
3 1761 08106401 6

DOCUMENTOS

DEL

ARCHIVO DE PUEYRREDÓN

TOMO I



J. Martin de Pueyrredon

MUSEO MITRE

DOCUMENTOS

DEL ARCHIVO DE

PUEYRREDÓN

TOMO I

BUENOS AIRES
IMPRENTA DE CONI HERMANOS
684, PERÚ, 684

1912



ADVERTENCIA

El Museo Mitre prosigue la tarea de dar á luz el archivo que con tanto celo reuniera el señor general Bartolomé Mitre, y ofrece hoy al estudioso de nuestro pasado una colección de documentos relativos á don Juan Martín de Pueyrredón, en la persuación de que merecerá análoga acogida á las publicadas precedentemente.

Las piezas del primero y segundo tomos se publican tal como las clasificara y dividiera el general Pueyrredón con sólo la supresión de algunas repetidas. Las del tercero y cuarto fueron ordenadas por la dirección del Museo con manuscritos é impresos raros. Confirmarán, sin duda, su lectura, el mérito y patriotismo del preclaro hijo de Buenos Aires que en momentos aciagos para la patria diera ejemplo de tan grandes virtudes.

La Dirección.

1912.

CONQUISTA DE LOS INGLESES Y DEFENSA DE BUENOS AIRES

ESCRITO CURIOSO SOBRE LA CAPITULACIÓN DE BERESFORD CON LINIERS

COMBINACIÓN

DE LA SUPLANTACIÓN Ó FALSEDAD DE LA CAPITULACIÓN QUE CON EL NOMBRE DE CONDICIONES FRAGUÓ CAUTELOSAMENTE EL MAYOR GENERAL INGLÉS Mr GUILLERMO CARR BERESFORD Y FIRMÓ SENCILLAMENTE EL COMANDANTE ESPAÑOL DON SANTIAGO LINIERS Y BRÉMOND SOBRE, LA RENDICIÓN DE LA PLAZA DE BUENOS AIRES HECHA POR EL GENERAL INGLÉS AL ESPAÑOL EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 1806, DE LA CUAL VINO SOLAMENTE Á INSTRUIRSE EL PUEBLO Y EL EJÉRCITO, EL DÍA 30 DEL MISMO MES DE AGOSTO CON MOTIVO DE LA EXCLAMACIÓN QUE EN FORMA DE OFICIO DIÓ Á LUZ PÚBLICA POR MEDIO DE LA PRENSA EL COMANDANTE ESPAÑOL DE RESULTAS DE OTRO OFICIO QUE CON FECHA ATRASADA LE PASÓ EL GENERAL INGLÉS EL DÍA 27 REQUIRIÉNDOLE, SEGÚN PARECE, AL CUMPLIMIENTO DE LAS EXPRESADAS CONDICIONES

Suspitio falsitatis pro falsitatis habetur.
« Habiendo sospecha de falsedad se da ésta « por hecha. »

(MENEH., 1, lib. *Præsump.*, 99, nº 5.)

No hay cosa que más convenza la suposición de un instrumento que el tenor mismo de sus cláusulas. Cuando éste es improbable, cuando se hace inverosímil, se debe tener el instrumento por evidencia falso, porque lo inverosímil lleva siempre consigo el sello de la falsedad. No es ésta producción nuestra, sino de los mayores hombres tanto críticos como jurisconsultos y conforme á ella se han definido muchas causas en los tribunales de justicia de todas las naciones, imponiendo á los productores de los instrumentos la pena de legítimos y convencidos falsarios. El de la capitulación que manifestó Mr. Carr, ó que quiso hacer valer, no puede ser más improbable ni más inverosi-

mil. Más improbable, porque se opone al hecho de la verdad. constante de público y notorio; y más inverosímil. porque es repugnante no guardar consecuencia, envuelve contradicciones. incluye excesos y contiene nulidades. No me ocuparé en patentizar lo improbable, porque ésto ya lo ha hecho el comandante español y el publicista que en seguida salió esforzando nerviosamente esta verdad, la cual no es capaz de refutar de modo alguno Mr. Carr, aunque tan ejercitado en disfrazarla, bien que no siempre con igual suceso, porque eso tienen las mascarillas. que andando con ellas mucho se descomponen y caen. Me reduciré, pues, á manifestar lo inverosímil de aquella mal forjada capitulación, y ésto sin salir de su texto que es el modo más propio y legítimo de combatirla. Vamos á ver si lo consigo.

Empieza la capitulación de este modo:

«No teniendo ya el general británico más objeto para permanecer en Buenos Aires, y con el fin de evitar una efusión, no necesaria de sangre, como asimismo la destrucción de las propiedades de los habitantes de esta ciudad, consiente entregar el fuerte de Buenos Aires al comandante de su majestad católica bajo las condiciones siguientes.»

Quien lea esta introducción, necesariamente ha de concluir. que la entrega del Fuerte de Buenos Aires, más ha sido una espontánea dimisión, por parte del general inglés, que una forzosa rendición. ¿ Y ésto es creíble ? Denota asimismo que para decidirse á hacer la entrega no precedió derramamiento alguno de sangre, no se disparó artillería. ni hubo un solo tiro de fusil ? ¿ Y ésto es cierto ? Persuade también que la entrega la hizo el general inglés por no causar mal y daño á las personas y bienes de sus enemigos los españoles. ¿ Y ésto de cuando acá en el inglés ? ¿ Y cuando Mr. Carr degenerara, los demás oficiales le imitarían, en especial Mr. Popham y Mr. Palck que se sabe se hallaron en la función ? ¿ Nada tendría que temer en este caso Mr. Carr de parte de la corte de Londres ? ¿ Puede ocurrir-

le á alguno con probabilidad que aquella nueva Cartago le haya dado poderes para hacer gracias á sus enemigos? ¿Pues cómo pretende Mr. Carr que en todo ésto se le crea, ó en caso de ser cierto, que él lo hizo válidamente y con poderes bastantes? Mucho se requiere para convencer al entendimiento humano. El inventar es fácil, pero el persuadir es muy difícil. Mr. Carr ha dado muchas pruebas, antes de ahora, de su portentosa inventiva, mas ha padecido la desgracia de no ser creído en la mayor parte de sus figuraciones. Ha entrado con mal pie, porque se le ha visto faltar á su primera palabra. El que desea que se le tenga por hombre de honor, y de consiguiente que se le dé crédito, es menester que sea fiel á sus promesas. Si alguna vez llega á no cumplirlas, ya tiene andado lo bastante para que jamás se le crea, ni se fíen de él. Esta es la pena del hombre poco fiel á su palabra. Y á Mr. Carr, como inglés, no es necesario advertírselo, porque mejor lo saben ellos observar que otra nación alguna. ¡Ojalá que la conducta que ellos guardan con los extraños, sirviera para hacerlos más religiosos y observantes de los pactos que celebran! Pero como sectarios, son fariseos que imponen á los otros cargas pesadas y ellos no quieren tocarlas, ni aun con el dedo.

La introducción de que se va hablando es como la clave de los capítulos que siguen. En ella se expresan las causas que han dado impulso á las capitulaciones. Y si aquéllas son supuestas, no puede menos de concluirse que éstas son supositicias. Por tanto, nos entretendremos en desmenuzarlas y rebatirlas, porque convencidas de falsas, lo están en cuanto á sus efectos; respecto de que ninguna causa falsa puede producir efecto real verdadero. El que no tiene ser, no lo puede comunicar. Y si alguno se presenta á la vista será como las parelias que se forman en la atmósfera, que aunque representan al sol, no participan de alguna de sus propiedades. Ni más ni menos le ha de venir á suceder á la artificiosa capitulación de Mr. Carr

Él bien la puede mostrar, bien puede con ella blasonar y hacer que se le mire: pero cuanto más se fijen en ella los ojos, cuanto más se le observe, cualesquiera conocerá, impuesto en la historia del suceso, que es mera parelia, propiamente patraña, y un documento que bien analizado más bien sirve para descubrir á Mr. Carr con su corte, que para recomendarlo. Para que no se clave le voy á hacer las reflexiones siguientes:

La primera causa que se trae á consideración, para entrar á capitular, es la de no tener ya el general británico objeto para permanecer en esta ciudad. Muy bien dicho está. Pues sino le tenía el día 2 de agosto ¿cuál fué el que le detuvo desde principios de julio? Con decirnos ahora Mr. Carr, que á mediados de agosto ya no tenía objeto para permanecer en esta ciudad, nos quiere dar á entender evidentemente, que el que lo ha traído, ha sido el de la ocupación de los más gruesos caudales. Esto no tenía necesidad Mr. Carr de insinuárnoslo, que demasiado experimentado lo tenemos. Mas si éste y no otro fué el objeto de su venida ¿por qué, conseguido que fué, no se mudó? ¿No es cierto que á principios del mes de julio, ya se hizo completamente de aquella rica presa? ¿Pues qué fué, lo que lo detuvo hasta casi mediados de agosto? Él nos dice que nada. Mas si nada, ¿cómo tanto tiempo? ¿cómo se metió entonces á subvertir los establecimientos y el gobierno español? ¿cómo á dar forma al tribunal del consulado y á prescribir reglamentos para la oficina de la aduana, que aunque impresos ya, no le dió tiempo la impaciencia de los españoles para publicarlos? ¡Extraordinario celo el de Mr. Carr, que por lo que no le iba ni venía, por lo que no había de comer ni beber, se pusiese tan despacio á quebrarse la cabeza! En efecto, estos trabajos debieron habérsela calentado mucho, pues diciendo abiertamente en una y otra disposición, que aquellos reglamentos sólo habían de regir mientras el rey Jorge los sublimase, sino se daba por contento con ellos, ahora nos cuenta que desde principio de julio ya no tenía ob-

jeto, esto es, aliciente que le estimulase á permanecer más en esta ciudad. Pero si tan aburrido estaba este delicado y generoso general, ¿cómo hizo traspasar de frío á esos pobres soldados, que desde el 23 ó 24 de julio, puso de centinelas de parte de noche en tantas encrucijadas de las calles? ¿Cómo la incesante fatiga de estos infelices, en que los ejercitaba casi sin intermisión de día y de noche no le trajo á la memoria las consideraciones que lo redujeron á entregar tan bizarramente el fuerte de Buenos Aires? Pues lo cierto es que el reposo y subsistencia de 2000 hombres, no merece menos atención, que la permanencia de cuatro ó seis edificios.

Dígase la verdad, Mr. Carr tuvo objeto para permanecer no sólo hasta el citado día 12 de agosto, según las vastas ideas que había concebido, sino mucho más allá, si la necesidad no le hubiese forzado á rendir el fuerte. Túvolo tan poderoso, que en medio de habérsele ofrecido otro, de bastante eficacia, para haber de desampararlo mucho antes, no lo quiso con todo hacer. De donde se viene á colegir, que el que le asistió para permanecer, fué mucho más poderoso, que el que le ocurrió para salir, pues se le ha visto permanecer en lugar de darse á la vela. El que le sobrevino para salir, fué el de la numerosa deserción que empezó á experimentar mucho antes del enunciado día 12, y sin embargo de ser de tanto bulto y consecuencia, no por eso le atendió: de donde resulta ser, sin comparación, mayor el de la permanencia. Este fué el de querer conservar para su rey, contra todas las reglas de la prudencia, la ciudad que se le había venido á las manos, por decirlo así. Este no menos arriesgado que desesperado proyecto, le ocupó tanto, que en medio de ver que se iba á quedar casi solo y que otros se lo aconsejaron, según se dice, con todo eso no pudo avenirse á soltar la alhaja. Tal era el aprecio y estimación que le había merecido. En orden á que éste fuese el objeto de su detención, que hizo atropellar por tantos riesgos, no cabe la menor duda, pues él así lo de-

claró de distintos modos, en sus papeles públicos y lo llegó á decir, según se refiere, á diferentes personas particulares; fundamentos de tal calidad, que ellos solos atendidos bastan para que el punto no se pueda poner en controversia. ¿Y cómo siendo esto así, se atreve Mr. Carr á expresar por primera causa de su rendición, ó de su salida del fuerte, la de no tener ya objeto que lo detenga? Es ajeno de verdad, que no lo tuviese; le tuvo, y tan poderoso, tan de su afección, que á no habérsele forzado, él jamás hubiera salido de grado de aquel palacio en que estaba encantado. Forzósele y forzósele tan vivamente, que él temiendo que se le iba pasar á cuchillo con todos los suyos, como probablemente se hubiera ejecutado, si su competidor el magnánimo Liniers, no hubiese contenido el transporte de la gente, tuvo por menos perjudicial é indecoroso rendirse á discresión, enarbolando él mismo el pabellón español, después de haber experimentado, que no se querían prestar oídos á género alguno de capitulación, con la desatención que se hizo á la bandera blanca, que primero echó, tuvo, digo, por menos afrentosa su absoluta rendición, antes que permanecer un momento más en la plaza. Este fué el verdadero motivo de la entrega del fuerte, y no el de no tener ya objeto para permanecer en la ciudad, como se expresa en la supuesta capitulación, pues objeto lo tuvo y grande, animoso y claro; pero imprudente y arriesgado, como la experiencia vino á dárselo á conocer á Mr. Carr. Si él no se hubiese dejado llevar de lo poco qué le había costado la ocupación de la plaza, no hubiera después entrado probablemente en los magníficos planes que tanto le lisonjearon, y que le hicieron olvidarse hasta de sí mismo. La felicidad fué la que le embriagó viniendo por esto casi á ser un dechado del desgraciado Aníbal, que por dejarse estar, pareciéndole no tener ya que temer, vino á perderlo todo, lo conquistado y lo por conquistar. Convencido de que en esta primera causa no se produce Mr. Carr con sinceridad, pues que su aserción no sólo no

guarda conexión con los hechos que se le han visto practicar, sino que se opone diametralmente á sus más solemnes anteriores declaraciones, fácil es de comprender que lo mismo vendrá á ser en las demás de que se prevale.

Con efecto, la de decir que consiente en la entrega del fuerte por evitar una efusión no necesaria de sangre, es una insigne patraña. Debía ser así en la realidad, si Mr. Carr no gustara de mezclarse en aquel cruel é ignominioso hecho por donde su nación dió principio á la presente guerra con España. Pero Mr. Carr está demasiadamente familiarizado con las máximas del gabinete que lo gobierna. Y así, no hay que creerle. Si lo hubiese dicho cuando nuestro comandante lo requirió sobre la entrega de la plaza, desde el puesto de los Corrales de Miserere, debía prestársele asenso. Pero salir diciéndolo después que hizo matar sobre cuatrocientos hombres, y que redujo á la cama á más de otros doscientos heridos, no hay paciencia para oirle con serenidad. Dirá que más hubieran muerto si se hubiese defendido en la fortaleza. Y yo respondo, que de los suyos es cierto que no hubiese quedado ninguno; pero de los nuestros lo niego, porque algunos ya estaban adentro, y otros iban escalando la muralla. Mr. Carr estaba casi cadavérico, y los demás de su facción poco menos, como lo advirtieron todos al entrar por la puerta. Y en este supuesto, si la réplica recae sobre la sangre inglesa, concedo la consecuencia, pero sino, la niego, y Mr. Carr para haber de probármela, habrá primero de borrar de la imaginación aquella espantosa forma de que se le ha visto revestirse cuando los nuestros le iban picando la retaguardia.

Sigue este general dando más razones, para que los españoles le vivamos más agradecidos por su galante prestación á la entrega del Fuerte; y alega á este fin por última causa de su consentimiento, la de no querer destruir las propiedades de los particulares. Supongo que por propiedades deberá entenderse aquí lo material de los edificios, y no lo formal con que se le-

vantan, como es el oro y la plata, que también son propiedades. porque en cuanto á éstas y demás muebles parece que ya se tenía otorgado el saqueo general á la soldadesca, para bien estimularla á la defensa del fuerte, premiándoles de este modo la acción que es con el que de ordinario premia la Gran Bretaña á sus mejores servidores. Pero aun respecto de lo material de los edificios, tarde se movió á lástima Mr. Carr de los propietarios, cuando ya había disparado más de doscientos cañonazos. por medio de las calles y de la plaza, sin reparar en edificios, aun los más respetables, como son la iglesia mayor, la recoba y otros. Es menester á la verdad, mucha impavidez para producirse de este modo ante un pueblo civilizado que ha sido fiel observador de todas sus operaciones. Se le ha visto forzar casas, quebrantar puertas para saquear, romper lo que no se podía llevar, y apoderarse con violencia de las azoteas, para de allí matar más á seguro los nuestros, los invencibles campeones del celebrado regimiento 71; y después de haberle visto hacer éstas y otras indignidades, que por no alargarnos á lo infinito. se omiten, quiere no obstante se le crea que nos tuvo mucha compasión, que por no vernos afligidos. por no quitarnos la vida, por no destruir nuestros hogares. se avino de bien á bien. se prestó grato y consintió gustoso en dejarnos el fuerte. ¡ Gracias por tan heroica generosidad ! ¡ Pero más gracias á nuestros fusiles y espadas! Y cuenta, señor mayor. por estas garbosidades con los satélites de Londres. La lástima fué no habérsele dejado á los nuestros vibrar bien las espadas. que entonces se hubieran chancelado de finiquito todas las cuentas. Mas ya ésto no tiene remedio. Y Mr. Carr para saldar bien la suya. es menester que trabaje en cubrir la partida de la entrega del fuerte. que sueña á dimisión. ó suelta la de los muchos desertores que se le han ido. y últimamente. la de habernos tratado con tanta humanidad. que todo ésto es cargo en una corte tan escrupulosa como la de Londres.

Pasemos de las causas á los efectos, aunque estando al principio arriba sentado, no se hacía ésto necesario, porque lo falso, no produce lo verdadero, ni lo que no puede tener subsistencia hacer firme á otro. Pero, por llenar el tema que nos propusimos al comenzar, es á saber: convencer de falsa la capitulación, descenderemos á examinar cada uno de los capítulos de que se compone; lo que haremos lo más breve y mejor, que nuestras débiles fuerzas lo permitan, tomando sólo lo perteneciente al asunto, porque aunque el complejo de los capítulos ofrece abundante materia para componer una larga disertación, no es ésto de nuestro propósito, sino solo dar alguna idea de lo repugnante é inverosímil de la capitulación, para que á la luz de este principio, se venga en conocimiento de su suplantación ó falsedad.

El primer capítulo se propone en esta forma:

« Marcharán las tropas inglesas con todos los honores de la guerra, y se considerarán prisioneras de guerra; pero para ser embarcadas en los transportes ingleses que están en el río, lo más breve posible, para ser convoyadas á los dominios de su majestad británica. »

El fin para que se dice han de ser consideradas las tropas, como prisioneras de guerra, lo echa todo á perder, porque si no ha de ser para más que para salir prontamente, excusado era expresar que se les considerase como prisioneras de guerra. Con decir que habían de marchar con todos los honores de la guerra y luego habían de ser embarcadas en los transportes ingleses, estaba todo concluído. De este modo salía más honroso Mr. Carr, la voluntaria dimisión del Fuerte se hacía más verosímil y las tropas no tendrían que guardar reclusión por ningún tiempo. Pero el caso era que Mr. Carr quería que la España les costease el viaje, ó les diese abundante viático para el camino. Y como la Inglaterra, encontrándose el honor con la utilidad, prefiere á ésta y deja á aquél, por eso puso Mr. Carr en la capitulación, que se les considerase como prisioneros de guerra, pero

para ser luego embarcadas. ¡ Exquisito medio de sacar ventajas de la desgracia! Y raro hipo de atesorar que por no deshacerse Mr. Carr de unas cuantas talegas, de tantas como nos sacó, á fuerza de interpretaciones metafísicas, envileciese el honor de las más brillantes armas de su nación! Pero ya queda dicho, y creo que todos lo saben, que del honor no se tiene cuenta como se saque utilidad. Prueba incontrastable de que la guerra no se hace sino por el interés, y de que á esta baja, vil y sórdida pasión debe su origen.

En tanto grado muestra Mr. Carr amar el oro, que no reparo en desmentir con este rasgo, cuanto había dicho en el exordio. Porque si la entrega del Fuerte ha sido por no tener ya objeto para permanecer, por no derramar sangre, y por no demoler edificios ¿ cómo, ó por qué se han de considerar sus tropas como prisioneras de guerra, cuando de dejarnos el fuerte por estas causas, más ha sido espontánea dimisión, que forzosa rendición! Y si hay algún derecho ó necesidad, para considerar á las tropas como prisioneras de guerra, ¿ por qué se ha de titular suelta la del Fuerte, cuando según este efecto, fué verdadera arrancadura? Aquí tiene Mr. Carr lo que causa el hambre insaciable del oro. Si él no estuviera tan ciego de su pasión, si supiera moderar un poco sus deseos, pudo haber fraguado más bien el enredo, pudo haber ocultado mejor su intención, y pudo darnos más quehacer para convencer la suplantación. Pero con haber declarado tanto, todo lo echó á perder. Si en lugar de decir que á sus tropas se les debía considerar como prisioneras de guerra, pero para ser luego embarcadas, hubiera expresado que se les había de considerar como prisioneras de guerra, pero que luego habían de ser embarcadas, estuviera más bien dicho, y no se trasluciera tanto su intención; convendría más bien, este modo de expresarse, al concepto de prisioneras de guerra, que no el otro de que se fué á valer. Porque ¿ quién se ha de acomodar á tener estas tropas por prisioneras de guerra, si ha de ser

con el fin de luego remitirlas libres y absueltas de toda obligación y reato, supuesto de que iban canjeadas? Para ésto más valía no haberlas preso sino dejarlas ir, cuando les acomodase. Porque ¿qué fruto se sacaba de haberlas aprehendido, ó de considerárseles como prisioneras de guerra? Ninguno otro á la verdad, sino de que de España las alimentase, durante un viaje tan largo. ¿Y ésta es causa legítima para hacer prisioneras de guerra á unas tropas que no han hecho más que volver de grado lo que habían tomado con las fuerza de las armas? ¿Le parece á Mr. Carr, que para convenir en ésto tiene legítimos poderes el comandante español? Registre bien los suyos, repáselos, y si no halla en ellos cláusula que le comunique esta facultad, cuente de cierto, que tampoco la tiene los del comandante español. Ya veo se me dirá que si á estas tropas no se les considera como prisioneras de guerra, las españolas que fueron tomadas en la conquista de la plaza, no pueden quedar libres. Pero éste es sofisma. Y cuando fuera argumento recto ¿Mr. Carr puede hacer ésto? ¿Puede hacer de peor condición á su nación, por favorecer la española? ¡Estupendo empeño el de Mr. Carr en hacer bien á los españoles! Pues si éste es el espíritu que le gobierna, el fin que se propone y el sistema que ha adoptado ¿por qué no nos vuelve los caudales que nos llevó? Por qué sino los tiene ya ¿no nos da letra para recogerlos en Londres? Esto no; pero sacarnos víveres, eso sí. Pues sepa que no lo ha de conseguir, ni aun á título de cange; y para esto vamos á examinar la justicia del segundo capítulo.

Redúcese éste á dar por cangeados los españoles, que los ingleses hicieron prisioneros al tiempo de la conquista con los ingleses, que se dice hicieron los españoles al de la reconquista, no obstante la diferencia en el número de las clases, porque en cuanto al todo son iguales los partidos; y que los buques en que fuesen transportados los ingleses han de ir comoparlamentarios

garantizados por España. Bien se conoce que toda la acción se le dejó á Mr. Carr, y que él no trató de malograr la ocasión. Mas la quiso aprovechar tanto, que en justicia y de necesidad ha de venir á quedarse sin nada. ¿ Con que España no sólo les había de dar víveres á estos prisioneros, sino que á su riesgo los había de poner también en la Inglaterra ? ¡ Rara y nunca vista felicidad la de estos prisioneros ! Supongo que si ellos nos regalaron la plaza, no es mucho que ahora nos mostremos nosotros tan generosos con ellos.

Pero el regalo nos ha costado muy caro; y así ya nos contemplamos desobligados. Y en verdad, que si va á decirse lo cierto, los marciales setenta y un eses no merecen tanta distinción, porque en los reencuentros y debates que precedieron á la reconquista, no se mostraron tan bizarros como se pregonaba. Después de no haber sido para salir al campo á dar batalla á los nuestros, como debieron haberlo hecho no tanto por la fe y palabra, que Mr. Carr había dado de respetar las propiedades, cuanto porque sino excedían en número á los españoles, congregados en el campo del retiro, á lo menos los igualaban, hicieron una defensa tan impropia é indebida á la tropa reglada, que si ellos no estuvieran tan satisfechos de sí mismos, los debía cubrir de confusión. ¿ Por qué, quién ha visto á la tropa atraer al enemigo al centro de la ciudad, y de allí con cañones enfilados hacerle la guerra, subiéndose á las azoteas de las casas para dispararle detrás de los parapetos ? Semejante modo de guerrear apenas es permitido en los paisanos, para defender sus hogares, pero en la tropa de línea, es vileza y cobardía. Si á ésto se junta que después que los nuestros los acorralaron, á punta de bayoneta en la fortaleza, no se atrevieron en ella á disparar un sólo cañón de miedo que los nuestros no les diesen después cuartel; el más bisoño y menos apto para la guerra, conocerá que los ingleses se alaban mucho, pero que se desempeñan mal. Y después de una conducta tan soez, ¿ todavía quieren

que se les distinga ? No, porque el que los venció, sólo aprecia el mérito y el valor.

Lo más extraño es que Mr. Carr haya pretendido para sus prisioneros tantas comodidades y conveniencias, después de haberse mostrado tan duro con los nuestros. Muestra estar olvidado de sus mismas operaciones, ó que no le comprende la regla general, de que con la vara que midieres, has de ser medido. Pero yo no lo creo, porque tengo un dato que me obliga á persuadirme de lo contrario. Conociendo él al último, cuando el desagravio ya se iba acercando, con el desembarco de nuestra gente en el paraje de los Olivos, que le podía comprender en la misma suerte, dió orden para que se le llamase á todos los prisioneros españoles, con la prevención de que era para socorrerlos, asignándoles alimentos. Es de advertir, que sobre ésto ya los había molestado antes mucho, haciéndolos ir á la fortaleza donde residía muchas veces y desengañádolos por dos, que no les daba socorro alguno, á menos que quisiesen ir para Londres, que desde el día que se embarcasen se les daria ración al soldado y mesa al oficial. Como la condición era tan dura, ninguno la admitió. Arrepentido él ahora, es decir, cuando los de Montevideo desembarcaron, de un hecho tan inhumano, porque sólo cuando la desgracia asoma, ó se está en ella, se acuerda el hombre de sus desvaríos, hizo llamar por tercera vez á nuestros prisioneros, para consolarlos. Éstos conociendo que no era por compasión ni por virtud, sino por necesidad y política para atemperarlos, y con la esperanza de ser en breve más abundantemente socorridos, se hicieron sordos al llamamiento y esperaron á los nuestros, que luego los refocilaron. Este hecho prueba que Mr. Carr no estaba olvidado de los suyos, ni que se creyese exento de las reglas comunes. Pero si ésto es así ¿cómo ahora pide tanto para los suyos ? Porque en pedir no hay engaño, y para el que tiene la masa en las manos, hace muy bien en aplicarse el mejor bollo, si se lo dejan llevar. En ésto, señor gene-

ral, se ha de proceder con cuenta y razón. Está bien que V. S. se haya fabricado para sí el mejor bollo. Pero como la masa no era suya, y V. S. no pidió licencia para hacer el bollo, sino que lo hizo á hurtadillas, no hay remedio, sino que ahora se ha de quedar sin él. Sus soldados irán para donde su vencedor los destine, que para eso se rindieron á arbitrio ó á discreción, como bellísimamente y con admirable precisión lo explicó nuestro publicista. Y V. S. se quedará aquí para tomarle cuenta de la masa, que falta mucha, y no se le ha dado licencia para apropiársela, sino que V. S. se la tomó de mano armada, á favor de aquellas reptiles sutilezas de que sabe usar la Inglaterra, para llevarse á su real isla la plata y oro de todo el mundo. Y entretanto, no hay que tratar de ese viaje, de esos transportes, de esos víveres, y mucho menos de esa garantía, que si los ingleses se creyeron autorizados en tiempo de paz, para sumergir en las aguas tantas familias nuestras, como iban en la *Mercedes*, con mayor razón nos contemplamos nosotros desobligados, en tiempo de guerra, para poner salvos en tierra, á los que nos habían dado infinitos motivos para pasarlos por los filos de la espada, y que á fuer de españoles les hemos perdonado generosos. Conténtense con lo hecho, y no sean magrollones, que harto han pillado.

Pasando al cange, que es de lo que principalmente trata el capítulo, es otro punto, que más honor le hiciera á Mr. Carr no haberlo tocado que traerlo á colación, porque prueba en él mala fe. Ya se tiene dicho, y consta impreso, que habiéndose apoderado este general de la plaza, se le propuso, que algunos de nuestros prisioneros podían cangearse por otros ingleses, que teníamos en las Conchas. La proposición parece que le excitó la risa, porque dijo, que ocupada la plaza por el rey de la Gran Bretaña, recuperaban todos sus derechos y principalmente la libertad cuantos ingleses estuviesen en ella. En esto no habló mal, porque aun cuando nosotros tuviésemos algunos otros pri-

sioneros de otra nación con quien estuviésemos en guerra y no fuese aliada de la Inglaterra, éstos ya no podían quedar por prisioneros nuestros, sino que pasaban á disposición del vencedor, por la regla de que: si venzo al que á tí te venció, mucho más te venzo á tí. Y se confirma, porque si aun á los delincuentes de la nación, presos en las cárceles, ya nosotros no los podemos juzgar, menos podrán quedarnos sujetos los presos de la nación vencedora. Al dominio y poder de ésta, pasa todo lo que era del Estado ó de la nación en general. Y como los ingleses presos en las Conchas no pertenecían á los particulares de Buenos Aires, sino á la nación española, que es la que sustenta la guerra y la que los había hecho prisioneros, resulta por legítima consecuencia, que estos prisioneros debían también pasar, y pasaron en efecto, por el hecho solo de la conquista, á poder del vencedor. En cuya suposición no habló mal Mr. Carr en lo que dijo, que los prisioneros ingleses de las Conchas no eran término hábil para cangearlos por los españoles.

Pero si esto militaba á favor de los prisioneros ingleses de las Conchas, ¿por qué no ha de militar también á favor de los españoles prisioneros en Buenos Aires? ¿Dióle por ventura más derecho la conquista de esta plaza á Mr. Carr, que la reconquista al señor Liniers? Pues si los derechos son iguales, y en las condiciones no hay diferencia, ¿por qué ha de tomarse un general más que el otro? No hay cosa que más convenza á la mala fe de un contratante, que el ir contra sus propios hechos. El que quiere ser juzgado con rectitud, es menester que no haya dado antes ejemplos de iniquidad. Si él juzgó por una regla, no debe apetecer que se le juzgue por otra distinta, porque sería declararse contra la base fundamental de la justicia, que enseña á todos, que lo que uno no quiere para sí, no lo debe hacer con otro. Mr. Carr no quiso que sus ingleses de las Conchas quedasen prisioneros de los españoles después de haberse hecho dueño de la plaza. Pues habiéndola reconquistado de su poder

el señor Liniers, no debe pretender que los españoles queden hechos prisioneros de los ingleses, porque es hacer con otro lo que no quiso para sí. Y si se quiere defender con el simulado consentimiento del comandante español, se le responderá en primer lugar, que éste fué manifestado á muy distinto fin, es á saber: á salvarle la vida, ó la fama con su corte, como el mismo comandante se lo echó en cara, sin que él haya tenido valor para contradecírselo, ni aun confidencialmente. Se le responderá en segundo, que nuestro comandante no pudo prestar este consentimiento, en tanto grado, que ni aun al soberano le es lícito, porque no es dueño absoluto de las personas de los vasallos, sino tan solamente padre y protector, como todos los derechos lo declaran. Y en esta conformidad, aun cuando el comandante español hubiese dado lisa y llanamente su consentimiento, no valdría nada. Mr. Carr no podía defenderse con él: sería una de aquellas circunvenciones propias de los malos traficantes, como á boca de todos lo son los ingleses. Sobre todo, siendo contrario á su mismo proceder, debía avergonzarse Mr. Carr de prevalerse de él, porque es dar á conocer que engañó al comandante español, y confirmar de que el inglés no repara en deshonor, ni lo intimida la injusticia, cuando puede extraer utilidad, máxima pestilencial que después de haber hecho aborrecible á la Inglaterra, ha de dar con ella al través, como dió con Cartago, su modelo y su maestra.

Los argumentos tomados de la conducta del que invade, bien pueden ser fuertes, pero no se hacen generales, porque ningún particular tiene autoridad para constituir regla común. El que hasta aquí hemos explanado, ha sido deducido de las operaciones singulares de Mr. Carr, y por lo tanto sólo hiere á su persona en particular. Nosotros en este manifiesto no nos hemos propuesto dar satisfacción á Mr. Carr, que no la necesita, sino convencer á los imparciales, que son los que pueden juzgar. Y como á éstos no les sirve de norma la conducta de Mr. Carr,

tenemos necesidad de valernos de otra especie de raciocinio. Recurriremos á la fuente común, esto es, al derecho de gentes, que los suministra grandes, hermosos y brillantes. Y aunque el de que pensamos valernos, ya lo hemos apuntado en boca de Mr. Carr, no estará de más que lo despleguemos extensamente, porque no todos perciben los objetos de perfil, ó en miniatura. Hicimos decir poco ha á Mr. Carr, respondiendo á la propuesta de los nuestros sobre el cange de los prisioneros, que los que estaban en las Conchas, de su nación, habían recuperado todos sus derechos desde la hora y punto que él fué entregado de la plaza. Dijimos también entonces que en ésto había hablado bien. Efectivamente, aquel pacto social, ó código universal, establece, que si alguno preso en la guerra llega, por cualquier modo, á soltarse de manos de su enemigo y se restituye á su patria, sea restablecido en todos sus derechos y acciones, sin que le impere el tiempo de cautiverio, por largo que haya sido, y que participe de los privilegios nuevamente concedidos á los ciudadanos de su clase. No hay para qué detenernos en dar la razón de este establecimiento, porque él por sí solo basta para formarla, y en cuanto á este particular la despide luminosa. De tal manera quiere lo que manda, que á efecto de que se observe inviolablemente, ha provisto de remedios al que regresa, no porque él haya establecido acciones, sino porque dió materia para que se estableciesen. Los romanos, que fueron los que más le cultivaron, pusieron por nombre á la que compete al que vuelve de los enemigos, el de *post-liminio,* que quiere decir tanto como: después de la vuelta, ó más acá de los límites; en una palabra, derecho del regreso.

Ya se ha dicho que para disfrutar de este beneficio, no hay que reparar en cuanto al modo: de cualquier manera que uno regrese será amparado y favorecido. Pero si los que son llevados y se vuelven adquieren este derecho, se hacen de esta libertad y gozan de tantos beneficios, ¿cómo no los conseguirán

los que permanecen en la misma tierra, alzándoles la opresión, ó rompiéndoles las cadenas? Volvió la ciudad á su antiguo señor, ¿y no han de volver los que la componen, los que están dentro, y por los que ella subsiste? Todo cuanto adquirió Inglaterra por la conquista, tanto volvió á España por la reconquista. Inglaterra se había hecho de nuestros soldados y oficiales por la conquista; éstos no habían salido de la ciudad, sino que fueron tomados con ella: de consiguiente, volvieron á su antigua dominación, y volvieron con los mismos honores, preeminencias y exenciones que antes poseían y gozaban. Este feliz restablecimiento lo adquirieron inmediatamente que fué reconquistada la plaza, así como se habían hecho de él los ingleses prisioneros en las Conchas, luego que fué tomada por su general. Libres ya los nuestros de los lazos que aprisionaban, rotos y disueltos los vínculos contraídos con Inglaterra, hasta la palabra de honor, ó juramento que habían prestado, porque es medio más eficaz y valiente para rescindirlo, el del *post-liminio*, ó del de la reconquista, que el del trueque ó cange, ya no son más prisioneros de guerra, y de consiguiente término hábil para ser cambiados por los ingleses, los cuales lo son formal y estrictamente, de tal calidad, que muy pocos otros los igualan, cual es la de haberse entregado á discreción. Esta circunstancia los sujeta á estar á disposición del vencedor hasta que á él le acomode. De suerte que, en rigor, aunque los ingleses se presentaran con otro igual número de prisioneros españoles, para rescatar los suyos, si el reconquistador lo rehusaba, no podía hacerse de fuerza; esto en rigor, que de equidad otra cosa pasa.

Á vista de esto, ¿qué caso se ha de hacer de la capitulación? ¿Juzgan los generales que están autorizados no sólo para traspasar los límites de sus poderes, sino también para hollar los derechos más sagrados? Pues viven equivocados. Aquella disposición es superior á todas las potestades: es inmutable. En todas las edades, en todos los países ha regido y gobernado: y

reinará siempre, porque no hay razón para volver mal por bien, para añadir aflicción al afligido, para imponer pena al que se ha hecho acreedor á premio; ni el general que primero conquistó una plaza adquiere más derechos y prerrogativas que el que la reconquistó. Podrá muy bien hacerse de mayor riqueza, porque entra á casa aparejada, pero no logrará mayor gloria: no será superior su mérito, sino antes bien inferior. Y bajo de este concepto, si Mr. Carr se aprovechó del beneficio del *post-liminio* para los suyos, cosa justa es, y muy razonable, que el señor Liniers se valga de él para favorecer á los españoles. Si no quiso hacerlo, si á este fin firmó la capitulación, su sello ó firma no impera, porque el beneficio no les viene á los españoles de la voluntad del reconquistador, sino de la disposición del derecho. Y el señor Liniers no pudo negarse á este acto, no tuvo potestad para hacer este sacrificio. Ni á Mr. Carr le es decente haberlo solicitado, porque es contravenir á su propio hecho, dar muestra de que no respeta los derechos, y que la ley que lo gobierna es la del interés. En cuya virtud viene á ser nula la capitulación, aun cuando se suponga cierta, y hecha á tiempo, por el defecto de potestad en los que la celebraron, y de habilidad de los extremos sobre que recayó.

No padece menos vicio el tercer capítulo, porque debe su sér y trae su origen de dos principios falsos y erróneos, y que quedan enteramente destruídos, cuales son el del cange y el de la obligación de España á poner estos prisioneros en su país, á su costa y riesgo. Si este último fuera cierto, aun cuando el del cange no pudiese tener lugar, habríalo muy en razón, para dar los víveres y demás de que en cifra, ó con etcétera, trata el capítulo, que es á lo que está reducido. Pero España no se contempla sujeta á esta obligación, porque por el hecho de la reconquista no la contrajo; de tal manera, que haberla contraído, desnaturalizaría su acción. Y si Mr. Carr quiere decir que á esto está obligada en fuerza de la capitulación, debe primero

probar su existencia y legitimidad; porque lo que todos vimos fué que se rindió antes de que pudiese hablar con nuestro comandante, ni con alguno de los suyos, tremolando en el asta bandera el pabellón español, y de consiguiente, que se entregó á discreción; y la que ahora dice que tiene, y quiere que valga, está redargüida de falsa, civil y criminalmente por los vicios infamantes que padece, es á saber: el de supercheria ó dolo, el de nulidad, exceso, atentado, etc., como con ésto y demás que dejamos dicho se va probando. Debiendo servirle de advertencia á Mr. Carr, que el delito de falsedad se prueba concluyentemente, aun para llegar á castigo, con sólo presunciones y sospechas, cuando éstas son vehementísimas. ¿Y qué más vehementes han de ser las que llevamos expuestas? Júzguenlo los imparciales. Sobre aquel etcétera que se inserta en el capítulo nada puedo decir, porque no sé lo que significa, ni me lo supieron explicar otros á quienes se lo pregunté. Y así, allá se lo coma Mr. Carr, que á estos bocados no estamos aquí acostumbrados.

El cuarto capítulo basta que ruede sobre la curación de los heridos, para que no nos embaracemos en él. Sea el que se quiera el motivo que haya tenido Mr. Carr para reservar á su elección el nombramiento de cirujanos (que también es singularidad), basta, como digo, que ceda en el alivio de estos infelices, para que no nos entremetamos á disputarle esta facultad á Mr. Carr. Pero en lo que no puedo consentir es en que luego que sanen sean enviados á su tierra. Supongo que si había de ser para que, viniendo los ingleses por ellos, nos metiesen un contrabando, como lo acostumbran, más cuenta nos tenía despachárselos. Mas como respecto de los otros nos opusimos á ésto, y los heridos se suponen ya curados, no podemos, aunque no sea más que por razón de consecuencia, convenirnos á la proposición. No sea que si lo concedemos, nos salga diciendo Mr. Carr, que también nosotros incurrimos en inconsecuencias.

Llegamos al quinto y último capítulo, que es buena prueba de lo espacio que estaba Mr. Carr cuando fraguó esta temeraria capitulación, pues no sólo tuvo tiempo para acordarse de los que militaban, sino también de los que estaban retirados. Es verdad que tanto unos como otros bien le ayudaron: los unos con las armas y los otros con los consejos y con las inducciones. Pero como ésto ya había pasado, por eso se extraña que ahora los tuviese tan presentes; indicio de que sus consejos no le agradaron; mas como se había dejado llevar de ellos, y al fin siempre le fueron útiles, trató en esta ocasión de corresponderles. El artículo se reduce á que no se toquen, ó á que se respeten las propiedades de los vasallos del rey de Inglaterra. No sé qué vasallos sean estos, porque estando prohibido por ley constitucional á todo extranjero entrar en las Américas, y en especial á los ingleses por ser herejes y sospechosos, es incuestionable que si alguno entra por el hecho de entrar y establecerse, pierde su naturaleza y se hace vasallo de nuestro rey, como que independiente de esta prohibición, el establecimiento ó larga residencia con profesión, y ejercicio en país extraño, es medio legítimo para naturalizarse en él. Más acá, en Indias, donde hay esta prohibición desde su descubrimiento, no basta para naturalizarse que un extranjero entre y se establezca, sino que es menester que el príncipe lo naturalice, porque sólo él tiene facultad de alzar la prohibición. Y por esto los extranjeros que residen en Méjico nunca adquieren para sí, sino que lo que trabajan y ganan es para el fisco, como adquirido en fraude ó contra la prohibición de la ley. No siendo bastante á darles algún derecho la tolerancia de los gobernadores, porque éstos no pudieron disimular con ellos, sino que debieron haber ejecutado y cumplido la ley, mandándolos salir inmediatamente. Y si es que no lo hicieron mientras los extranjeros vivan en estas partes, son, y se tienen por vasallos de nuestro rey, porque sólo así se pueden tolerar, y ellos al abrigo de esta cualidad mantenerse

en la tierra. No habiendo sobre esto duda, como que todos los días se está viendo el ejercicio de la ley, vendrá cualquiera en conocimiento que la diferencia aparente de nuestro comandante á respetar estas propiedades, ha sido un manifiesto exceso, por que ni él ni otro general alguno, por más autorizado que sea, puede violar é infringir una ley promulgada en beneficio común del Estado. Y por tanto, la capitulación en esta parte también es nula, y en caso de ser algo ineficaz é ilusoria, como de sujeto que no existe, ó que no debe suponerse, porque en Buenos Aires, ni en parte alguna otra de las Américas españolas, puede residir vasallo alguno del rey de la Gran Bretaña, y si es que reside, en observancia y cumplimiento de la ley constitucional, deben tomársele sus bienes y mandarle salir, pues que se introdujo sin licencia y contra expresa prohibición.

Tenemos concluído nuestro trabajo, pero no sabemos si con felicidad y acierto. Si no lo hubiésemos conseguido, téngase por cierto que no es efecto de la materia sino del artífice. Éste ha puesto todo el esmero debido en ilustrar un punto que, dejado en el embolismo y confusión en que se halla, por el artificio y cábula de Mr. Carr, puede ser causa, á lo menos, de que se retarde el feliz día de la paz. Los que se interesan en el bien de la humanidad, y no desean la guerra por sus fines particulares, se dedicarán á enmendar nuestros yerros y adelantar la obra hasta la perfección de que es susceptible, pues con ello harán un servicio grato al cielo y plausible á la tierra. Menos malo es que perezca uno, que el que toda la humanidad se envuelva en desgracias. Esta máxima no la tuvo presente nuestro bondadosísimo comandante cuando echó la firma en aquel papel que se le presentó con tantas arrugas y escrito más con sangre que con tinta. Arrastróle su demasiado pundonor acerca de la palabra que había dado. Pero debía no olvidar que trataba con un pérfido, ó con un inglés: que las palabras, por más sacramentadas que sean, no obligan con daño de tercero. Éste, indisputable-

mente, se atravesaba en la pretensión que entabló con él Mr. Carr, porque de darle su gente era, probablemente, para que revolviese contra esta inocente ciudad, saqueada de tantos modos por la insaciable avaricia de los ingleses. Dios justo y vengador de los agravios nos libre por quien es de sus sangrientas garras.

PROCLAMA

DE DON PASCUAL RUÍZ HUIDOBRO

Don Pascual Ruíz Huidobro, caballero de la orden de Calatrava, brigadier de la real armada, gobernador militar y político de la plaza de Montevideo, juez de arribadas de su puerto y jurisdicción, subdelegado de rentas y real hacienda por su majestad y del juzgado de bienes de difuntos y comandante general de marina en el Río de la Plata, etc.

El desgraciado suceso de la toma de la populosa ciudad de Buenos Aires por las armas de la Gran Bretaña, ha penetrado mi corazón en lo más vivo, ha inspirado en el momento de tan amarga noticia, la idea de libertar á sus honrados y leales habitantes del yugo á que se ven sujetos por un acaso inesperado, pero esta resolución no me ha sido posible ponerla en ejercicio tan pronto como quise por dos fundamentos solidísimos; el primero porque desde el primer aviso que llegó á mis oídos siguieron más de ocho días sin haber podido adquirir otro que lo confirmare, habiéndose de tal manera interrumpido la comunicación entre una y otra ciudad que parecía que Buenos Aires no existía á la corta inmediación que se halla de ésta, efecto de la malicia con que los enemigos hicieron correr la voz de que sus armas habían triunfado también en esta parte. El otro fundamento era no hallarme con circunstanciados datos de número y calidad de las tropas enemigas; pero ya no reinan estas

incertidumbres y sé radicalmente que no exceden mucho de mil quinientos hombres entre ellos marineros, no todos ingleses, sino también mezclados con otros de diversas naciones, que su calidad es despreciable y que los continuos y fatigantes ejercicios que hacen arguyen no sean tropas disciplinadas. Á vista de estos conocimientos irrefragables se irritará el más tibio patriotismo, y el español más egoísta se entusiasmará y llenará de indignación al contemplar que un ejército tan reducido y de circunstancias tan inferiores haya sido tan feliz sojuzgando una ciudad de más de sesenta mil habitantes con una multitud de fieles y honradísimos vasallos capaces de exaltar su energía en defensa de ella, de sus particulares intereses y de su rey, que baste para anonadar á un ejército formal y numeroso cuanto más á un puñado de hombres como el referido. Desde luego no permitiré que éstos gocen más tiempo de las delicias y comodidades que les está brindando ese territorio feliz, ni que sigan más adelante disfrutando de la gloria de su atrevimiento, y me dispongo á eludirles sus ideas de posesión y de dominio atacándolos con fuerzas de mar y tierra que pronto partirán de esta ciudad, compuestas de voluntarios, esforzados y aguerridos; y la mayor parte de buenas tropas veteranas que manifiestan en sus discursos la emulación con que se han de portar en defensa de la patria ofendida: me lisonjeo que mi expedición tendrá el éxito que me prometo: mas para hacerle completo espero que todos los habitantes de esa parte meridional que amantes de la mejor suerte de su país, y del amor y leal vasallaje á su legítimo soberano y quieran contribuir con sus personas á esta empresa gloriosa, se unan al sujeto que les presente este manifiesto, y con las armas que tuvieren ó sin ellas ocurran al paraje que les conduzca en el cual me hallarán en persona, si no me lo impidieren mis dolencias, con las tropas, voluntarios y artillería que se han de encaminar á la capital ó lugar en que se encuentren los enemigos. Por tan-

to exhorto á esos habitantes honrados y valerosos, á las justicias y jueces militares, políticos y eclesiásticos, á los prelados y demás; que ejerciten su fiel vasallaje en tan oportuna ocasión, encaminándose los unos á los puntos que se les designen, y empleando los otros sus esfuerzos, auxilios y discursos para animar á todos sus súbditos y feligreses á que asista cada uno del modo posible á fortificar mi pensamiento que tiene por móviles el mejor servicio del rey, la conservación de sus derechos, y la felicidad de estos dominios que se hallan en peligro de verse bajo el imperio de una nación opuesta á ellos en carácter, idioma y principios religiosos, de una nación cuya perversa política la hace el odio de aquélla, que aunque valerosa en la guerra sólo ama la paz que es la verdadera felicidad de los pueblos.

Montevideo, 18 de julio de 1806.

Pascual Ruíz Huidobro.

CERTIFICADO DADO POR LINIERS POR LOS SERVICIOS DE PUEYRREDÓN

Don Santiago de Liniers y Brémond, capitán de navío de la real armada, caballero de la orden de San Juan, comandante general de mar y tierra del ejército nombrado en Montevideo, para la reconquista de Buenos Aires.

Por cuanto don Juan Martín de Pueyrredón, natural y vecino de Buenos Aires desde la ocupación de esta ciudad por los ingleses, se propuso y comprometió á poner todos los medios que su amor al rey, su patriotismo y acreditado valor le sugiriesen, para lograr reunir á su costa y mención, fuerzas y arbitrios, con que hacer una vigorosa repulsa á los enemigos de la corona; lo que conseguido sostuvo en el campo llamado de Perdriel una acción con un muy corto número de voluntarios el día 1° de agosto del presente año, en que logró destrozar en parte al enemigo, en número de seiscientos setenta y dos hombres, y quitarle un carro de sus municiones de en medio de su artillería, y que retirados éstos, tratando siempre de reunirse con su gente al cuerpo de mi ejército, pasó inmediatamente en persona á la Colonia, después de dejar á la espera de nuestra expedición sus partidarios con las provisiones y preparativos que debían facilitar el desembarco del ejército, que en efecto se verificó, disfrutando los auxilios de un tan buen patriota: vengo por todos estos hechos, que acreditan su celo, pericia y valor en nombrarlo comandante general de todos los voluntarios de caballería

ligera. que tenía reunida y trajo á mi campamento de San Isidro, y mando á todos los individuos de mi ejército, lo reconozcan y le guarden como á tal todas las prerrogativas y exenciones que le corresponden por razón de este nombramiento que le hice extender firmado de mi mano y sellado con el de mis armas.

Campamento de San Isidro, 6 de agosto de 1806.

Santiago Liniers.

Señor don Juan Martín Pueyrredón.

Habiendo dispuesto este Cabildo nombrar dos sujetos que en calidad de diputados traten inmediatamente con el señor general don Santiago Liniers los varios puntos que ocurren en las presentes circunstancias, ha nombrado á usted asociado de don Pedro Andrés García para el indicado objeto, por lo que espera su asistencia á esta sala capitular á fin de imponerles de lo que ocurra.

Dios guarde á usted muchos años.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1806.

Francisco de Lezica. Anselmo Sáenz Valiente.
Jerónimo Merino. José Santos Inchaurregui.
Manuel José de Ocampo. Francisco Belgrano.
Martín Gregorio Yániz.

MS. O.

CERTIFICADOS DEL CABILDO Y OTROS
SOBRE LA MUERTE
DE SU HERMANO RAFAEL PUEYRREDÓN

Don Antonio Olavarría, teniente coronel del ejército y del regimiento de caballería de voluntarios de campaña y segundo comandante del cuerpo de blandengues de la provincia de Buenos Aires.

Certifico: que don Juan Martín de Pueyrredón, á quien encontré en la villa de Luján cuando llegué á ella, se me presentó como uno de los comisionados por el señor gobernador de la plaza de Montevideo y comandante general de Marina del Río de la Plata, para la reunión de tropas y voluntarios que debían agregarse con el ejército grande que venía al mando del mismo señor gobernador, como así lo dice en su proclama, á la reconquista de esta capital poseída por las fuerzas británicas, y que cumplió como lo tenía ofrecido, con la manutención de su peculio á la tropa, pasándoles diariamente ración abundante con buen pan, yerba, tabaco, aguardiente, carne y vino, acreditando al mismo tiempo mucho talento, actividad extraordinaria y singular amor al rey y su patria, no menos que un extremado valor é intrepidez, pues en la acción de 1° de agosto, tenida por las tropas á mi mando, con las armas inglesas, en el caserío de Perdriel, atacó con un pequeño número de voluntarios un costado por retaguardia del ejército enemigo y logró, á pesar de un fuego graneado del enemigo, en un frente como de doscientos hombres, separarles un carro de municiones, habiendo sido él quien quitó la vida al artillero inglés que iba al tronco diri-

giendo las mulas, y perdido su caballo por haber sido muerto en esta acción por una bala rasa de cañón, y que inmediatamente de concluída la acción se embarcó para la Colonia del Sacramento, después de haber dado parte de sus designios con el objeto de apresurar la grande expedición que se preparaba para la reconquista, y sabía se hallaba ya en aquel punto, no perdonando afán, fatiga, ni riesgo de su persona por conseguir la libertad de la patria y restaurar el honor abatido en que se hallaban las fuerzas españolas desde que se hallaban sujetas á las inglesas: Y para que en todo tiempo pueda acreditarlo, donde y mejor le convenga, le doy éste firmado de mi mano, en Buenos Aires, á 22 de agosto de 1806.

Antonio de Olavarría.

MS. O.

El cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Buenos Aires, capital del virreinato del Río de la Plata.

Certifica que don Juan Martín Pueyrredón, natural de esta ciudad, después de tomada la plaza por las armas británicas el día 27 de junio último, no dispensó gasto, fatiga, ni trabajo para preparar y disponer por su parte la reconquista: emprendió viaje á Montevideo, de donde regresó habiendo antes acordado con el señor gobernador de aquella plaza la reunión de gentes que debería hacer en ésta para incorporarse con la que de allí viniese. Recorrió por sí estas campañas, convocó las milicias, juntó voluntarios que lo siguieron, pagando á aquéllas de su peculio soldada diaria de cuatro reales, y pasando á éstos ración abundante de todo lo necesario, con el auxilio de dos compañeros que se le agregaron á este fin. Llegado con la gente al caserío de Perdriel, distante cuatro ó cinco leguas de esta ciudad,

la noche del 31 de julio, sin haber tenido tiempo para coordinar la defensa de aquel puerto, fueron atacados á la mañana siguiente por un trozo de seiscientos setenta ingleses con un famoso tren de artillería volante, y después de haber sostenido el fuego por espacio de una hora, se arrojó este valeroso patriota con unos pocos que le siguieron sobre el enemigo, logrando matarle algunos artilleros y quitarle un carro cubierto de municiones, que salvó por entre los fuegos de fusil y con inminente riesgo de su vida, la cual hubiera perdido sin duda por haberle muerto el caballo, si la generosa valentía de don Lorenzo López no lo hubiese libertado alzándolo á las ancas del suyo. Después de este suceso emprendió nuevo viaje para la Colonia del Sacramento con infinitos riesgos, y de allí regresó con la expedición que venía de Montevideo; fué el primero que saltó en tierra, y dió tan activas y eficaces providencias, que en el término de una hora logró ver desembarcado el ejército, y que nada le faltase, habiendo para ello derramado su dinero y teniendo en nada el abandono de su casa, familia, intereses, y giro por hacer este importante servicio al rey y á la patria. Continuó otros que por menor constan en los certificados con que instruye su solicitud; y en las acciones de los días 10 y 12 de agosto se portó con extraordinario valor, dando una idea nada equívoca de su lealtad y patriotismo. De suerte que siendo notorio á todos cuánto había operado este benemérito hijo de la patria por su restauración, el pueblo incesantemente lo aplaudía con las voces de: *fiel vasallo de su majestad, buen servidor de su rey y verdadero patriota.* En la acción del día 12 tuvo la suerte de tomar un estandarte enemigo, el mismo que presentó por triunfo á este cabildo, y se conserva en él como tal. Últimamente, no queriendo poner límites á sus servicios, se ha comprometido gustoso pasar á la corte como diputado de este cuerpo sin premio, ni gratificación alguna, para informar á su majestad de todo lo ocurrido en la desgraciada pérdida de esta ciudad y su gloriosa

reconquista. Siendo todos unos servicios que recomiendan desde luego su persona, y no podrán menos de inclinar el soberano real ánimo de su majestad á dispensarle las gracias y mercedes que pendan de su real munificencia. Para lo cual y que pueda hacerlos constar, le da el cabildo esta certificación en su sala capitular de Buenos Aires, á 25 de octubre de 1806.

Francisco de Lezica. Anselmo Sáenz Valiente. Manuel Mansilla. José Santos Inchaurregui. Jerónimo Merino. Francisco Antonio de Herrero. Manuel José de Ocampo. Francisco Belgrano. Martín Gregorio Yániz.

Ante mí:

Licenciado don Justo José Núñez,
Escribano público y de cabildo.

Don Rafael de Sobremonte, Núñez Castillo, Angulo, Brillón, Ramírez de Arellano, marqués de Sobremonte, brigadier de infantería de los reales ejércitos, virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata y sus dependientes, presidente de la real audiencia pretorial de Buenos Aires, superintendente general, subdelegado de real hacienda, rentas de tabacos y naipes, del ramo de azogues y minas, y real renta de correos en este virreinato, etc., etc.

Por cuanto para el primer escuadrón de húsares voluntarios urbanos, nuevamente creado en la capital de Buenos Aires, es necesario nombrar quien sirva el empleo de comandante de él, y conviene proveerlo en persona de conocido valor, conducta y aplicación. Por tanto y respecto á concurrir éstas y demás nece-

sarias circunstancias en don Juan Martín de Pueyrredón le elijo y nombro por comandante de dicho escuadrón con grado de teniente coronel, concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Y en su consecuencia mando se le ponga en posesión de su empleo, reconociéndosele por tal comandante con grado de teniente coronel, y obedeciendo los individuos de inferior clase las órdenes que les confiera concernientes al real servicio. Para todo lo cual hice expedir este despacho firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas, y refrendado de la secretaría de este virreinato en la Colonia, á 8 de octubre de 1806. — *Marqués de Sobremonte.* (Lugar del sello.) Por comisión de su excelencia : *Manuel José Vélez.*

V. E. nombra á don Juan Martín de Pueyrredón por comandante del primer escuadrón de húsares voluntarios urbanos nuevamente creado en la capital de Buenos Aires, con grado de teniente coronel.

Concuerda con el despacho original de su contexto que para efecto de sacar esta copia me puso de manifiesto don Juan Martín Pueyrredón á quien se lo devolví y á él me remito en lo necesario y de su pedimento y para entregarle saqué esta copia que la autorizo, signo y firmo en Buenos Aires á 31 de octubre de 1806.

En testimonio de verdad,

Juan José de Echevarría,
Escribano de su majestad y registros.

Damos fe que don Juan José de Echevarría, por quien se halla signada y firmada la copia que precede, es tal escribano de su majestad y registros como se titula y á sus semejan-

tes siempre se les ha dado y da entera fe y crédito en ambos juicios.

Buenos Aires, fecha *ut retro.*

Marcelino Calleja Sanz. José García.
Juan Manuel Perdriel,
Escribano del real cabildo.

Señor alcalde ordinario de primer voto.

Don Ruperto Albarellos, como apoderado de don Juan Martín de Pueyrredón, ante usted como mejor haya lugar, digo: Que al derecho de éste conviene testimonio triplicado á la letra de los ocho documentos que en debida forma exhibo. Por tanto, á usted suplico se sirva mandar: Que el presente escribano me lo dé y que fecho me devuelva los enunciados documentos. Pido justicia, etc.

Ruperto Albarellos.

Por presentado con los documentos que acompaña: dénsele los testimonios que pide, para los efectos que haya lugar por derecho.

Lezica. Valle.

Lo mandó y firmó el señor alcalde de primer voto señor don Francisco Lezica, en Buenos Aires, á 12 de diciembre de 1806.

Inocencio Antonio Agrelo,
Escribano público.

En el mismo día hice saber el anterior decreto á don Ruperto Albarellos, doy fe.

Agrelo.

Don Santiago Liniers y Brémond, caballero del orden de San Juan, capitán de navío de la real armada y comandante general en jefe de las fuerzas de mar y tierra destinadas á la reconquista de Buenos Aires.

Certifico que habiendo en los primeros momentos de la ocupación por las armas británicas de esta capital, concebido el proyecto de libertarla, y pasado en consecuencia á Montevideo á solicitar algunos auxilios de aquel señor gobernador para el efecto, presencié la presentación de don Juan Martín de Pueyrredón, vecino y del comercio de Buenos Aires, que con el mismo objeto acababa de abandonar su casa y familia, y llegar de la capital; y habiendo hallado que los auxilios se preparaban ya, se ofreció con otros dos compañeros, don Manuel de Arroyo y don Diego Herrera, del mismo vecindario y comercio, á regresar á la capital, y salir á sus campos é inmediaciones á hacer reunión de cuantas gentes pudiese, y á mantenerlas de todo lo necesario por numerosas que fuesen, y aun á armarlas, hasta que viese el fin de sus patrióticos deseos, sin el menor gravamen de la real hacienda, y todo á sus expensas; en cuya consecuencia fué provisto para su autorización, y más fácil consecución de una proclama del dicho señor gobernador de Montevideo en que amonestaba á todos cuantos la viesen, se uniesen al que la presentaba, y dejasen conducir al punto que los llevase.

En este estado salió inmediatamente y llegado que fué á su destino empezó, entre los riesgos de ser descubierto, á hacer acopio de víveres y municiones en la capital: reunión de gentes en las campañas: citación á las compañías de Blandengues y Milicianos hasta la distancia de más de cuarenta leguas, y todo en el corto término de trece días que mediaron desde su

salida de Montevideo, el 19 de julio hasta el 1° de agosto. Consta por un certificado de don Antonio de Olavarría, que en razón de su graduación militar, tomó el comando de toda la tropa de Blandengues, milicias y paisanaje, que el celo infatigable de este patriota, y sus dos compañeros había reunido en número de más de seiscientos, y á más del testimonio de la general voz pública, cuanto se esmeró Pueyrredón en el desempeño de su oferta y comisión, pagando soldadas á los milicianos de medio peso diario, y pasando á todo el número reunido abundante ración de pan, carne, vino, aguardiente, yerba de mate, tabaco, papel, leña, etc., y á más de estos servicios, publica este numeroso pueblo la intrepidez y espíritu con que se portó en una acción tenida en el campo de Perdriel á dos leguas de la capital, en que habiendo sido atacados por una columna enemiga de más de seiscientos hombres el día 1° de agosto al amanecer, pidió al comandante Olavarría un trozo de caballería y pasó á atacarla por retaguardia: dió la voz de avance, y se precipitó sobre el enemigo: tuvo la desgracia de ser abandonado de todos, y sólo seguido de unos once voluntarios que á su ejemplo corrieron á la muerte. Viéndose en medio del enemigo casi solo, y perdido ya dos de sus once compañeros, mandó retirarse, y sacar un carro de municiones que ya había quitado de la artillería enemiga; lo consiguió en efecto á pesar del fuego que le hacían, y al separarse fué atravesado su caballo por una bala de cañón, y quedó á pie á muy pocos pasos del enemigo. Su agilidad y fortuna sólo pudieron libertarlo en esta ocasión, pues solo ya enteramente y á pie, fué el blanco de todo el fuego, hasta que uno de sus compañeros vino, y lo sacó en las ancas de su caballo. Vista la fuga precipitada de los suyos, lejos de amilanarse intentó nuevos riesgos. Pasó en la misma mañana á la costa del río: tomó un pequeño bote y se dirigió á la Colonia á darme cuenta de lo acaecido, y avisarme la necesidad que había de pronto socorro. Llegó el 2 por la tarde, persegui-

do por una fragata inglesa. Me instruyó de todo, y habiéndome dicho que había encontrado en su tránsito dos balandras fondeadas, que creía espías del enemigo, se ofreció con su bote á abordarlas, para cuyo fin le dí el día de nuestra salida de la Colonia ocho soldados, lo que no tuvo efecto por no haberlos hallado á causa de la obscuridad de la noche. Salió el 3 incorporado á la escuadra, y á pesar de que le había yo aconsejado que no se aventurase á saltar en tierra, hasta que lo hubiese hecho alguna parte de ejército, por no exponer su persona, que era muy conocida de los enemigos, y cuya ruina había jurado su general públicamente, se adelantó y tomó tierra á las 2 de la madrugada, y al amanecer tuvo ya pronto, y á las orillas del río, todo lo necesario al desembarco, que con su auxilio se verificó en una hora, y desde donde marcharon las tropas á esperar al enemigo en las alturas. Desde allí hasta el día de la toma de la plaza fué continuando estos auxilios, y además el importantísimo que hacía la caballería de su mando, en partidas avanzadas hasta las orillas de la ciudad, á cuya vigilancia se fiaba el descanso y seguridad de las tropas, y fué tal que por su respeto no se atrevió á intentar ninguna sorpresa el enemigo. Asimismo el día 10 se portó con el mayor valor, celo y actividad en el ataque del Retiro, de donde fueron desalojados los ingleses á viva fuerza. En el 12, en fin, dada la orden del ataque, marchó con su caballería (de que en razón de sus servicios y del amor y confianza que en él tenían todos le había nombrado comandante general) hasta la plaza Mayor por delante del ejército, sufriendo el fuego que por los flancos y el frente hacía el enemigo, con más riesgo que la infantería, por ser más difícil en las calles cubrirse á caballo. Varios de sus voluntarios muertos y heridos, y porción de caballos que quedaron en las inmediaciones de la plaza, son los más claros testimonios de sus acciones en esta ocasión. Desde su puesto volvió á apresurar la conducción de la artillería gruesa de batir, y en lo más vivo del fuego

y crítico de la acción, ocupó varios puestos inmediatos á la fortaleza, hasta su total rendición.

Después de los crecidos gastos que había hecho en sostener con sus dos compañeros todas las gentes reunidas hasta el 1° de agosto continuó por sí solo, y á sus únicas expensas, manteniendo de carne, pan, leña y demás á todo el ejército de mi mando, hasta la rendición de la plaza.

El sacrificio de su fortuna, y los conocidos peligros á que ha expuesto su vida en diferentes ocasiones en defensa de su soberano y de su patria, son servicios de la primera consideración. Y para que en todo tiempo, y á los fines que puedan convenirle, conste, le doy la presente firmada de mi mano, y sellada con el sello de mis armas, en Buenos Aires, á 10 de septiembre de 1806.

Santiago Liniers.

Don Santiago Liniers y Brémond, caballero de la orden de San Juan, capitán de navío de la real armada y comandante general en jefe de las fuerzas de mar y tierra destinadas á la reconquista de Buenos Aires.

Certifico que don Juan Martín de Pueyrredón, vecino y del comercio de esta capital, en virtud de orden por mí comunicada para el efecto, ha formado y organizado á impulsos de su notorio celo y patriotismo, un escuadrón de voluntarios de caballería ligera para la defensa de esta ciudad, y sus inmediaciones, en número de ciento cincuenta jóvenes de distinción con sus correspondientes oficiales, bajo el nombre de Húsares voluntarios, uniformados todos costosamente y á sus solas expensas; como igualmente que el día 21 de septiembre último se bendijo y enarboló el real estandarte de dicho primer escuadrón, cos-

teado de su solo peculio, con todas las ceremonias y ritos de ordenanza, habiendo sido el expresado Pueyrredón el primero en dar prueba de amor patrio (estando perfectamente instruído en los ejercicios), y de hallarse pronto á sacrificarse en defensa de su soberano y de la patria. Y para los fines que puedan convenirle, le doy la presente, sellada con el sello de mis armas, en Buenos Aires, á 4 de octubre de 1806.

Santiago Liniers.

Don Santiago Liniers y Brémond, caballero de la orden de San Juan, capitán de navío de la real armada y comandante general en jefe de las fuerzas de mar y tierra destinadas á la reconquista de Buenos Aires.

Certifico que don Juan Martín Pueyrredón se presentó al gobernador de Montevideo y se ofreció á venir á reunir gentes y después de la bizarra, aunque desgraciada acción de la chacra de Perdriel pasó á la Colonia y volvió para aprontar lo necesario de carros, bagajes y víveres para facilitar el desembarco, lo que efectuó todo á sus expensas, y lo que cumplió en términos que con este auxilio se verificó en una hora y desde donde marcharon las tropas á esperar al enemigo en las alturas. Desde allí hasta el día del ataque fué continuando estos auxilios, y además el importantísimo que hacía la caballería de su mando, en partidas avanzadas, á cuya vigilancia se fiaba el descanso de las tropas y fué tal que no se atrevió por su respeto á intentar ninguna sorpresa. Asimismo el día 10 se portó con el mayor valor, celo y actividad en el ataque del Retiro, de donde fueron desalojados los ingleses en el mismo día á viva fuerza. Finalmente el día 12, dada la orden de ataque, marchó con su

caballería, de que le hice comandante general, hasta la plaza Mayor, sufriendo el fuego que por los flancos y frente hacía el enemigo con más riesgo que la infantería, por ser más difícil cubrirse á caballo. Desde su puesto volvió á apresurar la conducción de la artillería y en lo más vivo del fuego y crítico de la acción, ocupó varios puestos inmediatos á la plaza hasta su total rendición y para que conste y le sirva á los fines que le convenga, le doy la presente firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas en Buenos Aires, á 10 de septiembre de 1806.

Santiago Liniers.

Muy ilustre cabildo, justicia y regimiento.

Don Juan Martín de Pueyrredón, vecino y del comercio de esta capital, ante VV. SS. con el mayor respeto digo: Que conviniendo á mi derecho tener un documento que acredite competentemente el celo, patriotismo y amor al soberano que he manifestado desde el momento en que poseída la capital por armas enemigas, me dediqué desde luego á propender á su libertad, abandonando mis intereses y comodidades de mi casa; y exponiendo en repetidas ocasiones y á conocidos riesgos mi vida, para buscar auxilios y hacer reunión de gente que he sostenido de mi propio peculio, para el logro de tan interesante fin, con más todo aquello que VV. SS. sepan, hayan visto ó tengan noticia que he practicado en favor de la patria oprimida.

Á VV. SS. suplico, que habiéndome por presentado, se dignen darme un certificado ó informe de lo que llevo expuesto, y de la calidad y modo que la generosa bondad de VV. SS. juzgue conveniente, y arreglado á mis servicios, pues es justicia que imploro, etc.

Juan Martín de Pueyrredón.

Los servicios que en la ocasión ha hecho á su patria don Juan Martín de Pueyrredón, natural de esta ciudad, son tan notorios como distinguidos. Ha sacrificado sus intereses y comodidades con abandono de su casa y giro para reunir gentes á su costa y facilitar con ellas la reconquista de esta ciudad. Ha emprendido viajes á la otra banda de este río con el mismo intento exponiendo varias veces su vida. Ha sostenido con el mayor valor, según se sabe de notoriedad, un ataque de los enemigos el día 1° de agosto en la chacra llamada vulgarmente de Perdriel, punto que tenía destinado para reunión de la gente. En la gloriosa acción del día 12 ha sido de los que se presentaron con el mayor entusiasmo, haciendo con su gente prodigios de valor; de modo que en aquel día y los ulteriores, mereció un general aplauso de este pueblo. Y por último no ha dispensado medio alguno de los que en su concepto han podido contribuir á la reconquista, acreditando con estos hechos su fidelidad al monarca y su amor á la patria, los cuales lo han hecho digno desde luego de los mayores premios. Y para los efectos que le convengan lo certifica así este cabildo en Buenos Aires, á 15 de septiembre de 1806.

Francisco de Lezica. Anselmo Sáenz Valiente. Manuel Mansilla. Manuel José de Ocampo. Francisco Belgrano. Martín Gregorio Yániz.

Don Juan Martín de Pueyrredón, á nombre de los padres ausentes del finado don Rafael Pueyrredón, su primo hermano, solicita del señor general de este ejército, don Santiago Liniers, un certificado que acredite que inmediatamente que regresé de Montevideo á esta banda salió á unírseme dicho finado don Rafael con abandono de su casa é intereses, y en efecto, lo verificó en la villa de Luján, desde cuyo momento se ocupó con la ma-

yor actividad, energía y valor en cuantas comisiones se pusieron á su cargo hasta el día 1° de agosto, en que con increíble intrepidez sostuvo el puesto en que se le había colocado en la artillería, y que concluída esta acción se ocupó en procurar la reunión de los dispersos hasta el momento en que supo la llegada del ejército de Montevideo y se reunió incontinenti á él bajo mis órdenes. Que siguió haciendo las fatigas y guardias avanzadas hasta el día 12 en que después de haber ocupado varios puestos y sufrido por largo espacio los fuegos del enemigo, tuvo la desgracia de haber sido atravesado por el pecho, por dos balas de fusil de que cayó muerto á la entrada en la plaza y habiendo su pobre famila perdido en él el apoyo de su ancianidad, ocurro á su nombre á la justificación de V. S. á fin de que certifique en términos que pueda ocurrir á la piedad del soberano.

Los padres señor José Vicente de San Nicolás, presidente del convento-hospital real de belemitas de Santa Catalina, virgen y mártir, de la ciudad de Buenos Aires, señor Blas de los Dolores, enfermero mayor de él, y señor Pedro José del Carmen, presbítero secretario de dicho convento.

Certificamos en cuanto hay lugar en derecho, como de haber recibido en este hospital el cadáver de la persona de don Rafael Pueyrredón el día 12 de agosto del presente año, caído en la reconquista de esta capital, el que traía dos balazos mortales, el uno en la cavidad del vientre y el otro en la clavícula derecha de la parte de arriba, y ambos dos pasaban de una y otra parte, y haberse sepultado en la iglesia del referido hospital el día 13 de dicho mes y año, y para los fines que convenga damos

la presente firmada en este suprenominado convento de la ciudad de Buenos Aires, á 8 días del mes de octubre de 1806.

Fray José Vicente de San Nicolás. Fray Blas de los Dolores.

Ante mí:

Fray Pedro José del Carmen,
Presbítero secretario.

Don Santiago Liniers y Brémond, caballero de la orden de San Juan, capitán de navío de la real armada y comandante general en jefe de las fuerzas de mar y tierra destinadas á la reconquista de Buenos Aires.

Certifico que don Rafael Pueyrredón fué uno de los primeros que salieron á buscar gente por la campaña para el efecto de la reconquista, abandonando su casa é intereses, pues lo verificó en la villa de Luján, desde cuyo momento se ocupó con la mayor actividad, energía y valor, en cuantas comisiones se le pusieron á su cargo, hasta el día 1° de agosto, que con la mayor intrepidez sostuvo el puesto en que se le había colocado en la artillería y que concluída esta acción se ocupó en la reunión de mucha gente que de resultas del ataque se había dispersado, animándolos y exhortándolos, hasta el momento que supo la llegada de mi ejército al puerto de las Conchas con lo que inmediatamente se me reunió en San Isidro adonde lo comisioné á las peligrosas guardias avanzadas dándome parte de todos los movimientos del enemigo, hasta el día 12, que después de haber ocupado varios puestos y sufrido por largo espacio los fuegos del enemigo, tuvo la desgracia de haber muerto por dos balas de fusil á la entrada de esta plaza, cuyos dignos servicios

y característicos á este individuo, son recomendables en la alta consideración de su majestad y para su efecto, á pedimento de don Juan Martín Pueyrredón, doy éste, firmado de mi mano y sellado con el sello de mis armas, en Buenos Aires, á 16 de octubre de 1806.

Santiago Liniers.

El licenciado Justo José Núñez, escribano público y del cabildo de esta ciudad.

Certifico en cuanto puedo y haya lugar: Que en virtud de lo mandado por el muy ilustre cabildo en acuerdo del día del 10, por citación hecha de orden del señor alcalde de primer voto, se apersonaron en la sala capitular los individuos á quienes con aprobación superior se ha dispuesto distribuir unos escudos con las armas de la ciudad en premio de los distinguidos servicios que hicieron para la gloriosa reconquista ejecutada el día 12 de agosto último; y siendo uno de éllos don Juan Martín Pueyrredón: El señor alcalde á mi presencia le entregó un escudo con la prevención de que debería usarlo poniéndoselo en el brazo izquierdo. Y de mandato verbal de dicho señor, autorizo, signo y firmo la presente, en Buenos Aires, á 23 de diciembre de 1806.

Licenciado Justo José Núñez,
Escribano público y de cabildo.

EL CABILDO

DANDO CUENTA DE LA PÉRDIDA DE LA CIUDAD

ACAECIDA EL 27 DE JUNIO DE 1806

Señor:

Luego que esta capital experimentó la inesperada desgracia de verse rendida, por la primera vez, á un corto número de tropas británicas, y que sin la menor efusión de sangre la ocuparon el 27 de junio último, cuando menos lo temía su numeroso y fiel vecindario, se empezaron á esparcir por el vulgo las maliciosas especies de haber influído en tan raro accidente la cobarde impericia, la insubordinación ó poca energía de las milicias, únicas tropas destinadas á su defensa; oía el cabildo al principio con indiferencia, y aun con desprecio estos rumores vagos, confiado en que la realidad de los hechos bastaría por sí sola para disiparlos; pero viendo que cada vez tomada más cuerpo, fomentados no ya ocultamente, sino á las claras por personas que tenían conocido interés en desfigurar los verdaderos principios de que procedió tan extraordinario acaecimiento, no pudo menos que diferir á la representación del teniente coronel comandante del batallón de urbanos, en la cual, quejándose de las odiosas imputaciones que se divulgaban con manifiesta injusticia y agravio de la lealtad, valor y amor al real servicio, que han formado siempre el carácter de estas milicias, pedía se recibiese información por este Cabildo, como único que entonces ejercía sus funciones, así de los puntos substanciales que refiere, como de la prontitud y celo y ardimiento con que los individuos de sus cuerpos, y en general todos los vecinos, se presentaron gustosos y llenos de marciales espíritus á la

defensa de la patria desde las primeras señales con que el día 25 fueron convocadas á la real fortaleza y cuarteles respectivos.

Adoptó el Cabildo esta solicitud hecha á nombre de un cuerpo tan principal y benemérito, y de los demás vecinos que en crecido número se le vinieron, no sólo con el justo objeto de vindicarlos y poner su honra á cubierto de la injusta y negra calumnia, sino también para informar á vuestra majestad con la debida instrucción de cuantas circunstancias intervinieron en la entrega de la plaza. Á este fin, y para desempeñarlo con la exactitud que exigía su importancia se propuso oir á los oficiales y jefes de los cuerpos militares, y á los demás que concurrieron á los puntos de defensa, pidiéndoles por medio de atentos oficios que le expusiesen con sinceridad cuanto hubieren presenciado en los choques del enemigo, y considerasen digno de ponerse en noticia de vuestra majestad.

Hubiera sin duda el Cabildo completado la información en los términos que se propuso, si el irregular empeño de varios oficiales militares en sostener las prerrogativas de su fuero no les hubiera obligado á ocultar su injurioso desvío, bajo el aparente velo de una incompetencia la más intempestiva, infundada y mal entendida, como si el justo deseo que les manifestaba el Cabildo de buscar en sus certificados la averiguación de los hechos, en circunstancias de hallarse prisioneros de guerra y rota la sujeción de sus jefes naturales, pudiera ceder en perjuicio de la independencia que afectaban, respecto de un cuerpo político de su misma nación, que en cumplimiento de las leyes sólo se proponía dar noticia á vuestra majestad de todo lo acaecido con la justificación correspondiente sin que por esto intentase prevenir el juicio que debía recaer, formada que sea la causa con arreglo á las ordenanzas militares. Pero si el Cabildo tuvo que añadir este inesperado desaire á las graves y multiplicadas amarguras, que oprimían su espíritu,

perdida la libertad que disfrutaba bajo el amable dominio de vuestra majestad, le sirvió á lo menos de consuelo reflexionar que la inoportuna resistencia de los informantes á esclarecer las circunstancias ocurridas en la conquista, podía servir de prueba de que hubieron algunas cuya ocultación les era interesante.

En efecto, señor, por la información que acompaña el Cabildo, compuesta de lo que han declarado varios otros oficiales, y los vecinos más condecorados del pueblo, se ve claramente que la resistencia de los que se negaron á exponer la verdad, no pudo tener otro objeto que el de ocultarla. Pues en ella y en la certificación de los ministros de esta real audiencia con fecha 30 de julio último, encontrará vuestra majestad completamente comprobado el entusiasmo y ardimiento con que todo el vecindario se presentó á tomar las armas desde el día 25 que fué convocado, sin dejarla de la mano hasta que el día 27 se las arrancó por fuerza la vergonzosa capitulación ajustada con el enemigo por los jefes militares, contra el sentimiento general de las milicias reunidas en la real fortaleza, que á una voz clamaban se les dejase disputar la entrada al enemigo y sacrificar sus vidas antes que sufrir la indignidad del rendimiento.

Tal fué, señor, en aquellas críticas circunstancias el unánime sentimiento de vuestras milicias. Pero el Cabildo confiesa de buena fe que reconcentradas las de infantería por órdenes de vuestro virrey al corto recinto de una fortaleza, no solo irregular, sino también desproveída de víveres y municiones, hubiera sido inútil su defensa, y aun perjudicial después que aquel jefe superior al frente de los numerosos escuadrones de caballería que le seguían, abandonó la ciudad, y dejó franco el paso al enemigo con el fin de poner en salvo su persona, porque la situación del fuerte en un extremo de la numerosa población, lejos de prevenir su defensa, sólo serviría de aumentar ó acelerar su ruina mientras los enemigos la saqueaban sin resisten-

cia. Esta era sin duda una consecuencia forzosa, y el juicio que debía formarse de una providencia, cuyo desacierto confesó tácitamente el consejo de guerra, cuando sus vocales fueron de parecer que no debía defenderse el Fuerte, no sólo por hallarse desprovisto de artilleros, víveres y demás aprestos, sino también porque para resistir al enemigo era indispensable destruir con la artillería los principales edificios de la ciudad sin que su ruina la pudiese poner á cubierto del saqueo que la amenazaba.

Si el Fuerte, pues, por su circunstancia y situación local no podía defender la ciudad, ni aun defender sus débiles baluartes, es preciso que vuestra majestad comprenda el error manifiesto en que incurrió el virrey, mandando reunir en él las tropas que en tantos otros puntos, sostenidos á tiempo, podían con conocidas ventajas haber disputado la entrada al enemigo. Sin embargo, señor, esta fué la suma de las disposiciones que dejó el virrey al retirarse del fuerte, como se deduce de la citada certificación mandando que en él se encerrasen la real audiencia y el Cabildo y que su defensa la llevase hasta el último extremo, sin reparar en los edificios adyacentes. Disposición que el éxito convenció de inasequible, inútil y perniciosa, y que sólo podía tener por consecuencia hacer con la guarnición prisioneros de guerra los dos indicados cuerpos.

No fueron menos desacertadas que esta disposición, las que tomó el virrey para oponerse al desembarco de los enemigos desde que á principios de junio tuvo positivas noticias de haber entrado al río una escuadra, que por sus operaciones y maniobras mostraba ser enemiga. La inacción de este jefe fué en todo igual á la que manifestó cuando en el año anterior, un bergatín inglés nombrado el *Antilop,* tuvo el arrojo de fondearse en la inmediaciones de esta capital, y hacer á su vista varias presas sin que el virrey se diese por entendido de un insulto tan ultrajante á las armas de vuestra majestad, por más que varios

individuos se le presentaron pidiendo que se les permitiese atacarlo. El pequeño buque cansado de manifestar el desprecio que hacía de nuestras fuerzas marítimas, y no presentándose presas que hacer, se retiró cuando quiso sin que nadie lo incomodase.

Una indolencia tan vituperable puso en precisión al Cabildo de manifestarla á vuestra majestad pronosticando desde entonces las fatales resultas que debían temerse si los enemigos, á vista de ella, repetían sus insultos con mayores fuerzas. El éxito, por desgracia, ha justificado los presagios del Cabildo; pues avisado el virrey, la noche del 24, que la escuadra se había dejado ver en aquella tarde por las inmediaciones de los Quilmes, distante de esta capital poco más de tres leguas, no tomó más providencia que la de despachar una partida de diez á doce hombres, que fuesen á rondar por aquellos parajes.

Á la mañana del siguiente día 25, se presentó la escuadra enemiga manifestando claramente por sus maniobras que sus miras se dirigían á desembarcar en la inmediata playa; y á poco más de las doce lo verificó á la vista de todo el vecindario que desde las azoteas divisaba el continuo acercarse de los botes al citado lugar de los Quilmes. Entonces fué cuando el virrey pareció que salía de su profunda calma, haciendo convocar á los cuerpos de las milicias, y en general al vecindario para que se presentasen á tomar las armas. Pero es preciso advertir que todas sus disposiciones fueron atropelladas, y sin plan alguno en que se previesen las contigencias á que podían dar lugar los intentos del enemigo y se tomasen las medidas oportunas para resistirle. De aquí fué que no se les previno municionar el Fuerte, y proveerlo de artilleros y víveres, ya que se proponía encerrar dentro de sus murallas las principales fuerzas y los cuerpos políticos para que se defendiesen hasta el último extremo.

Fué también consiguiente á la falta de un plan bien meditado, el desorden con que se repartieron las armas, y municio-

nes, dejando sin ellas á mucha parte del vecindario que las pedía con instancia, equivocando los que la repartían los calibres de unas y otras, por el tumulto y desorden con que se ejecutó esta operación que debía estar practicada mucho tiempo antes, si se hubiera tratado de instruir las milicias y darles sus correspondientes armas. Error que, como se vió después, fué la causa inmediata del mal éxito que tuvo la defensa en todos los puntos de ataque y que dió al enemigo una seguridad que no debía prometerse.

Pero ya que el virrey se propuso impedir el tránsito de los ingleses desde el lugar donde debía creer efectuado el desembarco, lo hizo en unos términos que sobre ser intempestivos eran insuficientes al logro del intento. Para esto destinó 200 hombres al mando del subinspector general de las tropas con dos cañones y con un obus de corto calibre, siendo así que en aquel importante punto se necesitaban fuerzas más superiores sostenidas de una gruesa artillería, que aprovechándose de los embarazos que presentaba una playa pantanosa, é intransitable, hubieran infaliblemente arruinado al enemigo, ó á lo menos puéstolo en la precisión de retroceder á sus naves ; pues el desembarco por la naturaleza de las playas, no podía hacerlo sostenido de sus cañones.

Perdiéronse tan conocidas ventajas por falta de oportunas disposiciones; y mucho más porque el nuevo jefe de aquellas tropas no tuvo bastante tiempo en la tarde del 25 y toda la noche subsiguiente para penetrar los intentos del enemigo, y sin embargo que en el lugar de los Quilmes fué público aun á los esclavos haber ya verificado su desembarco desde medio dia en número de 1600 á 1700 hombres. Así lo comunicó al virrey en la misma noche el coronel comandante del batallón de caballería de milicias apostado de su orden en las inmediaciones del Riachuelo, remitiéndole dos negros que comunicaron estas puntuales noticias. Pero el virrey dando más crédito á las

que le había participado el subinspector de rendirse á un pequeño grupo de marineros los que habían desembarcado, dejó inutilizadas aquellas tropas auxiliares, en un punto que distaba á los Quilmes más de dos leguas.

Allí permanecieron hasta las 10 del día 26 á cuya hora marcharon á sostener las tropas del subinspector, que viendo á los enemigos, superada ya la dificultad del terreno, formarse en batalla, llamó en su auxilio á dichas milicias, con reiteradas órdenes para que acelerasen su marcha. Emprendióla el batallón de caballería al momento entre las públicas aclamaciones de « viva el rey » manifestando con ellas el vivo deseo de atacar al enemigo. Ni fué capaz de entibiar su ardimiento, cuando á vista ya de las columnas inglesas, se encontró poco menos que desarmado, por advertirse entonces que las pistolas no admitían el calibre de las balas repartidas; pues aun con toda esta desventaja pidieron con reiteradas instancias que se le permitiese atacar al enemigo contrario por su costado izquierdo, mientras que el subinspector le hacía fuego por el frente desde la eminencia de una barranca ; pero aquel jefe no tuvo por conveniente dividir las fuerzas del enemigo con este duplicado, choque, y mandó resueltamente que la caballería auxiliar, pasando por la retaguardia de las suyas, fuese á ocupar el lado derecho de la misma eminencia.

No es del instituto del Cabildo censurar esta evolución de guerra, ni las demás operaciones militares del subinspector : pero cree que es muy propio de sus deberes observar que hasta aquel punto no faltó en las milicias el valor y la subordinación que se le imputa, sin que las desalentase las ventajas que daba al enemigo su numerosa artillería, cuando el comandante de la nuestra ni aun había tenido la precaución de llevarla cargada. Por lo demás, si se desgració este choque, vuestra majestad observará que provino del desorden de la retirada que mandó hacer el subinspector á sus tropas al mismo tiempo

que las auxiliares pasaban por la retaguardia á ocupar el lado prevenido, cuya evolución desconcertó el orden por el encuentro de uno y otro cuerpo, haciendo que perdiesen la formación de sus líneas, en circunstancias que el enemigo aprovechándose de la confusión, y avivando sus fuegos de artillería y fusilería graneada, acabó de desconcertarlo.

Nada puede decirse que habían logrado los ingleses con este inesperado accidente, á excepción de algunos cañones que ocuparon, supuesto que nuestras tropas se reunieron á poca distancia y podían, divididas en partidas de corta frente, atacarlos por diferentes puntos; lo que sin duda hubiera bastado para destruir su corto número, cansado con las fatigas del desembarco, y de llevar á brazo el tren de municiones y bagajes ó á lo menos para entretenerlos mientras el subinspector recibía de la ciudad nuevos socorros. Pero el jefe contando por nada todas estas ventajas, y las que le daba la campaña rasa en cuya llanura podía atacar y retirarse la caballería sin el menor estorbo, la abandonó al enemigo, dejándolo seguir libremente el camino con todo el sosiego que podía apetecer en tales circunstancias.

Fué sin duda de la aprobación del virrey esta errada conducta; pues reconcentrada la caballería á esta parte de la ciudad, no se vió que la mandase separar el Riachuelo para demorar la marcha al enemigo, á lo menos mientras fortalecía la orilla opuesta por donde debía acercarse, y tomaba otras disposiciones que exigía su defensa; la cual se hacía ya indispensable, perdido el lance de los Quilmes, tanto más, cuanto el subinspector públicamente graduaba el número de los ingleses en más de 4000 hombres aguerridos y bien disciplinados.

Parece, señor, que unos desaciertos eran forzosa consecuencia de los otros, ó que el espíritu de error había cegado á nuestros jefes; pues ya que el virrey reconcentrando á esta parte la caballería dejó libre la campaña al enemigo para que se acercase al

Riachuelo, no pensó siquiera en fortalecer su margen con trincheras que fácilmente pudieran formarse con la multitud crecidas de pipas, sacos de lana, cueros y otros varios aprestos de que abundaba el lugar, por más que lo propusieron los oficiales que lo guarnecían. Tampoco se le ofreció mandar destruir los edificios de la orilla opuesta siendo tan natural prever que las tropas enemigas se habían de servir de ellos para herir con seguridad á las nuestras, como en efecto lo ejecutaron. Pero lo que acaso parecía increíble sino lo acreditara completamente el expediente, es el haber omitido colocar en aquel importante punto artillería de grueso calibre para resistir el paso al enemigo que para emprenderlo necesitaba arrojarse á un invadeable río á pecho descubierto.

Todos saben que un desembarco, y lo mismo sucede en el tránsito de algún río cuando se emprende con fuerzas superiores á las que resisten, sólo puede impedirse con numerosa y gruesa artillería, que introduciendo la confusión y el estrago en el enemigo, da lugar y proporción á los defensores para contenerlo y aun para vencer su superioridad. Sólo el virrey parece que ignoró esta máxima tan trivial y tan sabida; pues hallándose el parque tan abundantemente provisto como acredita el inventario de su entrega al enemigo, no destinó para la defensa de aquel importante paso, más cañones que tres de á dos, y uno de ellos inservible; con tan ridículo tren fueron apostadas en el Riachuelo las milicias voluntarias de infantería en número de trescientos hombres, á quienes se agregaron después 100 inválidos, los más de ellos inservibles por su mucha ancianidad, 39 granaderos veteranos, y 80 reos sacados del presidio.

Tales fueron, señor, las fuerzas encargadas de resistir el paso á un ejército que se graduaba de 4000 á 5000 hombres en aquel importante puesto, considerado por el virrey como el último recurso de la defensa. Ni este concepto que en realidad estaba destituído de algún fundamento pudo influir en que se tomasen otras

medidas para reforzarlas, aunque los 300 voluntarios desde el día anterior habían sufrido las fatigas de estar sobre las armas, sin permitírseles el menor descanso, ni aun tomar alimentos después de la marcha penosa y acelerada, que hicieron desde la plaza, donde pasaron toda la noche del 25 hasta las Barracas distantes más de media legua. Sin embargo todas estas penalidades, capaces de desalentar aún á las tropas más aguerridas, no fueron bastante para que dejaren de observar la más exacta disciplina.

Brilló esta cuando en la noche del 26 como á las 8 se acercó el enemigo á la margen opuesta del Riachuelo, y rompió á poco rato el fuego de sus cañones y fusilería, al que correspondieron nuestras milicias con tanto acierto, que lo obligaron á retirarse. Hubieran experimentado igual suceso cuando á la mañana siguiente se presentaron de nuevo. Si el virrey, para dar el último colmo al desacierto de sus disposiciones, no hubiera mandado retirar el tren de artillería que los voluntarios hicieron quedar consigo al paso del subinspector. En vano los oficiales, protestaron altamente contra esta providencia, representando al virrey que con ella se les dejaba indefensos, y en estado de no poder resistir al enemigo. El jefe quiso que á toda costa se obedeciese puntualmente su mandato y así se retiró el tren, dejando á los voluntarios sus cañones de á dos con cinco artilleros para que los manejasen.

Era muy natural que esta extraña resolución introdujese el desaliento de unas tropas bisoñas, desarmadas y tan inferiores en número á las enemigas que tenían tan inmediatas; principalmente cuando no podían contar con la ventaja del Riachuelo. hallándose cubierto su angosto cauce con multitud de embarcaciones varadas que ofrecían fácil tránsito al enemigo, por un espacio en extremo dilatado, y que no podía guardarse con tan poca gente; pero no sucedió así, pues lejos de desanimarse permanecieron en su puesto subordinados á sus jefes. Allí vieron

inmóviles venir al enemigo, en la mañana siguiente, formado en columna y cubierta su frente de numerosa artillería, cuya violencia debían resistirla á pecho descubierto.

Entretanto el virrey, que había cansado la caballería con inútiles marchas, sin arrancarla jamás á los puntos de defensa, ni emplearla en divertir las fuerzas enemigas, como pudo y debió hacerlo mandando que parte de ella repasase el Riachuelo y atacase su retaguardia, veía con serenidad desde la azotea colocada sobre la barraca el duro conflicto que sostenían los voluntarios batidos furiosamente por la artillería y fusilería enemiga. Vuestra majestad creerá tal vez que es una exageración que produce el triste recuerdo de los pasados males, si el Cabildo asegura que aquel jefe aun á vista de un espectáculo tan terrible capaz de poner en movimiento el genio más indiferente, no tomó disposición alguna que se dirigiese á sostener nuestras milicias; pero, señor, este es un hecho notorio, que acredita completamente el expediente. Es verdad que el virrey, bajando de aquella altura, se puso al frente de la caballería y la encaminó hacia las barrancas por donde debía salir al encuentro del enemigo que á este tiempo había ya pasado el Riachuelo, pero también lo es que sin descender al llano, retrocedió con toda la caballería dirigiéndola al monte de Castro, distante tres leguas de la ciudad, sin haber visto la cara al enemigo, ni emplear cerca de dos mil hombres que tenía consigo, en disputarle los difíciles pasos que aun le restaban vencer.

Se hace más reparable una conducta tan extraordinaria si se atiende que entre las barrancas se hallaba apostado al mando de un brigadier de ejército el batallón de Urbanos de comercio aumentado en un crecido número de voluntarios que se le agregaron. Este cuerpo, compuesto de lo más distinguido del vecindario, era tanto más acreedor á la confianza del jefe, cuanto sus individuos, sobre la lealtad que le es característica tenían un interés positivo en resistir la entrada al enemigo. Sin embar-

go el virrey ni aun se acordó de estas respetables fuerzas para sostener con ellas á los voluntarios del Riachuelo, no obstante que los urbanos se hallaban poco distantes de éstos.

Pero dígnese vuestra majestad observar que estas tropas no desampararon el puesto, aun viéndose cortadas, hasta que su comandante en jefe, don Eustaquio Gianini, dió la orden de retirarse, conociendo que sin ser sostenido no permitía la inferioridad de las armas y su corto número, mantener el puesto. Y siendo esto así, ¿en qué consiste la insubordinación y cobardía que imputan á estas tropas? Ellas sin duda hicieron mucho más de lo que debía esperarse de unas milicias indisciplinadas, y en medio de tantas circunstancias reunidas como de concierto para acobardarlas.

Lo expuesto hasta aquí basta para que vuestra majestad quede instruído de los verdaderos principios á que debe atribuirse la pérdida de una capital, no menos fiel que numerosa, pero aun resta señor que exponer á vuestra majestad otros hechos calificativos de la energía con que han procedido estas milicias. Como el virrey destinó los batallones de voluntarios y urbanos, sin la necesaria artillería, para sostener los puntos de defensa, el segundo que había marchado sin ninguna tuvo la oportunidad de encontrar cuatro cañones de á ocho, propios de un particular, montados en sus cureñas: pero careciendo de artilleros y municiones, pasó oficio su comandante al virrey noticiándole de esta ocurrencia, para que si lo tenía á bien le mandase suministrar las correspondientes municiones, y cuatro artilleros á lo menos. Al mismo tiempo le recordó que sólo se habían repartido al batallón diez cartuchos por individuo, y que á muchos de ellos faltaban piedras de chispa. No podía ser más oportuna esta advertencia, ni más interesante aquella súplica; pues si se había contemplado necesario guarnecer las barrancas del Riachuelo, para impedir el paso al enemigo en caso de vadearlo, era consiguiente poner á sus defensores

en estado de hacer una resistencia vigorosa. la que era imposible verificar sin artillería y municiones.

Sin embargo, el virrey, desentendiéndose de este concepto, y procediendo por principios difíciles de comprenderse, contestó al amanecer del día 27 que no tenía por conveniente la provisión de artillería y municiones para los cuatro cañones de á ocho que se le pedían. El Cabildo no se detendrá en hacer las reflexiones que naturalmente ofrece una contestación tan inesperada, porque sólo le interesa manifestar á vuestra majestad el celo que animaba al batallón de urbanos por la defensa de la patria. Celo que explicó en los más vivos sentimientos de dolor, y aun de despecho cuando se le intimó la orden de desamparar el importante lugar que ocupaba y retirarse á la fortaleza. Protestó altamente, pidió, instó, con reiteradas súplicas que se le dejase esperar al enemigo, ofreciendo disputarle el paso á aquel ventajoso puesto, hasta derramar la última gota de sangre; pero se miraron con desprecio su ardientes ofertas y protestas. La orden de la retirada era positiva y así fué preciso obedecerla. Igual suerte experimentó este generoso cuerpo reunido ya en el fuerte, cuando noticioso de que se trataba de capitular su entrega, reclamó contra ella, gritando á una voz que no pasaría por la indignidad de rendir sus armas á un enemigo á quien ni aun había visto la cara. Puede ser, señor, que reducidas las cosas al estado en que se hallaban, hubiese razón de conceptuar intempestivo este ardimiento, pero jamás lo habrá para atribuir la necesidad de capitular á la falta de energía, valor y subordinación de estas tropas urbanas.

Otro tanto debe decirse de la caballería en su retirada al monte de Castro. Aunque sus individuos desde la mañana del 25 no habían tenido un momento de reposo, ocupados en continuas marchas y contramarchas, sin dejarles aún tomar aliento, su subordinación los obligó á seguir al virrey hasta aquel destino á pesar de la copiosa lluvia que sufrieron la tarde y noche

del 27. Y si estas tropas voluntarias le representaron modestamente al siguiente día, no menos lluvioso, que no podían seguirle á la ciudad de Córdoba para donde quería conducirlas, porque esto sería abandonar sus míseras familias en unas circunstancias tan apuradas, no hay motivo racional para que por esto se les gradúe de insubordinadas, pues vuestra majestad comprenderá fácilmente que sino fué errado el proyecto de retirarse aquel jefe cerca de 200 leguas de la capital ocupada por el corto número de 1500 ingleses, no tenían los vecinos obligación alguna de separarse de sus inmediaciones, dejando en poder del enemigo sus bienes y familia, cuando el acto de retirarse á tan larga distancia en nada podía influir á facilitar la reconquista.

Fué consecuencia de aquel proyecto perjudicial la pérdida de los caudales públicos y privados que puestos en salvo desde el día 25 se hicieron retroceder para entregarlos al enemigo, pues aunque en la capitulación se le hizo presente que habían salido desde dicho día para lo interior del reino por orden del virrey, la presurosa retirada de este jefe, unida á la falta de energía que en todas sus operaciones había observado el general inglés, le dieron atrevimiento para exigir imperiosamente el pronto y efectivo retorno de aquellos caudales. En vano el Cabildo, á quien impuso esta dura condición, sostuvo aun más allá de lo que permitía el estado de opresión á que se veía reducido no sólo que no dependía de su mano la devolución solicitada, sino también que era injusto exigirla si se había de estar á la capitulación que ofreció guardar cuando se le entregó la plaza, porque aquel general desentendiéndose de las eficaces razones con que se le demostraban sus deberes, según se desprende de la certificación de don José Ramón Mila de la Roca, que sirvió de intérprete en aquella ocasión, la cortó despóticamente y de un modo absoluto que indicaba el extremo á que llevaría las cosas, sino se le entregaba los caudales porque él así lo quería.

Viendo, pues, el Cabildo que este vencedor no seguía más regla que la que le dictaban los caprichos de su voluntad, justamente receloso de alguna fatal resulta tomó el partido de proponerle, como único arbitrio dependiente de su mano que pasaría oficio al virrey suplicándole la vuelta de los caudales. Asintió el general á esta propuesta pero con la precisa calidad de que se ejecutase al momento como en efecto lo hizo el Cabildo, creyendo que el virrey lejos de acceder á una súplica arrancada por la violencia, tendría con ella un motivo urgentísimo para poner en movimiento las muchas tropas que podía unir fácilmente, no sólo para resistir la entrega de los caudales, sino también para expulsar á un enemigo débil del centro de una ciudad abierta, cuyo fiel y numeroso vecindario sólo necesitaba de un pequeño impulso para obrar con energía contra los opresores de su libertad. En este concepto le pasó el indicado oficio con fecha de... pero vuestra majestad observará por el de su contestación que antes del recibo de aquél, ya tenía el virrey acordada y ofrecida al general británico la entrega de los caudales por medio del subinspector en calidad de parlamentario, y que siguiendo el plan de abandonar la plaza y aun la provincia los puso en manos del enemigo.

Es, pues, constante que los cuerpos militares, y el vecindario en general llenaron en todo sus deberes, y que no hay razón, ni aun aparentemente para atribuirles la desgracia del suceso. De esta verdad, señor, tiene el Cabildo la justa complacencia de representar á vuestra majestad una prueba decisiva y que seguramente nadie podrá mirarla como sospechosa. Tal es el oficio que le dirigió el virrey con fecha 27 de agosto, en que después de darle las gracias, y á todo el pueblo, por lo mucho que contribuyeron á la reconquista, ofrece que en primera ocasión informará á vuestra majestad que así en aquel acto, y *en la misma invasión, como en todas ocasiones le ha dado pruebas de fidelidad y amor sin variación.*

Tal es el homenaje, señor, que ha rendido á la verdad un jefe poco ó nada interesado en lisonjear al Cabildo y á las demás clases del vencindario en que están comprendidas sus milicias. Elogio justamente debido á un pueblo que en medio de su desgracia, ha hecho ver al enemigo, que si fué bastante feliz en conquistarlo, jamás podría gloriarse de poseer sus corazones. En efecto, señor, aunque el general inglés tentó todos los medios posibles que le dictó su política para ganar el afecto del vecindario, haciendo observar á su tropas la más exacta disciplina, hasta el extremo de castigar con penas atroces á los que la quebrantaron en la primera noche de su entrada; este buen tratamiento no pudo disminuir el horror con que miraba su dominio.

Á poco tiempo una ciudad tan populosa se vió casi desierta, eligiendo la más de las familias las incomodidades de la campaña en la estación rigurosa del invierno, antes que sufrir la aborrecida sujeción á una dominación extraña, mirando con el más alto desprecio sus magníficas ofertas de protección y engrandecimiento.

Así, señor, esta capital en medio de su opresión ha tenido la gloria de reproducir los ejemplos de fidelidad que manifestó á principios del siglo pasado, cuando la augusta familia de vuestra majestad por sus incontestables derechos fué llamada á ilustrar el trono español. Entonces con menores fuerzas que ahora, supo resistir las tentativas incidiosas y hostiles de una escuadra holandesa que á pretexto de promover las pretensiones del archiduque reconocido en una gran parte de la península aspiraba á conquistarla. Fueron inútiles todos los conatos constantemente resistidos por la fidelidad y valor del vencindario que miró con horror la propuesta de reconocer á otro soberano que el que había jurado, ni admitir á sus enemigos. Otro tanto sin duda hubiera sucedido al presente y con superior motivo: pero no se le dejó obrar con la energía que entonces. Tal es señor el concepto que en vista de lo actuado y de los documen-

tos que acompaña se promete el Cabildo de la notoria ilustrada justificación de vuestra majestad.

Dios guarde la católica real persona de vuestra majestad los años que la cristiandad y sus vasallos han menester con aumento de dominios.

Sala Capitular de Buenos Aires, 31 de octubre de 1806.

Señor:

Francisco de Lezica. Anselmo Sáenz Valiente. Manuel Mansilla. José Santos Inchaurregui. Jerónimo Merino. Francisco Antonio de Herrero. Manuel José de Ocampo. Francisco Belgrano. Martín Gregorio Yáñiz.

(Copia.)

EL CABILDO

DA CUENTA DE LA RECONQUISTA DE LA CIUDAD

ACAECIDA EL 12 DE AGOSTO

Señor:

Causas en sumo grado vituperables, de que se informa á vuestra majestad por separado, ocasionaron la desgraciada pérdida de esta ciudad de Buenos Aires y su entrega al general bretón Guillermo Carr Beresford, el día 27 de junio último. Otras no menos extraordinarias que admirables, produjeron la gloriosa reconquista, el día 12 de agosto, á los cuarenta y seis de esclavitud.

No es fácil dar una cabal idea del contraste de sentimientos que manifestó este honrado y fiel vecindario en una y en otra acción. Consternado por la primera, abandonó el rico sus intereses, el pobre sus arbitrios, el comerciante sus negocios, el artesano sus talleres. La mayor parte de sus habitantes emigraron con sus familias á las campañas de esta jurisdicción, con el fin de buscar en ella algún desahogo y no entregarse al partido de una dominación odiosa. Quedó la ciudad poco menos que desierta. Todo fué un trastorno general; varió enteramente el aspecto de las cosas.

Por el contrario, no bien se hubo reconquistado la plaza, cuando inmediatamente volvió la población á su antiguo ser con admiración y asombro del general británico y de sus tropas. Desde aquel feliz momento rebosó el júbilo en las clases todas del estado, aun en la íntima plebe: resonó incesantemente el glorioso nombre de vuestra majestad en aclamaciones y vivas;

pusiéronse en movimiento los resortes todos de la máquina civil, y se puede decir sin exageración que jamás pueblo alguno dió mayores pruebas de patriotismo, de fidelidad y amor á su monarca. La historia de los sucesos hará ver que si en la vergonzosa entrega de esta ciudad llegó á entusiasmo la lealtad del vecindario, en su plausible restauración descubrió hasta los últimos quilates.

Estrechado á la precisa observancia de un juramento á que lo ligó la fuerza del vencedor, lamentaba su triste situación. y al considerarse en la dura necesidad de sofocar los afectos del más puro vasallaje, no podía recordar sin horror la memoria del autor de sus desgracias. Miraba como imposible sobrellevar el yugo que lo oprimía y resignarse en la pérdida de una dominación de que hasta entonces había tan felizmente gozado. Crecían entretanto los motivos de aflicción por la perversa conducta que observa en el invasor de sus derechos.

Á los primeros pasos se vió atacado en lo más vivo del honor, insultada su fidelidad por la inicua imputación que contiene el bando publicado en 28 de junio (nº 1). No pudo el general inglés preparar un mayor insulto á su ingreso en la ciudad que suponer en los habitantes del país y en todos los de la América del Sud, deseos tan repugnantes al carácter de lealtad que los distingue, ni de intento había presentado medio más propio, á radicar en este vecindario el odio, que por muy justas y notorias causas debe todo buen español profesar á la nación inglesa. Lo cierto es que nadie oyó sin exasperarse un ultraje de tanto bulto, ni hubo persona que no lo recibiese por presagio de las tropelías, vejaciones, atentados y arbitrariedades que había de ejecutar en general.

Con efecto: no habiéndose franqueado la entrada á las tropas enemigas, sino sobre la fe expresa de una capitulación honrosa, tuvo frente para negarse á ratificarla, gravando la aflicción del pueblo con la ignominiosa declaración del impreso de 2 de julio (nº 2), vendiéndole por condiciones graciosas, las que su-

pone otorgadas por liberalidad al rendido á discreción. No siendo del vencedor los tesoros que no están en manos del vencido, ni á los alcances del poder victorioso, obligó con amenaza á este ayuntamiento á que los hiciese volver de la distancia de dieciseis leguas, adonde se habían salvado de ser presa del conquistador por los derechos de la guerra (doc. nº 3). Embarcó para Londres estos caudales sin excluir los de pertenencias particulares, en el propio día que regresaron, haciéndolos conducir al embarcadero en los mismos carros en que vinieron, contra el tenor en las condiciones acordadas con el parlamentario enviado por el virrey marqués de Sobremonte (doc. n°s 4 y 5).

Su insaciable codicia le hizo no guardar ya medidas algunas. Ocupó contra la religión de sus promesas los fondos de pertenencias extrañas de la real hacienda (doc. n°s 4, 6, 7, 8, 9). Invadió asimismo las propiedades privadas del registro, de la fragata *Joaquina,* existente en este real consulado, aun las que correspondían á vecinos de esta ciudad (doc. n°s 10 á 12). Exigió con amagos á los deudores, á la compañía de Filipinas (doc. nº 13). Atentó las casas de varios vecinos con el saqueo que en ellas se ejecutó públicamente los días 11 y 12 de agosto, franqueándose la entrada con hachas, con que rompieron sus puertas, destrozando con zaña cuanto mueble precioso no pudieron llevar, robando al pillaje y matando á las personas indefensas que no hacían resistencia, ni osaban mover los labios para la queja. Contra el derecho más sagrado de las naciones, negó al prisionero de guerra los precisos alimentos (doc. nº 14), dejando al perecer una infinidad de miserables que carecían de todo arbitrio para subsistir.

Menos motivos habrían sobrado para justificar la conducta de un pueblo, que tiranizado por la infidencia de un enemigo invasor de su honor, de sus propiedades y seguridad, hubiese formado el proyecto de sacudir su yugo, defenderse de sus insultos y vengar su agravio, reintegrándose al estado de su anti-

gua dominación, de que podía mantenérsele privado, sobre la fe del juramento, sino en cuanto el conquistador guardase el suyo, sin abusar de la abatida situación del pueblo subyugado, para insultarlo, hostilizarlo y oprimirlo, faltando á los deberes de la reciprocidad. Buenos Aires, sin embargo, oyó brillar su moderación y sufrimiento por respeto á la observancia escrupulosa de la figura del pacto jurado.

Pero los vecinos emigrados y otros que no se dieron al partido de la nueva dominación, incitaron á Montevideo para la reconquista, franqueando al efecto sus caudales, y recorriendo la campaña juntaban gente voluntaria y á sueldo, para asociarse á la expedición que se aprestaba en aquella ciudad bajo la dirección y mando del capitán de navío don Santiago Liniers, quien libre asimismo del juramento militar, había volado en alas de su lealtad y patriotismo, á inspirar á aquel gobierno el noble proyecto de recobrar esta capital, logrando tan feliz acogida su propuesta, que á fin de julio venía ya marchando aquel ejército hacia la Colonia del Sacramento, compuesto de mil doscientos hombres de las tropas veteranas, que se habían reunido en esta plaza para la defensa de aquélla, de su marina real y mercante en veintiún buques y de una parte de sus milicias, y algunos voluntarios que con generosa resolución unieron sus esfuerzos para arbitrar los riesgos de una empresa tan atrevida, habiéndoseles agregado después cien hombres de los voluntarios de caballería de la Colonia.

Entretanto, nuestra gente se venía acercando de la campaña para reunirse en un cuerpo con la que desembarcase de Montevideo. Llegados en la noche del 31 de julio al caserío de Perdriel, á distancia de cuatro á cinco leguas de esta plaza, donde debían fortificarse, incorporándoseles otros muchos, fueron repentinamente sorprendidos y atacados á las seis de la mañana del siguiente día 1° de agosto por un trozo de 670 ingleses con un tren de artillería muy superior, cuyos fuegos, sin

embargo de la desprevención, sostuvo nuestro pequeño campo por espacio de una hora, sin más pérdida que la de dos muertos y uno ú otro herido, habiendo hecho perder al enemigo entre muertos y heridos 42. Pero conociendo que por la inferioridad era necesario ceder del empeño, se decidió don Juan Martín de Pueyrredón á terminar esta función por una acción bizarra, de acuerdo con el teniente coronel de blandengues don Antonio de Olavarría, comandante del campamento, resolviéndose aquel á acometerlos en su ala izquierda por la retaguardia, con el designio de interceptarles la artillería y municiones; lo que ejecutó este valiente patriota con tan heroico brío que, penetrando hasta el ala derecha enemiga, con sólo doce voluntarios de caballería, únicos que le siguieron, viéndose empeñado en un lance desesperado dentro del alcance de los fusiles, trató de salvarse con sus esforzados compañeros, llevándose en su retirada un carro cubierto de municiones, después de haberles muerto algunos artilleros, perdido el caballo, que le mató una bala del cañón contrario, reducido al último conflicto de que le libró la generosa valentía de don Lorenzo López, que volviendo á meterse entre los fuegos de los que venían en alcance de Pueyrredón, le levantó á las ancas de su caballo, sin cuyo auxilio hubiera perecido.

Este primer choque no nos causó más pérdida que la de la dispersión de la gente, al paso que hizo formar al enemigo mayor concepto del valor de los nuestros. La expedición de Montevideo aguardaba en la Colonia una oportunidad para conducirse á alguno de los puntos destinados en la costa de San Isidro, al norte de esta ciudad, para su desembarco. Todos los ciudadanos impacientes deseaban este momento. Preséntanse las velas á lo lejos, y no encontrando en el río sino una débil ofensiva que desprecian, hacen su descenso á tierra sin oposición. Á la nueva de su feliz arribo, se electrizaron los ánimos, y a pesar de la lluvia continua de tres días, se poblaron los caminos

de nuestras gentes, que corrían los unos á juntárseles, los otros á llevarles provisiones de bastimentos, armas y municiones.

Acercóse nuestro ejército á ocupar una posición más inmediata á dos leguas de la plaza. y avanzando el paso á la entrada de esta ciudad el día 1° de agosto, el general Liniers mandó intimar al general inglés que la desaloje y se rinda á un partido razonable, si no quiere exponerse á probar la más dura suerte de la guerra.

La contestación en que éste anuncia que se prepara á una defensa vigorosa, es el impulso que pone en movimiento nuestro ejército, porque desconcertado el plan de operaciones combinadas por mar y tierra, quedaba pendiente el suceso de nuestra libertad de este último recurso. Nuestro general dirige su marcha precipitada por una ruta que disfraza su designio, y mudando repentinamente de dirección, entra á la plaza del Retiro, ataca y rinde la guardia del parque de artillería, y á un mismo tiempo sitúa el cañón y le hace obrar con tal viveza y acierto contra una columna de enemigos que salían con su general á defender este puesto importante, que rechazados con pérdida vuelven la espalda con su jefe en precipitada fuga, llevando consigo el terror de nuestras armas.

Esta ligera acción redobló la confianza y esfuerzo de los nuestros, y á pesar de las considerables ventajas de la situación que defendía á los enemigos dentro de la plaza Mayor, resguardadas todas sus avenidas con multitud de artillería, que parecía imposible penetrar sin infinita pérdida; superior el ánimo de nuestros combatientes á las dificultades y peligros de la empresa, sólo deseaban la señal del acometimiento para arrojarse á ganar el triunfo.

Ocupado el día 11 y algunas horas de la mañana del 12 en ligeros choques y tiroteos contra los centinelas y partidas avanzadas de que los nuestros desalojaban á los contrarios, llegó el momento en que el más brillante suceso debía justificar la em-

presa meditada. Un puñado de hombres del más esforzado espíritu resuelven de propio Marte entrar por la calle de la Catedral á la plaza á quitar al enemigo el cañón que la defendía: ejecutan el atrevido proyecto despreciando el peligro evidente á que le conducía su determinación. Apenas puede imaginarse cómo pasaron por entre los fuegos sin ser todos víctimas de su animosidad. Avanzan á ellos ganando terreno á corta distancia del cañón que aquéllos abandonan, cediendo al furor impetuoso con que éstos acometían.

Vuela por los aires en pocos instantes la voz del empeño de estos valerosos hasta nuestro campamento, distante un cuarto de legua de la plaza. Decide el general Liniers anticipar el ataque al tiempo que tenía meditado. Viene el ejército al auxilio de sus compañeros. ¿Quién de ellos que se acuerde del temor ni que se sorprenda á la vista del peligro? Corren presurosos á sostenerlos, émulos de la gloria de los primeros. Un grito general de avance es la única alarma que despreciando el terror de la muerte lleva adelante la competencia con que se disputan unos á otros el empeño.

Nuestro general intrépido anima á todos con su presencia y serenidad y persuade con el ejemplo: expone al frente de los tiros su persona que las balas y cascos de metralla respetan sin ofenderle ni alterarle, cuando solamente en más de tres partes su vestido. Este heroico ejemplo difunde en todo el ejército la confianza, aviva el calor de la acción y no hay un instante ni se da un paso que no señale un prodigio de valor.

Arrímanse á las cuadras de entrada á la plaza, ven de cerca al enemigo, y reuniendo el esfuerzo y furor lo acometen con intrepidez. Un incendio vivo del cañón y del fusil arde sin cesar casi dos horas. Nuestra artillería acierta á obrar en los contrarios un destrozo que los obliga á dejar los puestos: caen entonces los nuestros con la fuerza de su enojo, y haciendo una irrupción violenta en la plaza, no hay resistencia capaz de detener

su ímpetu: Abandonan los enemigos este asilo de su defensa, y batidos de nuestros fuegos con precipitación desordenada á esconder dentro de la fortaleza el terror que los acompaña. Persíguenlos en el ímpetu de su retirada hasta la puerta misma de la fortaleza y pie de sus murallas, aplican escalas, trepan sobre ellas, y en el momento de tomar satisfacción de su enojo levantan bandera parlamentaria. Á los pocos instantes arroja el general su espada, y se rinde á discreción con toda su guarnición prisionera de guerra, viéndose entonces tremolar nuestro pabellón real triunfante entre el alborozo de los vivas y aclamaciones de un pueblo numeroso.

Tal es el rudo bosquejo de la imagen de aquel día de gloria que dará un nombre de admiración y respeto á los habitantes de esta ciudad y la de Montevideo, y hará conocer con asombro hasta dónde puede alcanzar el valor inflamado por el entusiasmo del honor, de la lealtad y de patriotismo; pues que aun el niño tierno, mezclado con el varón fuerte, obró tales prodigios, que puede quizá disputarle gloria del combate.

Viéronse niños de 8 y de 10 años jugar entre los peligros con toda la alegría con que celebran ahora el triunfo, ocurrir al auxilio de nuestra artillería, y asidos de los cañones hacerlos volar hasta presentarse con ellos en medio de los fuegos: desgarrar más de una vez la misma ropa que los cubría, para prestar lo necesario al pronto fuego del cañón; correr intrépidos al alcance de los reconquistadores; y estimando en nada su edad preciosa desafían las balas enemigas, sin que los turbase la pérdida de otros compañeros, á quienes tocó la suerte de ser víctimas tiernas del heroísmo de la infancia. Parecerá exagerado el hecho, pero él tiene suspendida la admiración de los que presenciaron la escena gloriosa del día 12, pasmado y absorto al orgulloso inglés, entusiasmado á este pueblo, y ocupará el primer lugar en los anales de los sucesos prodigiosos del Río de la Plata.

No puede el enemigo cantar el triunfo de su conquista: él ciertamente debe haber conocido que fué engañado y que ha dejado un nombre de execración que hará odioso para siempre su recuerdo. Vuestra majestad ha solidado su imperio en este país en que la lealtad y el amor al soberano ha arraigado profundamente en el corazón. Esta ocasión ha descubierto sus quilates, y no es posible que en el seno mismo de esta metrópoli pueda el vasallo explicar aquellos afectos con más energía, fuego y entusiasmo que ha hecho brillar este vecindario en todas sus clases hasta la de la ínfima plebe, derramando los unos sin reparo sus caudales, exponiendo los otros generosamente sus vidas, y expresándose todos con la efusión más tierna en la alternativa del sentimiento y del regocijo.

Así terminó felizmente la reconquista de esta ciudad, en la que se tomaron al enemigo cinco banderas, ciento treinta y cinco cañones, mil seiscientos fusiles y otras municiones, mil quinientos prisioneros que se han hecho internar al país en divisiones separadas, el general y sesenta y tres oficiales que han sido remitidos á lo interior de esta provincia por haberse avistado á la boca del río, mayor número de velas enemigas, con refuerzo de tropas del Cabo de Buena Esperanza, recobrados y asegurados los efectos de la real hacienda, que no tuvieron tiempo de disipar.

Recogidos los muertos y heridos de los nuestros en número de más de doscientos, la mayor parte del vecindario de esta ciudad, y entre ellos dos excelentísimos: don Diego Álvarez Baragaña y don Tomás Valencia, con pérdida de más de cuatrocientos hombres entre heridos y muertos de los enemigos; pasó este Cabildo el 14 por la tarde precedido del general de las armas victoriosas y seguido de un pueblo inmenso á rendir las gracias al Dios de las batallas, en reconocimiento del incomparable beneficio recibido, con un solemne *Te Deum* que entonó el prelado, postrado un mundo de gentes á los pies de la deidad,

ofreciéndola el tributo de su adoración con un espíritu dulcemente movido del sentimiento de su ternura, á que contestó el estruendo de la artillería con tres distintas descargas. Á esta ceremonia magnífica siguieron en los días inmediatos los honores fúnebres decretados á los que señalaron con esfuerzo heroico ó con alguna acción brillante su valor.

Un empeño de la mayor causa acabado con el mayor triunfo no habría rendido ventajas á la nación ni á la patria si envanecido con la gloria del vencimiento se hubiera descuidado en afianzar la victoria. Era de la primera atención proveer á la seguridad interior, disponiendo de mil quinientos prisioneros enemigos, que mal avenidos con la suerte de su desgracia, podían repentinamente obrar una sorpresa cuyo recelo traía en alarma al vecindario. Era necesario dar parte inmediatamente á vuestra majestad, no sólo para no diferir el gozo de esta plausible noticia, si también para que nuestro gabinete pudiese deliberar con conocimiento del estado presente, cuya mudanza anterior debió haber causado una alteración notable en el sistema de sus disposiciones ; gratificar á la tropa reconquistadora ; suavizar el dolor de los padres y de las viudas que perdieron sus hijos ó esposos en el glorioso combate y proporcionar á su alivio medios de subsistencia ; preparar en fin la defensa de este país contra los refuerzos de nuevas tropas para desviar los riesgos de otra invasión ó rechazarlos con escarmiento.

Tal fué la importante materia de los artículos del extracto que acompaña (nº 15), para cuya deliberación tan interesante al estado y al pueblo en que se debía contar con los votos de su generosidad y patriotismo, convocó este ayuntamiento una junta compuesta del prelado eclesiástico, de los ministros de vuestro supremo consejo de Indias, que felizmente se hallaban en esta capital, de los de vuestra real Audiencia de esta ciudad y de los principales vecinos de ella, quienes concurriendo en la sala capitular la mañana del día 14, comenzando la sesión por

el desagrado público del insulto que los enemigos habían perpetrado en la sagrada imagen de un retrato del señor Don Carlos III. que santa gloria haya, en cuya demostración se vieron explicar á un tiempo toda la irritación del enojo contra los agresores del insulto sacrílego y toda la ternura del amor sensible hacia su soberano por una multitud de pueblo que atrajo á la plaza pública la curiosidad de la junta é interés de la causa. Tomaron la deliberación que manifiesta el acta y copias de los oficios (n°s 15, 16 y 18), comprendida en ellos la resolución sobre la cuestión del mando de esta capital, incidente al asunto del artículo relativo á su custodia ó defensa.

Poseído el pueblo y agitado de dos afectos igualmente poderosos sobre el espíritu, temor y alegría, inflamado su celo por la lealtad, tanto como cauteloso de su seguridad á presencia del estrago que había ocasionado el abandono de vuestro virrey. en cuyas manos veía expuesta la posesión que acababa de redimir á tanto precio, no creyendo afianzada la estabilidad de sus fortunas en suelo en su establecimiento, ni defendido de otra incursión este rico patrimonio del estado, mezeló con las aclamaciones en el júbilo le expresión viva de sus recelos, y persuadido de que ésta era una causa en que su conservación propia conspiraba á un mismo tiempo con su fidelidad, creyó del deber de vasallaje desviar la ocasión que verosímilmente volvería á perder los intereses de la soberanía y los del vasallo.

Firme en su idea, insistió en negarse al partido de admitir al mando y custodia de la plaza al que la desamparó en los estremos de la última urgencia. Es indudable que el celo exaltado fué el que dió impulso á su voz, animada por las consideraciones de lo pasado y por el recelo del inminente peligro. Y aunque el Cabildo y la junta toda conocían ciertamente que éste no era más que un transporte en el entusiasmo de la lealtad en que se creyó conveniente por entonces deferir apariencia, asegurándole que el virrey condescendería en delegar el mando de las

armas al general Liniers, á quien de una voz acorde aclamaban por la confianza que inspiraba á todos el testimonio auténtico de su conducta militar, espíritu intrépido en los peligros, genial inclinación á la gloria, sagacidad, prudencia y desinterés, que forman su carácter; remitido este primer ardimento y pasada la ocasión de aquel día en que informó el Cabildo al virrey por medio de los tres respetables individuos que se comprometieron á esta comisión delicada; recibida la contestación (nº 17), pusieron en su arbitrio la elección del medio ó temperamento que, consultando á la seguridad de esta capital, terminase las diferencias y calmase los recelos del pueblo, como lo verificó por la respuesta (nº 19), con que concluyó este incidente.

Su primer resultado ha sido la acción que el comandante de las armas ha dado á todos los resortes que han de jugar en este plan de la defensa, la preparación completa de un triple tren de artillería volante, cada uno de ocho piezas con sus correspondientes carros de municiones, todo aparejado y guarnecido para poder obrar en el día, la confianza, en fin, del vecindario que excitado por la proclama (nº 20) para formarse en cuerpos de un modo que despierte la emulación y avive sus estímulos, ha corrido á porfía al alistamiento, resuelto á hacer los últimos esfuerzos, incluyéndose en éstos un número prodigioso de niños que se han presentado á alistar su nombre y trabajan incesantemente en adquirir la disciplina militar, cuyo hecho no tiene ejemplar en los siglos.

Y bien que la suerte de la guerra sea tan varia y contingente, cree sin embargo el Cabildo que puede anticipar desde ahora á vuestra majestad la conjetura de un suceso feliz, si volviere esta capital á ser invadida, porque la experiencia reciente de los últimos acaecimientos ha dado á conocer todo el valor de nuestra posición, de los recursos que nos presenta y ventajas que hacen sumamente difícil la ocupación de la plaza, si no es á costa de un derrame inmenso de sangre, según es la disposición

de los espíritus, la inflamación y ardimento que manifiestan y el empeño con que á despecho de los riesgos se proponen sostener á todo trance esta posesión á vuestra majestad.

No obstante, es preciso convenir en que la importancia de este punto, que se ha hecho ya el objeto de la codicia y ambición de los extranjeros, y que le es considerablemente, por las ricas producciones de su suelo, por el interés de sus muchas relaciones comerciales y por la comunicación al interior del reino, exige de necesidad un cuerpo respetable de tropas regladas y un jefe de rectitud y espíritu, para reposar sin zozobra sobre el seguro de su respeto y disposiciones.

Si la seguridad y defensa de esta plaza hubiera sido el solo resultado de su reconquista y de la junta del día 14, habría el Cabildo completado sus glorias; pero por desgracia de un cuerpo fiel y de un honrado vecindario que cuando más hace merece menos concepto de los malos servidores de vuestra majestad, han sobrevenido otros de sinsabor, que no es posible pasar en silencio por cuanto propenden á mancillar el honor acrisolado de esta ciudad y á deslucir la gloriosa acción del día 12 de agosto.

Se ha censurado la conducta del Cabildo en la celebración de aquella junta, atribuyéndole haber dado margen con ella á que el pueblo se sublevase. Ésta quizá sería la primera censura que sufre un Cabildo por haber procedido con el mayor acuerdo en asunto que lo merecía por su gravedad y circunstancias. La ciega preocupación, el espíritu de partido y la total indiferencia con que se miran los intereses de vuestra majestad han sido el principal y único agente para que aun los mismos que autorizaron la junta con su personal asistencia hayan propalado especies tan indecorosas á esta ciudad y su fidelísimo vecindario.

Apenas se puede concebir cómo esos censores, en quienes no hemos observado sino inacción y desprendimiento en todo lo que pudiera ser útil al servicio de vuestra majestad, confundan de tal modo las cosas que quieren atribuir á sublevación lo que

en el pueblo no fué sino un celo exaltado y un entusiasmo de lealtad, y en el Cabildo un deseo de afianzar la victoria y asegurar esta posesión á vuestra majestad. El acta y copias de los oficios (n°s 15, 16 y 18), las aclamaciones del pueblo en aquel día y las demostraciones del vecindario, al paso que excluyen toda duda, son el más fuerte escudo contra tan temeraria como injusta calumnia.

El Cabildo de Montevideo ha querido también incomodar, provocando á una competencia demasiado impropia y ajena de la circunspección de un representante del público. Apenas el de esta ciudad llegó á entender aunque por noticias extrajudiciales la parte que aquél con el vecindario habían tenido en la reconquista, no dilató en tributarles gracias y ofrecer sus reconocimientos (doc. nº 21). Pero esta atención digna sin duda de otros aprecios, fué correspondida con exigir se remitiesen á aquella ciudad como reconquistadora las banderas tomadas al enemigo (nº 22). Temeridad sería disputarle á Montevideo la gloria de haber contribuído á la reconquista; temeridad es pretenda arrogarse todo el mérito de una acción, que ni aun hubiera emprendido, á no constarle las disposiciones de este pueblo.

El pie de ejército que salió de Montevideo se componía de sólo quinientos hombres, entre ellos dos compañías del regimiento de infantería y dos del de caballería de esta plaza, que fueron enviados de aquí para la defensa de aquélla, á que se agregaron después en la Colonia del Sacramento cien voluntarios de caballería. Este contingente menor de tropas, aumentadas con trescientas plazas de la marina real y mercante, fué el que bajó á tierra en el puerto de las Conchas, punto destinado para el desembarco, con escasa artillería, pocas municiones, sin víveres y sin auxilios. Considérese, pues, si esos novecientos hombres, mucha parte de ellos sin disciplina, serían capaces de reconquistar una plaza defendida por dos mil enemigos de tropa arreglada, con ciento y más cañones y toda clase de pertrechos de guerra en abundancia. Es ésto tan inverosímil

como imposible que aquel pequeño pie de ejército hubiese intentado acción alguna á no habérsele reunido los nuestros, con artillería, municiones, víveres, bagajes, cabalgaduras y todo lo necesario para el transporte. La verdad es que los días 10, 11 y 12 de agosto se halló el general Liniers con un numeroso ejército armado y sostenido á sus expensas; que nada faltó á la gente para entrar en acción, habiendo venido con escasez de Montevideo, y que el vecindario de esta ciudad cuenta por víctimas del combate cuando menos doce por uno de los que murieron de aquélla.

¿ Se necesita más para hacer demostrable la sinrazón con que aquella ciudad exigió las banderas á título de reconquistadora, intentando por este medio obscurecer las glorias de un pueblo gustosamente sacrificado en obsequio de vuestra majestad y en honor de la patria ? ¿ De un pueblo que nada omitió para sacudir el yugo y verse restituído á la suave dominación de que fué despojado ? ¿ De un pueblo sin cuya concurrencia habrían sido infructuosos los deseos de Montevideo, y no hubiera podido adelantar un paso ? Mas al fin, es en cierto modo disculpable ese empeño, porque reconoce algún principio, aunque equivocado. Pero, ¿ cuál ha tenido el Cabildo de Córdoba del Tucumán subalterno de esta capital para dirigir á vuestra majestad con fecha 2 de septiembre último el denigrativo informe, que ya copia ha llegado á nuestras manos ?

Todo él se contrae á acriminar la conducta de este pueblo en la acción del 27 de junio, degradar su mérito en las sucesivas, notar de insubordinación á las gentes y aun al ejército reconquistador, censurar la junta del día 14 y exagerar las disposiciones que tomó el virrey marqués de Sobremonte, tanto para resistir al enemigo, como para reconquistar la plaza. Cualquiera imparcial, al observar la oficiosidad de aquel Cabildo, la ingenua confesión que hace de referirse á pasajes acaecidos á 16 leguas de distancia y el ningún objeto que manifiesta ese

informe, conocerá que él es obra de un espíritu de partido, de cohesión y de intriga.

Admira, señor, como aquel cuerpo ha tenido frente serena para aglomerar tanta multitud de imposturas, de calumnias y falsedades y para representarlas nada menos que á vuestra majestad. Es un delito de la mayor gravedad que exige las más serias demostraciones.

Los documentos y comprobantes que se acompañan, los papeles públicos, las mismas cartas privadas que abrió en Córdoba el marqués de Sobremonte, interceptando contra toda ley la correspondencia pública por dirección guvia del autor de ese informe, doctor don Victorino Rodríguez, hechura suya, la voz general, la notoriedad de los hechos, el clamor universal, todo conspira á convencer de falso y calumniante el informe, y hace ver hasta dónde puede llegar el espíritu de partido. Éste ha sido el móvil de las operaciones de aquel cuerpo. El principio para acriminar á esta ciudad llena de honor y de justicia para exagerar las disposiciones del marqués de Sobremonte, cuando son notorias las que dió en la invasión del enemigo y á las que ha tomado para figurar la reconquista en el momento en que tuvo noticia aprestaba Montevideo la expedición, haciendo no solo inútiles sino en extremo gravosas al erario por las pagas dobles y otros infinitos gastos, y perjudiciales á aquella misma ciudad de Córdoba, á sus campañas y á toda esta jurisdicción, cuyos gritos no dejarán de resonar en los piadosos oídos de vuestra majestad.

La acción del día 12 de agosto parece que cuando debiera llamar la atención de todo el continente meridional para aplaudir las glorias que con ella adquirió esta capital, no ha servido sino para hacerla el blanco de la envidia de aquellos que mal avenidos con el triunfo pretenden obscurecerlo, á fin de ocultar los defectos cometidos en la pérdida del 27 de junio. No reconocen otro principio tanto tropel de calumnias, ni más antece-

dente para que se acrimine y censuren aun los medios adaptados para las defensas de este suelo. Será creíble que cuando por falta de tropas ha corrido presuroso el vecindario sin excepción de edades á alistarse en cuerpos para resistir al enemigo, que cuando no ha dispensado gasto para uniformarse á sus expensas; que cuando á nada atiende para contraerse puramente á la disciplina militar; que cuando abre sus arcas para las urgencias del día, y todo sin más objeto que sostener esta posesión á vuestra majestad se le note de poco fiel y aun de sublevado! Pues ello es así y éste es uno de los mayores azares que hoy sufre el pueblo de Buenos Aires, si bien por otra parte advierte que ello es obra de los que pretenden subsista indefenso este rico patrimonio del estado.

Mas para que nada faltase de sinsabor y de disgusto á esta ciudad los enemigos intrigantes después de haber obtenido con lágrimas el indulto que no esperaban del furor que iba á exterminarlos, intentan deslucir nuestra gloria á la sombra de una figura de capitulaciones que no ha podido adquirir en el papel un sér que no ha existido, y desacredita la realidad notoria del suceso. El cabildo dirige á vuestra majestad un expediente de justificación plenísima y un cuerpo de luz resplandeciente, con que la corte podrá disipar la ilusión. Por él se descubre sin violencia la incompatibilidad de estas capitulaciones, con el modo con que fué entregada la plaza y de no que vuelvan nuestros enemigos los ojos á aquel día y se consideren á la apurada situación en que fueron estrechados cuando viendo conspiradas contra sí las furias implacables ni había en los nuestros sufrimientos, proposiciones, ni en ellos otro arbitrio que el rendirse y ceder á la ley imperiosa de la fuerza irresistible.

Por último, señor, este ayuntamiento cree haber llenado en la ocasión todos los deberes de la lealtad, amor y reconocimiento al distinguido aprecio con que vuestra majestad admite sus votos. En el contraste de la revolución pasada ha sostenido su carácter

natural con dignidad y firmeza, en medio de los vaivenes con que le ha conmovido el poder orgulloso dominante, y á pesar de las amenazas é imprecaciones contra alguno de sus capitulares, ha mantenido con disposiciones saludables el orden interior y la quietud pública, sin que se hayan notado aún los comunes excesos en el fuerte sacudimiento de la dominación y trastorno de las autoridades, á que ha contribuído la dócil sumisión en los habitantes y la noble preocupación de los espíritus concentrados en la idea de la empresa meditada.

Ha erogado apurando los recursos de los préstamos más de doscientos mil pesos; en la manutención y alojamiento de las tropas vencedoras y vencidas por espacio de mes y medio, en gratificaciones á los individuos que obraron en la reconquista, en cantidad de veinticinco pesos á cada soldado, marinero y voluntario, en la asistencia y curación de los heridos en el combate; en recoger armas, cañones y municiones; en la compra de cien mulas para el tren volante de artillería; en la conservación de tres estancias de vuestra majestad de que ha hecho ya entrega con sus ganados, caballar y vacuno, en la importación de las tropas inglesas á lo interior de la provincia, en quince dotes de mil pesos para quince doncellas, prefiriendo aquellas cuyos padres murieron ó fueron heridos en la acción, y continúa las erogaciones habiendo costeado por mitad la montura de un nuevo cuerpo de húsares, y por entero el uniforme de trescientos hombres de otro de patriotas. Ha levantado á sus expensas el de voluntarios compatriotas, artilleros, compuesto de 455 hombres divididos en siete compañías con sus correspondientes oficiales todos pagados; ha ofrecido y está contribuyendo desde primero del corriente cuatro pesos fuertes mensuales de sobresueldo á cada individuo de los que componen las fuerzas marítimas y ha establecido pensión vitalicia á las viudas; de suerte que para estos objetos cuenta con el gravamén anual de 150.000 pesos.

Nada ha omitido su celo de cuanto puede contribuir á promover y conservar la gloria de la nación y la felicidad de la patria, la satisfacción y placer que prueba en este servicio, aseguran á este Cabildo de la grata acogida que hallará en vuestra majestad la reputación adquirida por el brillante mérito que celebrará la fama, toca desde luego su sensibilidad; pero el Cabildo y este pueblo fiel y valeroso, prefieren á la celebridad de su gloria la de ocupar un lugar en las afecciones de vuestra majestad á quien adoran.

Dios guarde la católica real persona muchos y felices años para gloria de la nación y bien de sus vasallos.

Sala Capitular de Buenos Aires, 30 de octubre de 1806.

Anselmo Sáenz Valiente. Francisco de Lezica. Manuel Mansilla. José Santos Inchaurregui. Francisco Antonio de Herrero. Jerónimo Merino. Francisco Belgrano. Manuel José de Ocampo. Martín Gregorio Yañiz. Benito de Iglesias.

RELACIÓN Á SU MAJESTAD CATÓLICA DE LOS MISMOS SUCESOS

Señor:

Por uno de aquellos prodigios de entusiasmo y de valor, de que se dan muy raros ejemplares en la historia, ha conseguido la ciudad de Buenos Aires el fruto de sus penosas tareas, de sus desvelos, incomodidades, fatigas y gastos. Los anuncios que hizo en representación de 30 de octubre último, los mira realizados aun más allá de lo que prometían sus esperanzas, y cree haber llenado cumplidamente las de vuestra majestad manifestadas en real orden de 28 de marzo próximo pasado, cuando invadida por un ejército de más de 10.000 ingleses, no sólo ha defendido rechazándolos con escarmiento, sino que los ha obligado á evacuar la importante plaza de Montevideo, y los demás puntos de la Banda Oriental que por desgracia habían ocupado.

Noticias contestes de Montevideo, indicaron que el general en jefe John Whitelocke intentaba un próximo ataque contra esta ciudad. El vecindario impaciente lo esperaba, hasta que el 27 de junio se presentó á nuestra vista una numerosa escuadra de más de 80 velas. Es increíble el gozo que se difundió entre los habitantes de este país. Al toque de una generala corrieron todos, aun los no alistados á incorporarse en los respectivos cuerpos de sus provincias, unos con armas, otros pidiéndolas con encarecimiento. El anciano, el joven, el rico, el pobre y aun el infeliz esclavo ansiaban por tener parte en la defensa. El con-

tento universal que se observó en sus semblantes, y las demostraciones de alegría, eran como el presagio de la victoria que estaba preparada.

Las tropas enemigas, en número de más de 10.000 hombres, desembarcaron sin oposición el día 28 por la ensenada de Barragán, distante 14 leguas de la ciudad, y sin perder tiempo emprendieron sus marchas venciendo inmensas dificultades que ofrecía la calidad del terreno pantanoso. El 1° de julio marchó nuestro ejército al puente de Barracas formado en tres divisiones, la una al mando del coronel don César Valviani, con banderola roja; la otra al de la misma clase don Bernardo de Velasco, gobernador del Paraguay, con banderola blanca, y la tercera al del coronel don Javier de Elio, con banderola azul.

Situado en aquel lugar, el día 2 presentó batalla por dos distintas ocasiones á la primera columna enemiga, que ésta no quiso aceptar ó temiendo la superioridad de nuestras fuerzas y ventajas de nuestra artillería, ó quizá por estratagema. La verdad es que con algunas evoluciones burló la diligencia de los nuestros, y logró avanzar por el paso chico de Barracas á los arrabales de la ciudad y corrales que llaman de Miserere. Allí tuvieron los ejércitos un choque bastante desgraciado por nuestra parte, pues roto el fuego de artillería y mosquetería, y sostenido por un trozo de la segunda división, se dispersaron las demás tropas de ésta y de la tercera, con sus comandantes, y el general don Santiago Liniers, dejando tres cañones en poder del enemigo, ya éste en posesión de aquel punto, aunque con pérdida de más de 300 hombres entre heridos y muertos; cuyo primer suceso pudo costarnos muy caro, si luego que llegó á noticia del Cabildo no hubiera éste tomado á su cargo las disposiciones conducentes para defender la ciudad.

No cabe en expresión las angustias que padeció el Cabildo de Buenos Aires la noche del 2 de julio, cuando sabedor de esta

desgracia, ni veía al general ni tenía razón de su paradero: cuando tampoco parecían los comandantes de las divisiones á excepción de don Javier Elío que se replegó á la plaza solo. y sus tropas, y cuando observó la confusión que era consiguiente al desorden experimentado. Sin embargo lejos de amilanarse su fidelidad y patriotismo lo estimularon á dar con la mayor eficacia providencias, que aunque ajenas de su instituto pusieron á este pueblo á cubierto de toda sorpresa.

Llegó á entender que la primera división á cargo de don César Valviani se mantendría en el puente de Barracas para defender aquel punto: inmediatamente le pasó aviso de que para no aventurarlo todo debía retirarse á la plaza con sus tropas y artillería. Dispuso que er el momento se trajesen del parque de artillería cartuchos y municiones á las casas particulares. Dió órdenes para que fuesen conducidos á la plana mayor los cañones de la batería del Retiro, del Muelle y de la Residencia, con el fin de asestarlos á las bocas calles de entrada. Distribuyó en las azoteas del pueblo en avanzadas y centinelas al tercer batallón de patricios, único que había quedado en la ciudad, y á algunos otros individuos de los cuerpos dispersos que ya se iban reuniendo.

La división del comandante Valviani vino á la ciudad trayendo consigo mucha parte de los cañones que había en Barracas. Los comisionados para conducir la artillería gruesa de las baterías, volvieron con la inesperada noticia de que la del Retiro estaba clavada y enteramente abandonado aquel punto, y que á poco menossucedía lo propio con la de la Residencia, de la cual sólo se pudieron sacar tres cañones útiles. Este extraño procedimiento en los comandantes de aquellas baterías sin precedente orden y sin haber visto al enemigo, aunque no dejó de aumentar los cuidados del Cabildo, no hizo la mayor impresión, porque contaba ya con cañones suficientes de grueso calibre para resguardar las calles de entrada. Se meditó entonces en

formalizar el plan de defensa, convocando para ello á sala capitular á los comandantes de los cuerpos. Las repetidas diligencias en solicitud del de artillería don Francisco Agustini fueron inútiles, no se le encontró en parte alguna, á pesar de que después de la derrota de Miserere había entrado en la ciudad á poco más de oraciones. Su falta entorpeció por algún tiempo la resolución; pero debiéndose aprovechar los momentos en aquellas críticas y apuradas circunstancias se determinó al fin abocar cañones en las ocho calles de la plaza, encargándose al día siguiente la dirección de esta artillería al francés don José Bautista Azopardo, quien la desempeñó completamente hasta el término de nuestra victoria. Las tropas se mandaron apostar en las azoteas, y una parte de ellas en emboscadas por las inmediaciones del Retiro para sostener aquel importante punto en que se hallaba el parque de artillería. De modo que á las 12 de aquella noche estaba ya la ciudad en un estado muy regular de defensa.

Al amanecer del día 13 se agolparon en la plaza mayor multitud de las tropas dispersas que libres ya de aquel primer sobresalto, causado por el desorden, manifestaban el mayor entusiasmo por defender la patria. Ocuparon á su arbitrio las azoteas, formaron partidas de guerrillas, y á competencia trabajaron en hacer daño al enemigo. Entretanto aprovechándonos de la inacción de éste se trabajaron trincheras al contorno de la plaza, y se abrieron fozos á distancia de una cuadra.

Era ya vencida mucha parte de esta mañana y aun se ignoraba el destino del general. Apenas se puede concebir el disgusto que ocasionaba á todos su ausencia, mayormente cuando se le presumía ó muerto ó prisionero. Cesaron estos recelos en vista del oficio que con la contestación se incluye en copia número 1. Sin perder instantes regresó á la ciudad entre las aclamaciones de un pueblo numeroso que poco antes lloraba su pérdida. El general inglés envanecido acaso con la accion del día ante-

rior, intimó de palabra y por escrito la rendición de la plaza. Las contestaciones fueron cuales no podía esperar según la ciega confianza que le inspiraba el número y calidad de sus tropas, y el notorio desprecio que hacía de las nuestras. Dió de término media hora y sin embargo no acometió en todo aquel ni en el siguiente, en los cuales nada hubo de particular, sino las continuas guerrillas con que los nuestros incomodaban el ejército contrario.

El día 5, destinado para el mayor triunfo que celebrará la fama, se vió la ciudad invadida por todos sus puntos y calles á las 6 de la mañana. El importante de la plazuela del Retiro, defendido por 400 marineros, la compañía de granaderos del cuerpo de Gallegos y otra del de Patricios al mando del capitán de navío don Juan Gutiérrez de la Concha, fué rendido después de tres horas de combate á pretexto de que faltaron las municiones. Aquel era precisamente el lugar en que se hallaba el parque de artillería con repuestos abundantes en toda clase de municiones, y esto basta á convencer la frivolidad del motivo. El cabildo y este pueblo tributarán siempre homenaje á la oficialidad y tropas que sostuvieron aquel punto, por el valor y energía con que se comportaron; pero no dejará de sindicar la inacción y malas disposiciones del comandante Concha. Porque si no estaba á la mano el encargado de los almacenes, si no pudieron proporcionarse instrumentos para quebrantar las puertas, un cañón, un obús las habría allanado fácilmente; y esta sencilla diligencia cortando el vuelo al enemigo nos hubiera salvado una inmensidad de pertrechos y libertado de infinitos riesgos á que nos exponía la situacióu ventajosa de aquel puesto.

Su pérdida pudo desde luego inducir consternación en la ciudad; pero ella fué á tiempo en que el vecino guerrero sólo aspiraba á las glorias del triunfo, y que reconcentrado su espíritu en la idea de morir ó vencer, ni advertía en los peligros, ni cuidaba de las desgracias. Por mucho que se diga jamás se podrá

formar una pintura cabal del ardimiento de nuestras tropas voluntarias, del valor y entusiasmo con que á porfía disputaron el paso al enemigo, y de los rápidos progresos que hacían en aquel día de gloria para la nación española y para la ciudad de Buenos Aires. En ocho horas poco menos de un combate sangriento, en que por todas partes resonaba incesantemente el estruendo del cañón y del fusil, perdió el general inglés casi la mitad de su ejército. Se tomaron más de 2000 prisioneros, 105 oficiales, el general Crawford, 5 coroneles y otros de graduacion, entre ellos el teniente coronel del regimiento 71, Dionisio Pack, quien contra el juramento y palabra de honor que prestó cuando la reconquista de esta ciudad, había profugado con su mayor general Guillermo Carr Beresford y cometido la bajeza, no sólo de tomar las armas en la Colonia del Sacramento, sino también de presentarse con ellas á nuestra vista. Fué mayor el número de muertos con más de setenta oficiales y considerable el de heridos en una y otra clase.

Aterrorizado el enemigo con ese golpe fatal se retiró vergonzosamente á las 2 de aquel día buscando asilo en los puntos del Retiro, Residencia y Corrales de Miserere. Nuestro general queriendo dar repetidas é incontrastables pruebas de la humanidad y generosidad española, propuso al inglés el reembarco de sus tropas, ofreciéndoles los prisioneros y aun los que se hicieron al mayor general Beresford, con tal que evacuase la plaza y puerto de Montevideo: en la inteligencia de que de no tener lugar esta propuesta, no respondía del ardimiento del vecindario. Después de algunas contestaciones por escrito y conferencias verbales se ajustó el tratado que resulta del impreso número 2.

Así terminó felizmente una acción de la que dependía la suerte de esta América. Si es gloriosa para Buenos Aires, no lo es tanto por haberse defendido vigorosamente, cuanto por haber recuperado la importante plaza de Montevideo, la Colonia del

Sacramento, Maldonado y otros puntos de la Banda Oriental; por haber conservado el reino y afirmado en él el augusto cetro de vuestra majestad. Una sola victoria arrancó de las manos del enemigo esas preciosas posesiones tan inicuamente usurpadas, desbarató sus depravados intentos, y puso freno al orgullo y altivez con que ya se suponía señor de todo este continente. No sabemos lo que hubiera sido: pero lo cierto es que los prisioneros remitidos á lo interior de las provincias, tenían ya tramada una conjuración secreta contra la indefensa ciudad de Córdoba para el día en que llegase la noticia de haberse perdido la capital; que el ejército contrario no había descuidado en preparar auxilios para sostener esta conjuración; que parte de sus tropas estaban destinadas para marchar inmediatamente contra aquella ciudad; otras al propio tiempo contra Mendoza, donde también hay prisioneros; y que combinado un plan de operaciones por mar y por tierra con la escuadra del general Crawford, se meditaba atacar al reino de Chile.

Las consecuencias pudieron ser muy funestas. Pero el pueblo de Buenos Aires, que si no excede á todos en lealtad, á ninguno reconoce ventajas, supo con un solo golpe destruir esos proyectos de ambición, y hacer entender al bretón que para realizarlos, aun le faltaba mucho que vencer. Así lo ha experimentado bien á costa suya, pasando por el desengaño de que ni sus armas, ni sus inicuos papeles seductivos de independencia impresos en Montevideo, han podido trastornar la fidelidad de este pueblo; y que si sus ofertas han hallado acogida entre algunos infidentes ocultos (que por los efectos conoce el Cabildo, los hay, aunque con el dolor de no poderlos descubrir) no han sido capaces de turbar en un ápice el vasallaje que profundamente tienen arraigado en sus corazones los habitantes de Buenos Aires; y sólo han servido para concitar el odio universal, y adquirirse un nombre de execración.

Los efectos lo comprueban. Jamás se vió pueblo alguno, ni

más enardecido, ni más ansioso de sangre enemiga hasta el acto del rendimiento. Obró el vecindario prodigios de valor y arrojos de temeridad, por sólo ensangrentar sus armas en quien tuvo la osadía para incitarlo á la independencia bajo de su protección. Esto fué causa de muchas desgracias que hoy lloramos. El Cabildo no puede recordar sin ternura varios y repetidos pasajes que presenció y admiró; ni podrá olvidar el entusiasmo con que el esclavo, el infeliz esclavo, el moreno y el pardo libre, émulos de las glorias del vecino se arrojaban á los peligros y la ansia con que pedían las armas del prisionero, viéndose derramar lágrimas á muchos á quienes no alcanzó el reparto que de ellas se hacía. En una palabra, señor, al pueblo, sin distinción de clases, es á quien se debe la victoria, y él es el que sin auxilio de tropas ha hecho este servicio á vuestra majestad.

Un pequeño cuerpo de 200 veteranos de infantería y Blandengues de que eran comandante primero el capitán don José Piris, y segundo el de la misma clase don Esteban Hernández, á nada ha contribuído. No es mucho cuando el primer comandante en el combate de los corrales de Miserere, tuvo la debilidad de remitir su bandera al general, á título de que no podía defenderla, y esto sin haber entrado en acción. El día 6 fué destinado á sostener con sus tropas dos obuses que debían atacar el punto de la Residencia: los abandonó y se perdieron. No es este el primer abandono que hace en deservicio de vuestra majestad. Comandaba la isla de Ratas en ocasión en que fué asaltada la plaza de Montevideo: al momento la desamparó y por salvarse con su familia y muebles, dejó á toda la guarnición prisionera de guerra, siendo así que pudo muy bien libertarla. El segundo comandante Hernández desde el ataque de Miserere, se ausentó de la plaza con algunos de sus Blandengues, y no volvió á ella hasta después de concluídos los tratados. El coronel don Agustín de Pinedo, comandante de un corto número de dragones, buscó con ellos su salvaguardia en una azotea estra-

viada, de donde no vió al enemigo, ni se separó sino después de finalizada la acción. El de artillería don Francisco Agustini, si trabajó en la reconquista de esta ciudad, por cuya razón lo gratificó el Cabildo, y le ha estado dando 40 pesos mensuales de sobresueldo, en el día se ha versado con el mayor abandono sin atender á sus deberes, y aun ocultándose en los lances más apurados.

Este es el comportamiento que han observado los jefes de las únicas tropas veteranas que había en la ciudad. El Cabildo no ha podido menos de traerlo á consideración por comprobante de los esfuerzos del vecindario, y porque si la obligación de desengañar al príncipe mal servido es en el vasallo obligación de fidelidad mucho mayor que todas las demás, no era posible que este cuerpo se desentendiese de ellas cuando hace consistir su mayor gloria en ser leal y fiel á vuestra majestad. Es necesario, señor, proveer de remedio á los males que de aquí redundan Es preciso una reforma por la cual entren todos al cumplimiento de sus deberes. Y ya que hasta hoy sólo hemos tenido regimientos en el nombre, porque sus jefes en nada menos han cuidado que de mantenerlos en el pie de fuerza y de disciplina en que debían estar, atendiendo solamente á que no faltase la plana de oficiales hasta el extremo de ser en ocasiones mayor el número de estos que el de soldados; las circunstancias de haberse hecho estos países el blanco de los tiros del enemigo, exigen forzosamente el que varíen las cosas de aspecto. Se necesitan tropas para sostener estos puntos tan interesantes, pero gobernadas por jefes á quienes estimule el honor y el mejor servicio de vuestra majestad, sin darles lugar á que permanezcan por mucho tiempo en estas partes. Pues de lo contrario se aventura su suerte, y nosotros viviremos siempre expuestos á los gravísimos quebrantos que hemos padecido, y no ha sido posible evitar aun en medio de nuestras victorias.

En efecto, conducido el enemigo por la infame idea de que de-

bía entrar en esta ciudad á sangre y fuego, á causa de los inicuos informes que contra ella vertió en la corte de Londres el perverso Home Popham, ha invadido no como militar guerrero, sino como pirata y como fiera disfrazada con uniforme. Por todos los puntos de que fué tomando posesión ha hecho los mayores estragos. Después de un saqueo general, aun antes de alcanzar la victoria, que tocó á multitud de vecinos en aquellos mismos momentos en que exponían sus vidas por defender la patria y los derechos de vuestra majestad; después de robos considerables con que á infinitas familias ha dejado en el último estado de miseria; después de haber asolado los templos, conventos y monasterios, no escapó á su furor el anciano indefenso, la débil mujer, el niño tierno, el respetable sacerdote, todos han sido víctimas de su proterva y han pasado por los filos del cuchillo. Las naciones cultas y aun las más idiotas y salvajes detestaran esta inaudita barbarie; los habitantes de Buenos Aires la conservarán en su memoria para llorar los tristes efectos que ha causado, y odiar para siempre á una nación que se complace en verter la sangre del inocente, en aniquilar y destruir los derechos de la humanidad. Vuestra majestad la oirá con horror para castigar á ese monstruo enemigo de los hombres; con ternura y compasión para proporcionar alivios y enjugar las lágrimas de un vecindario, que después de haber casi agotado sus fondos y abandonado por el término de un año sus negocios, artes y oficios, ha sufrido en su tercera parte este golpe cruel; y que sin embargo ha hecho brillar su carácter generoso y humano como con rubor lo ha confesado ese mismo enemigo tirano y sanguinario.

Entre tanto cúmulo de fatalidades y miserias, á que se agrega la pérdida de mil hombres más ó menos entre muertos y heridos, tiene esta ciudad la gloria de haberse sostenido, y aun la de haber restituído á vuestra majestad unas posesiones demasiado interesantes. El Cabildo se lisongea de haber, con su

vecindario, contribuído á tan gloriosa empresa. Nada ha omitido para alcanzarla, sin dispensar los gastos, sacrificios y cuanto por menor resulta de la relación y documentos números 3, 4 y 5 avanzándose aún á solicitar intervenciones en las juntas de guerra, creyendo poder facilitar por este medio su mejor defensa.

No ha habido cosa que lo retraiga de tan importantes objetos: ni las censuras de algunos, ni las injustas imputaciones de otros han sido bastantes para apagar su celo, ni ha podido desvanecerlo la triste situación á que muchas veces sedujo á este Cabildo el medio que adoptaron de ausentarse las autoridades constituídas dejándolo en los mayores conflictos. Es increíble, señor, que si en la sensible pérdida de esta capital no pensaron los ministros de vuestra majestad sino en ponerse á salvo, que si en la gloriosa reconquista, ó cuando se meditaba, se dispersaron todos á larga distancia de la ciudad, hoy sólo hayan quedado en ella el regente de la real audiencia don Lucas Muñoz y Cubero y el fiscal de lo civil don Manuel Genaro Villota, con la recomendable cualidad este último de no haberse separado de la sala capitular en dos días con sus noches. Los demás sin excepción de contadores y oficiales reales sólo trataron de asegurar sus personas con la ausencia, ú ocultándose, sin que el Cabildo tuviese á quien volver los ojos en circunstancias de tanto apuro. Pero al fin, sea como sea, ha logrado su intento: ha desempeñado del modo posible los deberes del vasallaje, y recibe el mayor placer en presentar á vuestra majestad el triunfo por un corto obsequio de fidelidad. Esperando sí, como espera, que vuestra majestad se dignará despachar tropas en competente número con armamento, jefes y subalternos á propósito para defender esta ciudad, á Montevideo y la Banda Oriental, y para asegurar estos dominios, que han provocado ya de un modo extraordinario la codicia del enemigo, y se han hecho el blanco de sus empresas; y que al propio tiempo tendrá muy presentes los re-

levantes méritos que ha contraído el general don Santiago Liniers en la reconquista de esta ciudad y su defensa. En haber preparado y dispuesto los ánimos de todos para morir por la religión, por su rey y por la patria. En haber entusiasmado á las tropas de un modo el más singular; y en haber arrostrado todos riesgos por sostener á vuestra majestad estas ricas posesiones; cuyas circunstancias lo hacen acreedor á las liberalidades de vuestra majestad, y el Cabildo recibirá la gloria de ver recompensado el mérito de un general á quien ha elegido regidor con asiento, voz y voto.

Dios guarde la católica real persona de vuestra majestad los muchos años que necesitan la cristiandad y sus vasallos con aumento de dominios.

Sala capitular de Buenos Aires, julio 29 de 1807.

Borr. aut.

RELACIÓN DE LOS ALTOS HECHOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La ciudad de Buenos Aires en su gloriosa reconquista ha dado las mejores pruebas del noble origen heredado de sus ilustres y distinguidos fundadores; y el valor que ha manifestado con heroicidad en esta ocasión, la hacen digna heredera de las virtudes de sus primogenitores. Para la conquista de aquel país nos enseña la historia que concurrieron los más grandes hombres de aquel siglo, Mendoza, Solís, Caboto, García, Alvar Núñez de Vera, Cabeza de Vaca, Alonso Cabrera, Hernando de Trejo, Diego de Sanabria y Juan de Ortiz de Zárate, con otros varios esforzados capitanes, que dejando la semilla del valor y la lealtad en aquel fecundo terreno, nos han proporcionado hoy la gloria de presentar á nuestro soberano dueño estos frutos dignos de su real aprecio y que manifiestan la riqueza del terreno que los produjo.

Fundada la capital de Buenos Aires por Mendoza; combatida por las feroces naciones gentiles; sumergida en los horrores del hambre con el largo asedio que sufría aunque siempre constante y valerosa, se vieron sus moradores obligados por orden de su jefe residente en el Paraguay á abandonar su situación: nunca la perdieron de vista, pues á poco tiempo volvieron á ella bien apercibidos y lograron escarmentar tan terriblemente á dichos gentiles, que aun hoy se conserva el paraje de la acción bajo el nombre de *Sitio de la Matanza:* sucesivamente se hicieron también respetables contra el corsario inglés Eduardo

Fontano; contra el pirata Tomás Candish; contra los holandeses que se habían situado en el Brasil; contra la escuadra francesa al mando del general Hosmat, cuyo designio frustraron con pérdida de la nave capitana y de dicho general; contra otras partidas francesas y dinamarquesas á quienes hicieron desistir de sus empresas de invasión, y posteriormente, habiendo los franceses logrado situarse en las inmediaciones del cabo de Santa María, los desalojaron con pérdida de muchos de ellos y de su principal jefe Esteban Moreau.

Entre los muchos encuentros con los codiciosos portugueses, bastaría mencionar las acciones triunfantes en la Colonia del Sacramento, que á pesar de ser una plaza fortificada y defendida con mucho interés, los moradores de Buenos Aires la desalojaron de ella cuatro distintas ocasiones en espacio de un siglo, debiéndose prevenir que las veces que volvieron á ella los portugueses, no las debieron á las armas, si no á los acuerdos y disposiciones políticas de las dos coronas.

No parece inoportuno recordar que hallándose desierto el puerto de Montevideo en 1720, intentaron los portugueses establecerse en él, y que los moradores de Buenos Aires los expelieron con sus fuerzas. Tres años después repitieron su intento haciendo desembarco, auxiliados por un navío de guerra, en número de doscientos hombres, que posesionados de aquel puerto solitario se fortificaron, construyendo un reducto; pero el gobernador de Buenos Aires, don Bruno de Zavala, compuso de aquel vecindario y despachó una expedición que debía atacarlos por mar y tierra, de la que temerosos los portugueses abandonaron el puerto. Su majestad, por real cédula fechada en Aranjuez, á 16 de abril de 1725, se dignó aprobar esta expedición y mandó dar las gracias al vecindario de Buenos Aires por haber concurrido á desalojar los portugueses del importante puerto de Montevideo; aprobando también la erección y nueva planta de su población que se creyó conveniente para la

seguridad de aquel punto. Y á fin de aumentarla anunciaba el envío de 50 familias de canarios y gallegos y á más de 400 infantes para su guarnición. Para que las expresadas 50 familias no fuesen á establecerse en un desierto y hallasen otras con quienes comunicar y comerciar inmediatamente que llegasen, acordó el nominado gobernador con el ayuntamiento de Buenos Aires, que se anticipasen otras familias de su vecindario que no tuviesen tierras propias y que buenamente quisieren pasar á la nueva población de Montevideo; lo que se verificó, esforzándose el ayundamiento á contribuir para los auxilios necesarios con el producto de sus propios; y á más diputó algunos de sus individuos para que recogiesen de su vecindario, lo que voluntariamente quisiesen obligarse á dar por subscripción para proveer á los nuevos y pobres pobladores, de pan, yerba mate, tabaco, vino, aguardiente, etc., etc., contribuyendo los traficantes en aquel río con sus embarcaciones generosamente para conducir desde Buenos Aires á Montevideo á las familias y todo cuanto debía transportarse para echar los fundamentos de su nueva población. Todo lo cual mereció el real agradecimiento como expresa la real cédula dada en Madrid á 15 de junio de 1728, previniendo se ejecutase lo mismo con las familias de Canarias y demás que concurriesen. Á todas ellas se les auxilió no sólo con lo que determinan las leyes á favor de los nuevos pobladores, mas también se les dijo que pidiese cada uno á su arbitrio las tierras que necesitase, lo que se les concedió. Á más de esto, la generosidad del vecindario de Buenos Aires adjudicó á cada nuevo poblador 200 vacas y 100 ovejas. « Y como todas las campañas de la banda septentrional del río de la Plata, han sido desde su principio reputadas como propias á la ciudad de Buenos Aires, fué ella quien donó á la nueva de Montevideo lo preciso á su extensión. La prueba de esto es que á aquel ayuntamiento ha correspondido dar los permisos ó licencias para pasar á matar reses con obligación de ceder la

tercera parte de los cueros á beneficio de sus propios, según se ha ejecutado, y siendo dichas campañas como dehesas, haciendas, heredades y bienes pertenecientes á los individuos de la banda austral y que fueron destinadas para proveerse de leña, carbón y maderas gruesas, de que carecían en la banda de Buenos Aires y especialmente para cría de ganados que condujeron desde esta península en 1554 y desde la provincia de Charcas en 1580, absteniéndose ex profeso de formar allí poblaciones capaces de impedir ó ahuyentar la cría que sucesiva y prodigiosamente se fué multiplicando. Y siempre que se tenía noticia de que los portugueses, ú otros extranjeros, al abrigo de la distancia de Buenos Aires, intentaban matar las reses y robar los cueros, se mandaban de allí partidas para que los ahuyentasen.» Estas verdades irrefragables sirvieron de fundamento á la respuesta que dio á nombre de su majestad su ministro de estado, marqués de Grimaldi, á la memoria que presentó el embajador plenipotenciario del rey de Portugal en 16 de enero de 1776, relativa á la negociación entablada sobre los límites de ambas coronas en la América meridional.

Cuando el vecindario de Buenos Aires se conducía tan generosamente en la fundación de la nueva población de Montevideo, conoció lo conveniente que era establecerla no sólo para su mayor lustre y utilidad, mas también para su seguridad y quietud, impidiendo con ella á las naciones extranjeras el que se apoderasen de aquella muy preciosa parte de los dominios de su majestad tan interesante y necesaria al bien de los mismos vecinos de la capital que siempre han estimado á Montevideo como baluarte de su defensa dedicando todos sus desvelos á fortificarlo más y más, según el concepto militar del gobierno, que ha obligado á reconcentrar las tropas en aquella plaza, desguarneciendo á la capital.

Este sistema sostenido sin inconveniente durante dos siglos y medio que precedieron desde la fundación de Buenos Aires

hasta la plausible época del comercio libre demuestra con evidencia, que todos sus vecinos fueron desde su principio verdaderos militares: Siendo también indudable la guerra continua sufrida contra los indios pampas, que últimamente han depuesto su fiereza obligados á ceder á la bravura de los militares de la capital.

En el año 1752, se impuso la ciudad de Buenos Aires voluntariamente el derecho municipal del ramo de guerra sobre las principales producciones de su territorio que son los cueros, para mantener un cuerpo de caballería ligera, que se llama de Blandengues: Estos se han aumentado sucesivamente á medida del producto de dicho ramo, hasta el número de 700 plazas. Ocurriendo igualmente á la seguridad de la banda septentrional en que está Montevideo, ha costeado desde el año 1790 y sostiene en sus fronteras interiores, otro cuerpo semejante de 800 plazas, mantenidas éstas y aquéllas con el expresado voluntario impuesto municipal; de cuya obligación se gloria sola la provincia de Buenos Aires entre todas las de ambas Américas, donde no se observa otro igual ejemplar y acaso no lo presenta toda la monarquía si se compara con el número y rentas de su vecindario.

Otro mayor realce tienen las virtudes heroicas del vecindario de Buenos Aires si se considera no ser sus países de minas de oro, plata, ni de otro metal cuya codicia ha sido el estímulo de las acciones admiradas en otros territorios que crían semejantes riquezas, al paso que se ha visto privado del beneficio del comercio; pues casi todo el tiempo de los 272 años de su existencia se ha visto en la pobre necesidad de sujetarse á 500 toneladas que anualmente conducía á la península un galeón, hasta que en vista de las frecuentes representaciones de un pueblo necesitado, y modelo de lealtad, se le concedió el comercio libre. De modo que la constancia y firmeza del vecindario de Buenos Aires en defender á todo trance aquellos domi-

nios de su majestad después que fundaron la capital, á expensas de su solo trabajo y sin que su majestad les ayudase ni socorriese en cosa alguna, no se puede negar que es un puro efecto de su muy noble origen, de sus máximas de fidelidad y de sus delicados sentimientos de honor.

Es muy natural observar de que jamás se ha sentido en Buenos Aires el más leve rumor de tumulto ni alboroto público, por todas las cuales prendas mereció el honroso título de muy noble y muy leal concedido por real cédula de 5 de octubre de 1716, desde cuya fecha ha contraído, según se ha indicado, señalados méritos políticos y militares.

Entregada esta nueva ciudad desde el tiempo de su libre comercio á los cuidados y quietud del cálculo, vió transformarse sus costumbres guerreras en las que ocupan ordinariamente á un pueblo mercantil. Contraído del todo á su comercio é industria, creyó podía descuidar de su defensa. En este estado, fué sorprendido por el enemigo inglés; volvió prontamente sobre sí: el recuerdo de sus mayores; las glorias adquiridas con tantos años de trabajos tan cobardemente perdidos; su amor y fidelidad en sospecha injustamente; y el honor á las armas de un soberano que adoran, siempre gloriosas en aquella parte, abatido les presentaron los recuerdos de quienes habían sido y de quienes debían ser respecto á su connatural honor: y en el mismo momento que se vieron dominados por extranjeras armas resolvieron sacudir su yugo que por más que lo doraba el enemigo con lisonjeras ventajas á la ampliación de su comercio, minoración de derechos, y libertad de traficar en todos los ramos, levantando la prohibición de los de contrabando, les era vergonzoso y odioso.

Una ciudad floreciente se vió al momento abandonada del mayor número de sus habitantes. El débil sexo, fué á esconder su dolor en las campañas inmediatas, llevando consigo la tierna infancia; los varones fuertes, quedaron maquinando los me-

dios de vengarse y esperando el socorro de los que habían salido á combinarlo y disponerlo; supieron por ellos que la ciudad de Montevideo reconociendo sus filiales obligaciones y deseosa de manifestar que no había bastardeado de los nobles sentimientos de su maternidad se preparaba á mandarles su auxilio. Mientras lo esperaban impacientes se juntaron gentes en las campañas inmediatas, que aunque mal armadas, esperaron valientes al enemigo que salió á destruírlas, y que á pesar de su superioridad en número, fuerzas y disciplina, tuvo que retirarse, amedrentado del valor que notó y estrago que le hicieron un puñado de hombres.

Este primer presagio de su ruina los obligó á limitar su defensa á la fortaleza y calles circunvecinas, hasta que en efecto 600 hombres, compuestos de las tropas que había mandado la capital, y de algunas compañías de milicianos y voluntarios, con el auxilio de la marina real y particular, lograron desembarcar en las inmediaciones de la capital. Toda clase de auxilios estaban prontos debidos únicamente al generoso patriotismo de algunos particulares individuos de dicha capital. En el mismo día se reunieron á los de Montevideo tanto número de voluntarios que se vió el ejército engrosado hasta el número de 2000 hombres. Con esta fuerza se aproximó á la ciudad y tomó posesión de la plaza del Retiro.

Nada es tan tierno como la idea de la lealtad de aquel pueblo. Los hombres se presentaron á porfía pidiendo armas; la más tierna niñez una ocupación útil al servicio del rey despreciando el riesgo de sus inocentes vidas, y las mujeres presentando dones para el sustento de la tropa, ofreciéndose voluntariamente á servir en lo compatible á ellas para el mejor trato y alivio de sus defensores y alguna también empuñando con denuedo el acero. Tales fueron las premisas de la gloria que se esperaba completar.

Pero lo que hará una eterna gloria á los habitantes del Río

de la Plata, es la lealtad más exaltada que manifestaron el día 12 de agosto de 1806. En este día brilló el valor de un pueblo que aunque no acostumbrado á los horrores de la guerra, se le veía correr contento á la muerte y precipitarse sobre el fuego enemigo con desesperadas ansias de destruirlo.

No son sólo estos hechos los que elevan el mérito de aquella capital. Conseguida la victoria á costa del sacrificio de ingentes caudales de algunos de los vecinos de Buenos Aires y de las vidas de 173 de éstos y de 13 de los de Montevideo, lejos de descuidarse sólo han tratado de conservar esta misma victoria, presentándose á nuevos riesgos y abriendo generalmente cada individuo poderoso sus arcas para el sostén y habilitación de los menos acomodados.

Los servicios y méritos contraídos posteriormente á la reconquista constan por menor del manifiesto de Liniers á su alteza serenísima que impreso va adjunto.

Continúa aquella ciudad el no visto servicio de sostener un ejército que, según noticias, llega al número de 12.000 hombres, casi todos voluntarios, armados y sostenidos á su costa y que han abandonado toda clase de ocupación por sólo contraerse al servicio del rey y disciplina militar, dispuestos á defender y sacrificarse en todo tiempo para la conservación de aquel precioso patrimonio de la corona; y que según noticias públicas, ha rechazado últimamente al enemigo que volvió á atacarla; y que se puede con toda confianza asegurar que unos corazones que han dado tantos y tan constantes testimonios de lealtad y patriotismo jamás consentirán que el presente ni otro alguno enemigo ponga el pie tranquilo en los terrenos que custodia su fidelidad.

Últimamente, si el vecindario de Buenos Aires se ha distinguido tan señaladamente, su cabeza, el muy ilustre cabildo, ha hecho en esta ocasión sacrificios muy superiores á sus fuerzas y que constan del citado manifiesto impreso de Liniers, sin

omitir al mismo tiempo cosa alguna de cuanto pudiese contri-tribuir á promover y conservar la gloria de la nación y la felicidad de la patria; y cree desde luego haber llenado todos los deberes de la lealtad y amor á la majestad. En el contraste de la revolución pasada sostuvo su carácter natural con dignidad y firmeza, en medio de los vaivenes con que se conmovió el poder orgulloso dominante; y á pesar de fuertes imprecaciones y amenazas contra sus capitulares mantuvo con disposiciones saludables el orden interior y la quietud pública.

Más de 200.000 pesos consumió en gratificaciones, manutenciones y auxilios á la tropa reconquistadora. Alimentos y gastos para el envío al interior de la provincia de los prisioneros ingleses; y para consolar con premios pecuniarios de mucha consideración á las viudas y huérfanos de los sacrificados en la reconquista.

No contento con haber vaciado sus arcas y empeñado el crédito de sus cortos ingresos ha emprendido objetos tan vastos para la defensa y seguridad de la patria, que se halla con la carga de 150.000 pesos de gastos anuales que debe consumir en sostener los 450 artilleros, que viste y paga á sus expensas y otras infinitas atenciones todas conducentes al bien público.

Bien sabía que esta obra era muy superior á sus fuerzas: pero la ocasión era terrible, y no daba lugar á consideraciones; veía á aquella ciudad expuesta á continuos insultos de un enemigo enconado y poderoso; conocía que su defensa dependía absolutamente del entusiasmo y fidelidad de su pueblo: era preciso sostener, y aun exaltar la inflamación general con premios, regalos y toda clase de auxilios y sobre todo con ser él el primero en dar el ejemplo, de no reparar en sacrificios, cuando se trataba de conservar la gloria de la nación y la tranquilidad del país. Repito que previó bien en tiempo las dificultades que emprendía y que á no ser sostenido por un brazo muy poderoso se vería muy pronto en la triste situación de ver arruinado por

la falta de medios, el precioso edificio con tanta gloria conservado; pero siempre contó hallar abierto el corazón generoso de su augusto monarca y dispuesto á recibir con su acostumbrado agrado las súplicas de la lealtad necesitada.

En atención, pues, á servicios tan conocidos, se suplica á su majestad se digne concederle las gracias siguientes para que sirvan de nuevo timbre á los méritos que ha contraído:

1ª Que en atención á ser la ciudad de Buenos Aires una capital de virreinato como las de Méjico y Lima y haber contraído méritos tan sobresalientes que jamás pudieron aquéllas contar, se digne su majestad concederle los mismos honores, tratamientos y distinciones que concedió á la citada de Méjico, y posteriormente á la de Lima en real cédula de 15 de septiembre de 1802;

2ª Que el cabildo se ponga en el pie de la ley, constando de 2 alcaldes ordinarios, 12 regidores, también ordinarios, y que de los cuatro de calidad deban sólo quedar los de alferez real y alguacil mayor, suprimiendo el de depositario general que ya lo era por real auto, y el de alcalde provincial, cuya instancia entablada antes de ahora está en informe por ser estas dos últimas plazas inútiles y aun perjudiciales (1);

3ª Que para el mejor acierto é instrucción de los capitulares, se dé facultad al regimiento para nombrar seis de los doce regidores con la calidad de por vida y sin otras formalidades que la de que los confirme el señor virrey inmediatamente hasta que puedan ocurrir por la confirmación de su majestad, pues por este medio se evitarán varios males que ocasiona la falta de instrucción de los que entran á servir los empleos concejiles y se concilia la ventaja de tener unos hombres que impuestos

(1) Son muchas las atenciones del cabildo y pocos los capitulares por lo que es indispensable se aumente su número para poder desempeñar los varios ramos de la administración pública.

de lo necesario al mejor gobierno, desempeñen con más conocimiento y prontitud los negocios del servicio y bien público, debiendo ser elegibles anualmente los otros seis como igualmente los alcaldes ordinarios. Y que en atención á no tener dichos empleos sueldo ni adehalas algunas, y ser puramente gravosos á quien los sirve, pueda el regimiento nombrarlos más á propósito sin exigirles cosa alguna, como se hace con los de calidad (1);

4ª Que para mayor lustre de la ciudad se le dé al cabildo la paz por un sacerdote en las funciones de iglesia cuando no concurra á ellas la audiencia, del mismo modo que se hace cuando concurre, y se le permita cubrir los asientos de terciopelo ó damasco (2);

5ª Que hallándose empleados en las milicias urbanas y provinciales los sujetos más principales y capaces del pueblo, declare su majestad no estar exentos de servir los cargos concejiles, para que de ese modo se facilite la buena elección de que depende inmediatamente el bien y tranquilidad públicos, que cuando el elegido tuviere que alegar se reciba sin perjuicio de representar su fuero, debiendo en tales circunstancias entender solamente el regimiento como ya está mandado por su majestad (3);

6ª Que su majestad conceda al cabildo de Buenos Aires la

(1) Resultará el bien de tener un número de hombres instruídos en el método y orden de gobierno político y económico de la ciudad, lo que no se puede conseguir mudándose todos los años los capitulares, que siendo generalmente legos, concluyen el tiempo de su cargo antes de imponerse en los negocios de su inspección y se experimentan variantes en la administración, etc.

(2) Ya se dice que es para lustre y decoro de este respetable cuerpo y para obviar etiquetas.

(3) Sucede muchas veces no hallarse sujetos de quienes echar mano para servir los cargos concejiles por ser casi todo el pueblo empleado en las milicias, y estar estas exentas, resultando un gravísimo perjuicio al servicio y bien público.

facultad de hacer uso de sus propios y arbitrios en los mismos términos que se le concedió al de Lima siendo de su sola inspección la recaudación de ellos (1);

7ª Que para que el cabildo pueda satisfacer puntualmente las crecidas deudas que ha contraído sobre su fondo y crédito en esta ocasión y subvenir á los gastos militares de que se ha encargado, que suben á 150.000 pesos anuales, se le destine á sus propios el ramo municipal de guerra, cuya imposición fué hecha voluntariamente por aquel vecindario sobre el principal ramo de su giro para atender á la seguridad pública y á cuyo fin debe destinarse;

8ª Que en atención á la acreditada lealtad de la ciudad de Buenos Aires, y á ser aquel vecindario quien por sí solo se está graciosamente gratificando por la conservación de la corona y de la patria, mande su majestad que se le dé en tiempo oportuno conocimiento por el jefe militar del armamento y plan de defensa á fin de que por su parte complete cuando sea necesario para no ser sorprendida (2);

9ª Que para atajar la introducción de extranjeros y sobre todo la de los mismos enemigos ingleses, que bajo la simulación de americanos y pretexto del comercio de esclavatura, entran diariamente en aquellos puertos, reconocen y registran con absoluta libertad cuanto les conviene saber, y á nosotros ocultar, mande su majestad que este giro se haga exclusivamente por

(1) No teniendo esta facultad el cabildo, se han nombrado y comisionado por el virrey sujetos que los recauden pagándoles sueldos. Hoy el cabildo lo haría por su capitular sin gasto alguno, comisionando por turno á sus capitulares, que siendo sujetos de caudal y acreditada honradez lo harían sin intrigas ni incomodar al vecindario como ha sucedido con los comisionados.

(2) En esta ocasión se ha visto sacrificada la ciudad sin que haya podido impedirlo y para no estar expuesta en lo sucesivo á ser la víctima de los descuidos de un solo hombre debe saber cuáles son los medios de defensa que tiene la ciudad con tanta más razón cuanto ella debe contribuir por su parte en dar los auxilios necesarios.

los españoles de que resultaría evitar los males expresados y adelantar nuestra navegación y marinería (1);

10ª Deseosa aquella ciudad de exaltar la lealtad de sus habitantes y estimularlos más del valor, dando un premio honorífico á aquellos que habiendo sido los primeros en las fatigas de reunir gentes y buscar armas, fueron también distinguidos por acciones de intrepidez en los días 1° y 12 de agosto, resolvió distribuír escudos de oro con sus armas, y de facto lo verificó en algunos jóvenes de conocido mérito y cuya lista se acompaña en el número 7, y para mejor llenar su objeto suplica á su majestad se digne confirmarlos de su aprobación, y si su majestad, usando de su generosa beneficencia, tuviese á bien darles algún testimonio de su real agrado, por pequeño que fuese, lograría mover de un modo admirable la emulación de todo el pueblo, y se verían en adelante prodigios de valor por merecer iguales honores;

11ª Que en atención al debido sacrificio que ha hecho aquella capital en sus personas é intereses sin distinción de clase, y á los donativos de la de su comercio en más de 100.000 pesos para las ocurrencias en los días posteriores á la reconquista, y á los gastos de más de 500.000 pesos en uniformar al pie de 7000 voluntarios, y haber sobrellevado con placer la nueva imposición provisional que ha hecho la ciudad en los azúcares y aguardientes para los gastos de la defensa, se digne su majestad hacerle alguna gracia compensativa del modo que sea de su soberano agrado (2);

(1) Resulta un gravísimo perjuicio á la seguridad de aquel país de la libertad de comercio de esclavatura, porque es un pretexto para el contrabando y para que se introduzcan los enemigos de la nación á reconocer el país y sus entradas y no se hubieran aventurado á entrar en el río si en sus viajes no hubiesen tomado conocimientos prácticos de él y de nuestro estado indefenso, etc.

(2) Por pequeña que sea cualquier gracia al general del comercio y vecindario, los llenará de gratitud á la majestad, exaltará su celo y los esforzará más á la defensa.

12ª Que siendo tan esencial para la defensa de aquella plaza la buena dirección de la artillería, y teniendo la ciudad plena confianza en el celo, actividad y pericia del teniente coronel de este cuerpo, don Francisco de Reyna, mande su majestad que este acreditado oficial vuelva de Chile á ejercer sus funciones de comandante de artillería en Buenos Aires (1);

13ª Que para mejor atender á los asuntos del cabildo, que son muchos, y van de día en día en aumento, se permita á su escribano servir su escribanía pública por substituto, y se le exhonere de turnar con los demás escribanos en las causas criminales, dándole para lustre de la ciudad, el título de secretario (2);

14ª Que su majestad se digne confirmar el título de la compañía provisional de jóvenes reconquistadores, que se creó con aprobación del comandante de armas don Santiago Liniers por auto de... Tanto para dar una prueba de estimación á los servicios que dichos jóvenes hicieron en la reconquista, cuanto para proporcionar á todas las clases un motivo de entusiasmo y emulación;

15ª Que la alta munificencia de su majestad se digne honrar á los vecinos de Buenos Aires con igual expresión que la que merecieron los de la ciudad de Arequipa en el Perú, con ocasión de haber hecho un señalado donativo, en lo que es innegable que las señoras de Buenos Aires han sobresalido (3);

16ª Que habiendo el comandante de la caballería voluntaria

(1) Es constante que la mejor defensa para aquel país es la artillería y caballería por ser una costa abierta y de mucha extensión, y si el comandante de artillería hubiera hecho su deber en la primer tentativa de los ingleses, es seguro que los hubiera rechazado.

(2) Ya se dicen los motivos de que se infieren los bienes y males que se siguen.

(3) Su majestad dió las gracias á las señoras de Arequipa comparándolas con las matronas romanas, y el bien de esta clase inflama á la de los hombres.

presentado al cabildo un estandarte de caballería del enemigo, del regimiento número 71, ganado en lo vivo de la acción del 12 de agosto de 1806, y dispuesto este ayuntamiento se colocase al pie del estandarte de la ciudad, para perpetuar la memoria de tan glorioso día se digne su majestad confirmar este hecho, con su aprobación (esto es el de haberlo colocado al pie del estandarte de la ciudad);

17ª Que se reintegre á la capital de Buenos Aires del derecho al territorio de la banda septentrional del río de la Plata como propio de ella, que siempre ha sido, y debe reputarse, según se asienta y demuestra en los números 7 y 23 de la respuesta que dió á nombre de su majestad su ministro de estado, marqués de Grimaldi, á la memoria del embajador plenipotenciario del rey de Portugal en 16 de enero de 1776 relativa á la negociación entablada sobre los límites de ambas coronas en la América meridional, cuyo derecho desatendido en estos últimos años reclama implorando la real gracia, para que se digne al mismo tiempo declarar, que aquellas campañas poseídas sin título por varios particulares que deben hacer composición respectiva á las tierras que posea cada uno, se haga el entero de su valor en la caja de los propios de la capital de Buenos Aires, así como el de las tierras que no están poseídas, cuando se vendan, para que de su producto se adjudique la tercera parte á la ciudad de Montevideo para darle la de Buenos Aires un testimonio de su gratitud y las restantes á la capital, para que ambas ciudades se indemnicen de los crecidos gastos que han hecho en la actual guerra con los ingleses.

PARTE DEL GENERAL DON MARTÍN RODRÍGUEZ

Buenos Aires, 29 de julio de 1807.

Desde el momento en que llamado á la justa defensa de los derechos del soberano y de la patria, nos reunimos bajo la sabia dirección del cabildo á formar el primer cuerpo de húsares con el título de Voluntarios por el rey y por la patria, que se erigió en esta capital; practicada que fué su feliz y gloriosa reconquista del poder del enemigo bretón, en la cual tuvo usted tan distinguida parte, jamás dudamos, que teniendo que lidiar con un contrario obstinado y poderoso, cuyas principales miras se terminaban á subyugar á los habitantes de este precioso suelo, tendríamos que atropellar por aquel conjunto de trabajos y fatigas con que la exterminadora guerra destroza los países, que como éste habían comenzado á tener la desgracia de sufrirlos. Probábamos nuestras fuerzas, y si alguna vez nos parecían inferiores á los ingentes acontecimientos que nos esperaban, volvíamos luego la vista á las lecciones de constancia y valor con que usted se distinguió tanto, cuando abandonando sus comodidades y sosiego, y tan á costa de su vida tremoló el regio pabellón español en las campañas, y llamó en su auxilio al resto de nuestros compatriotas fieles, que gemían en la opresión ; ya desde este punto animados del mismo espíritu decidíamos hacer memorable el nombre de su distinguido jefe, arrostrando á los peligros, y desafiando á las penosísimas fatigas del duro ejercicio de las armas. Así tenemos la satisfacción de dirigir á usted

certificadas las primeras muestras de nuestro esfuerzo, diligente en concurrir á salvar á nuestra amada patria del inminente riesgo á que se ha visto amenazada por el envidioso enemigo de su prosperidad y sosiego. Teníamos presente la sagrada obligación que nos ligaba á derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender los imprescriptibles derechos de nuestro augusto soberano; recordábamos incesantemente las exhortaciones expresivas con que usted sabía tan ingeniosamente insinuarse en el corazón de sus amados húsares; y jamás perdíamos de vista por último, la muy enérgica proclama, que en su viaje á la península nos dirigió de la bahía de Todos los Santos, recordándonos la extrema obligación de nuestros deberes. Tan poderosos estímulos han obrado de tal modo en toda esta noble juventud, que no trepidamos afirmar sinceramente, sea cual fuere el mérito que se atribuye á sus acciones, son debidos de justicia al ejemplo con que usted supo tan desde el principio inflamar el corazón de los que por la primera vez se alistaban á militar bajo el estandarte del honor. Así sus hechos no han tenido otro objeto más interesante que el justo desagravio de los insultos que preparaba el enemigo común al pabellón del rey católico.

Cuando ya de cerca nos hallábamos amenazados, fué comisionado nuestro comandante interino don Martín Rodríguez con 30 jóvenes voluntarios, á fines de diciembre del año próximo pasado, para caminar á la ensenada de Barragán á hacer presa á la fragata *Jorge María* surta en aquel puerto, que se consideraba inglesa, invirtiendo en esta expedición ocho días de continuadas vigilias y fatigas; y habiéndola dirigido á estas balizas, fué declarada libre, por haberla creído americana.

El 27 de enero último fué nombrado, entre otras tropas, todo el escuadrón para pasar á la banda oriental del río con el objeto de dar la más pronta protección á la plaza de Montevideo, que se hallaba en esta época sitiada del ejército enemigo; en efecto,

se trasladó con el que llena las veces de usted á la Colonia del Sacramento, en donde habiendo recibido la infausta noticia el señor general don Santiago Liniers de haberla ocupado por asalto las armas enemigas, se le mandó regresar á esta capital, lo que ejecutó inmediatamente, aunque con el justo pesar de no haber llegado á tiempo en que sus servicios hubieran contribuído á evitar tal vez, y sin tal vez, la pérdida de esta importante plaza.

El 12 de febrero siguiente nombraron 40 individuos de este escuadrón al mando del ayudante (1) don Domingo French, para proteger la comisión que se había encargado al primer comandante del cuerpo de voluntarios vizcaínos de intimar al excelentísimo señor virrey marqués de Sobremonte, que se hallaba á la sazón en el pueblo de San José en la otra banda, la cesación del mando, que acordó el tribunal de la real audiencia, con cuyo motivo se nos comisionó la custodia de más de trescientos mil pesos correspondientes al real erario, que se hallaban en poder de dicho señor virrey, y 59 piezas de artillería; habiéndose embarcado éstas en el puerto de las Conchillas y desembarcado felizmente en esta capital, conduciendo el caudal por tierra hasta el puerto de las Víboras, en donde se embarcó, atravesando el Paraná por temor de los barcos enemigos que cruzaban en el río, hasta desembarcarle en el de San Pedro en esta banda, distante cuarenta leguas de esta ciudad, en el día 27 del mismo mes, desde donde se condujo en carretas, logrando entrar en ella prósperamente el 26 de marzo, después de 47 días de indecibles penalidades, por unos caminos despoblados, y sin auxilios para transitarlos; habiendo en el intermedio preso cerca de San Pedro á don José Presas y Marull, por fundadas sospechas, que trataba pasar á la otra banda del Paraná, y dirigídolo al cargo de tres jóvenes voluntarios á entregarlo á las autoridades superiores.

El 24 de marzo fué en destacamento todo el escuadrón al

punto de los Quilmes, habiendo pasado su comandante con la primera compañía el tiempo de nueve días que duró en la misma lengua del agua, una legua distante de las barrancas, por medio de los bañados pantanosos, que circundan aquel destino; en ellos observó el más mínimo movimiento de cinco fragatas enemigas, que estaban continuamente sobre la costa, sufriendo los imponderables trabajos que son consiguientes á la estación, y las repetidas crecientes, que entonces sucedieron en términos de arrebatarse enteramente cuatro chozas ligeras, que para el natural resguardo de las duras intemperies habíamos podido construir, manteniéndonos desde entonces de día y de noche casi siempre montados entre los inmensos bañados que nos rodeaban, y que nos privaban del auxilio del resto de las tropas, que se hallaban en los altos á las inmediaciones de la batería colocada sobre el pueblo de la Reducción.

El día 3 de abril se nos volvió á destinar en destacamento á dicho destino por el término de quince días, donde por hallarse nuestro comandante de jefe de las tropas de este punto, no pudo pasar, como lo ejecutó la vez primera, á ocupar la lengua del agua; pero mandó á este efecto á un oficial del cuerpo (2) con una compañía con el objeto de observar los movimientos de los barcos enemigos, quedándole la satisfacción de ver desempeñada esta comisión con la mayor puntualidad, y de observar en el resto del escuadrón toda vigilancia y empeño en el cumplimiento de sus deberes. En este tiempo noticióse que en la otra banda las tropas al mando del señor coronel don Francisco Xavier de Elío, para la reconquista de la Colonia del Sacramento, no habían alcanzado el éxito que se deseaba, poseídos como siempre de los sentimientos de honor y amor á la dominación católica, pretendimos partir á incorporarnos con nuestras fuerzas á la otra banda. Así lo representó nuestro comandante, por medio de un memorial al señor general, con oficio al señor mayor general don Bernardo Velasco, para que empeñase su

palabra, para el logro de otra incorporación, no tuvimos el gusto de merecerlo, á causa que se nos destinaba á otros fines en la capital.

El 24 de mayo se nos comisionó de nuevo en destacamento á tres puntos diversos, á saber: una compañía á los Quilmes, 20 hombres y un oficial al puerto de las Conchas, y el resto á los Olivos por término de 17 días, en los que fueron notorias nuestras fatigas y vigilias en el justo desempeño de la obligación á que nos ligaba el servicio: siendo nuestro desahogo en la capital en el intermedio que lo permitían los destacamentos insinuados, asiduos encargos de grandes guardias, patrullas, guardias de prevención, y casi todos cuantos interesantes ocurrían al servicio de la plaza en las críticas circunstancias en que se hallaba por aquel tiempo.

El 26 de junio se avistó desde la ciudad la escuadra enemiga hacia la parte de la Ensenada. De orden superior se dirigió á ella el 28 el ayudante don Domingo French con treinta jóvenes á observar las operaciones del desembarco, que en dicho día se supo hacían los enemigos en aquel puerto, á cuya inmediación avanzó (3) con su partida, á un pequeño trozo de enemigos que batió, resultando tres ó cuatro ingleses muertos y algunos heridos, sin que por nuestra parte hubiese habido la menor desgracia.

El 29 por la mañana, de orden superior, asimismo caminó el resto del escuadrón á dicho destino, lleno del mayor regocijo y júbilo, al considerar se aproximaba el tiempo de sacrificar su vida por el digno y sagrado servicio del rey y de la patria; en efecto, alcanzó hasta muy cerca de la Ensenada, donde reunido con el ayudante y los treinta compañeros logró tener á poco más de las cinco de la tarde el enemigo á la vista, como á distancia de medio cuarto de legua. En este estado, habiendo observado que éste nos había visto bien á su satisfacción, nos formamos en batalla, esperándole en esta posición hasta las ocho de la noche, que no notando movimiento alguno, se ade-

lantó el comandante de su puesto con el escuadrón á observarlos de más cerca, y como lograse no ser sentido, avanzó con veinte carabineros hasta la distancia de una cuadra ó poco menos, de los fogones que habían encendido en el campamento inglés, los que al paso que descubrían su gente con el intermedio de la luz, encubrían la nuestra. Preparadas entonces con gran silencio las armas, hizo seña el comandante de fuego, que se ejecutó con pérdida de algunos enemigos, y ninguna mala resulta en los del escuadrón, á pesar de las repetidas descargas de fusilería y dos tiros de cañón con que respondieron á la nuestra. Por semejante alarma conseguimos tenerlos en continua vigilia y movimiento, haciendo en el resto de la noche reiteradas señales de artillería y cohetes, como indicando reunión; causa sin duda que les motivó á no moverse de aquel puesto en la principal parte del día siguiente.

De este modo no sosegó un punto el escuadrón de inquietar á las avanzadas y partidas descubridoras del enemigo, que no obstante los tiros de cañón con que trataba de hacernos alejar, dando incesantemente parte al señor general de las operaciones de aquel ejército, su rumbo y destino en las marchas, hasta que habiendo llegado á los Quilmes, nos retiramos, quedando siempre el ayudante French con treinta jóvenes á distancia de menos de un cuarto de legua del campamento inglés, para que le observase sin cesar. El 1° de julio por la tarde noticiado el señor general por el ayudante French de que el ejército inglés se aproximaba, hizo señal de alarma el Fuerte y se tocó la generala, reunido *incontinenti* el escuadrón caminó á la otra parte del puente de Barracas, en donde formado en batalla, repartió el comandante la mayor parte, por toda aquella noche, partidas avanzadas, para recorrer y observar el campamento enemigo, que se había colocado á las orillas del otro lado del arroyo de la Chacarita de los padres de Santo Domingo á legua y media de distancia del de nuestras tropas. Al ser el siguiente día 2,

atravesamos los jóvenes el arroyo, después de haber hecho pasar en continua vigilia al enemigo, por la noche le hicimos una entrada engañosa, y puesto en movimiento todo el ejército, nos dirigimos á la calera de los padres, en cuyas inmediaciones avanzamos (4) un corto piquete, que conducía una majada de ovejas, la que conseguimos quitar con muerte de uno de los conductores, y la transportamos á nuestro ejército. Como á las 10 del día ya se avistó el enemigo desde el campamento de Barracas, y aunque nuestras tropas le presentaron batalla por tres veces, no osó admitirla la columna enemiga, siguiendo sin interrupción su marcha hacia los lados aun más allá del Paso Chico, lo que causó que dejando el ala derecha, donde estaba colocado nuestro escuadrón para sostén y defensa del puesto de Barracas, hiciese el señor general dirigir el resto de las fuerzas hacia el otro paso, por el que nunca pasó el enemigo, sino por el paso nombrado del Rincón de la Esquina, de que apoderado se presentó con una rapidez increíble en los mataderos del Miserere y quintas de sus inmediaciones, á tiempo en que nuestras tropas empezaban á ocupar este punto, y de consiguiente á atacarlos del modo posible, en cuyo ataque se encontraron algunos jóvenes voluntarios al lado del ayudante (5) French, y otros que por su ardor no fué dable contener en el puesto de Barracas, aquí avisados de que una partida corta de caballería inglesa andaba cercana á este puesto, tratamos de salir á cortarla, y fuimos contenidos por el señor general de nuestra brigada, siendo tan general nuestro dolor al vernos sin operar, y que la suerte nos había privado de ser los primeros en el sacrificio de nuestras vidas, que este sentimiento del honor y del patriotismo nos hizo á muchos brotar lágrimas. Entrada que fué la noche á pesar de un corto piquete nuestro, que andaba siempre á la observación de los movimientos y rumbos del enemigo, repartió el comandante varias patrullas avanzadas, hasta que habiéndose determinado como á las ocho de la noche, el que nuestra bri-

gada se retirase á la plaza, llegó á ella, logrando ser la única caballería, que en circunstancias tan críticas, pasó toda aquella noche en punto tan interesante, repartiendo diversas avanzadas por las calles de la ciudad, para caucionar cualesquiera invasión repentina á la plaza, donde se estaban reuniendo todas nuestras fuerzas. Al siguiente día 3 volvimos bien de mañana á las Barracas con el objeto de observar otras columnas enemigas que se decía se acercaban por aquella parte, pero como á nuestro arribo supiésemos que se habían ya incorporado en la noche anterior á la primera que se presentó en las quintas, nos venimos en retirada al centro, por cuya razón y la de advertir que las operaciones del escuadrón á caballo eran absolutamente inútiles en las calles, determinó ponerse de infante en este mismo día, tomando todos y su comandante fusiles y carabinas, siendo el único que se propuso en estas circunstancias hacer las fatigas de infantería. En este estado se propuso el escuadrón incomodar en lo posible al enemigo con partidas avanzadas, que por todas partes le hacían fuego, por las emboscadas y matorrales en que tenía colocadas las suyas, sin dejar por ésto la competente custodia, que debían tener para su defensa un cañón y un obus colocados en las cuatro esquinas del cuartel, á distancia de una cuadra para el este del monasterio de Capuchinos. de cuyas piezas estaban encargados los húsares de usted á petición suya, y las entregaron el día 4, por haber dispuesto el señor general que toda la artillería se reuniese en la plaza Mayor. El día 5 habiendo avanzado á la ciudad muy de mañana el ejército enemigo, distribuyó el comandante todo el escuadrón por las azoteas inmediatas al cuartel con el objeto de embarazarles la entrada por aquella parte, y habiendo advertido que no se dirigían por este punto, nos retiramos á las inmediaciones de la Ranchería, por donde lo verificaban, en cuya bocacalle hicimos un fuego vivo á una columna enemiga de la que sólo conseguimos tomar un prisionero herido. Desembarazados ya por esta

parte se repartió el escuadrón en las calles por los diversos puntos que se advertían invadidos, introduciendo en este día á la plaza varios prisioneros, y especialmente el ayudante (6) don Domingo French, que con varios jóvenes del cuerpo se había dirigido hacia la calle de San Miguel en donde consiguió, en unión de algunos voluntarios de otros cuerpos, tomar é introducir en la plaza á las 12 del día la primera gruesa columna de enemigos, que le sitió y rindió después de haberse apoderado de la casa de don Martín de Elordi, concurriendo especialmente á esta acción la apertura de un forado, que por los fondos de ella hizo con sus húsares nuestro comandante. Por el mismo tenor, y con igual esfuerzo se hicieron por los jóvenes distinguidos de usted, y algunos otros de los demás cuerpos, que á la vez lo acompañaban, crecida porción de prisioneros, con cuyos hechos llegaron á infundir no poco terror en el ánimo enemigo. Entre una y dos de la tarde de este mismo día con noticia que se tuvo de haberse apoderado del convento de Santo Domingo, una columna respetable de enemigos, se dirigió el comandante á aquel punto acompañado de algunos de sus jóvenes voluntarios, y otros agregados, y tomando la espalda del convento se hizo un fuego incesante sobre los enemigos que le ocupaban, consiguiendo el que á beneficio de esta acción y del porfiado fuego que se le hacía por el frente, y desde la fortaleza se rindiesen; habiendo manifestado antes la perfidia de quererse rendir para aprovecharse de nuestra credulidad, buena fe y mayor fuerza, para hacernos alevosamente una descarga de la que resultó herido el comandante en un brazo, y con él heridos y muertos algunos compañeros.

Al siguiente día 6 ya se conoció el temor, que había infundido al enemigo el ardimiento de nuestras tropas, pues cesó en mucha parte el fuego activo que se notó en los días anteriores, aunque siempre nuestro escuadrón se esforzó del mismo modo en continuar sus partidas de guerrillas por los tres (7) diversos

puntos en que se hallaba con debilidad alojado, haciendo siempre un vivo fuego de carabinas y fusiles, y también con un cañón que á este fin se nos había entregado. De estas acciones gloriosísimas al cuerpo han resultado entre muertos y heridos 35 compañeros en todos los días que de continua hostilidad no hemos dejado las armas de las manos, mereciendo por ellas y por nuestros constantes servicios una singular estimación de todas las superioridades; sin olvidar por ésto la buena armonía y debida atención que nuestro nacimiento y sanos principios nos enseñan deber guardar con los demás cuerpos. Últimamente á esfuerzos del empeño con que los honrados, fieles y valerosos ciudadanos de Buenos Aires se han distinguido en la presente acción, se logró llenar de un pavoroso miedo al enemigo, y capitular con unas ventajas indecibles por nuestra parte, á pesar de ser tan numeroso el ejército enemigo.

Se congratula este escuadrón en haber desempeñado con el honor que inspira un noble nacimiento, y con el vigor que engendra un ordenado entusiasmo, todas cuantas fatigas ha considerado necesarias al indicado efecto, y tiene la firmeza de asegurar, en cualquiera ulterior ocasión que se le presente con este interesante objeto, dará iguales muestras de energía, de constancia y de valor, haciéndose acreedor al aprecio que usted le ha sabido dispensar, á los parabienes, que con preferencia le estimula á la confianza de los jefes que han estimado dignos sus servicios, y á la mayor prosperidad y gloria de las invencibles armas de nuestro amado augusto monarca; se congratula por último el que ocupa el lugar de usted, en haber sabido exponer toda su sangre, antes que faltar al lleno de las veces de nuestro comandante en propiedad, en haber hecho reales sus votos, conseguido la felicidad á que usted aspiraba y alcanzado eterno nombre en los húsares de que es comandante.

Martín Rodríguez.

Es copia del remitido al señor comandante don Juan Martín Pueyrredón. Autoriza con las certificaciones del señor general y muy ilustre cabildo, justicia y regimiento de esta capital.

Notas verídicas que manifiestan las equivocaciones maliciosas de don Domingo French, delegado para formar este parte

(1) El comisionado de esta expedición fué el capitán de la 2ª compañía don Miguel Mejía, quien comisionó á French para conducir los caudales á don Manuel Bravo, teniente de la 3ª á la artillería y él vino con V. S.

(2) Este servicio fué hecho por varios oficiales según el turno.

(3) Esta es una mentira sin igual y que se ha tolerado por la precisión de mandar el parte que se presentó cuando no había tiempo de enmendarlo.

(4) El que avanzó con su partida y quitó las ovejas fué don Juan Andrés Pueyrredón.

(5) Aunque es cierto que esta partida siguió observando al enemigo no pelearon en la acción del Miserere.

(6) En esta acción tuvo el ayudante tan pequeña parte que no merece hacerse mención de él pues se debe en todo al comandante.

(7) En los corrales de Miserere, hospital de la Residencia y plaza del Retiro.

NEGOCIACIONES CON GOYENECHE
CIRCULAR DE LA CREACIÓN
DEL NUEVO GOBIERNO SUPERIOR PROVISIONAL
Y NOTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Señor coronel don Juan Martín Pueyrredón.

La junta medita con dolor la fatalidad de nuestras armas en Huaqui el 20 de junio último, sin olvidar los recursos á que nos precisa esta desgracia; nunca las grandes empresas se concluyen sin trabajo y constancia: por fortuna son muy débiles nuestros enemigos para oprimirnos, y el gobierno espera que el honor, celo y esfuerzos de nuestros patriotas sabrán escarmentarlos, haciendo respetar nuestras banderas, y aun besarlas humildes los mismos que hoy las atacan. Se lisonjea la patria de tener en V. S. un valiente defensor que no omitirá medio alguno de reparar el quebranto, inspirando en esos pueblos la energía y valor, que exige la defensa de nuestra libertad, y espera que en uso de la plenitud de facultades que con esta fecha se confiere á esa junta, removerá V. S. cualquier obstáculo que se oponga á tan sagrado objeto, dando cuenta oportunamente de cuanto ocurra.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 20 de julio de 1811.

Cornelio de Saavedra. Domingo Matheu. Juan de Alagón. José Antonio Olmos. Marcelino Poblet.

José García de Cossio,
Secretario interino.

MS. O.

Señor don Juan Martín Pueyrredón.

Potosí.

Son de la aprobación de esta junta todas las providencias y disposiciones de V. S., de que le instruye en su oficio de 11 de agosto, que por su enfermedad é imposibilidad de verificarlo, cometió al secretario D. Sarrachaga; y espera de V. S. continúe las pruebas de su verdadero interés por la tranquilidad y buen suceso de la causa de la patria.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1811.

Domingo Matheu. Juan de Alagón. José Antonio Olmos. Manuel Ignacio Molina. Marcelino Poblet.

Joaquín Campana,
Secretario.

MS. O.

Señor coronel don Juan Martín de Pueyrredón.

Ha entregado el teniente don Rudecindo Alvarado todo el dinero que remitió V. S. bajo su custodia. Esta junta desea ser árbitra de unos poderes ilimitados para premiar el gran servicio que ha hecho V. S. á la patria; pero no pendiendo de sus facultades medio alguno capaz de recompensarlo, le ofrece, sin exageración, todo su poder y facultades; quedando grabado en nuestro corazón un eterno reconocimiento á la persona tan benemérita de las Provincias del Río de la Plata.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Salta, 5 de octubre de 1811.

Pedro José de Saravia. Dr. Pedro Antonio Arias Velázquez.

MS. O.

Señor general en jefe don Juan Martín de Pueyrredón.

Sólo pueden los hombres conocer de lo que son capaces cuando una feliz ocurrencia les precisa á manifestar sus talentos que cultivados en la ocasión producen ventajas que antes se creyeron lejos de la esfera de sus alcances. En V. S. es ya conocida su buena disposición en los varios encargos que ha desempeñado á satisfacción del gobierno; ellos le acercan á aquella táctica, previsión, y demás sublimes conocimientos que exige el delicadísimo empleo de general en jefe, y el ardiente deseo de la felicidad de su patria la anuncia el acierto de tal elección á pesar de la continuada desgracia de trescientos años en que una vergonzosa esclavitud prohibió á los americanos el conocimiento de todas las ciencias. Esta superioridad se lisonjea de haber fijado sus miras en V. S. para la continuación y sostén de nuestro sistema, y aplaudiendo la moderación con que se expresa en oficio de 19 de octubre último, espera de sus conocimientos prácticos, y auxilio de los mejores oficiales que se le mandarán oportunamente, y con ellos al general Rondeau para aliviarle en las funciones de tan laborioso encargo, no será defraudada en la lisonjera idea que se propone.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1811.

Feliciano Antonio Chiclana. Manuel de Sarratea.
Juan José Paso.

Bernardino Rivadavia,
Secretario.

MS. O.

Señor general don Juan Martín de Pueyrredón.

En contestación al de V. S. de 18 del próximo pasado relativo á lo peligroso que era librar en la forma ordinaria á la comisaría general lo necesario para las gratificaciones de los conductores de las noticias sobre el estado del enemigo, y de las que se hace preciso impartir á aquellos destinos; en su consecuencia ha acordado facultar á V. S. para que dé las libranzas del modo que más oportuno le pareciere.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1811.

Feliciano Antonio Chiclana. Manuel de Sarratea. Juan José Paso.

Bernardino Rivadavia,
Secretario.

MS. O.

Señor don Juan Martín de Pueyrredón.

Consecuente á lo que se previno á V. S. en oficio de ... del corriente y documentos que se le remitieron, acerca de la conducta de algunos de los individuos de esa junta y cabildo se dirigen nuevamente otros en copia que aclaran mucho más la de aquéllos, y justificarán el acierto en las deliberaciones. Como es consiguiente resulte de todo ello variaciones en el gobierno de esa provincia y remoción de algunos individuos, tiene por demás esta superioridad advertir á V. S. el pulso y detención con que deben conferirse no sólo los de la misma provincia, sino también los de los demás pueblos de su jurisdicción, quienes deberán reunir todas las calidades necesarias, y principalmente las de identidad de ideas con este gobierno y V. S.: á cuyo efecto se le reitera á V. S. en la facultad que anteriormente se le tiene conferida para cuanta innovación y régimen de go-

bierno juzgue necesaria, y remoción de empleados, según V. S. también tiene anticipado oficios á esta superioridad sobre el particular.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1811.

Feliciano Antonio Chiclana. Manuel de Sarratea. Juan José Paso.

Bernardino Rivadavia.
Secretario.

MS. O.

NOTA AL SUPERIOR GOBIERNO

Excelentísimo señor:

Con fechas del 20 de agosto y 4 de septiembre, elevé á ese superior gobierno mi queja sobre el atentado cometido por esta junta provincial en la noche del 17 de agosto, que expatrió á mi esposo don Román Tejada, dejando consternado al pueblo de la expulsión de un vecino conocido, por ser uno de los más fieles amigos de nuestra revolución. Ignoré entonces los motivos ostensibles de esta tropelía, pero conociendo el carácter de sus autores y los sentimientos patrióticos de mi esposo, me avancé á asegurar que era efecto de resentimientos personales y fundada en denuncias supuestas. El testimonio de la causa seguida posteriormente á la ejecución de la sentencia justificará que mis sospechas eran ciertas. El auto cabeza del proceso fabricado doce días después del destierro, es un monumento de la arbitrariedad de sus autores. No me detendré en señalar sus vicios. Lo pongo en manos de V. E. para juzgarlo y aplicarles las penas que corresponden al abuso de la autoridad, la infracción de las leyes y la subversión de toda orden judicial, tanto más reprensibles cuanto que don Tomás Allende y el doctor Arias

Velázquez ambos son abogados, y en nada se han dirigido con su asesor, cuya integridad es notoria.

Tampoco ocuparé la atención de V. E. con una causa fundada únicamente sobre chismes ridículos en que, á pesar de las preguntas insidiosas y seductivas del doctor Arias Velázquez, no se ha justificado ni siquiera la sombra de un delito y en que, al contrario, las acusaciones están desmentidas por los certificados de los respetables vecinos citados para deponer sobre ellas; pero sí la llamaré toda entera á un nuevo atentado del mismo doctor Arias Velázquez, heredero del espíritu de don Tomás Allende, después de haber sido su comensal y paniaguado.

Por la superior orden del 11 del pasado se comisionó exclusivamente al señor presidente de esta junta para la remisión, á correo relativo, de la causa de mi esposo, y se mandó que para el efecto la recogiese, cerrase y sellase en el acto de recibir dicha superior orden. Acompaño un documento que justifica que después de cumplidas estas disposiciones por este señor presidente y entregado al administrador de correos el pliego que contenía la causa, el doctor Arias Velázquez ha tenido el atrevimiento de extraerlo de la administración, con el depravado fin de agregar un informe, tejido de las imposturas que le ha sugerido su perversa imaginación y que según me aseguran, no han querido los demás vocales autorizar con sus firmas, lo que se podrá averiguar por el cotejo de los autos originales con la copia legalizada de ellos que para este objeto acompaño á V. E. Así ha procurado el doctor Arias Velázquez eludir las órdenes de ese superior gobierno con un exceso, que espero de la notoria justificación de V. E. no quedará impune.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Salta, 20 de octubre de 1811.

Excelentísimo señor,

Magdalena Güemes.

PRESENTACIÓN Á LA JUNTA DE SALTA

Señores presidente y vocales de esta Junta provincial.

Doña María Magdalena Güemes, como más haya lugar en derecho ante V. S., me presento y digo: que habiendo llegado á mi conocimiento que los autos de la causa seguida contra mi esposo don José Román Tejada, después de cerrados y sellados por el señor presidente de esta junta y entregados á la administración de correos para ser remitidos á la capital de Buenos Aires, como lo previene la orden superior del 11 del pasado mes, han sido extraídos de ella, conviene á mi derecho que á continuación certifique el escribano de gobierno don Mariano Cabrera:

1° Si es cierto que después de cerrado, sellado y entregado á la administración de correos el pliego que contenía dichos autos (por orden del señor presidente) se extrajo de ella, abrió y rompió;

2° Por cuya orden y con qué motivo se extrajo. Y que debiendo hallarse en su poder el sobrescrito del referido pliego, lo presente para que se agregue á este expediente.

Todo lo que á V. S. pido se sirva proveer como lo tengo pedido, que es justicia, y entregarme original de esta diligencia. Juro lo necesario en derecho y para ello, etc.

Otrosí: digo, que respecto á serme sospechoso en la presente causa el señor vocal doctor don Pedro Antonio Arias Velázquez, se ha de servir V. S. haberlo por recusado en ésta y en las demás ulteriores diligencias, sin perjuicio de la buena reputación, opinión y fama en que lo dejo; y pido justicia, *ut supra.*

Magdalena Güemes.

DECRETO

Salta, 17 de octubre de 1811.

Certifique el escribano sobre lo que se acusa por la suplicante. En cuanto al otrosí, pidiéndose en forma, se dará providencia.

Sararia. Dr. Arias Velázquez. Llaguna.

PROVIDENCIA

Los señores presidente y vocales de la junta provincial de esta capital de Salta así lo proveyeron, mandaron y firmaron por ante mí de que doy fe.

Mariano Cabrera,
Escribano público de gobierno y justicia.

NOTIFICACIÓN

En el mismo día hice saber el auto que antecede á doña Magdalena Güemes : doy fe.

Cabrera.

CERTIFICACIÓN

Don Mariano Cabrera, escribano público del número, de gobierno, guerra y real hacienda de esta capital de Salta, etc.

Certifico en cuanto puedo y de derecho debo, cumpliendo con el auto que antecede y contrayéndome á las preguntas que contiene el anterior pedimento, que es cierto y efectivo que habiendo puesto yo mismo el oficio de remisión de la causa de

don Román Tejada, firmado que fué por el señor presidente lo hice cerrar y sellar á mi presencia con el contador de la real renta de tabacos, don Braulio de Anzoategui, quien como amigo me estaba ayudando á cerrar la correspondencia que corre á mi cargo, y subscripto que fué por uno de mis oficiales, con el mismo lo remití á la renta de correos, previniéndole lo entregase al mismo administrador, lo que así se verificó; pero al día siguiente se me ordenó por el señor vocal doctor don Pedro Antonio Arias Velázquez que volviera á sacar dicho pliego de la administración, lo que ejecuté por mano del mismo que lo puso, y quitándole la cubierta para mi resguardo, se lo mandé á dicho señor vocal, quien estaba trabajando un informe relativo á la propia causa con el oficial de la secretaría don José Vicente Gómez y Soto: que después no se me ha devuelto la dicha causa, ni sé si se le habrá agregado alguna otra cosa, ni menos si se habrá remitido á la superioridad que la pidió; que para averiguar lo que haya sobre el particular, me remito al testimonio que de dicha causa tengo dado á la parte interesada. Y es cuanto puedo y debo certificar en obsequio de la verdad.

Salta, 19 de octubre de 1811.

Mariano Cabrera.

(Un signo.)

OFICIO DEL SEÑOR GURRUCHAGA

Excelentísimo señor:

Cuando los ejemplos recientes de la época de España no nos patentizase la poca utilidad de las juntas provinciales, es de las primeras obligaciones, no digo mías, sino de todo buen ciudano, combinar, cotejar y demostrar al gobierno así males como

bienes, aquellos para alejarlos de nosotros, si no se pueden sepultar, y éstos para distribuirlos y ponerlos en posesión.

El imparcial español don J. M. Blanco White, en su tomo primero, refiere el parecer de los señores fiscales al supremo consejo de Castilla. En este parecer está bien demostrado que el establecimiento de las juntas, ni es propio de las leyes, ni de la conveniencia pública; pero desgraciadamente se instituyeron y en el gobierno anterior se imitó esta desgracia.

Los principios de la junta provisional en un pueblo fué chocar con el Cabildo, y en términos que ni el santuario pudo conseguir la prudencia que exige el primer respeto del hombre: posteriormente, con la ciudad de Jujuy, por cuyas razones los buenos ciudadanos me han gemido, por el antiguo gobierno, á no ponerles otro mejor, pues en el estado presente se hallan en rivalidad y odio las familias.

Las miras del gobierno, excelentísimo señor, juzgo deben ser las primeras en conservar á los ciudadanos en medio de sus convulsiones, consolidando la unión, pues de este modo conseguirá V. E. el perseguir el vicio hasta su exterminación.

En la instalación de las juntas por el anterior gobierno, manifesté una oposición á ella; ahora hago presente á V. E. lo arriba referido, y lo que omito, por ser una materia que aun el hombre más sencillo no entra á discutir, y sería molestar la atención de V. E. en referirle razones que le quitasen el tiempo y acaso le diese un sentimiento en orientarle de los disgustos que han sufrido en mi pueblo sus honrados habitantes, y así, señor, en nombre de ellos y para el sosiego de ellos y bien del sagrado sistema, le pido decrete la extinción de la junta provincial de Salta, y aun de su nombre mismo si es posible.

Elevo á manos de V. E. lo acaecido y hecho por un miembro de aquella junta, contravirtiendo los decretos del gobierno é infringiendo la primera confianza civil, para que V. E., en consideración á lo que le expongo, y á los méritos de don Román

Tejada, que no lo pospongo á ningún otro ciudadano, por su carácter de próvido y del sistema actual, provea lo que le dicte su justificación.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1811.

Francisco de Gurruchaga.

DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1811.

Archivándose este original, sáquese copia y remítase á don Juan Martín Pueyrredón, y duplíquesele las órdenes que se le tienen libradas á este punto anteriormente.

(Hay tres rúbricas de los señores del superior gobierno.)

Rivadavia.

Es copia :

Rivadavia.

(Reservado.)

Señor general en jefe don Juan Martín de Pueyrredón.

Las mismas manos que han conducido á esta desgraciada ciudad, que es todo lo que hay de principal en la que puede llamarse nuestra patria, al punto de peligro, en que después de no haber seguridad alguna individual, estaba con inminencia amenazada la pública circularmente: estas mismas pelean to-

davía en arrastrar á estos infelices pueblos al último grado de sus males. Los señores diputados, después de haber puesto en combustión con cartas y cuantos medios les ha sido posible á esos pueblos, fomentan en esta capital la más ruinosa división; y para probar por último su espíritu, se ponen al lado de los que odian y temen el orden, la disciplina, recta administración y economía del Estado. V. S., que es en esa parte el resorte central de las justas operaciones de este gobierno, debe ser instruído con antelación: á este efecto se le acompañan las adjuntas copias de una parte de los incidentes de la competencia suscitada por dichos diputados. No puede, por ahora, dársele sobre todo instrucción cabal; se le remitirá muy en breve oficio extraordinario para que entonces llegue á conocimiento de todos. Mientras tanto, no pierda V. S. tiempo en fijar su influjo, y hacerse de todos los recursos necesarios, á fin de que cuando llegue esa comunicación tengan las resoluciones de este gobierno una pronta y enérgica ejecución.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1811.

Feliciano Antonio Chiclana. Manuel de Sarratea. Juan José Paso.

Bernardino Rivadavia,
Secretario.

MS. O.

(Reservado).

Señor general en jefe don Juan Martín de Pueyrredón.

Convencido el gobierno de la probidad, conocimientos y particular interés de V. S. en remover los obstáculos que se oponen á la majestuosa dirección de nuestra causa, ha acordado poner en sus manos los adjuntos documentos que unidos á los

más que V. S. puede haber, exigen un remedio pronto y eficaz á los males que la malicia, ó ignorancia del sistema promueve. El gobierno sabe extrajudicialmente que por esa junta y cabildo se ha dirigido á los diputados de las provincias y no á él, como debía, el acta celebrada sobre su reconocimiento que se verificó sin jurarle como en las demás: que en ella hay votos, con particularidad el del vocal Arias, subversivos del buen orden, y contrarios aunque indirectamente á la libertad de la patria. V. S. conoce la rapidez con que infesta el mal ejemplo; y no es crédito de un gobierno recto y enérgico dejar crecer los males mucho más cuando se presentan sin disimulo. Á V. S., pues, encarga su remedio; pero como los pueblos no examinan famas en las deliberaciones de la superioridad sino aquellas que dicen inmediata relación con sus intereses particulares sin extender sus miras al bien general en lo futuro, es de necesidad ponerse á cubierto de la opinión pública con documentos que justifiquen y aun fuercen la probidad que V. S. dicte para la diestra remoción de éstos y semejantes sujetos, facultándole plenamente no sólo para ella, sino para la variación á la forma de ese gobierno provincial que juzgue oportuna. La superioridad espera de la prudente cautela de V. S. la celeridad y maestría de tan justa é interesante ejecución, recomendándole nuevamente el mayor esmero en el crédito de la justicia de ella para obviar la apasionada crítica de los mal intencionados.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1811.

Feliciano Antonio Chiclana. Manuel de Sarratea. Juan José Paso.

Bernardino Rivadavia,
Secretario.

MS. O.

(Reservado)

Excelentísimo cuerpo ejecutivo, etc.

Excelentísimo señor:

Detenidamente he leído la superior orden que con calidad de reservada se sirve impartirme V. E., datada en 9 de noviembre anterior, acerca de la conducta de la junta y cabildo de Salta en el reconocimiento no jurado del gobierno reconcentrado en la creación del poder ejecutivo. Tuve oportuna noticia de las disenciones que precedieron, y concomitaron á la celebración del acta, y no dejé de aparejarme para el remedio que pudiera haber exigido el aspecto de las cosas; pero como la ocurrencia no tomó un cuerpo espectable, vengo en persuadirme que acaso nada tuvo de maliciosa la dirección á la feneciente junta de diputados, supuesto que debía ser contestada la circular que les intimó el reconocimiento. En demostración de otros reprensibles designios poco ó nada obran los insertos relativos á la parcialidad de administración entre el coronel Allende y el colega Arias. Creo que V. E. debe descansar sobre el juicioso interés con que estoy obligado á mirar por los respetos de un gobierno tan plausible y tan análogo á las esperanzas de los pueblos. Sin embargo juzgo inexcusable llamar la consideración de V. E. sobre la delicada situación de un estado, donde aun las tentativas del orden han debido prevenir los suplicios. Extender, pues, mis funciones de peculiar disposición á reformas políticas de tamaña entidad que no deben salir de un campamento militar, sería proporcionar un remedio de peores consecuencias que el mal, por la aversión que naturalmente habría de convertirse contra mis procedimientos. Sírvase, pues, V. E. resolver posi-

tivamente como fuere de su alto arbitrio, que por mi parte serán demasiado exactos y puntuales los auxilios de ejecución.

Dios, etc.

Cuartel general, Salta, 4 de diciembre de 1811.

Borr. aut.

Al general en jefe don Juan Martín de Pueyrredón.

Se ha recibido el oficio de V. S., número 36, de 4 del corriente con la copia certificada de una carta de Rivero, y su contestación que seguramente es conforme con el concepto que V. S. debe á esta superioridad bien persuadida de que su prudencia y conocimientos políticos burlarán la mala fe é insidias de los enemigos; frustrando con dignidad como en el caso presente cualquier tentativa contraria al progreso de nuestra causa. El gobierno hará el uso conveniente, y la patria consagrará á V. S. su gratitud esperando de su celo continúe en promover su felicidad por todos los medios que conciba oportunos á tan alto fin.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 26 de enero de 1812.

Feliciano Antonio Chiclana. Manuel de Sarratea. Juan José Paso.

Nicolás de Herrera.

MS. O.

Excelentísimo señor:

Á consecuencia de las disposiciones de V. E. fué dado á reconocer y tomó posesión del mando de este ejército el 27 del presente el coronel don Manuel Belgrano, al siguiente día de su

llegada, habiendo tenido por conveniente que apareciese para lo público en su posesión con la calidad de interino para mis ausencias y enfermedades, por recíproco avenimiento, al importante objeto de que mi separación no alterase las negociaciones empezadas con el general enemigo, de que impongo á V. E. por separado, rogándole encarecidamente conserve su tenor en la más escondida reserva hasta su feliz ó desgraciada terminación.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Yatasto, 29 de marzo de 1812.

Borr. aut.

Señor general en jefe don Juan Martín de Pueyrredón.

El excelentísimo supremo gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con fecha 27 de febrero me dice lo siguiente:

« La muy sensible ocurrencia de haberse postrado gravemente don Juan Martín de Pueyrredón hasta verse obligado á restituirse á esta capital con la esperanza de alcanzar su alivio, ha movido á esta superioridad á prevenir á V. S. que en obsequio de su persona dé cuantas providencias le dicte su celo á que en el distrito de su mando sea auxiliado, y asistido con todo lo que parezca conducente á consultar su comodidad en el transporte. Quede V. S. persuadido que todo lo que practique en beneficio de este benemérito hijo de la patria será recibido como un servicio hecho á ella: tal es el aprecio á que es acreedor aquel virtuoso ciudadano á favor de quien es la voluntad de este gobierno que no reserve V. S. ninguna erogación. »

Desde luego puede V. S. venir cierto que en entrando á mi jurisdicción hallará tomadas y circuladas las providencias necesarias á fin de que en toda ella se le suministren cuantos auxi-

lios pida, y puedan franqueársele para la mayor comodidad de su transporte.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Córdoba, 5 de marzo de 1812.

Santiago Carrera.

MS. O.

(Circular)

Señor general en jefe don Juan Martín de Pueyrredón.

En las críticas circunstancias de nuestros negocios era de primera necesidad organizar un sistema de secreto, unidad y energía para salvar la patria de los peligros que la amenazan. Una triste experiencia ha enseñado, que es imposible dar al gobierno este carácter sin disminuir el número de los gobernantes: y este convencimiento dictó á los diputados de las provincias, de acuerdo y común consentimiento con el pueblo de Buenos Aires, la resolución de crear un poder ejecutivo á nombre y representación del señor don Fernando VII, que reconcentrando la autoridad y los poderes que los pueblos habían confiado á sus representantes, acordase los remedios necesarios para tantos males, reconociéndose en los mismos diputados el poder legislativo, que se reservan para los objetos y fines que fuesen más convenientes, según se manifestará en el arreglo que ha de circularse á las provincias y pueblos unidos. Así se verificó el día 23 del presente mes, reconociéndose por aclamación el gobierno nuevamente constituído, compuesto de tres vocales y tres secretarios sin voto, para los diferentes ramos de gobierno, guerra y real hacienda, haciendo recaer la elección como en personas de la mejor confianza, en los señores doctor don Feliciano Chiclana, doctor don Juan José Paso, diputados de esta ciudad, y don Manuel de Sarratea, y como secretarios

en el diputado de Tarija, doctor don José Julián Pérez, don Bernardino Rivadavia y doctor don Vicente López. Los diputados creen que con este paso tomen un nuevo semblante nuestros negocios; y en su consecuencia han acordado ordenar á V. S. se reconozca y jure en ese ejército el nuevo gobierno, encargando se celebre este acto con el decoro y solemnidad posibles, como un suceso tan importante á los intereses de la patria.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1811.

Domingo Matheu. Doctor Gregorio Funes. Doctor José García de Cossio. José Antonio Olmos. Manuel Ignacio Molina. Marcelino Poblet. Juan Ignacio de Gorriti. Francisco Antonio Ocampo. Juan José Paso. José Julián Pérez. Francisco de Gurruchaga.

Juan de Aragón,
Secretario interino.

Imp. firmado.

Salta, 12 de octubre de 1811.

Pásese orden con inserción al mayor general don Juan José Viamont, para que haga reconocer y jurar por las tropas que están en Jujuy al nuevo gobierno, y contéstese de conformidad.

(Reservado.)

Señor general en jefe don Juan Martín de Pueyrredón.

Según las noticias que por todos los conductos comunicables de Europa se han recibido últimamente, se presenta el aspecto

político de España muy cercano á su entera conclusión. Una de las pruebas es haber suprimido ya el título de virrey de estas provincias, como se impondrá V. S. por la copia número 1. La del número 2 es del oficio que se incluye cerrado, del general Elío al general Goyeneche. Medite V. S. sobre su contexto, fijándose particularmente en la expresión subrayada.

La ocasión de entregar dicho pliego al general Goyeneche podía abrirle á V. S. margen para entrar con él en un negociado, que cuando menos descubriese de un modo más determinado sus ideas. Mas se le advierte que en tal caso debe V. S. manejarse con una sagaz precaución, y haciéndole entender que no tiene instrucción ni poder alguno de este gobierno á tal efecto, y que sólo se mueve á él de suyo, y en el firme convencimiento de los principios liberales que hacen el carácter de este gobierno, el que no se negará á cosa alguna que tenga tendencia con el verdadero interés y felicidad de la América.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1811.

Feliciano Antonio Chiclana. Manuel de Sarratea. Juan José Paso.

Bernardino Rivadavia,
Secretario.

MS. O.

(Número 1)

Excelentísima junta ejecutiva de Buenos Aires.

Excelentísimo señor:

El consejo de regencia de España é Indias, por su orden de de 26 de julio próximo pasado, me manda regresar á España, haciéndome la honra de persuadirse que mis servicios y dispo-

sición serán allí, en las presentes circunstancias, ventajosos á la santa causa que defiende, sirviéndose al propio tiempo su alteza nombrar capitán general de estas provincias al mariscal de campo don Gaspar de Vigodet.

V. E. debe estar seguro que este digno jefe, de acuerdo conmigo en todos sus sentimientos, llevará adelante la grande obra de pacificación de este suelo, cuyo fin se logrará sin duda si se une á él V. E.

Mi salida de este puerto será dentro de diez ó doce días en la fragata *Efigenia,* lo que pongo en noticia de V. E. por si gusta honrarme con ser el portador de documentos que acrediten á la nación los sinceros deseos que asisten á V. E. de una completa y justa reconciliación, en cuyo caso me ofrezco también con inmenso plaçer á ser agente el más activo de las pretensiones de V. E.

Yo quisiera haber hecho más en beneficio de estas provincias, que siempre he mirado con especial amor; pero me queda la satisfacción interior que nada he omitido para ello en cuanto he creído necesario y ha pendido de mis conocimientos y facultades.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, 7 de noviembre de 1811.

Javier Elío.

Es copia:

Rivadavia.

(Número 2)

Señor don José Manuel Goyeneche.

Graves motivos que influían en bien del Estado y mayor seguridad de esta plaza, me obligaron á abrazar los medios de

pacificación con el gobierno de Buenos Aires de que da cabal idea el documento que tengo el honor de dirigir á V. S. En este tratado procuré conciliar con las circunstancias en que me hallaba, las disposiciones del consejo de regencia y la mediación ofrecida por el señor príncipe regente, que me fué forzoso aceptar bajo ciertos solemnes pactos y precauciones que nunca pudiesen comprometer los derechos de la nación española ni mi autoridad. De todo instruyo al excelentísimo señor virrey del Perú don José Abascal por la fragata *Carolina,* que dará luego la vela para el Callao, acompañándole todos los documentos del caso, que justifican mi honrada conducta y adhesión sin límites á nuestra sagrada causa. Lo que comunico á V. S. en conformidad del artículo 13 del referido convenio.

Dentro de diez ó doce días debo pasar á España en cumplimiento de la orden de su alteza de que acompaño á V. S. copia. Tendré la mayor satisfacción en emplear mis arbitrios en obsequio y servicio de V. S. si quisiere hacer uso de ellos, á más de la que me resultará de informar como debo luego que llegue, de las útiles tareas y sabias disposiciones de V. S. para *concluir felizmente la grande obra en que se halla empeñado.*

Queda el mariscal de campo don Gaspar de Vigodet de capitán general de estas provincias, con quien desearía se correspondiese V. S. oficialmente, por el interés que puede resultar al mejor servicio del rey.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, 8 de noviembre de 1811.

Javier Elío.

Es copia:

Rivadavia.

INSTRUCCIONES DEL SUPERIOR GOBIERNO

. . . .

2º Será el principal objeto de su misión manifestar á los pueblos la necesidad de reponer las fuerzas del Alto Perú, como también la de conservar y crear otras que deben obrar unidas con las de la Banda Oriental, por los grandes recelos que debe infundir la conducta del príncipe y princesa del Brasil, procurando instruir de ello á las juntas y cabildos;

3º No debiéndose olvidar cuanto ha influído contra el crédito y buena opinión que tanto importa sostener á favor del gobierno en el juicio de los pueblos, la conducta poco reglada de algunos jefes y oficiales, se hace la más estrecha prevención de que restablezcan con la suya y la de los oficiales el honor que con harto dolor suyo mina al gobierno, cuando no perdido, reducido á problema, con no poco perjuicio de los recursos que debieron siempre calcularse en la adhesión y confianza de los pueblos;

4º Á este importantísimo objeto se encarga muy especialmente que en las ciudades y villas del tránsito donde hubieren de permanecer los días que necesiten, hasta que queden acordados los arbitrios que hayan de cubrir en parte el déficit de las rentas generales, los señores presidente y vocal vivirán á su costa en una misma casa y comerán en una mesa con los oficiales que les acompañan, excusando en lo posible los convites que les ofrecieren los particulares vecinos para separar todo motivo que sobre el perjuicio del desembolso que los gravaría, pudieren también servir á interpretaciones indecorosas;

5º Los pueblos son muy celosos de su religión, de su culto y de las ceremonias con que lo honraran, y nunca se manifiestan más accesibles al bien que se les muestra que cuando la conducta de sus precursores se conforma con sus usos y prácticas

religiosas; y aunque el gobierno tiene la satisfacción de que sus representantes y demás oficiales no desmentirán con la suya la sagrada religión de sus padres, les manda, ruega y encarga que todos los días si fuese posible asistan al incruento sacrificio de la misa;

6° Los representantes, por este mismo principio estarán á la mira y celarán incesantemente sobre la conducta de los oficiales, amonestando secreta ó públicamente delante de los demás, al que desmintiese los objetos y justos fines con que el gobierno trata de corregir los abusos que han aminorado la confianza de los pueblos, con estrecha prevención que el oficial en quien una conducta torpe ó escandalosa manchase el deber que le impone la brillante carrera de las armas, sea inmediatamente restituído á esta capital, donde será castigado inexorablemente;

7° Tendrán especial cuidado que en todas las postas de la carrera sean pagados los bastimentos y bagajes que consumiesen y ocupasen, con absoluta prohibición de recibirlos gratis, aunque esta fuese la espontánea voluntad de los propietarios, por deberse considerar que en el genio tímido y pusilánime de los campestres obra siempre á estos voluntarios ofrecimientos cierta especie de coacción que les impone el lustre y aparato de los que transitan con carácter.

Es copia de las instrucciones dadas por el antiguo gobierno en 24 de agosto último, mandadas observar por el actual en oficio de 25 de septiembre anterior.

Salta, 22 de octubre de 1811.

Cornelio de Saavedra.

(Muy reservado.)

Al señor general don Juan Martín de Pueyrredón.

Partiendo del principio de que sólo la necesidad nos obliga á una negociación que se romperá inmediatamente que aquella cese, procederá V. S. al convenio con Goyeneche, teniendo presente que la evacuación absoluta de la provincia de Salta, es condición sin la cual no entrará V. S. en tratados.

Será también condición precisa el pacto de que sólo quedarán agregadas al virreinato de Lima las provincias ocupadas por sus armas en el acto de abrirse las negociaciones. Sobre estos datos podrá V. S. negociar libremente, tratando de sacar el partido posible y ver si conseguimos la evacuación de la provincia de Potosí. De todos modos, es necesario que V. S. haga un esfuerzo para intervenir personalmente en la negociación, aunque se halle ya en ésa el coronel Belgrano, que debe substituirle en el mando, sin perder de vista el terreno neutral que ha de quedar por una y otra parte de la línea de demarcación, la libre comunicación del comercio y todo cuanto pueda sernos ventajoso; de cuyos resultados é incidencias notables nos avisará V. S. por expreso y sin la menor demora, descansando el gobierno sobre la pronta y acertada combinación con que V. S. sabe desempeñarse.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1812.

Feliciano Antonio Chiclana. Manuel de Sarratea. Juan José Paso.

Bernardino Rivadavia,
Secretario.

MS. O.

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO Á PUEYRREDÓN PARA TRATAR CON GOYENECHE

(Muy reservado.)

Al señor general don Juan Martín de Pueyrredón.

Uno de los objetos que se propone el gobierno en la negociación con el general Goyeneche, es abrirse paso por este medio á convenios particulares con dicho general. Si V. S. pudiera encargarse personalmente de esta comisión, supuestas las correspondientes seguridades, tal vez lograríamos la unidad y la independencia del país. Si Goyeneche se acuerda de que es americano y que se le presenta la mejor ocasión de perpetuar su nombre gloriosamente, acaso no distará de entrar en negociaciones. Si así fuese, obre V. S. seguro de la aprobación y de que se procede de buena fe. No olvide V. S., en este lance, de manifestarle la miserable situación de España. En la fragata inglesa *Georg. Cannint*, que hace tres días llegó á este puerto, han venido diez y ocho oficiales facultativos y de crédito, que desesperados de la suerte de España, quieren salvarse y auxiliar á que se salven estos preciosos países. El último ejército español, de veintiocho mil hombres, al mando de Aslake, fué derrotado por Suchet, y de sus resultas ocupadas Valencia, Murcia, Asturias y una gran parte de Galicia. Las cortes sin cortejo; en Cádiz sin partido dominante por los franceses. Las tropas que lo sitian son la mayor parte de regimientos españo-

les del ejército de José, y todo anuncia la conquista total de un día á otro. De todos modos, V. S. avisará los resultados.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1812.

Feliciano Antonio Chiclana. Manuel de Sarratea. Juan José Paso.

Bernardino Rivadavia,
Secretario.

MS. O

El gobierno superior provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata á nombre del señor don Fernando VII.

Por las presentes confiere todo su poder y facultades las más amplias y sin limitación al general del ejército del Perú don Juan Martín de Pueyrredón, para que pueda negociar y entre en tratados de pacificación con el general del ejército de Lima don Manuel de Goyeneche, los concluya y fenezca del modo que le parezca mejor á los intereses de la patria, ampliándose este poder al coronel don Manuel Belgrano, que debe sucederle en el mando.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1812.

Feliciano Antonio Chiclana. Manuel de Sarratea. Juan José Paso.

Bernardino Rivadavia,
Secretario.

(Hay un sello.)

MS. O.

INSTRUCCIONES Y NOTAS OFICIALES

(Reservado.)

Señores del poder ejecutivo.

Excelentísimo señor:

Cuando me hallaba consternado á la vista del lamentable estado de este ejército, he recibido por extraordinario la orden en que V. E. me encarga el mando en jefe de sus miserables y desconcertados restos. Mi gratitud á este honor es á medida de la confianza con que V. E. me distingue haciendo mérito de mi insuficiencia en los últimos apuros de la patria, y encomendándome el remedio de sus males cuando casi están fuera de alcance de los hombres. Sin embargo, V. E. lo ordena y yo á lo menos he de tener el mérito de obedecer por eso mismo que la empresa no me presenta más que fatigas sin término, y riesgos evidentes, en la certeza que si la común desgracia quiere negarme la gloria de salvar la patria, no me quitará la de haberme sacrificado en su defensa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Salta, 14 de octubre de 1811.

Borr. ant.

(Reservadísimo.)

Al poder ejecutivo.

Excelentísimo señor:

V. E. quiere persuadirme en su oficio reservadísimo de 26 de septiembre que el estado de nuestros negocios es demasiado crítico, cuando yo creo estar más cierto que V. E. mismo de esta lastimosa verdad, porque estoy tocando males que V. E. no puede calcular, y que yo veo de un muy difícil remedio: mas con todo cuantos recursos se presenten serán por mí adoptados sin reparar en sacrificios, como V. E. me lo encarga. Convencido, pues, de la ruina en que necesariamente debían hallarse los fondos públicos en esa capital dispuse apenas hube llegado al lugar del Campo Santo que el teniente coronel don Luciano Montes de Oca caminase con 122 surrones de la plata que había salvado en pastas, como lo verificó hace días según lo avisé á V. E. por el último correo, y habría ya caminado por la posta don Roque Quiroga con más 70 tejos de oro, de cuyo número, peso y ley daré oportuno aviso, si una peligrosa ocurrencia no me hubiese hecho suspender su marcha por algunos días. Tal ha sido la deserción, ó más bien sublevación de una gran parte de las tropas que venían de Córdoba y algunas armadas á la salida de Cobos para Jujuy y á la presencia de sus oficiales, con cuyo motivo no he querido exponer este precioso caudal hasta que una partida de húsares que he despachado en su alcance los prenda y los disipe.

Puede V. E. estar seguro que será puntualmente obedecida la orden de que evite comprometer una acción decisiva, y que procurando perder el menos terreno que pueda replegaré toda mi fuerza en caso de que el enemigo me muestre en sus movi-

mientos ideas de atacarme, salvando en mi retirada cuanto encuentre de precioso en los pueblos entre los bienes del estado, y conservando el mejor orden en una tropa que no reconoce respetos como acabo de experimentar hoy mismo con la noticia de haberse salido de Jujuy con dirección á ésta más de cien soldados, sobre que ya he tomado providencias. Todos son males, señor, y el remedio es tan difícil como delicado. Procuraré aplicarlo con el pulso que piden las circunstancias, y aumentando de eficacia á medida que ellas me lo permitan, pienso que llegaré á hacer sentir al soldado la subordinación que tanto desconoce. Haré cuanto dependa de mis facultades, y si la patria no es servida bien, lo será al menos con toda mi aplicación y voluntad.

Dios guarde, etc.

Salta, 14 de octubre de 1811.

Borr. aut.

(Reservado.)

Señores del poder ejecutivo.

Excelentísimo señor:

En comprobación de los males que con fecha de ayer he manifestado á V. E. son consiguientes necesarios al perjudicialísimo sistema de juntas provinciales, debo poner en noticia de V. E. que don Pedro Antonio Arias colega de la de ésta, después de haber opinado y discurrido públicamente contra las ventajas del presente sistema ha tenido la audacia de hacer formal oposición á su reconocimiento en el cabildo extraordinario que se ha celebrado en la mañana de hoy sobre la materia, exponiendo tal vez esta provincia á una conmoción si hubiese habido otros díscolos que imitasen su ejemplo.

Conozco que las circunstancias no son para tocar este delicado punto, pero yo creo que apenas tengamos en ésta un ejército respetable, se podrá sin riesgo aplicar el remedio que pide este desorden.

Dios, etc., etc.

Salta, 15 de octubre de 1811.

Borr. aut.

(Reservadísimo.)

Señor general en jefe don Juan Martín de Pueyrredón.

El estado de nuestros negocios es demasiado crítico, y no pueden sufragar los fondos públicos á las primeras necesidades de la patria; por lo que y pensándose en recursos extraordinarios para salvarla no debe repararse en sacrificios. El gobierno supone á V. S. poseído de estos sentimientos, y en su virtud ha acordado encargarle remita á la brevedad mayor todo el dinero posible, dejando lo muy preciso para los gastos del ejército.

Asimismo previene á V. S. que trate de evitar el comprometerse á una acción decisiva con el ejército enemigo; pues que un suceso desgraciado podría exponernos á la total ruina. V. S. perdiendo el menor terreno que sea posible tratará de sacar todas las ventajas que la ocasión permita, esperando á que lleguen los auxilios que deberán dirigirse de esta capital, y teniendo cuidado de no dejar ni armas ni dinero en los lugares que sea necesario abandonar.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1811.

Feliciano Antonio Chiclana. Manuel de Sarratea.
Juan José Paso.

José Julián Pérez,
Secretario.

MS. O.

Señor general en jefe don Manuel Belgrano.

Por segundo extraordinario que acabo de recibir me ordena el supremo gobierno la más veloz posible marcha á la capital. Parto, pues, mañana á pesar de mi postración y la de toda mi familia, por ocurrir á costa de cualquier sacrificio á las graves urgencias que me llaman; y á fin de que V. S. pueda, con conocimiento de antecedentes, conducir la negociación pendiente con el general Goyeneche, que queda absolutamente al cargo de V. S., le incluyo los borradores y originales de las correspondencias giradas hasta aquí, con advertencia de que no permitiéndome el tiempo sacar copias, que deben quedar en mi poder, las espero de V. S. en la primera cómoda oportunidad. Para mayor seguridad de estos documentos he dispuesto que sea el conductor el capitán de granaderos don José de Pueyrredón, que debe regresar sin demora para alcanzarme, acompañarme en mi viaje y asistirme en mis dolencias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Yatasto, 20 de abril de 1812.

Borr. aut.

Señor general en jefe don Manuel Belgrano.

Es forzosa mi absoluta separación del ejército que V. S. manda interinamente, para desempeñar otro cargo con que la asamblea constituyente me ha honrado. Queda en consecuencia V. S. á virtud de órdenes superiores encargado del mando en jefe en propiedad; y pues mi precipitada marcha no me da lugar á circular las órdenes para su reconocimiento de tal general

en jefe en propiedad bastará que V. S. lo haga con inserción de ésta si lo hallare conveniente.

Dios guarde, etc.

Yatasto, 20 de abril de 1812.

Borr. aut.

Señor general en jefe don Manuel Belgrano.

Si la persona de don Andrés de P., comandante de los húsares, que dependen del ejército del mando de V. S., no fuese de absoluta necesidad en él, y pudiera V. S. concederle una licencia temporal, con el sólo objeto de acompañarme en mi vaje á la capital en circunstancias de hacerlo con necesaria precipitación en medio de una salud arruinada por complicados accidentes y sin auxilios ni asistencia eficaz, me haría V. S. un servicio que pondría en mejor seguridad una vida que si deseo conservarla es para más emplearla en utilidad de la patria.

Dios guarde, etc.

Yatasto, 20 de abril de 1812.

Borr. aut.

Excelentísimo superior gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Excelentísimo señor:

Si alguna vez pudiera claudicar mi respetuosa sumisión á la suprema voluntad sería en esta ocasión que, abatido por una complicación de males habituales y estacionarios, encontraría mi justa excusa en el natural derecho de mi conservación y en el racional convencimiento de mi insuficiencia para desempeñar la gravedad del cargo á que la honorable asamblea se ha dignado destinarme, según el aviso de V. E. de 6 de abril co-

rriente, que recibí ayer; pero desestimando cuanto pueda valer mi vida por conservar los derechos de mi constante obediencia, partiré mañana para esa capital, si no á ser útil á la patria, á dar al menos en mi dedicación un testimonio de mi gratitud al pueblo más grande de la América.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Yatasto, 20 de abril de 1812.

Borr. aut.

(Reservado.)

Excelentísimo superior gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Excelentísimo señor:

Acabo de recibir el reservado de V. E. del 8 corriente, y aunque á mi dolencia habitual se ha aumentado hace días una terciana que me aflige y me destruye, partiré mañana sin falta en marchas tan apresuradas como sea posible, por la urgente necesidad que V. E. me indica de mi presencia en esa capital. He remitido en este instante al general don Manuel Belgrano los borradores y originales de la relación establecida con el general Goyeneche, y lo considero suficientemente instruido para seguirla por la manifestación que de todo le hice y conferencias que tuve con él en los días de su detención en este punto. Las circunstancias enseñarán á su destreza el giro que debe dar á los negocios para llegar al término moroso que debemos anhelar como único feliz resultado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Yatasto, 20 de abril de 1812.

Borr. aut.

Excelentísimo señor:

La adjunta copia da una plenísima idea de la negociación abierta por mí con Goyeneche, y del estado en que queda pendiente hasta el día. Parece que será de la aprobación de V. E. en los modos de sagacidad y destreza con que se ha tirado y girado por medio del cura de Sibilibi, don Andrés Pacheco y Melo, que ha sido un mero conductor sin conocimiento formal del negociado. No obstante de haber entregado el mando el general don Manuel Belgrano y de la urgente necesidad de mi curación, pienso demorarme y regresar á costa de cualquier sufrimiento con el ejército, para ver si consigo la terminación feliz de una relación de tanta magnitud y suma importancia. En mi concepto, es muy difícil que el enemigo deponga las preocupaciones de que se halla empapado; pero cuando menos me empeñaré en lograr el conveniente fin de entretenerlo algún tiempo á beneficio de las operaciones de la Banda Oriental, y consiguientes auxilios de este ejército. Quizá tendré la satisfacción de haber sacado este dilatorio y ventajoso partido y para el mayor acierto en tan ardua materia espero que V. E. se sirva hacer cuantas advertencias sean de su superior perspicacia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Yatasto, 29 de marzo de 1811.

Excelentísimo señor,

Juan Martín de Pueyrredón.

Borr. aut.

CORRESPONDENCIA

ENTRE PUEYRREDÓN Y GOYENECHE

Señor general en jefe del ejército del Perú don José Manuel de Goyeneche.

No sé qué combinación de antecedentes me persuaden que desde que V. S. pudo tener noticia de mi destino debió entrar en la conjetura de los estímulos de advenimiento que me empeñarían á ponerme en relación con la plenitud de su encargo. El caprichoso acontecimiento de Yuraicoragua, no pudo menos que producir una nueva decoración; y si el gobierno de mi dependencia se ha equivocado en suponerme capaz de dar mejor tono á las cosas, creo que cuantos me conocen de cerca me harán siquiera el honor de jurar sobre la sanidad de mis pacíficas intenciones. Ojalá se hubieran nivelado por ellas los removidos agentes, que otra sería á la sazón nuestra dichosa tranquilidad, según en mis familiares se los tenía insinuado al gobernador de La Paz.

Todas las colonias del nuevo mundo han tratado siempre de sacudir el yugo del antiguo hemisferio, á excepción de las españolas, que han esperado lealmente el momento racional, en que sin cometer el más leve crimen ni incurrir en la nota de ingratitud, se les ha venido á las manos. Una rodada oportunidad para mejorar de suerte por un acontecimiento tan raro que no encuentra un solo ejemplar de analogía en toda la historia tradicional del universo. Esta es casualmente la especie de positivismo en que se halla la América por la orfandad y emanci-

pación política, que le han reintegrado el goce de todos aquellos derechos que hasta ahora no ha podido alegar con igual justicia otro algún pueblo convalecido.

Ella se ha visto repentina é inculpablemente abandonada á su peculiar cuidado, y tan quimérica es la resolución de la monarquía española en la dinastía de nuestro anhelo, como ilegítima, desautorizada y desvalida la augusta representación que se supone en el congreso de las cortes, propiamente extraordinarios, y poder ejecutivo de la regencia. Un agravio manifiesto aun para hombres de medianas luces, sería el empeño de abundar en reflexiones para convencer la evidencia de estos dogmas de irrefragable verdad. Nadie ignora que hasta la junta de Cádiz, desobedece en todo con el más escandaloso desaire á la pretendida soberanía de las cortes, cuyo vigor sólo es apoyado para arbitrar sobre las Américas, hasta el extremo antipolítico de obstinarse en no anticipar la declaración de la independencia de ellas, como es notorio que lo pretende y aconseja por medio de enviado extraordinario el gabinete de San James, para desnudar de este presuntivo derecho á la Francia antes que acabe de agonizar la península.

Esta competencia no la han de dirimir los caprichos. sino el imparcial juicio de la razón con que todas las naciones han decidido ya, que nada está más en el orden natural de cosas que la independencia pacífica de las Américas. Sin embargo de esto. sólo la discreta conducta de Buenos Aires ha detenido esta absoluta declaración que á la faz del mundo han publicado ya abiertamente Chile, Caracas, Santa Fe, Guatemala y México. desde la solemne inauguración nacional de 6 de junio último. Así como ninguna población ha ilustrado la historia de los últimos Borbones con prodigiosos timbres de lealtad, como la valerosa capital del Río de la Plata, tampoco la ganaría de mano otro algún territorio en el evento de reproducir el homenaje á su restituído soberano. Pero fenecer el padre y violentar la ca-

pacidad de un hijo adulto á que perezca por infalible destino con su gran patrimonio bajo de un curador impotente y sin atributos, es la monstruosidad más execrable que puede llorar un espíritu filosófico. ¿ Hasta cuándo los sentidos negarán que al norte de América, sin equivalencia siquiera aproximada, ni aun remota de los sólidos fundamentos de nuestra erección, se divisa treinta y dos años, ha protegido y reconocido un pueblo libre y dichoso, que no tenía ni tendrá jamás la mitad de fondos y recursos que el nuestro ? ¿ Hasta cuándo la ingenuidad desconocerá la insigne respectiva consideración de que sólo el distrito del Río de la Plata en ambas Américas, se hallaba exclusivamente impelido á no retardar su urgentísima instalación, como único país que peligraba manifiestamente ?

Ya que no se atreven á impugnar todos estos esenciales principios en que convienen, y no pueden discordar, se toma el rumbo de la irregularidad de los medios. Pero si es posible que la España ha perdido su carácter nacional, y que las Américas no deben ser parte integrante del imperio francés, no parece excogitable otro medio de asegurar este asilo para nuestros hermanos europeos, que el de la reversión al origen social del expreso tácito ó interpretativo consentimiento de los pueblos. Es un delirio creador de escándalos y disensiones todo lo que salga fuera de este principio que abrió el primer paso provisorio en la capital de Buenos Aires con reunión gratuita de todos los vecindarios, desde el momento que se les proporcionó expedito, y sería sin disputa el que á modo de una maravillosa propagación eléctrica, igualaría todo el vasto continente austral, si las armas dejaran escuchar el voto general. Este consentimiento lo ve V. S. ratificado á cada paso que adelanta para aumentar las honrosas convulsiones en cuanto deja á su retaguardia. Así lo atestigua V. S. bajo su letra y firma en confidencial de 14 de enero dirigida al excelentísimo señor virrey del Perú, asegurándole que *cada día se aumenta el furor contra su ejército, sin*

más apoyo que el terreno que pisa por haberse declarado todos á hacerle cuanto mal pueden. Añade V. S. *Cada día se aumentan mis atenciones en este país ingrato : no tenemos amigos ; el despecho los domina, y prefieren perecer que ceder.* Atribuye V. S. mucha parte á los *centenares de seductores que envían de Jujuy y Salta,* y aun cuando tuviera algo de cierto esta prevención, es preciso que nos convenzamos de que cuando V. S. no puede conseguir lo mismo en la infinita mejor proporción que logra, es seguramente que no consiste en la sugestión, sino en la decidida voluntad de los pueblos.

La gran observación que debe volver á V. S. sobre sí mismo, y que no puede dejar de entrarlo en un cuidado propio de su fino cálculo, es la enormísima diferencia del recinto asediado, que apenas ocupan con violencia sus bayonetas, al compás que desapareciendo ellas me bastaría un solo rasgo de pluma para reunir toda la América. ¡ Qué ejemplo el que presencié en Francia cuando el ejército de la Vendée, tan esperanzado en sus grandes progresos y aumentos, con el genuino epíteto de real, se disolvió súbitamente por sólo la imponente consideración en que entraron los jefes, de que combatían contra el torrente inexorable de la opinión común ! Sostener en lo interior una guerra ruinosa y sangrienta, bajo de pretextos quiméricos, é introducirse en deslindar territorio sólo por oponerse á cualquier forma de gobierno provisorio que hayan adoptado las primeras experiencias, son gravedades que atacan á la menos rígida moral. Fundar las desgracias de esta guerra civil en la comportación de los agentes de un gobierno que ha sabido corregir lo que no se ajusta á su sana intención, es un proceder de ardua responsabilidad redargüído con la ansiedad que manifiestan los pueblos, olvidando los pequeños males que justamente reputaban de novedad inevitable á la vista funesta de los tremendos con que gimen envueltos por el furor de dominarlos. Apurar esta guerra intestinal por una ilusión demasiado costosa, hizo

creer que las provincias de este distrito apetecían el advenimiento de las tropas del Perú, y que para justificar ulteriores miras sobraba el rompimiento del Desaguadero, sólo es un empeño digno del mayor arrepentimiento. Invadir con implacable irrupción unos pueblos hermanados alegando especiosamente la provocación de Yuraicoragua, no es otra cosa que manejar estas hostilidades intestinas por las vengativas reglas de una guerra entre enemigos los más extraños y rivales, sin embargo de haberse divulgado con demasiada notoriedad la transgresión de las órdenes impartidas por el gobierno á los jefes del campamento de Huaqui para no atentar un paso sobre la línea de demarcación. Tomar por fin el augusto nombre de un rey desgraciado é irrecuperable en su persona y estados para conducir por sus más caros pueblos una guerra desoladora, es un descubierto que para confusión y desengaño de los empresistas, merecía ser juzgado por el mismo soberano con discernimiento de los sagrados principios que se han analizado y podrían reproducirse aquí. La escrupulosidad de una guerra civil, exige causas más calificadas y pulsadas que cuanto puede ocurrir en el orden moral y político; de suerte que está visto el desagrado con que aun la misma regencia ha reprobado la conducta rígida del general Elio, cuando con su persona ha puesto término perpetuo al título de virrey por expreso decreto, dejando un capitán general interino desde el 18 de diciembre que se embarcó llamado á Cádiz. Dios me libre del ominoso pensamiento de tomar á mi cargo el imponer con las armas la serenidad en las desavenencias de una gran familia, porque á la larga es un resultado natural el advenimiento de todos los individuos ó de todos los pueblos á costa del desgraciado mediador. Hasta ahora no se descubre qué potestad manda y autoriza esta furiosa guerra, ni hay más principio de conciencia que la perspectiva lánguida y feneciente de Cádiz y la Isla de León, al paso que ya está cansada la prensa de publicar volúmenes acerca del derecho equi-

valente que tienen las Américas para exigir juntas supremas, con la misma independencia que han mantenido Galicia, Valencia y Granada, porque todos convienen en que debemos organizarnos dentro de nuestra casa para entrar al cuidado de ella, y no ser presa de la rapacidad de algún poder extranjero. Mezclarse en disputar y contradecir los medios y modos que son peculiares á la adquisición de cada territorio, no parece intento inspirado por la razón. Esta es obra provisoria de la primera necesidad, y lo será constitucional cuando el estrépito de las armas deje libre el congreso de los representantes.

Si para esta guerra no se encuentra objeto ni causa tan racional y poderosa que aplaque los remordimientos que hacen desgraciada la suerte de los hombres, mucho menos puede confiar V. S. sobre el buen suceso de ella. No es necesario tener mucha versación en conjeturas para decidir positivamente la desolada terminación de un ejército de hermanos forzados, de cuya violencia en el servicio se queja V. S. en esquela reservada al señor virrey y de un ejército cuitado que cuanto más se interne, tanto más valerosos habitantes y pueblos le han formado una barrera de impenetrable circunvalación. Aseguro á V. S. que yo mismo tiemblo al ver la enorme masa de hombres feroces diestramente montados y voluntariamente convocados, con todo género de armas, que esperan por acá el momento de reducir esas fuerzas á perecer en el punto que lleguen á ocupar, haciéndoles una guerra que V. S. debe confesar muy superior á la de los indios y cochabambinos, quienes también aguardan que V. S. desampare á Potosí para emprender con los más extraordinarios esfuerzos una general invasión y horrorosa aniquilación de esos vecindarios, sin que pueda sostenerse la línea de relaciones interceptadas, que adopta el plan de V. S. desde la dicha villa por Ancacato, Oruro, Sicasica y La Paz hasta el Desaguadero. Para degollar un buey en medio de su campamento, tiene V. S. que apurar cada día medidas como para una

arriesgada acción, hasta el conflicto de buscar bastimentos en la costa; y no puede estar más descarada la conformidad general á favor de la gran causa de América, cuando son alto notorio los almacenes y grandes repuestos de víveres y ganados que los pueblos del interior procuran acopiar y conservar, obstruyendo los socorros que necesita V. S. por prepararlos espontánea y amorosamente para mis compañeros de armas. Protesta V. S. en carta confidencial al señor virrey que *nada sabe de Buenos Aires, ni le asoma por parte alguna noticia de aquella capital, porque en Salta tienen obstruída la comunicación como con llave;* y por la inversa tengo yo que rogar que no se expongan á una desgraciada sorpresa tantos hombres que como enjambre se desgajan á porfía desde la misma residencia de V. S. y de todas las poblaciones del interior con diarias noticias, y lo que es más, tengo inmensas correspondencias interceptadas donde se encuentran escritas desde Lima, Cuzco y Arequipa, cartas que pasmarían á V. S. si me fuera lícito comprometer tantas personas de entidad que se explican con frenesí contra el poder que los deprime, para que la explosión haga más estragos, cuando reviente en el Perú, según aquel emblema de la depresión de las aguas que produce en las fuentes más violenta elevación. Los conocimientos experimentales de V. S. no necesitaban de correspondencias, para haber estado convencido que Montevideo y el Brasil son como cachorruelos que ladran sin alterar la frialdad con que los mira la energía de Buenos Aires, reputando por irrisorias las especies que con tanta inverosimilitud se sabe que se han divulgado en el interior acerca de la rendición y turbaciones de aquella capital. Á la sazón, existe allí el coronel Souza Cuitiño, hijo del ministro de Portugal, encargado de negocios, y aunque los partidos se baten con el ardor de las opiniones, todo se dirige al sistema, y parece que esto mismo engrandece y reanima el espíritu público. No menos ha tenido V. S. que esperar de nadie la evidencia que posee, de

que en este continente no pueden proporcionarse fuerzas para lidiar contra la ribera del Río de la Plata, principalmente cuando luego que zarpe V. S. de Potosí, están combinados para cargar cien mil hombres voluntariamente recolectados en masa de todas las provincias y partidos, con formidable artillería, granadas, alguna fusilería y una inmensa caballería que amenazan muerte, sangre, saqueo y desolación. Nada de esto abulta la exageración, puesto que V. S. lo sabe y lo calcula con una realidad demasiado palpable para persuadirse oportunamente del deplorable éxito que debe tener cualquier ulterior equivocada empresa.

Es preciso que las meditaciones de V. S. se fijen sobre la consideración de que no se encuentra en la historia un solo ejemplar que acredite el retroceso de alguna revolución general al Estado de donde arrancó, y que esto es más imposible en las dulces ideas de la libertad que con tan fundada intención y justicia ha concebido toda la América. Cualquiera esperanza que estriba en hostilidades es un miserable engaño, y no hace más que debilitarnos, derramar la sangre de nuestros compatriotas, combatir contra nuestros propios intereses, y más lastimoso que todo, fomentar y arraigar la acritud con que la rudeza de los pueblos se ha emponzoñado contra los españoles europeos, por el concepto de terquedad perniciosa que milita y hace un empuje rencoroso, hasta el grado de maquinar una fatal exterminación que no podrán contener las precauciones de un gobierno empeñado en abrigarlos bajo de una laudable igualdad de derechos. Actualmente no se designa en todo el distrito del Río de la Plata un solo español preso, perseguido ni confinado, á no ser aquellos que amparados de una lenidad espectable escapan de la capital, proceso de Potosí. Hasta ahora no se ha echado mano de las propiedades de los particulares aun por modo de empréstito, y mucho menos de las alhajas del culto, ni de las riquezas de los templos y monasterios; y se cree que la fecun-

didad de los recursos de la capital jamás dará lugar á la vulneración de estas inmunidades que colman de dignidad al gobierno de un territorio que pudo arrojarse á los despechos desde que se vió injustamente acometido por todas partes.

Si estamos de acuerdo en los principios, especialmente en el constitucional de reconocer la monarquía española siempre que sea felizmente recuperada en Fernando VII ó algún legítimo sucesor, según las públicas atestiguaciones del gobierno del Río de la Plata, que nada despacha sin encabezar con el augusto nombre del rey, no me es posible atinar cuál es el juicioso designio de esta guerra. La humanidad y la razón se resienten escrupulosamente de las calamidades que acarrea el efímero progreso de las armas del Perú. Yo me horrorizo del espectáculo que con ferocidad se va á renovar sin objeto sobre estas desdichadas provincias; al mismo tiempo que descubro con pavor el bulto colosal que van tomando unas combinaciones que ha causado el inútil empeño de sojuzgarlas. Desde mi ingreso al mando le hablé á prevención á mi gobierno en los mismos categóricos términos con que me dirijo á V. S., para en ningún tiempo ser responsable delante de Dios y de los hombres de la sangre y gemidos que nos van á estremecer después de más de ocho mil habitantes que han sacrificado los asomos de una guerra civil en los tres años anteriores. Hasta aquí no se han visto más que los primeros ensayos del fuego devorador que nos ha de abrasar, y desde ahora se puede asegurar con infalibilidad el resultado que unas armas engolfadas deben sacar de esta ardiente lucha.

Figurando, pues, las cosas en el más intrincado caso, he resuelto prescindir de varios reparos y etiquetas para prevenir mis operaciones militares, con la satisfacción de haber puesto en práctica los sentimientos de mi corazón. Yo concibo que ni el excelentísimo señor virrey del Perú ni V. S. habrían adoptado el arriesgado pensamiento de internarse en el territorio de

esas cuatro provincias del distrito del Río de la Plata á no ser la instigación de hecho con que fueron persuadidos, de que nada apetecían tanto los pueblos de esta banda como la protección de las armas del Perú, según ponderaba un pequeño número de hombres equivocados que por tenacidad de opinión ó por refinado egoísmo quería mantener cierta especie de prepotencia feudal sobre las demás clases, al paso que en el gobierno nunca hubo designio, ni lo habrá de extraerlas de su orden. Influyó también, á mi entender, en esta resolución la importunidad con que imploraban amparo los empleados removidos y los confinados, no obstante de que los más lo habían merecido y que no sobre todos estaba de conformidad la deliberada intención de la superioridad. Ya está V. S. demasiado convencido de que por voluntad de los pueblos y partidos no ocupa un palmo, ni aprovecha un pan para sus tropas que no fuerzen las bayonetas y que de esta obstinación no apean ni cederán aunque el siglo se consuma en sangre. Por otra parte, yo protesto proteger sagradamente cuanto con regularidad se me proponga y recomiende, con absoluto olvido y condenación para que nadie sea perseguido ni molestado por opiniones políticas, ni aun por actos positivos de gravedad.

Está, pues, en manos de V. S. el economizar la mucha sangre que debe derramarse irremediablemente y el aplacar á tiempo las concusiones intestinas. que de otro modo será preciso que adquieran un cuerpo monstruoso, tal vez indomable. La reparación de estos males no tiene más que el exclusivo antídoto de la absoluta cesación de hostilidades siempre que V. S. tenga á bien mandar evacuar esas provincias, de cuyo formal mando poco ó nada tiene que abdicar. supuesto que en el día está reducido á los cuatro extenuadísimos y forzados cascos de La Plata, Potosí, Cuzco y La Paz. Palpando está V. S., quizá con harto dolor, cuán violenta, implacable y peligrosa es la situación en que nos hallamos, y que bajo de las indicadas proposi-

ciones de esencial intento ejecuta un acto de heroica fuerza, de humanidad y de insubrogable conveniencia política. replegando su ejército á los límites del Perú. Estoy cierto de que podré facilitar á V. S. el allanamiento pacífico de la carrera que con proporción de bastimentos y forrajes para la comodidad de las marchas, y con el aditamento de que hasta que el ejército del mando de V. S. se haya acampado en Zepita, no asomará el grueso de mis tropas al interior, anticipando únicamente tres compañías á Potosí y dos á La Plata, para conservar el buen orden y abrigar la seguridad de las personas y sus propiedades.

Esos pueblos están íntimamente persuadidos de la infalibilidad de mi palabra, de mi buen modo de pensar, y de mi expresiva suavidad con los más desvalidos de nuestros hermanos europeos; de modo que harto será que no se manifieste inconcuso el advenimiento general á favor de mis proposiciones, mucho más cuando adviertan que ahora regreso revestido de las facultades que antes no tenía para remediar males y reveses que me condolían. Así se dará cuanto antes lugar á la indicación del congreso de diputados para que continúe en el punto que se ha de escoger pulsadamente y señalar en la primera sesión como materia preliminar de la mayor arduidad. Si el excelentísimo señor don José Fernando de Abascal se acomodara con la plausible resignación que tuvo el excelentísimo señor don Antonio de Amat, quedaría igualada la América meridional en sus parciales formas de gobiernos provisorios y respectivos congresos para que todos los reinos se pusieran en consiguiente relación acerca de un congreso general, que es absolutamente imposible por ahora, mientras no se pacifiquen y reconcentren los distritos de antigua sancionada demarcación. Este es un orden tan preciso y ajustado para conservar la aseguración y felicidad de este vasto continente, que sólo puede alterarse á costa de incurrir en los desbarros más garrafales en que suele claudicar toda precipitada política.

He propuesto, señor general, contando con las virtudes de V. S. á beneficio de su propio suelo. Por mucho que se devanen las meditaciones, no es posible otra adecuada determinación al dilema que se le presenta á un hijo ilustrado de la patria: ó la sangrienta desolación en una nueva campaña y sus feroces convulsiones, ó la condescendencia que le demandan tantos miramientos. Esta es una avenencia de hermanos sobre disensiones domésticas donde no cabe la fealdad de tratados que salgan del único intento de concordia. He cumplido con mi deber para justificar mi conducta sin un desconsuelo eterno. No me avengo con los artificios con que suelen manejarse semejantes negociaciones, ni al ponerme de concierto con un hermano para salvar la madre común de las dolencias mortales en que peligra, me ha embarazado el puntillo de que puedan reputarme en suma debilidad. El tiempo acreditará á lo que alcanzan las fuerzas del Río de la Plata, aunque basta el poder irresistible que lleva consigo el mismo sistema. Veremos también cuál país de la América posee más energía para repulsar una agresión extranjera. Pero no es este el propósito cuando sólo trato de poner en manos de V. S. el urgente remedio de las actuales desgracias y de tener el honor de ofrecer á V. S., con este motivo. toda la consideración que me exigen sus circunstancias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cuartel general de Jujuy, 23 de febrero de 1812.

Borr. aut.

Juan Martín de Pueyrredón.

(Confidencial.)

Jujuy, 23 de febrero de 1812.

Señor don José Manuel de Goyeneche.

Paisano y señor de mi aprecio y consideración:

Dejemos á la multitud rodar en el pequeño círculo que le forman la educación y las pasiones, y salgamos nosotros á recorrer libremente la inmensidad del campo que la actual constitución de cosas presenta á nuestra razón, y ya que una dilatada anterior combinación de circunstancias nos ha elevado sobre el común de los hombres, huyamos de tocar los escollos en que se estrella la preocupación, unamos, paisano mío: nuestras imaginaciones para hacer con nuestra gloria el bien de la humanidad, antes que su ruina y nuestra execración, y demos si es posible motivos de bendecir nuestro nombre á una posteridad agradecida.

Repetidos antecedentes me han dado señales de la confianza con que debía dirigirme á usted directamente, y hoy he debido hacerlo por la ocasión que me ha ofrecido el coronel don Pío Tristán en la venida del cura de Libilibi, que regresa con este pliego rotulado en sobrecubierta al mismo señor Tristán, sin que otro eclesiástico ni otro alguno sepa lo que conduce, porque así debe convenir á la calidad de mis ideas.

Alguna vez nos hemos visto en Europa, y aunque no se ofrecieron motivos de una relación estrecha, ningún americano ignoraba el designio de mis viajes, consagrados exclusivamente á negociar en la metrópoli las ventajas de mi país. Tampoco dejaban de presumir en usted igual interés, y cuando regresó con las credenciales de Sevilla, todos creían que aprovecharía esta coyuntura tan adecuada para redimir á la América de una dominación impotente y desahuciada en las vistas y angustias

de Bayona. Así me lo aseguró nuestro paisano el coronel Isasmendi, en Cádiz, y así lo supuso mi ardoroso deseo.

Las esperanzas por el rey y por la monarquía española han tocado ya en un desengaño tan incuestionable que no sólo en el nuevo mundo sino mucho más en la península, no se trata de este desaparecido cetro. Algunos restos que por peculiares miras se apartan de la general conformidad con el imperio de Napoleón, son los únicos que inútilmente se asilan bajo las fortificaciones de Cádiz.

Si la gran obra de la independencia de la América no se concluye ahora, ya podemos subscribir un eterno y miserable destino de que menos podemos escapar cuanto más nos detengamos. Ella ha comenzado con tal ardor que no admite retrogrado por el inperioso auge que ha tomado la opinión. ¿Y le parece á usted regular que dependiendo actualmente de nuestras combinaciones la igualación de todo este continente bajo cualquier forma racional y benéfica, malogremos la ocasión que nos pueden arrebatar las casualidades? Mi apatía debería ser hija de mi saciedad personal, pero los intereses comunes me arrebatan y devoran.

El amigo don Domingo Tristán me hablaba bastante de ésto cuando las cosas no cedían á mi arbitrio; mantengo igualmente una muy prolija que, datada en 3 de noviembre último, me escribió desde Potosí don Francisco del Rivero explicándose sobre el particular con estilo mendigado á que tuve por conveniente contestar con circunspección, así porque concebí que no era conducto aparente como porque se descuidaba en pintar el noble ánimo de usted con traje aspirante. Últimamente el marqués del Valle de Tojo hizo llegar á mis manos una orden de usted, impartida al coronel Picoaga en 26 de diciembre, cuyo tenor no puede ser más directo é insinuante. Pero ninguna consideración me ha resuelto tanto á la abertura de estas inteligencias como la certidumbre moral que me asiste de que á usted

nada deben interesarle esas extenuadas provincias, cuyas calamidades no es posible que vea sin condolerse el hombre virtuoso que puede aliviarlas y evadirse de ellas. Por la inversa me atengo á mis fundados motivos para asegurar que con un golpe de mano diestra repondré la serenidad que horrorosamente han perdido, y que puede servir de pernicioso ejemplo en el Perú, si se desprecia la oportunidad. La capital del Río de la Plata ya está en admirables mantillas de prosperidad. Para usted se ha reservado el llevar la felicidad al Perú. Ningún sensato se persuade que usted trabaje tanto por el virrey de Lima. No soy yo el que le hablo sino las adjuntas copias de interceptados originales que mantengo en mi poder con otras correspondencias de retenible delicadeza tomadas en las muchas balijas que se han sorprendido y transmitídome de lo interior; cualquiera exposición sería para confundir las preciosas reflexiones é insinuaciones del doctor don José Tristán. Haga usted cuenta que este despejado americano toma mi voz y mi palabra, como si estuviera instruído por mi, y convénsase que la depresión del Perú tiene fijada una vista melancólica sobre la lentitud de sus planes.

Sabe usted muy bien el aplauso y distinciones con que lo recibió Buenos Aires y consecutivamente todos los pueblos de su dependencia hasta que llegó á estrellarse con los europeos del tribunal de Charcas que tuvieron la insolente desvergüenza de expresar su resentimiento porque no hubiese venido con su honroso encargo un zapatero español, antes que un caracterizado americano. Para cobrar, pues, los tiernos miramientos que le demandan Buenos Aires y su misma patria sé que basta dirigirme á la sensibilidad de un ilustre compatriota.

Aunque usted lo sabe demasiado, creo que no está demás recordarle las injuriosas provisiones de Bustamante y Cucalon, sin embargo de su merecida propuesta para el Cuzco con avisada y desairada interinidad. En mis gavetas se encuentran

comprobantes de las instigaciones del coronel Ramírez para que se le removiese á usted del mando, y tengo datos positivos de las representaciones de don Antonio Subiaga á las cortes y regencia para desconceptuar y apartar al general americano Goyeneche. Antes de salir de Charcas había leído una carta de Arequipa muy circunstanciada en que se refería que el gobernador Salamanca estaba tan mal con el destino de usted que allá entre sus confidentes decía con repetición: *Á este pájaro es preciso cortarle las alas.* Ni es posible que los talentos de usted dejen de estar al alcance de que sólo la necesidad de aprovecharse de su ascendiente sobre unas tropas continentales y encadenarnos por medio de nuestros propios infelices hermanos, podía haberlo sostenido hasta aquí en el mando, y que en cualquier aire de prepotencia que logre el virrey Abascal es usted el primero de quien ha de procurar descartarse á toda costa por los celos que le da su crédito.

Mas aun cuando quisiéramos prescindir de estas evidencias ¿no conoce usted que el orden infalible de la política española pide su enajenación? ¿No ha penetrado usted el carácter suspicaz y falso que le rodea? Examine usted con sutileza el corazón de los europeos que están á sus inmediaciones y por poco que empeñe su acreditada penetración traslucirá la desconfianza con que usted mismo es tratado, el odio implacable de todo lo que se llama gobierno americano sin otro examen de su conveniencia ó justicia que la calidad de no estar en sus manos el desvío y mal disfrazado desprecio con que tratan á toda la oficialidad de su ejército que no ha nacido con ellos, la grosera propensión de hacer causa separada de nuestros paisanos en sus conversaciones, y en sus partidas de placer, y el tono imperioso y altanero con que deprimen todo lo que no es hecho por ellos. Yo no les deseo un mal porque amo la humanidad, pero por eso mismo no quiero poner á su vengativo arbitrio la vida y felicidad de un paisano envilecido de sus ultrajes y confiado á mis

cuidados. Creo que no podemos ni debemos hacer más que llamarlos y admitirlos al goce de iguales derechos con nuestros demás hermanos, y si ellos no admiten esta generosa partición ¿qué es, pues, lo que pretenden sobre nosotros? ¿Cree usted que el brigadier Ramírez está contento con la presidencia de Charcas, sin embargo que es cuanto podía ambicionar su escaso mérito? Pues no, señor. Él ha dicho en la sala del arzobispado á quien ha sido tan poco discreto como él, que no quería separarse de usted porque temía que la cabra siempre había de tirar al monte.

La historia de mis peregrinaciones con tanta observación sobre el sistema español, me despierta á cada momento, y voy seguro que usted no está menos empapado que yo en el degradante concepto público y privado de toda la Península con relación á los americanos. ¿Y sería posible que de tantos hechos ofensivos á nuestro decoro, humillantes á nuestro ser y depresivos de nuestro libre derecho natural no habemos de tomar un provechoso ejemplo para asegurar con una virtuosa resolución la felicidad propia y la de tantos pueblos que ya en sus sangrientos furores de desesperación, ya en sus tristes gemidos de dolor nos piden libertad, paz y seguridad? ¡Oh! sí, paisano mío; yo concibo que vamos á ser los instrumentos escogidos por la divinidad para poner en obra sus designios sobre esta región tan favorecida de sus manos, y ya oigo resonar nuestros nombres entre la veneración, la gratitud y el amor de nuestros afligidos compatriotas. Un dulce frisón corre por toda mi máquina con la sola idea de que una fraternal reconciliación va á unir una gran familia dividida á muerte por equivocados intereses, y que desapareciendo para siempre el horroroso bramido del estrago y la desolación, vamos á ver nuestro país reducido á una feliz Arcadia. No hay gloria, paisano mío, que se iguale á la que se adquiere enjugando el llanto de la humanidad, y esta es cabalmente la que se nos presenta.

Volvamos, paisano amado, sobre nosotros mismos. Conciba usted que es el más amenazado aun de una disposición de la moribunda Regencia cuando menos lo imagine, y que cada instante que se detiene causa un perjuicio irreparable á su país. De propósito le acompaño ese difuso manifiesto tirado con infinitas precauciones que por ahora exige la sagacidad. Este papel puede jugar en público si lo tuviese usted por conveniente para estribar sobre la justicia de sus proposiciones. En sí mismas llevan la persuación y la urgente necesidad de adoptarlas. Pero usted sabrá darles todo el mayor valor que pide la ejecutiva importancia de realizar y poner en práctica las medidas relativas á la libertad del Perú.

Emprenda usted su retirada por persuadida conveniencia política, moralidad y humanidad, y cuente que le sigo yo mismo con 3000 bravos infantes, escuadrones de húsares y dragones. excelente caballería, municiones y pertrechos, costeando mi ejército que se mantendrá á la capa hasta que usted descubra sus designios en Puno. Me aproximaré á La Paz ó fijaré mi cuartel general en Oruro para auxiliar á usted con cuanto me pida. En mi persona tiene usted otro ejército á su mando, y no hay más que avisar cuanto le parezca para que sin una morosidad gravosa nos pongamos de acuerdo.

Sin perjudicarlos ni atrasarlos puede usted sacudirse diestramente de los coroneles Ramírez, Socasa, Lombera y García Santiago. La consecuencia que acaso le merezca el general Abascal no debe garantirla nuestra humillación cuando puede guardársela usted muy bien de algún decoroso modo sin agravio de la patria. Tampoco debe comprometer la retención de usted la aturdida equivocación de los que se contemplan responsables á mi gobierno porque este indulto es un tratado de inalterable seguridad mucho más cuando mi designio es imitar á César, ganando con la clemencia más que con las armas. Hágame usted el honor de persuadirse que las cosas llevan otro

tono y dignidad bajo de mis órdenes. Todo lo que merezca la recomendación de usted será protegido con inviolabilidad.

En la concisa de dirección que escribo al coronel Tristán no hago más que remitirme á la confianza que usted sabrá dispensarle. Espero que por su conducto vendrá cuanto con franqueza parece que desde ahora conviene el arcano de nuestra íntima correspondencia, sin temor á que por cualquier aspecto que tomen estas tentativas sea capaz de comprometerse el honor que mutuamente nos inspira el religioso sigilo de que no pueden prescindir nuestras respectivas profesiones. Una recíproca amistosa sinceridad va á obrar las grandes cosas que sólo estaban reservadas para las virtuosas intenciones. Puede usted confiar y descansar sobre la ingenuidad con que tiene el honor de ofrecérsele cordialísimamente este su apasionado obsecuente servidor Q. S. M. B.

Juan Martín de Pueyrredón.

Borr. aut.

Potosí, 4 de octubre de 1812.

Señor don Juan Martín de Pueyrredón.

Paisano y señor de mi singular aprecio:

Si alguno de los agentes del Río de la Plata tiene derechos de consideración á mi estimación y concepto, es usted, por los anticipados conocimientos que me asisten de sus talentos y otras circunstancias que le adornan, y aunque el desengaño irritable que me ofreció la mala fe y peor correspondencia de los atroces mandatarios de la junta de Buenos Aires en la injusta infracción del armisticio promovido y roto por ellos sin solicitar por una justa aclaración de pequeños inevitables incidentes los motivos que debieron haberlo tenido subsistente como deseaba.

me pusieron en el caso de resistir el tratar negocio alguno con una clase de hombres que mienten sin rubor, á la honradez la llaman perfidia, y quieren suplir los escasos recursos del poder y la justicia con la falacia y el engaño más vergonzoso. No obstante, como conozca que la mayor parte de estos vicios penden de la mala educación, y del abultado cálculo en que se nutren por falta de civilización los hijos de nuestro patrio suelo, y no hallándose usted comprendido en esta clase, que me ha acreditado la experiencia, y sí revestido de cultura, penetración, humanidad y conocimiento de mundo, gustoso y franco trato, y trataré con usted: le manifestaré mis ideas, y aun cuando no sean consiguientes con sus principios, ó situación, lo serán á lo menos con su clase de caballero, con el reconocimiento que usted debe á la real casa de Borbón, y por el conocimiento que por este medio adquiera usted de mis conceptos, de desprendimiento, de honores y mandos, y bien de este país digno de mejor suerte.

La reservada de usted de 25 de febrero ha cautivado mi corazón porque su lenguaje ameno, muchos de sus asertos y la confianza que establece, son conformes á la sensibilidad de mi corazón, cuyo mejor dote es la honradez y consecuencia. Yo convengo con usted en ideas sobre la urgente necesidad de hacer la felicidad de la América, y que sólo una combinación entre hombres de talento y probidad conocida, pueden cimentarla; pero por lo que usted propone, discordamos en los medios, y en el fin: es decir, que para obtener el plan de independencia que usted adapta, sienta por base que yo evacúe estas provincias y vaya á cimentar en el Perú la revolución en mantillas, del Río de la Plata.

Esta descarnada pretensión la tuvo en todas sus partes el sanguinario Castelli con otros síntomas de fortuna y aparato bien ajeno del tiempo en que estamos, y preferí mil veces poner el pecho á las balas que adquirir el deshonroso título de

revolucionario, hasta el caso de negarme á tratar con él no obstante su invitación. Parece que, aun variadas las circunstancias, el plan es el mismo, pero es otro el hombre que lo entabla; es usted, y por las causales establecidas al principio, entro lleno de placer á hacer las reflexiones siguientes.

El carácter de nuestros paisanos es egoísta, amante de la novedad, fogoso en el primer curso de ella, y lleno de callejuelas y resortes para dejar de cumplir aquello mismo que antes prometieron sellar con su sangre.

El gran sistema de la independencia necesita los recursos necesarios para su conservación y para su entable, la unión, y protección de las provincias matronas, en cuyo lugar coloco la Inglaterra, enemiga del plan del Río de la Plata, cuyo club ha tomado la exposición de cuatro mercantes ingleses, interesados en expender sus efectos por la voz del gobierno.

Tengo datos oficiales que califican ésto, y últimamente el honorable Fleming, comandante del navío de guerra de S. M. B. al zarpar del Callao, me escribe dándome testimonio de esto mismo, y honrándome por el concepto que formó de mis tareas.

El ejemplar más inmediato que tenemos sobre estos independientes es Norte América. Por sí nada pudo sin las colosales marinas de las respetables cortes de Versalles y Madrid, ayudados de la sobriedad de un Washington, y de los planes militares de Lafayette; y aun obtenido su fin con este inmenso poder, de que carecemos, dejados á sus fuerzas hoy, no han quedado en otro rango que el de un país sin moral, escaso de buena fe, y que ni aun en la parte mercantil disfruta confianza; por el dolo de sus contratas de que tengo en cabeza ajena calificada experiencia.

La Francia. ese imperio romano de nuestros días, que pronto se desengañó de su pomposa igualdad y libertad que hoy es el objeto amado de la junta de Buenos Aires, perdió centenares de miles de hombres, y al fin su ilustración se fijó en volver al

realismo con nuevos grillos más pesados que los de la dinastía de Borbón. No llamo en apoyo de estos asertos á los archivos, sino á usted mismo, coetáneo mío en el trastorno del mundo político.

Luego, con desengaños tan frescos y visibles, ¿ qué felicidad puede resultar á la América de propender á un plan sin aliados, sin armas, sin fuerzas, y que el resultado necesariamente debe ser continuadas convulsiones de los pueblos que funden sus esperanzas en la disolución, la molicie y diversión que les proporciona esa serie de partidos agitados que se llama gobierno, sucediéndose los unos á los otros, siendo el último el que procura adquirir la opinión con la promesa que á su genio está destinado el establecer esa felicidad quimérica que es la oferta hija de toda revolución, para luego tocar el desengaño y el arrepentimiento ?

No dude usted que le hago la justicia de considerarlo un jefe distinto de los anteriores, á pesar de las inhumanas órdenes que sin duda por sorpresa le hicieron subscribir á usted en 13 de diciembre hasta Jujuy, comunicándolas con instrucciones á varios puntos, al cruel y desnaturalizado Mateo Zenteno, para la quema de los campos y degüello de ganados, todo lo que original obra en mi poder. No, mi digno paisano, lo creo á usted más generoso, y el modo leal y franco con que usted me escribe me da esperanzas de seguridad y garantía. ¿ Pero, podré esperarla jamás de la junta de Buenos Aires, enemiga de la probidad, y que funda su imperioso decir en el dolo, la mentira, la muerte y las injurias ? ¡ Qué dolor me causa verlo á usted de agente de tan ingratos mandones, que al fin y al cabo cesarán como los Morenos y Saavedras y demás asociados que usted conoce, á quienes sus empleos y agradecimientos ha sido un pasaje de óptica ! ¿ Qué esperanzas quiere usted que funde con unos hombres que sólo alucinados prevalecen ? ¿ Se puede leer en *Gaceta* de octubre sin ruborizarse, que Lombera con siete

oficiales y un capellán escapó derrotado á Oruro, cuando este jefe jamás ha sufrido vicisitud alguna en sus comisiones? En la extraordinaria de 19 de diciembre, se anuncia el estrepitoso suceso de Méjico, que está desmentido con las adjuntas gacetas que incluyo. Se añade en la misma que el Desagüadero, La Paz y Oruro estaban levantados contra mi ejército, cuando precisamente en estos puntos han sido batidos, y escarmentados cochabambinos é indios. Últimamente, siguiendo el genio, las huellas y sistema de la tramoya, se le pinta el brigadier Picoaga en *Gaceta* de 23 de enero, por don Eustaquio Vélez, en fuga vergonzosa, y éste se promete batir mis tropas en detall, hacerse de su armamento, y ya se le titula por estas balandronadas el Leónidas de nuestros tiempos. Los hechos de enero lo han desmentido todo y aun el capitán Hernández, á quien se le supone en seguimiento extraordinario de aquella décima parte de mi ejército, reposa prisionero á mi lado, considerado como mi propia persona, vestido á mis expensas y tratado como mi amigo. Esta conducta, el esmero de atender á los prisioneros de Huaqui enjugándoles su sangre con mis propios pañuelos, y acariciándolos aun en el rigor de la batalla ¿merece que se me pinte con el degradante título de monstruo de Arequipa? Que Buenos Aires antes de los sucesos actuales me ofendiese con los horrores que leí en sus periódicos, lo sufría, pero vista la benignidad, moderación y dulzura con que he tratado á sus protegidos, sea tan injusta y obstinada conmigo me admira: corro, mi digno amigo (quiero dar á usted este título para siempre), un velo á estos delirios, sin olvidar las distinciones y aprecios con que me honró aquella capital cuando mi desgracia me condujo á estos países.

Falta al fin al gobierno de Buenos Aires dignidad, decoro, verdad y plan. ¿Podré yo proteger con mis operaciones un sistema que carece de estos fundamentos? No puede ser, ni usted si medita con su natural perspicacia y culto talento, debe se-

guir una constitución que emplea las frases del libertinaje en su apoyo, pero que está distante de traer la felicidad general á que debemos aspirar.

No quiero ocultar nada de mis intenciones á usted ya que la franqueza de su carácter me abre margen á ello. Vamos á hacer la felicidad de la América y á traerle una paz constante análoga á nuestra situación : busquemos reuniendo nuestras fuerzas la garantía de la persona real de la augusta casa de Borbón, que sea digna por su mejor disposición de ponerse en Buenos Aires en calidad de regente, ú otro título acomodado á su dignidad : reunamos á su lado los diputados de todas las ciudades de la América poniendo por base la sujeción á la madre patria, interín los franceses no la dominen, y en conocimiento de nuestras necesidades, y convulsiones actuales que aquella desgraciada metrópoli no conoce, dipútense sujetos de respeto que hablen de la necesidad de estas medidas á nombre de nuestros compatriotas, con la seguridad que los diputados del congreso propenderán en lo sucesivo á la seguridad del bien común que las circunstancias y los mismos negocios reclamen; y en el interín reunidas nuestras fuerzas conservemos el deseado equilibrio de la paz, restablezcamos el orden perturbado y obre la providencia.

Dimito desde este momento todo cargo honroso; exímaseme de toda representación por ahora y para siempre y mientras se crea que puedo ser útil á mi cara patria trabajaré con la condición de obtener mi retiro. Esto lo he pedido por ocho veces de todos mis cargos, incluso el de presidente del Cuzco, y no he tenido los justos resentimientos que reclamaba la justicia por los reiterados sucesores que el gabinete español ha nombrado, porque esta conducta reparable se conformaba con el plan anhelado de mi retiro.

Sería una pedantería chocante el que en una carta tan ingenua en que habla mi corazón, hiciese alarde de las fuerzas que

he creado y forman mi ejército. Usted las conoce bien, supuesto que retiene por interceptación el parte de enero que enviaba al señor virrey del Perú con mi plan de gastos y colocación de divisiones. Esta idea es suficiente para su ilustración.

Quiero aun manifestar á usted mayores pruebas de adhesión para consolidar la tranquilidad. Si este plan que dicta mi honor, mi gratitud á la antigua metrópoli, y el amor al suelo en que he nacido mereciese su concepto y transacción avoquémonos á una conferencia en Suipacha ó sus inmediaciones, y si usted quiere darle parte de ello á algún personaje, sin excluir al reverendo obispo de Salta, y en retribución yo llevaré al metropolitano de Charcas, y si usted quiere, á los ministros de la real audiencia: con ellos ó sin ellos tratemos, establezcamos y reunamos las opiniones divididas.

Hasta no ver la resolución de usted omito contestar á la de oficio, cuyo carácter me describe usted sabiamente y por lo mismo es mi detención.

Quisiera dar á usted pruebas de mi consideración. Únicamente le ruego me crea honrado y formal, sin ambición más que al reposo con honor. Estos son los mayores títulos que le ofrece, quien se dice su nuevo atento amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

Juan Manuel de Goyeneche.

Campamento de Yatasto, 27 de marzo de 1812.

Señor don José Manuel de Goyeneche.

Paisano amado y señor de mi distinguido aprecio:

Cuando yo por consultar la salud de la principal división de mis tropas, y por otras conveniencias mías, había arrancado

del achacoso clima de Jujuy, tuve el gusto de que me alcanzase el cura de Libilibi con la muy apreciada de usted, datada en Potosí á 4 del corriente.

La generosidad y el valor disputan en el valor de su expresión. Sólo quisiera verlo menos prevenido contra Buenos Aires por algunas vicisitudes y variaciones indispensables en toda revolución y acaso peores aun en los gobiernos más tranquilos, donde usted ha sido testigo presencial de tantos colosos desplomados. Sin embargo, me complace el observar á usted discretamente convencido de que los vicios y las irregularidades que en su vez han podido alterar el decoro y la buena fe sin menguas personales, que ni pueden perjudicar ni influyen en las relaciones giradas con dignidad. No crea usted que en adelante por motivo alguno ha de humear la sangre de un solo hermano fuera del campo de batalla, y sin este horror las demás ocurrencias son pequeñeces que fácilmente se moderan.

Quisiera verlo á usted en proporción de persuadirse que el gobierno de aquella capital está en manos de la probidad característica de unos sujetos conocidos desde la vida privada por la única divisa de la formalidad, ojalá se tratara de una rígida comparación para que los jueces imparciales se aturdieran de las imposturas ultrajantes y venenosas que abundan las gacetas de Lima. Aun habiéndose visto el Río de la Plata en el mismo respectivo caso que la Francia, con necesidad de replegar sus recursos para sostener por sí sola una guerra dispendiosa contra la especie de coalición general del Brasil, Montevideo, Paraguay, Córdoba, Cotagaita, Plata, Potosí y el Perú, ninguna revolución se ha encendido con menos estragos hasta haber tocado hoy en el grado de absoluta lenidad que se ejercita por adoptado moderantismo. Abrazaré por fin todos los puntos de equivocación con asegurar á usted que nada se obra sin plan, aun en el actual estado meramente provisorio, siendo infinitos los hombres virtuosos que se aplican increiblemente á estudiar

con asiduidad, gusto y discernimiento los vicios y ventajas de los sistemas conocidos hasta aquí, para aproximarse á lo mejor, y es lo único que puede adelantar la mísera condición de los mortales careciendo de la infalibilidad de los dioses para encontrar el punto fijo de la política, como elegantemente se explicaba un orador de la edad de oro, tratando de los achaques de las leyes.

Fuera de ésto se han invitado de propósito muchos sabios que van viniendo, y vendrán á cualquier costa; pues en este mismo correo se me avisa de oficio la recalada á Buenos Aires de 18 oficiales españoles de cuerpos científicos, y tenemos al ilustradísimo emigrado Monasterio trabajando en las fortificaciones. Ello es que ni el Peloponeso, en sus principios, ni Roma cuando arrojó á Tarquino, ni en Norte América en nuestros dias, pueden parangonarse nuestros recursos y grandes esperanzas de emigración aun cuando se tratara de maquinar y emprender un proyecto de conjuración que es una situación muy distante y diferentísima de una revolución, como la actual de inevitable necesidad, porque así lo exige imperiosamente un orden natural y político de cosas, según se expresa Napoleón en un decreto de reconocimiento de independencia de las Américas. La protección de las grandes naciones es muy llana sin que le quede á usted duda de la formal mediación de la Inglaterra con las cortes, así como no salgo de garante de la noticia que se vuelve á ratificar de Méjico independiente en junio, lo que no puede desmentir la *Gaceta* de febrero de 1811 que me incluye. Sobre todo, el favor de las provincias matronas, como del gabinete de Versalles que negoció el actual presidente Jefferson sería indispensable preparativo para realizar un proyecto contra un legítimo y poderoso señorío; pero cuando sólo tratamos de constituirnos, no parece que por ahora se necesitan otras disposiciones que la unión y concordia, para no malograr tiempo en asegurar el país.

Así la de oficio como la confidencial que dirigí á usted el 23 de febrero anterior proceden de estos sentados principios en que se apoyan aquella genial formalidad con que detesto aun los rasgos de dolo y artificio de que suele adolecer la política para sacar partido en las negociaciones.

Acaso claudicaría si la relación fuera exterior; pero entre individuos de una misma familia concibo ruinosa toda simulación. Por lo mismo signifiqué á usted en mi precedente que no me detenía el puntillo de que me reputasen debilitado, pues vuelvo á decir que aunque tuviera veinte mil coraceros á mi disposición con iguales pasos de avenimiento prevendría mis disposiciones militares por no privar á mi corazón del dulce placer de haber hecho mi deber en obsequio de la humanidad.

Mis atestados y reflexiones en uno y otro papel fueron hijos de una escrupulosa honradez; y aunque al concluir proponiendo de oficio haya sido preciso adoptar algunas supresiones personales sin otro deseo que el fraternal deseo de que las diferencias con el Perú se dirimiesen exclusivamente por un ilustre paisano (como respecto de usted lo apetece y encarga positivamente mi gobierno), sin intervención de jefes y magistrados europeos siempre empeñados en defraudar á la América las mejores ventajas, estaría contento con que mis proposiciones se santificasen de cualquier conveniente modo para que desaparecieran los horrores y calamidades de una guerra intestina tan encarnizada é interminable, como sostenida por una multitud de pueblos, donde ni el que disfruta de más ascendiente y prepotencia, se atreve á insinuarles otra senda que la que han comenzado á gustar, sin exponerse á los fatales riesgos de la sospecha.

Pero nada me admira tanto como la notabilidad con que las luces de usted se acomodan con aquellos que discurren sobre las novaciones de América por las reglas vulgares que han caracterizado todas las revoluciones armadas, así antiguas como las

más modernas de nuestra edad. Todas, todas han tenido su origen en la rebelión, y sobre este infame cimiento es necesario taparse los oídos á que todo hijo del nuevo mundo se inflame de la más sagrada cólera al escuchar los oprobios que las prensas corrompidas con la vil adulación de Abascal y Venegas, derraman rabiosamente en sus papeles públicos. Los peninsulares sin culpabilidad de los americanos son los que han derribado el correo de Castilla, reduciendo á quimera política la restauración de la monarquía española en Fernando VII. Sus intrigas nos han conducido á esta lastimosa orfandad, y no se cansan de hartarnos de desvergüenzas, sólo porque tratamos de cuidar de nuestra casa. La variación provisoria de la América ha sido una consecuencia natural y necesaria de aquellos antecedentes. De aquí se ha de hacer forzosa transmisión á la constitucional cuando lo permita el reposo de las armas. Éste no ha sido un mal procurado ni proporcionado por violencia, confusión, rebelión ni sacudimiento de los americanos, y sin embargo tenemos que sufrir, cuando menos, el insulto trivial de insurgentes, con que á cada paso nos improperan los mismos criminosos intrigantes que mil veces han corrido descaradamente el velo en sus proclamas, asegurando que la América debe seguir, sea cual fuese la suerte de la Península.

Partiendo, pues, del irrefragable principio de que la revolución de la América no tiene ejemplar en la historia del universo, y que aun considerando este conocimiento como una de las desgracias que podían venir al país, debe juzgarse como un mal inevitable y necesario; es la más cruel tenacidad que sólo por la conservación de los virreyes nos despedacemos furiosamente. Si bajo de las ventanas de las Tullerias, se vendía el impreso de la risa del filósofo, sobre los que se atropellaban á morir por los caprichos de los reyes, tiene usted, amado paisano, más talento que yo para adecuar la carcajada que debía publicarse sobre el delirio inaudito con que se devoran los pobrecitos ame-

ricanos por las diademas de Abascal y Banegas. Creer que ellos sin mérito, sin opinión, sin amor de los pueblos, sin recursos voluntarios, con vanas promesas, con dureza, ambición y avaricia, han de asegurar y mantener en mejor orden la tierra que la congregación de un gobierno íntimo, patriótico, formado de hombres escogidos por la voluntad de los pueblos con derechos declarados para exigir las mismas juntas supremas que las provincias de España, es á entender de cuantos se hallan en estado de hablar con ingenuidad, un insulto á la razón, y al mismo Dios, que conoce la rapacidad de las intenciones; que el virrey del Perú ya está de acuerdo con la junta, y con el consulado de Cádiz, que son los verdaderos gobernadores de opinión decidida por la Francia, para mantener la integridad é independencia de estos dominios, reine quien reinase en la Península.

Cuente usted, amigo de mi corazón, que este es el único arcano de que no ha de participar un general americano. La España no puede ya convalecer mucho menos siendo tan notoria la última derrota del ejército de 18.000 hombres al mando de Blas por Suchet. Esperar una ocupación absoluta, no es más que dar tiempo á las medidas de los virreyes transpirenaicos que han de lisonjear á Napoleón á costa de nuestra suerte. Ahora es cuando sin lentitud debemos aprovechar la ocasión de que nuestras combinaciones actúen sin sangre, y en el mejor orden la igualación provisoria de todo el continente. Si Castelli tuvo esta misma descarnada pretensión sería con algunas calidades repugnantes, y especialmente con la de unir sus fuerzas para introducirse en el territorio del Perú, que no quiero pisar ni por un momento mientras usted no me llame en su auxilio; y si fuese idéntica en todas sus partes, debemos confesar que en ésto no desamparó el acierto. Esto no es, paisano mío, invitar á usted con el empeño de llevar hasta la capital del Perú los estragos de una convulsión funesta, ni proponerle para que se adquiera el deshonroso título de revolucionario. Se trata de

un suceso infalible, que no puede dejar de acontecer ni puede tardar mucho, y es regla moral prevenir los males políticos, lo mismo que los físicos, emprendiendo con el respeto de las armas una transformación ordenada á modo de una saludable vacunación que intercepta los estragos de la viruela.

Los mismos emigrados convienen en que no debe aguardarse el pleno sojuzgamiento de España para anticipar en América un gobierno que con tiempo nos ponga á cubierto de las miras, pretensiones y males que ha de acarrear este evento indudable.

Esto no es constituirse autor de una revolución tumultuosa, sino un feliz conductor de la seguridad de la patria, y de un plan interno hasta que sea tiempo de fijar una constitución análoga y permanente. Son sin disputa peores y tremendos los desastres de la guerra civil que está ardiendo entre nosotros; y sin embargo que usted muestra condolerse, mi querido paisano, de la desolación y la muerte que amenaza á esas cuatro provincias, no es todavía del parecer de evacuarlas, para restituirles la serenidad, y dejar á esos pueblos en el libre derecho de obedecer al gobierno provisional que apetecen. Aseguro á usted que me contrista esta inflexibilidad.

Se resiente la delicadeza de mi caro amigo por las órdenes que á mi ingreso en el mando me fué preciso adoptar en medio de una peligrosa disolución de fuerzas, siendo constante que inmediatamente las revoqué *motu proprio* por otras que debió circular y ejecutar el gobierno de Cochabamba, repulsando la solicitud que reiteraban los indios para arrojar las lagunas sobre Potosí. ¿ Y la dulzura de su conducta militar elige más bien, sin equivalente necesidad la indiferencia á los estragos de las convulsiones que pronto han de tomar espantoso cuerpo que una garantida evacuación bajo de artículos muy racionales, solo porque se dice que no tiene dignidad el gobierno de Buenos Aires? Si la dignidad de un gobierno consiste en personajes de estirpe real y magnates con mitras, collares y grandes divisas,

luego que no puede haberla en unos países humillados que apenas van á escapar de un papel pasivo y colonial ¡cuán distante estaba yo de que uno de nuestros primeros talentos opinase de este modo! Tan luego, paisano amado, nada parece más averiguado entre los sabios que la disformidad de todo gobierno magnático en los estados nacientes á diferencia de los que por su enormísima entidad demandan un pomposo cetro, que es lo que ha motivado la natural reversión de la Francia, no al mismo estado, sino á un imperio regenerado en su modo. En siendo tiempo se meditaría detenidamente una constitución que nos salve de dos extremos perniciosos, de ese resabio feudal de que adolecen todas las legislaciones de Europa, y de que están empapados los realistas para azote lastimoso de la humanidad, y degradación servil de todas las medianas é ínfimas clases, y de esa igualdad popular más soñada, impracticable y ridícula que la piedra filosofal.

Á mi entender no puede imaginarse una calamidad más dolorosa que la traslación de una persona real á estos dichosos países, donde no se ha conocido la inmediata insoportable carga de un príncipe. El erario de Buenos Aires se reputa por la contaduría general el de más superávit, y en una palabra, todos los valores de la América meridional no serían jamás bastantes para el gasto de palacio sin que las leyes suntuarias y otros reglamentos puedan cercenar los caprichos del que logra empuñar las riendas. Bien notoria es la violenta situación y sufrimiento de los pueblos del Brasil donde la opinión del día tiene más séquito que lo que aparece, con especialidad desde el reciente fallecimiento del ministro don Rodrigo de Souza Cuitiño, conde de Linares, único que en aquella corte promovía las miras de la señora princesa, y cuya deficiencia ha influído en el replego de las tropas portuguesas á sus fronteras, reembarcando su artillería gruesa en Maldonado. Nadie mejor que usted puede discernir que la dignidad de un gobierno consiste única-

mente en la probidad de sus miembros. No están vinculados los aciertos y conocimientos á las mitras y togas, sino al verdadero desprendimiento é imparcialidad de las virtudes, de la acreditada aplicación y de los talentos. Acaso los obispos respetables por todos miramientos servirían de obstáculo para la gran reforma que necesita la iglesia de América. Desengañémonos que una alma integérrima é ilustrada es el mayor respeto que suele imponer á los hombres, y no estamos tan destituídos que no podamos llamar á nuestro consejo algunos despreocupados y virtuosos. Huiré siempre de que me deslumbren el esplendor y fausto, en cambio del atractivo de las virtudes sociales dirigidas por el espíritu del Evangelio. Los 800 años de Lacedemonia, y los 700 mejores y más felices de Roma, nos demuestran prácticamente que no es necesario otro gobierno que el de excelentes ciudadanos, para que un estado adquiera un engrandecimiento que no ha podido imitar ni mantener monarquía alguna del universo.

Pero sin embargo de que en el concepto de los maestros de la sana política creo que ya es punto decidido que todo sistema magnaticio es sistema de opresión, me resuelvo con sinceridad y franqueza á conducirme ciegamente sobre el plan de usted siempre que no se convenza de la mayor conveniencia y facilidad de mis propuestas sometidas á su ejecutivo arbitrio, para una igualación provisoria sin olor de constitución formal por ahora. En otro tiempo fuí yo mismo encargado de negociar en el Janeiro la traslación de la serenísima princesa, cuya buena disposición en contraste con el ministerio portugués, supo alterar Presas, secretario privado de su alteza. El infante don Pedro, español nacido en Madrid, es más aparente por la importantísima diferencia de su reducida familia. La distancia del príncipe Genaro, y demás infantes de Sicilia hacen dificultosa la empresa. Pero aquí es donde ya juzgo indispensable caer sobre la más interesante y grave reflexión con que debemos precaver

el proyecto. Los pueblos de América, y con particularidad los del Río de la Plata, han despertado mucho sobre sus intereses, y será necesario el ejercicio de un poder de fierro y sangre para hacerlos entrar por esta verdad, la más horrible que se les puede indicar; á que se agrega que mientras se realiza este moroso plan de arduas providencias las convulsiones acaban y desfiguran todo el semblante de América. El intento es muy especioso con la palabra y con la pluma; pero quedo persuadido que á usted mismo se le presenta insuperable su ejecución en el pie suspicaz, vidrioso y despercudido en que se hallan los pueblos. En paralelo de su propuesta está reducida la mía á persuadir que mi gobierno se ha instalado con el mismo derecho que las juntas de España. Que no trata de independencia cuando protesta reconocer su integridad con el todo de la monarquía española restaurada en su proclamado soberano, bajo de cuya representación y armas reales despacha provisoriamente y que sobre estos principios de ningún modo es reparable la igualación del Perú exigiendo en Lima el gobierno interino de probidad que se tenga por adecuado y conveniente. La generosidad de usted quedaría más airosa y laudable si sólo se propone indicarlo desde Zepita, Puno, Cuzco ó Arequipa protestando no tomar otra parte ó influjo en la nueva provisoria forma que la inexcusable de sostener el orden con el respeto de las armas. mientras las cosas se entablan por el voto del vecindario de aquella capital, debidamente convocado y congregado. Compute, pues, mi ilustre amigo, la sencillez, facilidad, decoro, desinterés, rectitud, y conveniencia de ambos planes para decidirse por el que sin duda le ha de atribuir más prontamente el honor y gloria de haber redimido con gran tino á su patria de los tremendos males que la circundan aunque sea persuadiendo la resignación del señor Abascal, bajo los previos tratados de seguridad y protección que embeben las proposiciones de mi anterior.

Todo mi anhelo es que no me sobrevivan las desgracias de la patria envuelta en tan obstinada guerra civil; pues ya me es preciso hacer á usted presente que en resultas, sin duda, de dos golpes que recibí de un caballo en la plaza de Chuquisaca en el mes de mayo, quedé padeciendo un lento pero mortificante dolor al pecho, que agravándose con mis posteriores fatigas y tareas, á un término insufrible parece haberse declarado en úlcera ó aneurisma interior, según la discorde opinión de varios facultativos de crédito, que me han reconocido, aunque alguno más consolante me asegura que no pasará de un afecto de asma, por cuyo motivo resistí cuanto fué posible mi posesión en el mando cuando se me confirió para subrogar á los procesados Castelli y Balcarce. Éste ha sido el motivo del misterioso retrogrado que me trajo hasta aquí con una parte de mi ejército porque conseguí que me aliviase el gobierno con aviso reservado, y divisaba la novedad que podia suscitarse en la vanguardia, y en los cuarteles, entre unas tropas que me aman. En efecto, viene á reemplazarme en calidad de general en jefe interino para suplir mis ausencias, el que lo fué del ejército del Paraguay y de la Banda Oriental don Manuel Belgrano, sujeto de brillantes cualidades, de quien me abstendría de hablar en estos términos, si no lo conceptuara muy digno del aprecio de usted por su pundonor é ilustración. Aunque el gobierno ha tomado especiales conveniencias de auxilio y comodidad para mi viaje y formal curación, pienso demorarme á costa de cualquier sacrificio, reteniendo el mando, como está en mi arbitrio para aguardar contestación resolutoria de usted respecto á que en mi persona descansa la plenitud de poderes anteriores para abrir y concluir cualquiera negociación.

Por rara casualidad al terminar este capítulo ha llegado en posta el general Belgrano con noticias en pliego de oficio que tengo á la vista, de que han llegado á Buenos Aires familias enteras emigradas de la Península, y varios oficiales y personas

de caráter en la fragata *Jorge Kening,* entre ellos el barón de Norimberg, hijo del general que murió sosteniendo la última revolución del Tirol. Que Rusia ha reconocido ya la independencia de Caracas, y que se ha posesionado de secretario mayor del estado en Buenos Aires el insigne español Monasterio que cité arriba, catedrático de matemáticas que gozaba 2000 pesos de renta en Madrid. Elija, pues, usted el dar la paz á los pueblos por un rápido advenimiento como lo imploran la razón y la ternura, y lo espero de sus virtudes. ó de lo contrario será preciso que usted trace y ajuste el plan delicadísimo de regencia trayendo á Buenos Aires sin servidumbre extranjera un infante de la casa de Borbón para que la ejerza con acuerdo del congreso de diputados de todas las ciudades de ambos virreinatos. Es necesario designar el príncipe más á propósito; adoptar los medios, modos y seguridad con que se le debe invitar, y conducir: explicar las situaciones que hemos de conservar en interín, y todo lo de más conveniente á la diestra ejecución de una empresa de tanta magnitud y de tamaño riesgo. Nadie tiene la inmediata experiencia que usted en medio de unos pueblos que desde 1809 ha visto conmovidos y dilacerados con mil desventuras sólo por el pretestado sonido de la princesa Carlota. Tampoco puede ignorar usted que ni la junta central, ni el congreso de las cortes extraordinarias han querido ceder á la pretensión animada del gabinete de San James para la regencia á favor de la misma señora, ni sería dable esta calificada regencia entrase por la base de sujeción en interín á las cortes. Todo abunda de espinas y dificultades insuperables mientras nos iba devorando el desorden; y puede servirle á usted de desengaño para variar de dictamen por ser harto difícil que no se frustren y dejen de ser vanas unas tentativas tan odiosas y arriesgadas, mucho más cuando concibo el arduísimo asunto de regencia en persona real y más propio y privativo del congreso general.

Si usted tuviese á bien adoptar mi propuesta tan exclusivamente acomodada á las circunstancias me resolveré á una entrevista ó conferencia en Yavi ó Suipacha para ajustar los mejores tratados, y dar un plausible *ultimatum* á nuestras desavenencias, ó desde luego remitírmelos usted tirados con la racionalidad de un espíritu de concordia para no retardar la conformidad. Por la inversa, si usted persiste en el dificilísimo que le inspiran unos miramientos que nunca se ofenden en el mío, podría remitirme el plan trazado para conducirme con él á Buenos Aires y manejar su ejecución personalmente, por no ser asunto de confianza, sin grave peligro. Desde allí, suspendiendo hostilidades, hablaré á usted con toda la ingenuidad y franqueza que fructifiquen mis eficaces pasos, y regresaré á reunir el mando, sin otro objeto que dar ahora, ó para entonces, el gran día que apetecen los hombres de juicio, y el más dulce fraternal abrazo á quien tan reconocido me ofrezco su nuevo, pero muy fiel íntimo amigo y servidor obsequioso Q. S. M. B.

Juan Martín de Pueyrredón.

RELEVO DEL GENERAL EN JEFE PUEYRREDÓN Y NOMBRAMIENTO DEL GENERAL BELGRANO

Asaltado el general del ejército del Perú, don Juan Martín de Pueyrredón, de una grave dolencia que le ha puesto en riesgo de perder súbitamente la vida, solicitó del gobierno con el mayor empeño le nombrase un substituto que, acelerando su marcha con rapidez, se entregase del mando en jefe de aquella división. El gobierno, en medio de la amargura con que ve el peligro que amenaza á la vida de uno de sus mejores generales y de uno de los hijos más beneméritos de la patria, por sus servicios distinguidos, talento, patriotismo, subordinación y virtudes sociales, se ha visto en la dura necesidad de acceder á sus repetidas instancias por acuerdo de esta fecha, enviando al coronel don Manuel Belgrano para que se reciba del mando del ejército del Perú, y oyendo las instrucciones de su digno antecesor, desempeñe tan delicado encargo con el acierto que se promete de sus estimables cualidades.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1812.

Manuel de Sarratea. Juan José Paso. Bernardino Rivadavia.

Nicolás de Herrera.
Secretario.

MS.

Al general don Juan Martín de Pueyrredón.

Va el coronel don Manuel Belgrano á relevar á V. S. en el mando de ese ejército, para que pueda V. S. restituirse á esta capital á ver si consigue el alivio de la grave enfermedad que acaba de atacarle. ¡ Ojalá que la América y el gobierno tengan el gusto de ver á V. S. totalmente restablecido y trabajando de nuevo por la libertad de la patria ! El gobierno mira la dolencia de V. S. en las circunstancias actuales como una desgracia que aumenta considerablemente los conflictos del Estado, y nunca podrá manifestar á V. S. el fondo de su dolor. En todo caso V. S. debe contar con la protección y cuanto esté al alcance del gobierno, quien en dispensarle todas las atenciones no hará más que desempeñar un deber de rigurosa justicia. Trate V. S. de no abandonarse á ideas melancólicas y emprender su viaje con sosiego, que en llegando á esta capital tal vez ceda esa dolencia á los conocimientos del arte. Las bellas cualidades del coronel Belgrano le hacen acreedor á la estimación pública, y es un oficial digno de substituir á V. S. en el mando de ese ejército. Él recibirá de V. S. la posesión, las instrucciones y los conocimientos que le aseguren el acierto de sus operaciones.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1812.

Manuel de Sarratea. Juan José Paso. Bernardino Rivadavia.

Nicolás de Herrera,
Secretario.

M.S O.

Al señor general don Juan Martín de Pueyrredón.

Se incluye á V. S. copia del acuerdo celebrado con motivo de la grave enfermedad de que adolece, el cual para la satisfacción de V. S. y pública se ha mandado declarar en la *Gaceta.*

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1812.

Manuel de Sarratea. Juan José Paso. Bernardino Rivadacia.

MS. O.

Excelentísimo superior gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Excelentísimo señor :

Las distinciones que V. E. me prodiga en su decreto de 27 de febrero mandado publicar en la *Gaceta*, ha llegado á mis manos en copia con el honorable oficio de V. E. de 11 de marzo.

V. E. es incansable en sus generosas consideraciones, y yo juro serlo en mi debido reconocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Yatasto, 29 de marzo de 1812.

Juan Martín de Puyrredón

Borr. orig.

GUERRA CIVIL

VARIOS DOCUMENTOS REFERENTES Á ELLA

(1816)

Excelentísimo Cabildo de Buenos Aires.

Excelentísimo señor:

Una fatal invención que corría hacía muchos días en esa capital, me hizo concebir vehementemente la ruína ó una horrible retrogradación en nuestra justa y gloriosa empresa de vernos libres del yugo español. Tanto más horroroso se me presentaba aquel cuadro cuanto eran injustos é indebidos los medios que se buscaban, á manifestarla como una voz é idea general de todo el pueblo; porque nadie ignora que ha sido un proyecto de pocos y que las firmas de los demás son debidas á la sugestión, ó al engaño. Sin embargo se le daba importancia, é indiscretamente íbamos á eludir y evadirnos del soberano poder que acabamos de constituir y jurar, aventurando quizá nuestra existencia política.

En vano se agitaba mi espíritu por el presentimiento de aquellas desgracias. El jefe supremo, á pesar de sus honrados sentimientos, se veía aislado á un círculo de hombres aturdidos, ó aspirantes, y era sin acción su poder; creciendo sólo el de los inventores, aunque sin concurso de la parte sensata é ilustrada.

En esta melancólica situación, se agolparon á mi casa muchos vecinos y militares de la campaña, y también de ese virtuoso y honrado pueblo, manifestándome las amarguras y sinsabores que los rodeaban por el temor de perdernos, si se dejaba correr impunemente la intriga; y exponiéndome los primeros su resolución á mantenerse en el orden y en el sagrado deber

que se habían impuesto por el reconocimiento del soberano congreso, concluyendo en que para tan plausible y santo objeto era indispensable mi presencia como comandante general de campaña.

Abandoné en el momento á la naturaleza, y seguí á la voz de la virtud y del honor.

Ambas cosas me enseñaban á respetar y obedecer el soberano poder jurado, de que jamás me separaré, porque estos son mis principios y lo prescribe la delicadeza militar. Sé que esta provincia está representada en aquella augusta corporación, autorizada á las novaciones que se intenten ó cualesquiera obras, y que de consiguiente las novedades del día son obra de la alucinación ó de otros peores principios.

La honrada campaña, sus legiones, y yo á la cabeza de ellas, estamos dispuestos y enteramente resueltos á sostener el juramento de obediencia al congreso soberano, como juzgamos lo está todo el virtuoso pueblo, y por consecuencia á esperar de allí las resoluciones y disposiciones relativas al nuevo orden de cosas que debe suceder.

Si la fuerza ú otro tan innoble principio sofoca el deber de los ciudadanos y el ejercicio de las autoridades constituídas, yo estoy en disposición de paralizarlo todo, y á la menor indicación V. E. tocará mi posibilidad.

Mi determinación para atajar el desorden, juzgo que será de la pública aceptación, tanto más cuanto que con ella parece que desconozco las consideraciones á un hermano que amo y respeto, por fijarme sólo en la macilenta imagen de nuestra muy amada patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Chascomús, 21 de junio de 1816.

Juan Ramón Balcarce.

Señor don Juan Martín de Pueyrredón.

Mi amigo:

La representación oficial que precede es copia de la que ha recibido el ayuntamiento. Ella te dirá con lo demás que se te ha remitido anteriormente cuáles son las disposiciones de este pueblo. Saca de él á los muy pocos del 8 de octubre con sus agregados, y todo es bueno. No eres tú solo el que andas en pasquines; ayer he amanecido colgado en cartón *por haber sembrado la anarquía,* según dice el letrero, *y por ladrón.* Dios nos dé juicio y te traiga cuanto antes, con eso se les acaba el hambre de ladrar sin poder morder. Si quieres saber quien soy, dí que me llamo Lernam.

Excelentísimo señor:

La importancia de la persona de V. E. en las presentes circunstancias, tanto más críticas cuanto que solamente de su presencia en esta capital se cree deba resultar la consolidación del sistema de nuestra independencia, no menos que el orden y sosiego que tienen incesantemente interrumpidos algunos genios bien conocidos, dan mérito á prevenir la seguridad que debe consultarse en su arribo, sin el riesgo de algún contraste que sin temeridad puede recelarse de la conducta observada en el coronel del número 8, don Manuel Dorrego, situado con sus tropas por el pueblo é inmediaciones del Pergamino; y por lo mismo se ha decidido esta comisión interinamente gubernativa á significar á V. E. que ni por principios de generosidad, ni por confianza en las más expresivas protestas, debe ponerse en las manos de aquel, de cuyo poco juicio y avanzado empeño en sus procedimientos, sospecha muy fundadamente esta comisión la

capacidad de abusar á todo trance de la fuerza que tiene en su actual posición, halagándose de poder cometer impunemente cualesquier atentado que acarrearía la catástrofe más lamentable, y quizás sin remedio, á todas las provincias y especialmente á esta ciudad, que fija su única esperanza en la posesión de V. E. Así le manifiesta esta comisión su concepto con la mayor sinceridad, para que teniendo en consideración estos avisos consulte la precaución de todo peligro.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, 21 de julio de 1816.

Excelentísimo señor,

Francisco Antonio de Escalada. Miguel de Irigoyen.

Manuel Obligado,
Secretario en comisión.

MS. O.

Al soberano congreso nacional de las Provincias Unidas en Sud América.

Soberano señor:

Al fin el superior director del Estado ha vomitado todo el veneno que abrigaba en su pecho contra Córdoba y su gobierno. Motivos muy antiguos de resentimiento había entre su persona y este pueblo, y cuando fué elegida por vuestra soberanía para la primera magistratura, Córdoba hizo uso de los mayores sacrificios en obsequio del interés general en reconocerla. Creyó á lo menos por entonces que su manejo sería en lo sucesivo circunspecto y meditado, y que venciendo aspiraciones y genialidades, se acomodaría á las circunstancias del día y respetaría

los derechos del ciudadano. Pero por una fatalidad lamentable, ya se ha visto todo lo contrario.

Mal avenido con aquellos gobiernos que deben su nacimiento á la voz inmediata de los pueblos, por reputarlos poco á propósito para ejercer la tiranía, se ha aprovechado del movimiento causado en ésta el 21 del pasado, de que instruí á vuestra soberanía, para decretar mi remoción sin otra causal que la de consultar la tranquilidad pública, que supone aun alterada con aquel suceso, motivo á la verdad el más frívolo, y que por más que quiera dorarse deja á su providencia en el mayor descubierto. Después de la salida de don Juan Pablo Bulnes, el pueblo ha permanecido en el mayor sosiego, sin que ningún otro motivo fuese capaz de perturbarlo sino su providencia. El pueblo entero se ha resentido de ella, y mi honor ultrajado junto con los respetos de vuestra soberanía me han hecho desconocer su autoridad para este caso; apelando del violento despojo que se me hace contra todo derecho ante el respetable tribunal de vuestra soberanía.

Es bien claro que convencidos los hombres de la necesidad de vivir en asociación, nada creyeron más análogo á la conveniencia que se proponían por objeto que el que ellos mismos formasen sus leyes y constituyesen sus magistrados para ejecutarlas. Partiendo de este principio, es averiguado que Córdoba y su provincia, que forma una parte de comunidad social, ha reconocido este derecho en consorcio de los demás, como un privilegio el más interesante, y aun el más conforme á la naturaleza de las cosas: de aquí el que ni aun en la duda de si los diputados á quienes desconfío por justas razones, lo han alienado ó no en manos del supremo poder ejecutivo, jamás se debió interpretar que se habían desprendido de él. Lo odioso, soberano señor, á nadie ofende sino en el caso de una ley expresa y terminante. Ésta se echa de menos, y en su lugar sólo se encuentra la soberana resolución de 18 del pasado mayo, en

que vuestra soberanía acordó que la admisión ó no admisión de mi renuncia, de que se trataba, la resolviese vuestra soberanía en virtud de no haber aun decidido á quién correspondía.

Es igualmente indudable que el más infeliz ciudadano tiene un derecho incuestionable sobre su honor, propiedad y seguridad, sin que ningún magistrado pueda despojarle de ella sin una causa legítima. ¿Y cuál es aquélla que pueda argüírseme? Si se atiende al tenor del oficio de remoción dirigido, tanto al ilustre cabildo como á mí, no se halla en él otra cosa que consultar la tranquilidad que, como he dicho, se finge alterada y libertar mi autoridad de nuevos ultrajes. Yo no sé, soberano señor, cómo un ultraje pueda repararse con otro igual ó mayor. El de separar sin causa á un magistrado, creo es uno de aquellos que en la estimación de los hombres no hay otro mayor: á lo menos mi honor lo estima como tal. Vuestra soberanía debe estar bien cierta de la repugnancia con que desde el momento de la exaltación del director á la primera magistratura, miré el mando que el pueblo puso en mis manos. Entre las muchas razones que me impelieron á formar la resolución de renunciar, como lo hice, una fué el que la persona del director, poco afecta de este pueblo, tarde ó temprano desairaría la mía y violaría los derechos de esta provincia. Este recelo lo hemos visto ya realizado, con tanta más violencia cuanto que mi elección y permanencia en el gobierno se hallaba sancionada con el voto de vuestra soberania; ¿y qué extraño podía ser el que se desconozca una autoridad que traspasa la de vuestra soberanía?

Á más de esto, este pueblo y gobierno aun no ha recibido el estatuto ó reglamento que explique las atribuciones que deban revenir del poder ejecutivo y hasta el día no sabe cuáles sean los límites de su autoridad, como asimismo ignora á quién corresponda, supuesta una legítima causa, la remoción de los primeros magistrados de las provincias, ó quién deba elegirlos y removerlos. Desde luego puede muy bien atribuirse esta pre-

rrogativa al poder ejecutivo, pero entretanto que el soberano congreso no lo declara, ésta queda inherente á las demás que forman la alta representación de vuestra soberanía, entendió inmediatamente en la renuncia que hice en 4 de mayo último sin intervención del superior director, que ya se hallaba elegido, y en posesión de la primera magistratura fué para mí y para todo el mundo entero, una decisión terminante de no haberse aun deslindado los tres poderes, y que fuera de aquellas providencias generales que todos los políticos conceden al poder ejecutivo, todo lo demás pertenecía exclusivamente á vuestra soberanía. Bajo de estos principios es que, requerido por el ilustre cabildo de si dejaba el mando ó no, contestó que ignoraba se extendiesen las facultades del director hasta aquel acto, mucho más cuando mi permanencia en el gobierno se hallaba sancionada por el soberano congreso, y las razones en que el director, conducido de falsos informes, apoyaba su providencia, se echaba menos por la perfecta tranquilidad en que se hallaba el pueblo y que sólo en el caso que vuestra soberanía tuviese á bien removerme, me separaría gustoso. Sin embargo, como en las actuales circunstancias dicha remoción infomaría mi reputación y buen nombre. Yo espero de la notoria integridad de vuestra soberanía, que sin hacer valer la posterior renuncia que tengo hecha, que desde ahora la doy por nula, se pesen las circunstancias en que se halla la provincia de mi mando y no se me remueva sin ser oído en forma.

Por lo demás, yo temo que con este motivo el superior director intente reparar por la fuerza el ultraje que presumirá haberse inferido á su autoridad, siguiendo en esto el ejemplo de sus predecesores. Para cuyo caso tengo ya libradas las órdenes correspondientes á toda la campaña, que no dudo se sacrificará toda entera en defensa de sus derechos, y de la autoridad que espontáneamente puso en mis manos. Y espero que vuestra soberanía, ocupada de los males consiguientes á aquella medida,

adoptará las providencias más prontas y eficaces para impedirlos. En ello se interesa la tranquilidad de este pueblo, la de los demás de la Unión y el interés general que con este nuevo sacudimiento amenaza nuestro último exterminio.

Dios guarde á vuestra soberanía muchos años.

Córdoba, 12 de septiembre de 1816.

Soberano señor,

José Javier Díaz.

Es copia :

Díaz.

Excelentísimo señor director supremo del Estado de las Provincias Unidas.

Excelentísimo señor:

Jamás creí que los buenos servicios y fiel desempeño de un encargo público pudieran servir de mérito al desaire, y mucho menos al deshonor. La ineptitud, la mala fe ó algún otro defecto contrario á la sociedad, son los que de ordinario justifican el desairado despojo de un magistrado; pero cualquiera que vea el oficio de V. E. fecha 6 del presente, en que me ordena ponga en manos del Cabildo el gobierno que el pueblo se dignó confiarme, advertiría todo lo contrario. Después de aplaudir mi fiel desempeño, el tino y prudencia con que me conduje en la revolución del 21 del pasado y de darme las gracias por mis servicios, concluye ordenándome que por lo mismo deje el mando. Con tan extraña é inesperada providencia yo quedé no menos sorprendido que sonrojado; ¿y cómo menos cuando esta es la primera vez que veo referirse y señalarse servicios para el ultraje y desaire? Este modo de proceder ha sido para mí tanto

más nuevo cuanto que entiendo que las facultades de V. E. no alcanzan á despojarme del gobierno que obtengo.

Es fuera de toda duda que los magistrados, aun los que se hallan en el último predicamiento, no tienen más autoridad que aquella que les conceden las leyes ó estatutos; ¿igual es aquella ley que faculta á V. E. para privar al primer magistrado de una provincia del cargo que ejerce por elección del mismo pueblo? Si consultamos á los políticos, se verá que en esta parte son tan varios como lo son en el sistema que promueven, y que así como los que prefieren el monárquico atribuyen unánimemente esta facultad al soberano, los que la aristocracia á un senado, los que la democracia la conceden al pueblo exclusivamente. Ahora bien: si se supiera cuál de estos sistemas es el que nos rige en el día, por las reglas generales que en ellos establecen los políticos, pudiéramos siquiera adoptar aquellas que más se acomodasen á nuestras circunstancias; pero hasta el presente estamos como una masa informe dispuesta á toda forma, y por consiguiente no hay más ley para nosotros en esta materia que la que el soberano congreso se digne dictarnos.

Averigüemos ahora cuál es la norma ó reglamento que éste nos ha dado sobre el particular, y nos hallaremos sin ninguno. Sin embargo, si en algún caso es permitido argüir derecho, por los hechos creo que en ninguno con más razon que en el presente. V. E. sabe muy bien que en 4 del pasado mayo, cuando V. E. se hallaba ya á la cabeza de los negocios, hice mi renuncia ante el soberano congreso. Regístrese después el *Redactor* en las gacetas de aquel mes y se hallará que, discutida la materia, se resolvió que el mismo soberano congreso entendiera en la admisión ó no admisión de la renuncia que hacía; señal evidente, y que aun puede llamarse decisión terminante, de que el soberano congreso se reservaba este conocimiento, á lo menos entretanto hacía las atribuciones correspondientes al poder ejecutivo; ¿y cómo es, pues, que V. E. antes de haber visto éstas

me despoja del gobierno y lo traslada al Cabildo? Yo creo, pues, que V. E. en esta parte ha excedido los límites de su autoridad, y por lo mismo he creído de mi deber representarlo al soberano congreso, como lo he hecho, suspendiendo entretanto el obedecimiento de un mandato que supone una ley que se echa menos. Á esto puede añadirse que mi permanencia en el mando, que debe su elección á la soberanía del pueblo, se halla en el día sancionada por el soberano congreso, cuyas resoluciones debe V. E. respetar.

El conjunto de estas razones, y otras muchas que pudiera exponer, ha sido el único móvil que he tenido para no pasar por la separación que V. E. me ordena. V. E. sabe muy bien cuánta ha sido siempre mi repugnancia para ocupar estos puestos, que no ofrecen sino inquietud y amargura: el amor sólo á la causa que sostenemos y el clamor general de mi pueblo, que se interesaba en mi conservación, ha sido sólo el que hasta aquí me ha hecho permanecer en el mando contra toda mi voluntad. Con todo, no es honor mío, ni del pueblo que me eligió, el que sin una causa legítima y probada se me separe. Por los trámites del honor entré en él, por los mismos hice la renuncia ante una autoridad competente, y sólo por ellos y los de la justicia he de dejarlo. Yo no quiero manchar mi reputación y buen nombre con una debilidad ajena de mi carácter; primero no ser que ser infamado.

Si V. E. quiere acogerse á esas providencias económicas llenas de obscuridad y misterio de que usan y han usado aún entre nosotros muchos gobiernos, borremos ya las máximas y principios de libertad que se proclaman y abandonemos para siempre la empresa que tenemos entre manos. Un sistema liberal es diametralmente opuesto á aquel manejo y respeta tanto la seguridad y buen nombre de un ciudadano, que prohibe absolutamente el que se le atropelle sin una causa manifiesta y legítima; lo demás es abrir una puerta franca á la arbitrariedad

y al despotismo. Y si los ultrajes que ha sufrido mi autoridad de manos de un insurgente y atrevido, han sido las que han movido á V. E. á tomar aquella resolución por repararlos, yo no sé cómo pueda lograrse tan plausible fin por unos medios que en vez de subsanarlos los aumenta. Un ciudadano no pierde tanto cuando es atropellado por un insolente y atrevido, como cuando con la vara de la justicia se le hiere. En este caso le infama un crimen que contra él se presume, y en el otro no aparece otra cosa que un mero agravio.

Sobre todo, yo siento sobremanera que este acontecimiento pueda ocasionar un rompimiento que, consumiendo los recursos del país, paralizase las atenciones de la causa común y nos colocase en el borde del precipicio, por no decir acabase con nosotros y con la causa que defendemos; suposición consiguiente que me llena de amargura y de terror; y por lo mismo yo reclamo de V. E., á nombre de la patria, los sentimientos de humanidad y de razón que son tan necesarios para precaver aquellos males.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Córdoba, 13 de septiembre de 1816.

Excelentísimo señor,

J. X. D.

Es copia:

Díaz.

Córdoba, 15 de septiembre de 1816.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo muy amado:

Nada me dijo el director cuando estuvo en ésta, en punto á las frazadas de que usted me habla en su estimable de 16 del pasado: por eso es que no se han comprado, y también porque no hay

fondos de qué echar mano. En el último correo me dice remita á usted cuatro mil piezas de aquéllas ó ponchos, á virtud de orden que expidió su antecesor Balcarce para comprar en esta dos ó tres mil, y que se librase su importe contra la provincia de Buenos Aires. En esta virtud voy á contestar el que se comprarán los tejidos para ese ejército con el dinero que me ofrece entregar un comerciante de aquí, siempre que se le cubran en dicho Buenos Aires; pero como esto es moroso, y yo quiero auxiliar á usted, estoy enfardando hoy mismo 400 ponchos que tenía con otro destino, y mañana se los remitiré por un arriero que debía salir hoy y he detenido para que los lleve. Descuide usted que si se entrega el dinero en Buenos Aires, en el momento me lo darán aquí, y no dejo poncho ni frazada de las que hayan acopiado los comerciantes que no embargue para mandarle, sea por arrieros ó por posta. Esto es si sigo en el gobierno, y de lo contrario lo hará el que me suceda, cuya cesación ó continuación está pendiente del soberano congreso á quien me he dirigido por vía de agravio del violento despojo que me ha hecho el director, sin más causa que de arbitrariedad y despotismo.

Las copias que incluyo impondrán á usted de todo, pues no tengo lugar para escribirle muy largo; lo sensible es que si la cosa no se corta nos vamos á envolver en una guerra la más desastrosa, en que como usted sabe, padece infinito la causa general, que es á lo que debíamos estar contraídos únicamente, pero que dolorosamente es de lo que menos nos acordamos. Por Dios, mi caro amigo, que si algún día es usted elegido para jefe supremo, no se excuse, porque es mucha la escasez de hombres virtuosos.

Sírvase ponerme á los pies de mi señora Remedios y decirme si ha salido felizmente de su parto. Á ambos se ofrece cariñosa Tomasa, no menos que su fiel constante amigo.

José Xavier Díaz.

P. D. — La adjunta cuenta de enfardelaje en la prensa de don Ignacio Peiteado, y conocimiento del arriero conductor, impondrán á usted de los ponchos que le remito con el arriero que mandé detener.

Bulnes vuelve con toda la fuerza que sacó de ésta, y aumentada con la que guarnecía la frontera del Chaco; hay presuntas que sus miras son hostiles contra mí; se halla á 18 leguas de esta ciudad; si no se aviene á las proposiciones que le he hecho por el conducto de dos diputados que salen en este momento, lo voy á batir y será sangrienta la acción.

Marsan está construyendo hornos para fundir el volante, porque los que había hechos no sirven; se pierden en ellos 1000 pesos que habían costado. No puedo adelantar este útil establecimiento en que tanto se interesa usted; hasta unos doce negros del estado que trabajan en él, dice el director vayan á Buenos Aires. Paciencia.

Vale.

MS. O.

Mendoza, 3 de octubre de 1816.

Mi amigo muy amado:

Ya tiene usted al toro en medio de la plaza, con la abierta desobediencia de Díaz: van las adjuntas, como la carta que él mismo me remite: todo está perdido si esto toma el cuerpo que es de esperar.

La situación es la más crítica en que puede hallarse la causa, por lo tanto le remito éste por un oficial seguro para que por el mismo conducto ú otro de toda confianza y con precauciones me conteste, pues yo opino que ya habrán tomado las medidas para interceptar las comunicaciones.

Dígame usted terminantemente cómo debo obrar; sin perjuicio de las resoluciones de usted, voy á tomar mis medidas para el caso que sea preciso marchar sobre Córdoba no me encuentre desprevenido.

Lo sensible es el que estos feroces hombres pueden trastornar todo el plan de operaciones, sin embargo. he visto cartas particulares en que todo el pueblo sensato de Córdoba está en contra, no sé cuál será la opinión de su campaña.

Cada día me convenzo más y más de lo imposible que es el que nosotros nos constituyamos: es preciso, mi amigo, tomar un partido que salve al país; todo es menos malo que el ser dominados otra vez por los matuchos, ó que la anarquía se exparsa por todas las provincias.

Yo no sé lo que escribo á usted, pues mi cabeza está trastornada con este golpe: lo que yo deseo es su contestación para obrar con la actividad correspondiente.

¡Será posible, mi amigo, que no pueda haber orden entre nuestros paisanos! y será posible el que la suerte del país esté sujeta al capricho de una docena de malvados! Repito á usted que me mande, para ejecutar sin tardanza.

Tengo á la vista la suya del 16: creo necesario el que usted aumente la fuerza que debe escoltar el convoy en que viene Soler por lo que pueda ocurrir en la jurisdicción de Córdoba.

En fin, mi amigo, la cosa se presenta bajo un pie poco dudoso: si se verifica la expedición á Chile, el desorden se hace general; si no se hace, la causa sucumbe y el ejército se disuelve por falta de medios, pues la provincia no tiene fuerzas para sostenerlo, es decir, que si se va á Córdoba con la fuerza. nuestra vuelta no podrá ser á tiempo de obrar sobre aquel país.

Álvarez marchará dentro de tres días, para que de viva voz hable con usted.

Mucho me ha irritado la insinuación de Díaz sobre la proposición ó indicación sobre el gobierno; qué pícaros.

Contésteme sin pérdida, y crea es y será su eterno amigo,

José de Sn Martín.

MS. O.

VALDÉS

Es humano y generoso, con extremo, propenso en general al bien, de talento y suspicaz; de un carácter firme y tenaz en sus resoluciones: es por convencimiento adicto á la causa de la independencia: su carácter duro degenera á veces en una oposición resuelta aun á aquello que él mismo concibe justo, sólo por sostener su opinión, de modo que si por desgracia se errase el primer paso de una negociación, quizás sería irreducible en lo sucesivo. El resorte que puede con más ventaja ponerlo en movimiento, es en primer lugar una idea lisonjera de su prosperidad; pero de modo que su delicadeza no se ofenda; y un lenguaje que manifieste franqueza y sinceridad. Porque él es ambicioso de gloria y en consecuencia de un empleo que le proporcione ocasiones de adquirirla, y tiene un corazón sin doblez.

Se debe tener presente que V. S. manda el ejército del Perú, que es coronel efectivo, jefe de estado mayor general y subinspector general.

(Autógrafo del general don Tomás Iriarte.)

Señor don Manuel Obligado.

Muy señor mío:

Nunca esperé que las genialidades de usted llegasen á ofender la dignidad que represento, porque ni mi atenta comportación ha dado lugar á que usted olvide el respeto que me debe.

ni podía yo presumir que un ministro de estado tuviese la osadía de herir el nombre del jefe supremo con expresiones indecorosas. He visto equivocado mi concepto, cuando he sabido, que al ser presentada á usted la instancia de los ministros para que se pusiese decreto á mis ajustes formados de nuevo por extravío inculpable de los principales, tuvo usted la poca decencia de decir en tono descompuesto á presencia del oficial de secretaría Martínez y de don José María Somalo que *ni el director ni los ministros lo habían de amolar.* Esta ocurrencia que sólo puede atribuirse á la injusta animosidad de usted contra dichos ministros hiere mi delicadeza, y el alto carácter que invisto; y para no darle toda la importancia que merece, porque sus resultas serían á usted desagradables, he querido terminarla con una reconvención confidencial, que no he podido hacer á usted verbalmente por su nueva enfermedad.

Yo, señor don Manuel, no he faltado á mis deberes, ni á usted en este ni otro acto alguno, y antes bien creía estar en derecho á esperar de usted consideración y aun gratitud á mis deferencias repetidas. Soy muy sensible á mis ofensas, y cualquiera repetición me obligará á satisfacerlas, ó con la severidad de las leyes como jefe supremo, ó con mi espada como un caballero particular.

Besa las manos de usted su atento servidor,

Juan M. de Pueyrredón.

Hoy, 1º de octubre de 1816.

Borr. aut.

PLAN DE OPERACIONES EN LA CRUZ ALTA

DIARIO DE MIS OPERACIONES RELATIVAS AL DESTACAMENTO DE CINCUENTA VETERANOS Y CINCUENTA MILICIANOS CON QUE ME HALLABA CUBRIENDO EL PUNTO DE LA CRUZ ALTA, DURANTE EL TIEMPO DE LA INVASIÓN Y ASEDIO DE ESTE PUEBLO POR LA MONTONERA.

Día 8. Á las 4 de la tarde recibí parte oficial del comandante Haedo, datado en los campos del Sauce, en que me noticiaba que en la mañana de aquel mismo día hallándose de orden del comandante Gayos guardando un paso del río abajo del Fraile Muerto, había sido, como á las 6 de ella, cargado por una fuerza muy considerable de enemigos que lo había hecho retroceder con los pocos milicianos que tenía y cortádolo de la división; y que á su juicio los enemigos traían artillería. En la misma hora hice salir al alférez don Salvador Molina con un buen baqueano y orden de hablar con el señor comandante en jefe, ó tomar si esto no le era posible, noticias más circunstanciadas del estado de nuestra fuerza y del número y progresos de los enemigos.

Dispuse que una tropa de carretas cargada de trigo que allí estaba con destino á la capital de Buenos Aires, se pusiese inmediatamente en camino por los campos: y por un Pelayo Gutiérrez, europeo, dí cuenta al señor general en jefe de lo que ocurría.

Día 9. En toda la mañana de este día estuvieron llegando paisanos de hacia arriba con noticias varias, unos de que ya la división se había rendido, y otros de que se rendiría infaliblemente por hambre, pues los enemigos que en el concepto de

todos no apeaban de 1000 á 1500 hombres se habían ya apoderado de todas las caballadas y ganados de la división; y más que todo, el paisanaje estaba con ellos: que el piquete de granaderos dando muerte á sus oficiales, se había pasado y que la milicia se había toda dispersado. Á las 2 de la tarde llegó el alférez Molina, de vuelta de su comisión, confirmando en todo las anteriores noticias, y con sólo la nueva de que en la posta del Zanjón, hasta donde únicamente había podido llegar, lo había corrido una partida de 25 hombres. Entonces dispuse abandonar aquel punto y marchar, como lo verifiqué, á las 7 de la noche con dirección hacia arriba, por ver si adquiría mejores noticias para incorporarme con la división á todo trance.

Día 10. Á la 1 de la noche llegué á las inmediaciones del Saladillo donde me encontré con el teniente de milicias don Isidoro Araya con algunos caballos que de mi orden había recolectado. Este oficial confirmó todas las funestas noticias anteriores, aumentando la de la muerte de muchos de nuestros oficiales, de manera que unos treinta y tantos milicianos desarmados que traía de la Cruz Alta, destinados á la recolección de caballos, reses, etc., desertaron todos en la misma noche. Allí reuní mis oficiales para conferenciar con ellos sobre el partido que se debía tomar en tan críticas circunstancias, manifestándoles que mi pensamiento era entrar al pueblo á todo trance, pero resultó que todos unánimes convinieron en que de ningún modo podría verificarse este proyecto, exponiendo al intento razones muy convincentes. En su consecuencia resolví marchar hacia la Herradura, desviándome de la costa lo suficiente para no ser sorprendido, y con el ánimo de reunir algunas milicias, incorporarme con la división que se esperaba de Mendoza y ponerme en comunicación con el jefe de la provincia. Á las 6 de la mañana llegué al puesto que llaman de Rapela, desde donde en el acto hice salir al capitán don Lisardo González de ex profeso, con comunicación para el señor general

en jefe de las fuerzas en que le daba cuenta de lo acaecido y le pedía auxilio de alguna caballería. Á las dos horas después hice salir á un N. Juárez y á un N. Toledo del vecindario del Zanjón, de chasques, con orden de hablar á cualquier costa con el señor comandante en jefe y darle noticia de mi paradero. De allí me dirigí á los Médanos para reunir alguna caballada y reses y librar órdenes á la frontera del sur y Tercero arriba como lo hice, para que sin pérdida de momentos se me socorriese con 250 hombres armados del mejor modo posible. Hice salir al alférez Molina con la mayor celeridad hasta encontrar la división anunciada de Mendoza con órdenes para que con marchas forzadas se me incorporase. Á las 7 de la noche me hallaba ensillando para seguir mi ruta, pero habiéndoseme dado la noticia de que me cargaban 300 hombres, y considerándome en una posición ventajosa, resolví esperarlos y los esperé toda la noche, mas llegó la mañana siguiente sin novedad. En la misma noche, hice salir un negro de aquel lugar y al miliciano Pedro Villarruel del Río Seco bien montados y gratificados para que se pasasen á la montonera y de este modo diesen noticia al señor comandante en jefe de mi existencia á fin de poder combinar nuestras operaciones y reunión.

Día 11. Tuve noticia de que en el Zanjón se hallaba un hijo de Álvarez con una partida de 12 montoneros que se ocupaban en robar una arria y mandé inmediatamente á mi ayudante con 10 hombres para que los persiguiese, como lo verificó por espacio de cuatro leguas, pero todos se escaparon; al mismo tiempo emprendí mi marcha, y vine á hacer noche á las Ensenadas; entonces supe que mis dos primeros chasques habían sido tomados por la montonera, y los dos segundos regresaron con la noticia de que á dos leguas del pueblo los había corrido una partida de indios.

Día 12. Marché y llegué á las 10 de la mañana al puesto de Bustos, sobre el arroyo de San José é inmediatamente mandé

á mi ayudante y al alférez Aispurua con 30 hombres con orden de acercarse todo lo posible al pueblo á efecto de tomar en la noche algún prisionero ó vecino que me diese una noticia del estado de nuestra fuerza, pues todo lo ignoraba, y con prevención de no empeñarse en acción que no fuese ventajosa; pero á las 7 de la tarde en el lugar de los Hormigueros se encontraron con un grueso de enemigos como de cien hombres, y que tuvieron que retroceder en orden hasta el puesto de los Espinillos, donde con mejor posición los esperaron toda la noche pero no se atrevieron á atacarlos aunque hicieron varios amagos y luego se retiraron unos y otros. En el mismo día dí cuenta de mis operaciones al señor gobernador de la provincia.

Día 13. Hice chasque al señor general en jefe de las fuerzas y al señor comandante en jefe de la división, pidiendo al primero alguna caballería y al segundo órdenes y dándole noticia por escrito de mi paradero y del número de mis tropas aunque con triplicado aumento por haber tenido fundadas sospechas de que el chasque estaba de inteligencia con los enemigos. En seguida marché á la posta de la Herradura en donde encontré la división de Mendoza compuesta de cuarenta granaderos, y al capitán don Ramón Castro con catorce carniceros armados de sable.

Día 14. Llegó el comandante del Sauce, capitán don Lucas Adaro, con dieciseis blandengues armados de fusil y cincuenta milicianos con veintiseis lanzas y el resto desarmados. Recibí en este mismo día un papel del señor comandante en jefe, en que me previene que me reuna á la división observando las debidas precauciones, y que en el caso de ser atacado formase cuadro y no les temiese. Aquí se me presentó Francisco Oliba denunciándose de encargado por los enemigos para darle noticia de mi fuerza y movimientos, y ofreciéndose á convertir sus servicios á favor del orden y en efecto hice les escribiese una carta que debió ponerlos en el mayor cuidado.

Día 15. En la madrugada de este día me disponía á avanzar,

como lo anuncié de oficio al señor coronel mayor don Juan Antonio Álvarez de Arenales, que se hallaba en el Corral del Maestro, y en la sazón tuve noticia de que en aquella noche se había visto un grueso de enemigos entre el monte llamado de Rosendo, que se halla seis leguas río arriba de este lugar, y que por consiguiente no me dejaba lugar á dudar que se dirigían á atacarme, y aun tuve noticia de que ya estaban en marcha: me encontraba entonces en la banda occidental del río y medianamente posesionado, y resolví esperarlos como los esperé todo aquel día, mas los enemigos que como es público en este campamento, se dirigieron en efecto á batirme retrocedieron del camino por causas que ignoro. En esa tarde me llegaron 90 milicianos del tercero arriba al mando del comandante Haedo, aunque sin armas. En la noche resolví acercarme para hacer mi entrada al pueblo con las debidas precauciones y me dirigí de nuevo al puesto del Clérigo Arrascaete sobre el arroyo.

Día 16. Recibí oficio del señor comandante en jefe en que me ordena que si no tengo enemigos á la vista, ó si andan por aquellas inmediaciones, me ponga en marcha hacia este pueblo por el lado del sur, con las debidas precauciones. Hice carnear y charquear en el momento 18 reses y las distribuí á la tropa para que fuesen acomodadas en las grupas, con la idea de caminar esa noche y entrar en la madrugada siguiente. Para mayor seguridad de esta jornada, y suponiendo, como no podía dejar de suponer, que los enemigos estaban sobre el pueblo ó emboscados en algún otro punto inmediato, quise oir la opinión de mis oficiales y los reuní en junta, y después de haberles dado un conocimiento exacto del estado de las cosas, voté yo el primero que mi opinión era entrar aquella madrugada, mas todos los demás, excepto mi ayudante que me siguió, fueron de opinión que se diese cuenta al señor comandante en jefe de que en la madrugada siguiente se haría la entrada, para que nos esperase y obrásemos en combinación. Me puse en marcha en

la misma noche con ánimo de ir á amanecer á un fuerte de estacada, distante cinco leguas al poniente de este pueblo, pero en el camino me tomó una gran tormenta de agua y viento y tuve que acamparme, por no perder mis municiones en la posta de López.

Día 17. Supe que ya los enemigos se habían retirado, é hice mi entrada al pueblo en la mañana.

Fraile Muerto, 17 de noviembre de 1818.

Es copia del que he pasado al señor comandante en jefe de la división.

Pueyrredón.

REPRESENTACIÓN DE MONTEVIDEO

Excelentísimo cabildo, justicia y regimiento.

Excelentísimo señor:

Yo debo creer que un exceso de celo por el buen orden, haciendo á V. E. traspasar los deberes de su instituto municipal á decidido su ánimo á interpelar la autoridad de la provincia por su oficio del día 9, publicado por la prensa: y cuando tengo la experiencia de que nada hay tan amargo para el que ejerce el ministerio del poder, como la precisión de aplicarlo en daño de los hombres, aunque sea para desagravio de la justicia, debo también persuadirme, que sólo la inminencia de un muy grave mal han podido mover el pacífico ejercicio de V. E. á reclamar la justicia y los castigos del gobierno.

Lamento desde mi destino esa funesta precisión, en que se ha visto V. E., porque me presenta la idea de un fatal peligro, y porque la considero forzada y necesaria. Pero ¿es posible que también ha sido preciso á V. E. insultar mi nombre, cuando dice en su citado oficio: « no es esto sólo, la conservación de aquélla también demanda la mayor vigilancia y castigo contra todo faccioso, ya sea de Pueyrredón ó cualquiera otro caudillo, que á la sombra de estos desórdenes y confusión intentan introducir la discordia, para arrancar de ella la colocación de sus favoritos y su propia utilidad sobre las ruínas del público » ¿No ha podido V. E. provocar esa vigilancia, esos castigos

sin singularizar sus conceptos en agravio de mi opinión? ¿No encontró V. E. un objeto que llenase mejor sus ideas que mi nombre? y ¿qué motivo ha tenido V. E. para manifestar esa infeliz preferencia, que presentándome á la opinión pública como un caudillo de facciosos, me agravia y me infama? ¿ha visto, ha oído V. E. alguna vez, que el nombre de Pueyrredón se haya encontrado mezclado en facciones, en revoluciones ó en desórdenes, como no haya sido para contenerlos, ó para ser una víctima de ellos? ¿Ha sabido V. E. que yo haya jamás faltado al respeto, subordinación y obediencia más puntual á mis superiores? ¿que haya provocado turbulencias, atentado contra las autoridades, ó depuesto á los gobernadores patrios? ¡Oh! no. Nunca lo ha visto V. E. ni lo verá jamás; porque yo amo á mi patria por principios de razón, y por un sentimiento que me atrevo á llamar virtuoso; y no por un instinto ciego y mal dirigido, ni menos por interés de las pasiones, y sino, contraigámonos á los hechos, que son siempre la mejor prueba, que puede presentarse al juicio público; y veremos si alguna vez he sido yo caudillo de facciosos.

Por disposición de nuestros gobiernos fuí gobernador de la provincia de Córdoba, y presidente de la de Charcas en los primeros años de nuestra revolución. Yo no diré que goberné bien, pero sí puedo gloriarme, de que merecí la aprobación del que me mandaba, y supe contentar á los que me obedecían. Fuí después elevado al poder ejecutivo, cuando me hallaba dos años ausente y á más de 400 leguas de la capital; y la elección de mi persona fué el resultado de una asamblea reunida por el voto de ese gran pueblo, y del modo más legal, que hasta entonces se había conocido en nuestras deliberaciones. Últimamente fuí colocado en la suprema magistratura por la voluntad unánime de un congreso nacional, formado por los primeros hombres de todas las provincias y pueblos; elegidos ellos mismos en circunstancias que no pudo tener lugar la intriga ni la

facción; y con quienes en la mayor parte yo no tenía la menor relación antecedente. Y ¿creerá V. E. que yo no tuve conocimiento anticipado de esta elección? pues así fué en verdad; y yo lo juro por mi honor á la presencia de todos los diputados, que componían aquella respetable corporación. ¿Encontrará acaso V. E. en estos sucesos favorables de mi vida los efectos de la facción, movida, seguida ó dirigida por mí? ¿ó querrá V. E. encontrarlos en aquellos actos, en que yo he sido la más inocente víctima de las facciones, por no apartarme del sendero del orden, ni de la ley de mis deberes? Convengamos, señor excelentísimo, en que sólo un ánimo enconado y prevenido, ha podido atribuirme la nota de caudillo de facciosos: y sólo también un interés muy decidido ha podido hacer que V. E. se olvide de la circunspección que en todos tiempos ha hecho el más noble adorno de la municipalidad de Buenos Aires.

Pero ¿cuál puede ser el interés que V. E. tiene en deprimir mi reputación, y en atacar mi nombre con tanta valentía? después que hemos visto á V. E. por el espacio de seis meses los más borrascosos y desgraciados, que han conocido las provincias subscribir á todas las facciones; reconocer gobiernos los más abusivos; padecer insultos atrevidos; sufrir la humilde ley de separar de su seno á los individuos que no eran conformes con las ideas de los federales, para colocar otros de su aprobación, y que quedase todo amoldado á sus deseos y pretensiones; pedir sumariamente la paz y la amistad de los más feroces enemigos del orden, de la prosperidad y de la riqueza de este pueblo, como V. E. mismo lo ha dicho en el oficio ya citado; en el que V. E. publicó dirigido al cabildo de Santa Fe; en la *Gaceta del Gobierno*, número 12, y en otros varios documentos públicos: ¿cuál puede ser, pues, el nuevo motivo que ha destruído esa moderación, esa prudencia ó ese avenimiento que V. E. ha mostrado con todo y para todo lo malo que se ha hecho? Ese deseo de destruirme, manifestado tan intempesti-

vamente, con tan poca discresión y con tan ninguna generosidad ¿qué fin tiene en las ideas de V. E.? No debe ser por un mero espíritu de malignidad, alentado de mi situación indefensa, porque tal conducta rebajaría demasiado á los representan-es de un pueblo grande. Tampoco puede ser el de seguir la huella emponzoñada que ha dejado don Manuel de Sarratea; porque esto sería contradecirse V. E. de un modo ridículo. cuando en el mismo oficio ha dicho que causó los más espantosos males en el tiempo de su administración. Menos puede ser una certeza de mi criminalidad, porque nadie hasta aquí me ha juzgado, nadie me ha oído, y aunque algunos miserables han intentado manchar mi nombre en varios impresos, acumulando. en vez de delitos, inmundicias que el buen juicio público ha revertido sobre ellos mismos, no es imaginable que tan poca decencia y miramiento haya alucinado á un pueblo ilustrado.

Pero yo me voy empeñando demasiado, y el agravio que V. E. me ha hecho, me iba á conducir á unos términos que nunca quisiera tocar. El interés, el motivo, el fin que V. E. se ha propuesto, lo sabe bien V. E., lo sé yo y lo penetra el público ilustrado: pero yo no lo diré, porque es de mi interés y también de mi educación dar ejemplo de respeto y honor á las autoridades de mi país, cualquiera que sean los individuos que la ejerzan y las pasiones que los animen contra mí. Serene V. E. sus inquietudes, porque yo nunca las causé sino á los díscolos y perturbadores; y porque dos tristes desengaños me han dado la resolución de pertenecer sólo á mi patria para amarla y para servirla siempre en el último lugar, pero como el más fiel y sumiso de sus hijos. Si el legítimo interés, y el natural derecho de mi defensa me han obligado por segunda vez á tomar la pluma, para destruir insultos publicados contra mi opinión: y si en tan desagradable empeño me ha sido forzado separarme algo de los términos de moderación con que siempre habría tratado á una corporación, que aunque desmembrada de los indi-

viduos de más importancia, que se eligieron para presidirla, se titula al fin la representación del pueblo, culpe V. E. al que dentro ó fuera de su seno le aconsejó el uso de un arma tan innoble y tan poco digna del ofensor y del ofendido.

Persuádase V. E. que el cabildo de Buenos Aires no está menos que yo y que todo ciudadano sujeto á las leyes generales y particulares del Estado; y que éstas prohiben y castigan las ofensas personales, al paso que la moral pública las reprueba, las desprecia y las condena, quiera V. E. también creer, que no son los insultos publicados el medio más seguro de conseguir ventajas; porque la prensa, para desgracia de nuestro país, sirve con la misma docilidad á lo bueno que á lo malo, á lo útil que á lo dañoso. Observe V. E. que, á pesar de tan negros y tan sangrientos ataques que se han hecho á mi crédito en estos últimos tiempos por mis enemigos personales, el solo imperio de tal justicia natural ha corregido la opinión de mi respeto: que muchos de los que proclamaron con obcecación mi ruina en los principios, se hallan hoy arrepentidos del partido que entonces tomaron, y manifiestan ya francamente el error funesto en que incurrieron, y que tantas calamidades ha ocasionado á la patria.

No desprecie V. E. esta lección provechosa. Recuerde V. E. el orden, las victorias, el crédito que adquirió nuestro país, mientras yo lo dirigí, y cotéjelos con la anarquía, las humillaciones, la desolación y la ruína que ha padecido después. Repare V. E. que todos estos males han sido causados á nuestra afligida patria por mis más encarnizados enemigos; y que una justa y eterna providencia ha dirigido todos los sucesos para vindicación de los inocentes y confusión de los culpados.

Yo confío que tantas demostraciones llegarán á corregir también el concepto de V. E. en la parte que me injuria: y que si la generosidad, que tanto honor hace á la persona pública como á la privada, y que fué siempre uno de los nobles atributos de

V. E., no llega en esta ocasión al grado de producir una satisfacción tan pública como lo ha sido mi ofensa; podrá á lo menos V. E. encontrar fuerzas en su justicia interior para no repetir en adelante insultos á mi nombre.

Pero si nada de esto bastase, si algún interés superior anima á V. E., si alguna funesta preocupación obscurece su juicio y ofusca su razón; si siente V. E. que se recuerde aun con aprecio mi nombre y memoria; si hay en V. E. en suma un ciego deseo de destruírme; emplee V. E. su celo, su imparcialidad y su carácter, en buscar los crímenes que yo haya cometido en el tiempo de mi administración.

Acúseme V. E. ante la ley, y confúndame con ellos; pero hágalo siempre V. E. sin olvidarse de la dignidad que se debe á sí propio, y que me debe á mí; y cuando un convencimiento legal de mis delitos me haya privado de los derechos que conservo á la estimación de los buenos y á la gratitud de los amigos del país, entonces quedará V. E. autorizado, como otro cualquiera, á descargar sobre mí su indignación y su desprecio.

Mientras llega este caso, que es en el día la única aspiración de mis anhelos, debe V. E. respetar mi nombre, ó sufrir que en la precisión de defenderme, use tal vez yo con V. E. de voces menos vagas y de más exacta aplicación, que las que V. E. ha podido emplear para ultrajarme. En cualquiera situación yo conservaré siempre el respeto y consideración, con que soy de V. E. muy atento servidor,

Juan Martín de Pueyrredón.

Montevideo, 21 de agosto de 1820.

Borr. aut.

CARTA DE O'HIGGINS
Y UN MANUSCRITO INCOMPLETO
SOBRE LA INDEPENDENCIA

Lima, 15 de noviembre de 1823.

Señor don Juan Martín de Pueyrredón.

Mi apreciable y verdadero amigo:

El hombre de bien es quien verdaderamente goza del incomparable placer del buen afecto de su semejante, única compensación que puede llenar nuestras aspiraciones.

Su estimable carta del 9 de mayo que por falta de oportunidad segura no he contestado hasta ahora, que lo verifico por el portador, señor Lezica, me llena de satisfacción, porque en ella veo la amistad sincera en auxilio de la justicia.

No tardé más en seguir sus sabios consejos que el tiempo muy preciso para apartar mi familia de la vista de los ingratos y de los injustos, de que abundan por desgracia todos los pueblos de nuestra América.

Conservo sólo mi honor, la memoria del bien que alcancé á hacer, y no me agita pasión alguna; antes de vencer á mis enemigos, aprendí á vencerme á mí mismo. En vano se afanan en esparcir manchas sobre mi conducta pública: el tiempo depura los hechos y la verdad se deja ver á toda luz.

La patria no necesita ya de mis servicios, pero si fuesen re-

queridos en los peligros que hoy le amagan, sacrificaré ciegamente mi existencia en las batallas. Mi vida ha sido muy gustosa en el campo del honor; mi corazón no es amasado para merecerse en la política insidiosa con que puede sostenerse aquel Estado enfermo de envidia de partidos y facciones. Es inútil dar instituciones y garantías, porque los facciosos las desprecian y censuran. En mi poca ó ninguna política, y en mi experiencia hallo que nuestros pueblos no serán felices, sino obligándolos á serlo, mas ésto pugna con mi genio y no me es dado ya tomar más parte en lo que corresponde á otros más diestros.

Aun estoy incierto del punto en que fije mi residencia, sea cuál fuere avisaré á usted oportunamente; allí recordaré con gratitud al genio que prestó los medios para conducir la libertad á mi patria, el honor de su grata correspondencia, y de quien será eternamente su amigo invariable.

Bernardo O'Higgins.

MS. O.

REMITIDO

Señores editores de la « Gaceta Mercantil ».

Mis apreciables señores:

La distancia en que hoy me hallo de esa ciudad no ha permitido llegase á mis manos su número 764, fecha el día 22 de mayo próximo pasado, en que nos hablan ustedes sobre el proyecto de un monumento consagrado á la memoria de los autores de nuestra regeneración política. Este pensamiento y sus jui-

ciosas reflexiones, no han podido dejar de afectarme demasiado, mucho más cuando en la lista de los siete individuos que ustedes indican, extractada de las noticias que nos da sobre este memorable acontecimiento el ensayo histórico á que ustedes se refieren, no encuentro los nombres respetables de los Morenos, Posadas y Larreas.

Esto comprueba más la verdad de aquel principio que asienta. Que la historia de todas las revoluciones difícilmente es bien transmitida á la posteridad por la pluma de sus contemporáneos, mucho más cuando éstos no han sido indiferentes á las afecciones de los partidos en que quedó dividido el país desde la fatal jornada del 5 y 6 de abril de 1811. Pero me tranquiliza la persuación de que los dos juris que han de hacer la clasificación de los autores de esa revolución, ni se regirán por el ensayo histórico, ni, como su autor, serán sindicados de pertenecer á las facciones que desde muy al principio se hicieron la guerra más cruel, ni querrán incurrir en la nota de injustos que caería sobre ellos, si algún día hubiesen de gemir bajo la prensa las reclamaciones sobre los trámites que son más naturales para la averiguación legal de los autores y fautores de aquel acontecimiento.

Entretanto sepan ustedes y sepa todo aquel que lo ignore, que la revolución no empezó el 25 de mayo de 1810.

El suceso de este día memorable no fué sino un efecto físico irresistible de la revolución moral que algunos genios habían concebido desde la invasión de esta plaza por Beresford, que empezaron á promoverla desde el momento que Goyeneche pisó nuestra playa con la noticia del cautiverio de Fernando VII y demás acontecimientos de la metrópoli, y que al fin la verificaron en ese memorable día contra el caduco poder que hasta entonces lo había resistido, y cuya impotencia pretendía en los últimos momentos que se capitulase con las autoridades españolas.

Pero para estas averiguaciones ha de ser indispensable el tener presente que cuando el virrey Cisneros empezó á sentir esta revolución moral, que preparaba el trastorno que le fué consiguiente, creó un tribunal llamado de vigilancia, cuyo presidente fué el oidor Caspe y su secretario don Ramón Basavilbaso, escribano ahora y entonces de gobierno.

Es preciso, pues, examinar las causas que hubo de levantar ese tribunal en uno de su ministerio; llamarlas nuevamente á la vista y no atenerse á las declaraciones y confesiones tomadas en aquel entonces á los que fueron víctimas de su entusiasmo, pues que en uso del derecho natural que tiene todo hombre en los casos de un peligro semejante fueron legalmente perjuros al juramento que se les tomó de decir verdades que indispensablemente hubieran aumentado las víctimas de aquella época en la ciudad de La Paz.

Los que existan podrán, pues, declarar ahora de nuevo sobre las acusaciones y cargos que causaron entonces su prisión y sus castigos.

Por este mismo orden debe llamarse nuevamente á juicio la causa memorable sobre el suceso del 1º de enero de 1809, contra la autoridad del virrey Liniers, substanciarla y concluirla, para conocer y decidir de un modo legal si aquel movimiento fué obra europea ó si fué obra de patricios; descubrir el juicioso plan con que estaba concebido y las causas porque abortó; y para ver finalmente si los patriotas del año 9 fueron ó no los revolucionarios del año 10, casi todos desgraciados y perseguidos de nuevo en el año 11.

Cuando la autoridad contra la cual se haya atentado levanta ella misma el juicio contra los que ha considerado autores del atentado, han de resultar precisamente confusas todas las ideas que se pretenden adquirir, esto sucede siempre y mucho más en nuestro caso, por haber tenido la fortuna de escaparse el principal ejecutor.

En la causa levantada sobre esta desgraciada jornada (y por otra parte en supremo grado feliz) (1) todos los simples ciudadanos disculpan su concurrencia al cabildo abierto con la fundada razón de que antes se considerarían criminales si al llamado de la campana hubiesen permanecido tranquilos en sus casas; y con una razón semejante se escudan los milicianos que armados salían para sus cuarteles al oir el toque de generala.

Luego, pues, para la substanciación legal de aquella causa sólo faltó, y falta todavía, que la conocida persona que mandó tocar la campana y la caja declare con qué fin lo hizo, con qué elementos contaba y á qué círculo de hombres pertenecía.

Todo lo que sea separarse de estas averiguaciones no conducirá sino á querer engañar á la posteridad trasmitiéndole noticias confusas y equivocadas de un acontecimiento de nuestros días tan dignos de su conocimiento, y todo será ilegal cuanto se haga.

Los verdaderos autores de la revolución se consideran bastante remunerados con la satisfacción de verla lograda.

Por lo demás, les basta el testimonio de su conciencia y que sus conciudadanos los conozcan; pero cuando se trate de enviar sus nombres á la historia de un modo justo y auténtico no permitirán que otros les substituyan.

(1) Digo feliz porque de un modo que no estaba en nuestros cálculos desapareció el poder físico de los europeos.

El poder físico y moral de los europeos sostenido y fomentado por la política de la metrópoli era antes de tal naturaleza, que chocado de frente no se podía contrastar.

Era preciso pues valerse de él para empezar, y nuestras mayores aflicciones consistían en calcular los medios sucesivos que tendríamos que emplear para minar esta influencia.

¡Feliz desgracia del 1º de enero de 1809! ¡Tú sola consolabas los padecimientos de los republicanos: que sin que fuese obra de su cálculo la afianzaron mejor en ese día!

Me estremezco al pensar que este noble pensamiento, cuya tendencia moral es bien conocida, no venga á servir de una nueva manzana de discordia que nos desmoralize más, y esto me hace desear que el monumento y los premios se dirijan sólo á la memoria del suceso y en socorro de los huérfanos que hayan dejado los compañeros. El que tiene el honor de ilustrar la materia que ustedes indican en su precitado número 764, y el ofrecerle sus respetos.

El compatriota adoptivo.

CONTESTACIÓN AL PRECEDENTE

Señores editores de la « Gaceta Mercantil ».
Señor compatriota adoptivo.

Muy señores míos :

En la *Gaceta* número 781, he visto un comunicado de usted que según su relato está muy distante de conocer á los motores legítimos de la independencia de América, pero que es audaz y atrevido cuando en presencia de ellos, y de un pueblo que no puede desconocerlos, dice : que lo han sido los Morenos, Posadas y Larreas. Tenga el público paciencia con la relación de hechos que le voy á hacer, pues debe ser el más interesado en que se descubra la verdad á este respecto.

En el año de 1803 contraje estrecha amistad con don J. M. de P. y don M. A. estos dos amigos en aquella época tenían compañía mercantil de mucho interés, tenían iguales sentimien-

tos y una pasión extraordinaria á la independencia de su país. El año 1806, á principios de mayo, se embarcó para Montevideo el don M. A. porque así lo exigía la calidad de sus negocios, y la íntima amistad que tenía con el gobernador de aquella plaza don Pascual Ruíz Huidobro. En 27 de junio del mismo año, tomó el ejército británico, á las órdenes de don G. C. Beresford, esta ciudad. Don J. M. de P., á pretexto de tener un hermano alcalde, don A. S. B., se hizo intérprete del cabildo con el objeto de saber la fuerza enemiga, y conocer del todo los recursos con que contaban los enemigos, porque la fuga del virrey Marqués de Sobremonte y su audiencia daban margen para emprender la independencia, que era lo que él deseaba. En efecto, luego que comprendió que aquella expedición era obra del capricho y que no estaba cimentada sobre bases sólidas, se lo hizo entender así al general de mar Sir Home Popham, autor de ella; agregando que ella podría tener buen éxito para la Gran Bretaña si protegían la independencia de América, y que él cooperaría por su parte al intento. Aquel general, lleno de caprichos, se evadió del asunto dando por pretexto la distancia que había á la corte. Y entonces deseoso de aprovechar los momentos, se embarca oculto para Montevideo, y llega en circunstancias que su compañero don M. se iba á venir, de acuerdo con el gobernador, á saber cuál era la razón de no saberse nada de Buenos Aires en aquella plaza, hacía dos semanas. Juntos los dos amigos, se van al fuerte, é impuesto el gobernador, acuerdan de mandar la pequeña expedición que vino, y los habilita para la reunión de fuerzas en la ciudad y campaña. Á mediados de julio se desembarcan en la costa de San Isidro, escriben á la ciudad á sus amigos y corresponsales, á unos para que salgan á reunírseles, con todos los que puedan juntos por la Villa de Luján, y á los otros para que les pongan fondos suficientes en el mismo punto, y ellos marchan á la campaña á hacer la reunión, dividiéndose uno al norte y otro al sur. El 28 de aquel mismo

mes, parten para la ciudad con más de 800 hombres entre milicias y Blandengues, y el 31 contaban en el caserío de Pedriel con 1050 plazas, según las raciones que se dieron. Los ingleses disgustados con la fuga de P., y sabiendo la reunión que estaba haciendo, tratan de hacer un esfuerzo y mandan la mayor parte de su ejército á destruirla, dirigiendo la primera el mayor Beresford. En efecto, lo consiguen por el momento con la batalla que dieron en el caserío de Perdriel, el 1° de agosto del mismo año; pero el número de muertos y heridos que tuvieron, les hizo persuadir las esperanzas que les quedaban para lo sucesivo, según el consejo que el general de mar daba al de tierra, de que saquease la ciudad y se retirase, siendo contestado por aquél que cuidase la mar, que de tierra él respondía. Acabada la batalla, P. se embarca con seis amigos en un bote, llega á la Colonia y activa el embarco de la expedición acordada en Montevideo, que hacía muchos días que estaba allí detenida. A. se vuelve á la campaña y reune de nuevo todos los dispersos: el 4 de agosto se desembarca en las Conchas la expedición, y de todas partes llegan hombres á engrosarla hasta el 8 que salió ya en número considerable y se acerca á la ciudad, haciendo alto en los Corrales de Miserere, de donde se despachó de parlamentario á uno de los hombres que más ha trabajado por su país, don Hilarión de la Quintana, para que intimase la rendición de la plaza: él llegó é hizo tocar su llamada, en circunstancias que los ingleses, el cabildo, el obispo y ciudadanos de respeto estaban en junta pedida por Beresford. El objeto de esta reunión era sólo para que aquellas autoridades hiciesen que P. se volviese á la ciudad, porque los de Montevideo no le daban cuidado, y como él decía, se entendería con ellos; apurando al obispo sobre que exhortase á P. y el pueblo que se reunía para que se retirase á sus casas, y preguntados si tenían alguna queja de él, y no siendo contestado por las autoridades, respondió el reverendo padre fray Julián Pedriel, que á P. nadie lo haría volver á la ciudad

mientras no lograse su intento, porque estaba resentido porque le habían quitado un barco cargado de mercaderías, que le había llegado de Cádiz; Beresford dijo, que se le volvería en el momento, pero Quintana, á quien se le concluía el término dado, volvio á tocar y con este motivo se acabó la junta, y salieron las armas á cumplir con su deber. El que recuerde la toma del Retiro se acordará de acción tan memorable y llena de bizarría. Al día siguiente entraron las reuniones de pueblo, con banderas desplegadas y tambor batiente, y muchos de las de campaña. ¡Oh, día memorable! tú me recuerdas aquel espíritu público, aquella unión de sentimientos y aquella voz de morir ó vencer que circulaba por toda la ciudad como asimismo el ardor en partidos después y hasta el día, debidos sólo á ese nombre fatal de Morenos! El día 11 en la noche recibió el señor comandante general de caballería una esquela de don G. White, cuyo comisionado, si mal no me acuerdo, era que estaba encargado de tratar con él asuntos de la mayor entidad en la presente lucha, y que, al efecto, le señalase paraje de seguridad. He dicho que con la acción del caserío de Pedriel quedaron los ingleses muy disgustados, y ahora agrego, que la entrada al Retiro les hizo comprender que estaba muy cerca su ruina, y por eso es que yo creo, y el lector deberá ponerse de acuerdo conmigo para juzgar prudentemente que la comisión de White, debía ser querer tratar de proteger la independencia, mucho más si se tiene presente la combinación y propuesta hecho al general de mar por don J. M. P., que se malogró esta ocasión por la imprudencia con que se empeñaron en la toma de un cañón la compañía de Miñones, y que hizo la batalla general y toma de la plaza, por no perder estos hombres, el día 12 de agosto del mismo año. Perdida aquella ocasión, era preciso buscarla por otra parte, y así, á pretexto de la defensa, P. sin descansar, con acuerdo de la autoridad, hace en su casa una reunión de la juventud más lucida del pueblo (que ha sido el plantel que ha he-

cho al fin la independencia de la América) y de ella sale el cuerpo de oficiales del primer escuadrón de Húsares de la Patria, quitadas todas las insignias militares españolas y substituídas en su lugar las de Roma, con cuyo cuerpo se presentó á bendecir el estandarte en la plaza de la Victoria á los doce días de hecha la reconquista. Compatriotas, este hecho es cierto como todo lo demás que llevo dicho, lo visteis vosotros como yo, lo vieron todos los de las provincias hermanas, lo vieron todas las naciones , y que ¿ pudo explicarse aunque mudamente con más claridad P. ? Esas insignias romanas que llêvaban los decenviros y quintunviros, y que cargan hoy nuestros sargentos y cabos ¿ no manifestaron bien claro sus sentimientos ? ¿ Ha habido otro que dé este paso atrevido en medio de los tiranos primero que él ? ¿ Y es posible que estuviera tan lejos el Ciudadano adoptivo, que no sólo no lo vió, sino que ni lo sabe, ó si lo sabe no lo recuerda ? Seamos ingenuos, Ciudadano. P. ha sido el primer motor de la independencia, y el que ha hecho todo lo bueno que se ha hecho como más adelante veremos. El ejemplo del primer cuerpo activó la emulación y fué causa de que en poco tiempo toda la ciudad y campaña se volviese militar, y formados los cuerpos por naciones, cargando los más las mismas insignias ; todos al bendecir sus banderas y estandartes llevaban el primer escuadrón á la cabeza, siendo tanto el entusiasmo que tenían con él, que cuando no podía salir de la plaza, y ellos tenían que ir á cubrir los destacamentos de Olivos ó Quilmês, al menos este escuadrón los había de acompañar de ida y vuelta hasta la orilla del pueblo, y es preciso no olvidar que la ciudad de Buenos Aires rendida á mil quinientos hombres, en menos de diez meses se reconquistó á sí misma, reconquistó la plaza de Montevideo á 40 leguas de distancia en la brillante defensa que hizo el año 1807, contra un ejército aguerrido, valiente y con oficialidad científica. Ya parece que oigo decir, Ciudadano, que P. no estaba en Buenos Aires cuando este suceso, y es verdad.

porque no podía estar en todas partes, pero tres días antes de la acción os acordaréis que llegó aquella enérgica proclama que dirigió á sus húsares desde Bahía de Todos Santos, la cual impresa y repartida en los cuerpos los electrizó de tal modo, que se puede decir sin exageración, que fué la causa del feliz resultado del año 1807. No podía, digo, estar en todas partes, porque el cabildo, á pretexto de necesitar en la corte de Madrid un agente activo para sus negocios, con acuerdo del virrey lo nombró diputado, y que ¿ este nombramiento no pudo ser un pretexto para quitarlo de Buenos Aires conociendo su popularidad y habiendo visto esas insignias republicanas que he dicho con que se presentó en la plaza de la Victoria para la bendición de su estandarte? Cada uno piense lo que quiera, que yo entonces y ahora lo creo así, ya porque ví su aflicción al embarcarse despidiéndose de sus camaradas, ya por el mal recibo que tuvo del ministerio, y ya por lo que escribió el virrey Liniers á la corte diciendo que los americanos habían descubierto un carácter y valentía que le hacía temer, concluyendo con pedir fuerzas y jefes que los contuviera. Puede ser, Ciudadano adoptivo, que ignore todo ésto, pero ello es verdad. Mas si os queréis imponer solicitad el *Diario* que en su comisión escribió P. del estado de la Península, y hallaréis material bastante para conocer no sólo que él es el primer motor de nuestra independencia, sino que la promovió allá en medio de los tiranos; en este escrito que debiera estar puesto á la cabeza de la revolución, veréis justificados los motivos que tuvimos para hacer la independencia, sin necesidad de ocurrir á cosas viejas. La grande opinión que justamente ganó el comandante general de caballería de 1806, llegó hasta el inmortal Napoleón, quien formó gran cuenta sobre él, así es que dió la orden á Murat para que se lo mandase á Bayona á pretexto de sus poderes de diputado de Buenos Aires; P. conoce las intenciones de este grande hombre, y él, que sólo anhelaba hacer la dicha de su país, excusándose con que

no tenía facultades, pone sus miras en la fuga, la emprende, se malogra, la vuelve á emprender de nuevo, y consigue llegar á Cádiz, desde donde por haber llegado una orden del gobierno de Madrid para que volviera, despacha en comisión á Moldes y Pintos, para que á su nombre solicitasen del gobierno británico la protección de la independencia de América, dándoles 2000 pesos para gastos. Uno de ellos, P., vive, podéis preguntárselo: los enviados fueron bien recibidos, y aun se les ofrecieron auxilios por aquel gobierno si querían permanecer allí.

Pero nadie ignora los motivos por qué aquella corte no se decidió por entonces, pues las atenciones de la Europa y Napoleón era su primer cuidado y ocurriendo en favor de la España, no es el caso que podía hacerlo con la América. Como el general de caballería había mandado aquellos dos diputados á Londres, temía, con razón, que en la imprenta libre de aquella nación se publicase su misión y divulgada en España él era perdido de consiguiente. Así es que, después de avisar al cabildo la situación triste de la Península, el desorden en que estaba dividida toda en provincias soberanas y que cinco de ellas habían nombrado para Buenos Aires un virrey (resultaban nombrados cinco), abriendo opinión para que no se recibiese ninguno, pues él venía á instruir de todo, con más las proclamas dirigidas á su mismo cuerpo con el mismo fin; se huyó, embarcándose para Montevideo, adonde llegó y fué puesto en una prisión de orden del gobernador de aquella plaza don Francisco de Elío, quien con la mayor seguridad, encargado á un oficial de toda su confianza y sobrino suyo, lo volvió á remitir á España bajo partida de registro. ¡Qué será de ti, querido P., si llegas á pisar de nuevo el suelo de Cádiz con la terrible nota de traidor! ¿No es verdad que correrás la misma suerte del señor Solano y del capitán general de Cartagena? Sí, no hay que dudarlo. Ciudadano, y para salvarse no hay más remedio que apelar al oro, y con esta llave maestra hace que se abra ese barco en que va encerrado

haciéndose dueño de la vida de todos, para salvar la suya, ó perecer en las aguas, que es más llevadero para los hombres de su clase, que verse hecho pedazos á pedradas por las calles. Yo creo, Ciudadano, que usted, por lejos que estuviera con el tiempo habrá oído decir que el buque que llevaba á mi general tuvo que arribar á Santos yéndose á pique, así como habiéndose dormido el oficial encargado de su persona, se vió libre, y marchando en una canoa por más de 70 leguas tocó tierra, y se ocultó en el Janeiro mientras le preparaban un buque que con antelación había pedido su amigo A., para venir en derechura á instruir á sus paisanos del estado de la Península, y la necesidad de salvar la frontera. En efecto, se embarca, y en junio de 1809 llega á su país natal: en el momento que pisa en él, olvidado enteramente de sus trabajos, convoca á todos los jefes de los cuerpos á su casa, y lo fueron el señor brigadier don Cornelio Saavedra, coronel de Patricios; don Pedro Andrés García, de Montañeses: brigadier don Martín Rodríguez, de Húsares; don Juan José Viamont Ocampos, de Arribeños; Morelo, de Andaluces; Terrada y otros que no recuerdo: en aquella junta les manifiesta el estado general de la Europa, la dislocación de la España, las ideas del emperador de los franceses, y la necesidad de salvar la América; hace ver que siendo nombrados cinco virreyes por las provincias españolas todas constituídas en soberanas, y uno de ellos, don Baltasar Hidalgo de Cisneros, que estaba á la sazón en Montevideo. La prudencia dictaba no recibir ninguno; que él creía que se debía nombrar inmediatamente una junta en Buenos Aires para que evitase todos los males que amenazaban á imitación de lo que habían hecho en España. Todos sus esfuerzos, amigo Ciudadano, fueron inútiles porque aunque algunos jefes se convencían, los demás, y era el mayor número arrastrados por un gran papelon de reflexiones que al intento había hecho don Pedro Andrés García, dijeron no ser tiempo, siendo mejor esperar á tener últimas

noticias, y que teniendo ellos las armas en la mano, no tenían por qué temer al virrey. Á los pocos días de este suceso, llegó el señor Nieto y dió orden para que se prendiese á P., lo que se verificó (contra lo acordado en aquella junta que no se dejara prender á ninguno) el 24 de julio del año 1809. Trabajaron mucho sus amigos y particularmente M. para que la prisión no fuese en el cuartel de Arribeños (cuando hablo de los Arribeños no generalizo, estoy contando una historia y me contraigo sólo á aquel cuerpo, ó á aquel jefe), y en efecto se consiguió que la persona de P. fuese conducida al cuartel de Patricios porque había facilidad de hacerlo fugar como se verificó la noche del 26 del mismo mes, y el 27 su amigo M. French, don Miguel Mexía y otros lo condujeron á una casa de campo de otro compañero, distante de la ciudad cuatro millas, donde estuvo diecisiete días, en los cuales fué visto por muchos de sus amigos y acordado con M. y el brigadier don Manuel Belgrano el modo de seguir los trabajos en lo sucesivo para arribar á sus deseos embarcándose sostenido por diez y ocho compañeros armados de charpa y puñal para el Janeiro, desde donde escribía constantemente todas las noticias interesantes al efecto á sus agentes y amigos, y éstos, circulándolas por todo el pueblo ilustrado. Se mantuvo en aquella plaza hasta que el gobierno portugués le quería obligar á venir con una expedición de once mil hombres para con ella sostener los derechos de la Carlota. Este suceso lo afligió mucho porque, según él decía, no quería para su país amo pobre, y desesperado se resolvió á hacer una revolución acompañado de su hermano don Juan Andrés y del ciudadano don Mauricio Pizarro, primero que aparecer como un tirano ante sus paisanos y lograr su intento ó perecer en la demanda. Con tan nobles intenciones comunica sus ideas y resolución á don Francisco Argerich, residente en aquella corte por la misma causa, y dejándole al cuidado de su casa se embarca oculto y llega á Punta de Piedras, donde desembarcó y tuvo la noticia

confusa de haber quitado el virrey y por consiguiente mandar los americanos. Ahora bien, Ciudadano adoptivo, por la relación que dejo hecha es constante que la reconquista de Buenos Aires fué la causa que nos puso las armas en la mano, sus autores sin que se les pueda disputar, P. y A., y por consiguiente salvo el plantel de los cuerpos que han hecho la independencia, han conocido á P. que es el que además lo conocen por autor todas las naciones: la Francia porque Napoleón lo manda llevar á Bayona; Inglaterra, porque quiere tratar con P. por medio de su general el año 1806, y la corte recibe los diputados que él manda en 1808; lo conoce la corte de España, y despacha dos reales órdenes para prenderlo el mismo año: lo reconoce como tal el gobierno portugués, en el ejército que le presenta para sostener los derechos de la Carlota; Buenos Aires sabe que él es el primero. ¿y es posible, Ciudadano, que usted que ha estado entre nosotros lo ignore y nos venga diciendo que son los motores los Morenos, Posadas y Larreas? ¿Y ésto lo habrá usted escrito y dado al público de buena fe, ó será usted del partido de los Morenos y habrá querido alucinar agregando esta página á la vida llena de virtudes que se escribió de uno de ellos allá en antaño? Sea de ésto lo que fuere, yo lo compadezco, Ciudadano, por lo que tengo que agregar.

Dije más adelante que el que había sido motor de nuestra independencia había sido P., y agregué que él también había hecho todo lo bueno que se ha hecho hasta ahora, y voy á demostrarlo presentando los pasajes como han sido.

Batido Liniers en los Corrales de Miserere, por el general de división don N. Gober, apareció aquella esquela dirigida al excelentísimo cabildo por el virrey, diciendo que la providencia parecía que lo dirigía á una nueva reconquista, que es como si dijera que todo se había perdido para él. Los húsares, los cuerpos todos y el cabildo pusieron la ciudad en estado de defensa, y el cabildo cometió la imprudencia de hacerle presente al vi-

rrey el estado y que para completarla sólo faltaba que él sin perdida de momentos se viniese á la ciudad, paso dado contra el dictamen del doctor Leiva (es preciso hacer justicia al mérito), quien dijo al presidente del cabildo que había llegado el momento de hacer algo bueno en beneficio del país, porque el virrey con aquel paso se había desacreditado completamente; el presidente oyó nada más, pero fué á saber el dictamen de un Moreno y habiendo sido éste de contraria opinión no se hizo nada. El virrey entró en la plaza, ésta se defendió; él con grados y dinero volvió prontamente á ganar la opinión que había perdido, y el pueblo volvió á ser esclavo de las pasiones vergonzosas de este ingrato hombre porque se ganó la multitud. Liniers y el presidente del cabildo tuvieron una incomodidad muy grande á consecuencia de que el primero, la defensa del año 1807, la había atribuído toda á la valentía de los marinos, y de estas resultas quedaron muy incomodados. Liniers citó á junta á que debían asistir todos los tribunales, incluso el presidente del cabildo, y subiendo éste por una escalera excusada de gobierno que tenía de costumbre, en la cual estaba de centinela el cadete Azcuénaga, hijo de doña Clara Núñez, al llegar inmediato á él le dijo el centinela: atrás! el presidente del cabildo le preguntó si tenía alguna orden particular para no dejarlo entrar á él, y el centinela le vuelve á contestar: atrás! el presidente se sostiene, y el centinela le amenaza. En este estado el presidente se retira, vuelve al cabildo, deja su bastón y tira su renuncia, la que no fué admitida, pero mejor aconsejado por los Morenos pide licencia para pasar á Montevideo y queda en su lugar el decano don Juan Antonio Santa Coloma. El presidente del cabildo volvió á mediados de año de Montevideo y al poco tiempo de su venida faltó á la obediencia del virrey el gobernador de Montevideo don N. Elío.

En el mes de diciembre del mismo año consultó el presidente del cabildo con el doctor Leiva sobre quitar al virrey Liniers

por los escándalos é injusticias que hacía con el pueblo, y él le contestó que cuando pasan rábanos, comprarlos, que éstos habían pasado el año 1807, y él lo había dicho, pero que en el día era tarde porque habían pasado ganando el virrey el pueblo por medio de honores y caudales, más no pensando así los Morenos resultó la revolución del 1º de enero del año 1809 que dice el Ciudadano adoptivo, sin que contasen para nada los revolucionarios con la preponderancia americana que miraban con desprecio. Saavedra, entonces, lleno de moderación á mi ver, siguió la suerte del virrey por no verse en el compromiso de ahorcar Morenos sosteniéndolo en el mando. Ojalá hubiera entonces dado el paso aunque los hubiera ahorcado, pues no nos hubieran causado tantos males después. Usted debe saber, amigo Ciudadano, ya que nos habla de los revolucionarios del año 1809, cómo fueron desarmados los europeos por los americanos, y ya que se acuerda de los que estuvieron presos, también debe saber los que fugaron porque entre ellos hay uno que salió tiznado de negro y con carga de verdura en la cabeza, que tuvo la suerte de llegar á Montevideo, el cual como amante de la independencia de América, y amantísimo de los americanos que contribuyeron á ella, se presentó al cuartel donde tenía preso Elío al comandante general de caballería don J. M. P. y le preguntó al oficial de guardia, que lo era don J. J., si era incómoda aquella guardia, y ésto en voz alta, que lo oyera el general, y diciéndole en contestación el oficial que no era incómoda, él volvió á decir en el mismo tono que tuviese cuidado con el pájaro, que era pájaro de cuenta, así es que no le quedó duda al general de la recomendación de su buen amigo que defendía su causa y era revolucionario del año 1809. Que tal, Ciudadano, ¿cree usted que siendo éste uno de los primeros de aquella revolución contaron con los americanos para ella? Yo creo que usted dice conmigo que no. Á consecuencia de haber salido mal esta revolución, el cabildo ó cabildantes comprendidos en ella fueron

desterrados y conducidos á Patagonia por don José de la Peña y Zarrieta, y recuperados después con fuerza armada por don Javier de Elío. Pregunto, Ciudadano, ¿estarían todos estos de acuerdo cuando Elío mandó preso á Cádiz á don J. M. de P. y contasen con los americanos para ello? Ya veo que en su concepto no puede ser y que así lo afirma, y que como directores los Morenos los principia á detestar. Me acuerdo del tribunal de vigilancia que nombró Cisneros y también de que decía el fiscal Caspe que á P. y á A. con una cuartilla de papel le sobraba para hacerlos ahorcar: ¿y sabéis por qué, Ciudadano? Yo creo que no, pues quiero ponerlo en vuestra noticia para que habléis con propiedad. Cuando entró Beresford en Buenos Aires se huyó el virrey y también la audiencia (estando ésta encargada de nombrar al que debía suceder por el pliego recibido en la fuga de aquél, ó bien para que defendiese la plaza, ó bien para que tratase con el general enemigo), y como prófugos dejaron el pueblo abandonado, de que resultó que decía un americano oidor que á bien librar perderían la toga (éste era don Manuel Velazco); con este temor trataron los oidores de llamar á sí á los americanos y asegurar sus empleos para hacer la independencia por medio de la Carlota, la cual creía que tenía partido en Buenos Aires por lo que ellos le escribían á un catalán Presas, su confidente, mas viendo que Pueyrredón los había burlado, como tribunal de vigilancia los hubiera perdido, para que no se supieran sus manejos y quedar bien parados. Lo demás, Ciudadano, que usted dice fué sólo una quijotada al presidente del cabildo que pidió se le siguiese su sumario arrestado en San Francisco.

Yo, Ciudadano, como siempre he estado cerca, vi todas las reuniones que se hacían el año de 1809: asistí á la del canónigo don Melchor Fernández, donde se reunían el señor deán, doctor Zabaleta, doctor Sáenz, doctor Pedro Medrano, doctor Ruiz, canónigo Ramírez y otros de esta clase; asistí á la del doctor

José Darragueira, ya en su casa, ya en la jabonería de don Hipólito Vieytes, en la que se juntaban Peña, el brigadier don Manuel Belgrano, doctor Castelli, don Agustín Donado, don Francisco Pasos, doctor Irigoyen, su hermano don Miguel y otros; asistí á otra, á cuatro millas de la ciudad, que solía durar dos y tres días y que era la más libre contra la autoridad, donde se reunían el coronel mayor don Manuel Pintos, coronel don Celestino Vidal, coronel don José Millán, general don Enrique Martínez, presbítero don Ignacio Grela, coronel don Vicente Dupuy, coronel don Ambrosio Pinedo (que á muerto con la nota de antipatriota y es una impostura), general don Domingo French, capitán don Diego Saavedra, capitán don José Cipriano Pueyrredón, don Lorenzo López, don N. Echagüe, don Manuel Artigas, don N. Granadas, don Miguel Mexias y otros muchos, no bajando de veinte individuos la menor reunión y en muchas siendo doble su número, incluso don Manuel Bustillos.

Don Miguel Mexias, uno de los de la última reunión, se franqueó con un capitán del regimiento de Arribeños, con la idea de ponerlo de acuerdo con los que trabajaban por la independencia; este capitán tuvo la bajeza de denunciarlo, y en su consecuencia, fué preso al cuartel de este regimiento, de donde no se pudo sacar por muchos esfuerzos que se hicieron; lo llevaron á la Ciudadela de Montevideo, para desde allí despacharlo bajo partida de registro á España; lo digo para que se venga en conocimiento de las razones que tenía Arroyo, para que Pueyrredón no fuese preso á aquel cuartel, y también para que vengan en conocimiento de la liberalidad que tenían los jefes de aquel cuerpo, los que han dicho por escrito que don N. Bustos ha sido el motor de la independencia. Todos querían que se quitase el gobierno peninsular, pero todos encontraban el escollo de don Cornelio Saavedra, á quien el suceso de la reconquista del año de 1806 le había hecho árbitro de esta parte de América.

por el mando de los Patricios como su coronel, los principales de todas las reuniones le hablaban como en comisión de ellas, y él á todos contestaba de un mismo modo, que era el siguiente: «yo no he mandado jurar la junta central de España; Buenos Aires es un pueblo de hombres y no de niños, ni de locos; nada hacemos con tener pan y carne; es preciso tener el peso fuerte, que es de lo que estoy tratando; según el estado político de la nación española, no puede durar mucho su gobierno; esperemos, pues, que esto suceda, y entonces lo haremos con dignidad. Traíganme ustedes esta noticia y verán como en el mismo día quito todas las autoridades; así lo cumplió, Ciudadano. Compatriotas: para conocer la prudencia de don Cornelio Saavedra en aquellas circunstancias y disculpar la morosidad que nos afligía tanto por nuestros compromisos, es preciso que recordemos aquel día de la venida del Mesías á Buenos Aires y ver las locuras que hizo este pueblo á su arribo, para meditar sobre lo futuro; os acordaréis que estando celebrando la jura de Fernando VII, con aquel entusiasmo que pasma, llegó el último día el Mesías que dijo Goyeneche, vosotros visteis como yo esas iluminaciones que se doblaron, el pueblo en tropel por las calles con las músicas de los regimientos y particulares, también hombres, mujeres y niños con el retrato de cucarda, y algunos hombres hasta con cuatro caminaban, uno por delante, otro por detrás y uno á cada lado, para que de cualquier parte que fuese mirado se viera á su majestad. Visteis hombres vestidos de papel y teñidos de negro que iban á echar sus arengas al Mesías, iban como negrito, adonde quiera que se hallase, y visteis esos magníficos ramilletes en el Fuerte, en el Cabildo, en el consulado y en mil casas públicas; visteis andar el tren volante conducido en tropel, tirando cañonazos por las calles, montando en el cañón de vanguardia un canónigo de la catedral de Córdoba; visteis desfondar, al lado de las fogatas que había en la plaza, pipas de vino y repartir en jarros de lata á

los cabildantes que en persona daban al pueblo ; y yo, por la primera vez de mi vida, ví empelucados con espadín ebrios por las calles. Todo esto visteis, mientras lloraban en secreto y maldecían tanta barbaridad los Pueyrredones, Arroyos, Leivas y todos los que deseaban la dicha de su país, y yo quiero creer que más de una vez tendría Saavedra presente este pasaje para ser tan circunspecto y moroso en dar la cara en este asunto, por lo grave de él y por la responsabilidad que él solo iba á tener.

Á principios de mayo del año de 1810 llegó un buque inglés y en él muchas gacetas que anunciaban haber concluído la Junta central de España ; por más cuidado que puso el virrey para recogerlas todas, se le escapó una que hubo á sus manos don Agustín Donado, quien sacó un tanto de aquel artículo y traducido bajo un horroroso temporal lo despachó á la costa donde á la sazón se hallaban Belgrano, Castelli y Saavedra ; en el momento que lo recibieron, sin poderse reunir por el agua, se vinieron á la ciudad, siendo el último que llegó Saavedra ; apeado este señor á la puerta de la calle, sin entrar en su casa se fué á lo de Vieytes, y de allí á lo del señor síndico general doctor Leiva, para que éste fuese al Fuerte á hacer entender al virrey las noticias de España que ya él tenía, como asimismo el cese de su mando, pues que había concluído el del gobierno que se lo había conferido ; se dió el paso por Leiva y quedó acordada la reunión del pueblo en el Cabildo para tratar lo mejor y más conveniente á la salud pública ; era tan justamente merecido el renombre de patriota que tenía el doctor Leiva, que de la votación pública resultó recayese en él el voto erectivo y decisivo para el nombramiento de la junta. Yo no me meto, Ciudadano, á juzgar en política porque no lo entiendo si era ó no bien hecho el dejar de presidente al virrey Cisneros ; había muchos que decían entonces que esa medida era tan ventajosa al país que ella sola bastaba para entregarnos el todo del Perú sin derra-

mar una gota de sangre, mucho más cuando tenemos los americanos las armas en la mano nada tenemos que temer, y sí sólo hacer firmar al presidente cuanto les fuese provechoso, como sucedió la noche del día en que se formó la junta, que le hicieron librar la orden para que viniesen al seno de sus familias todos los ciudadanos que estaban prófugos por opiniones políticas; entre ellas fué despachada, esa misma noche, la de don Juan Martín de Pueyrredón, á pesar, como se decía en ella, de las dos reales órdenes que había librado el gobierno español por su aprensión; estaba en favor de esta opinión el que Cisneros antes de estas ocurrencias, viendo que la Península estaba en mal estado, había mandado llamar al doctor Darragueira y le había preguntado si, perdida la España, él podría seguir mandando mientras en América se reunía un congreso general. Darragueira le contestó con su carácter firme, que en el momento que se disolviese su gobierno acababa el suyo y que sólo podría seguir en el mando si lo habilitaba el pueblo, pero que de otro modo no. El virrey en este paso ya manifestó que él lo que quería era comer y pudo tenerse presente á la formación de aquella junta; con lo que no me he podido conformar jamás, es con que se culpase á Leiva de esta medida, que si él la había creído llena de ventajas y tenía facultad para resolver por sí solo, como dejo dicho, no quiso hacerlo sin consultar primero con los que de público se llamaban diputados del pueblo, patriotas á todas luces, doctor Castelli y brigadier don Manuel Belgrano, por consiguiente resulta á mi juicio que ha sido injusta la nota de antipatriota con que se insultó la rectitud del doctor Leiva, digno por cierto para nosotros de más consideración y nunca merecedor á esos grillos y cadenas que con ignominia nuestra se le hicieron cargar y algo más, según se dijo entonces, que evitó el motor de la independencia como gobernador de Córdoba.

Aquí es, Ciudadano, el mal rato que yo os tenía preparado sin

poderlo remediar y por lo que dije antes, que os tenía compasión, ya sabéis, según vuestro anuncio, que el doctor don Manuel Moreno fué nombrado secretario de gobierno por la segunda junta que se nombró el 25 de mayo, debido á los esfuerzos del doctor Feliciano Antonio Chiclana, auxiliado por don Eustoquio Díaz Vélez, don Gregorio Perdriel, don Vicente Dupuy, don Enrique Martínez, don Manuel Bustillos y otros que no recuerdo, incluso yo, que también opiné como ellos, porque quería ir á lo seguro, ¿y sabíais, Ciudadano, que el Moreno que creíais motor de la independencia de América, hizo su protesta ante la audiencia por acto violento en su nombramiento? Pues ello no tiene duda, Ciudadano adoptivo, y si os queréis convencer de esta verdad venid al archivo de aquel tribunal, sino buscad el que se haya hecho cargo de los papeles del benemérito en grado heroico para mí, doctor don José de Darragueira, que allí lo habéis de encontrar, y cuando no venid á mí que yo lo tengo y estoy pronto á enseñarlo á todo el que quiera verlo. Con esta noticia, decidme Ciudadano adoptivo, no os arrepentís del comunicado que disteis? Decidme más, ¿creéis que un hombre que dió este paso cuando ya el gobierno era de los americanos, y que éstos lo nombran para que dé dicción en el ministerio, ¿no es verdad que de antemano no había tenido patria y que no pudo ser motor de la independencia, como asimismo que si fué consejero de los revolucionarios del 1° de enero del año de 1809, fué enemigo de la causa americana y de sus compatriotas? La consecuencia es clara, y yo tengo un sentimiento en decirlo, pero me habéis puesto en esta necesidad, mas no obstante la protesta oculta que hizo él, siguió en su empleo, y en él vamos á ver cómo se manejó y cuáles las ventajas que trajeron al país sus cacareadas tareas.

Entre los trabajos que se acordaron por el comandante general del año de 1806, en los diecisiete días que estuvo oculto, perseguido por Nieto y Cisneros, con su amigo don Manuel

Arroyo, don Manuel Belgrano, don Domingo French y otros, fué uno el que se había de levantar uno ó más regimientos con el nombre de América y del primero había de ser él, el coronel Manuel Arroyo, teniente coronel, y Domingo French, sargento mayor, capitanes y oficiales, todos los reconquistadores y demás ciudadanos de primera clase del pueblo; los regimientos nuevos que se creasen no debían tener otros títulos que patricios y americanos, como que eran los únicos que les correspondían bajo los números á que alcanzasen; esto se acordó así porque se creía lo mejor.

Moreno, que tenía viveza y ambición, que era díscolo por naturaleza, impuesto de los recursos y que comprendió que se podía llevar á cabo la obra principiada á la sombra del poder que le habían puesto en sus manos, inventa el ostracismo espartano contra los españoles europeos, y políticamente también contra los americanos, que era el medio seguro de alucinar la multitud y hacerse de partido: todo el que no siga sus ideas será reputado por antipatriota y se hará público en sus clubs Lo inventa, digo, y lo pone en ejecución, y por consiguiente, salga desterrado don Francisco Beláustegui, que es de los más acaudalados, saciando su encono, porque había sido de los únicos del cabildo que no le deparó perjuicio el 1° de enero de 1809, como que no habría sido del complot de aquella revolución; allá va Noguet, conductor de catres y colchones á la casa de don Nicolás Peña para que descansasen los que trabajaban las noches de la revolución del 25 de mayo de 1810, como que era igual en sentimientos, á lo menos en aquellas circunstancias; en fin, allá van desterrados muchos que no recuerdo, con enorme perjuicio de sus intereses y de sus hijos; allá va desterrado don Juan Andrés Arroyo y no gustándole á su hijo don Manuel al club, y sepan los americanos que es antipatriota y es su voluntad que corra de generación en generación, ¿y por qué esta nota, Ciudadano? ¿será porque don Manuel Arroyo fué

el motor de la independencia en la reconquista el año de 1806? ¿será porque ha desempeñado comisiones delicadas que el gobierno ha puesto á su cuidado dentro y fuera del país? ¿será porque dió dignidad al Cabildo el año de 1817? ¿será porque ha estado al frente de las revoluciones borrascosas el año 20 como uno de los representantes de la junta? ¿será porque todos cuantos servicios ha prestado á su país han sido de valde y á su costa, con enorme perjuicio de sus intereses? No, señor, nada de ésto: Moreno destierra á su padre en la edad de 70 años, y su hijo lo debe celebrar é ir á dar las gracias á Moreno; no lo hizo, y en su lugar criticó las operaciones de los Morenos; pues, señor, antipatriota, esta es la causa de ese nombre de godo que le han dado los Morenos; pero sus trabajos son muy conocidos de todo el pueblo juicioso é ilustrado, y el coronel don Vicente Dupuy sabe que después de estar dando dirección á una de las reuniones el año de 1809, acompañado de él entró en la plaza con las insignias que llevaban para conocerse los independientes.

Moreno encuentra un instrumento á propósito para sus ideas: don Domingo French. French, á quien yo llamo uno de los Morenos, French, vuelvo á decir, ingrato por excelencia, cobarde sin compasión, inepto, inmoral, hombre de todos los partidos y consecuente con ninguno, hombre, en fin, que ha muerto sin merecer la compasión de nadie; French, repito, olvidándose de sus compromisos y halagando las pasiones de Moreno, á quien él llamaba el sabiecito del sur, se ve por éste hecho coronel del regimiento de América, como que convenía á llenar las ideas de Moreno. En estas circunstancias, en que ya el secretario Moreno se había arrastrado la multitud, y cuando miraba con desprecio á los mismos que estaban á la cabeza del gobierno, sin considerar que éstos lo sufrían por la paz de un gobierno nuevo, llegó el reconquistador del año de 1806, y á no poderle hacer más mal, lo nombró gobernador de Córdoba; sí, Ciudadano, este

gobierno entró en el ostracismo político, y no es en efecto más que un destierro disimulado, pero que P. aunque lo conoce calla y marcha á cumplir su condena: es general el buen concepto que se merece P. en aquel gobierno, y llegando á Moreno la noticia de las alabanzas que le prodigaban tanto en aquella ciudad como en ésta, él teme y lo manda más lejos, es decir, á presidente de Charcas, donde con la misma conducta logra iguales resultados, pero como está muy distante no le causa tantos celos.

El año de 1811 dió un refresco al señor presidente don Cornelio Saavedra el cuerpo de oficiales de Patricios como á su coronel, y yendo á él sin ser convidado el secretario Moreno, el centinela no lo dejó entrar, ya porque no lo conoció ó ya también porque no tenía orden de dejar entrar á todos, acontecimiento por el cual este hombre díscolo, perturbador y engreído con su partido, alborota la ciudad hablando de coronas, y suponiendo que Saavedra se quería coronar, porque, en efecto, un adulón de afuera, quiero decir que no era del regimiento, echó un brindis de esta clase. Decía Moreno, lleno de furor, que un cuartel era una casa pública donde debía entrar todo hombre decente. ¡Ciudadano, qué sería de los pueblos y de las naciones si en los cuarteles, donde está asegurada la confianza pública, pudiera entrar con libertad todo el que quisiera! Este escandaloso pasaje tuvo el triste resultado de que á los pocos días se le quitase al presidente la escolta y á las mujeres de los empleados el tratamiento de sus maridos. Yo no estoy, Ciudadano, impuesto en la historia republicana, pero me parece una farsa despreciable dar al marido, en presencia de la mujer, el tratamiento de excelentísimo, y á ellas el usted ó el tu raso. Si Moreno hubiese visto, como yo, á doña Rita Dogan, á aquella matrona respetable en cuyo poder estaban los caudales que habían de servir para hacer la reconquista del año de 1806, á aquella amorosísima madre echar la bendición á tres hijos queridos y

un sobrino en los momentos en que venían á sacrificar su vida por la patria, y esto voluntariamente; si hubiera visto el esfuerzo heroico que hizo la esposa de don Anselmo S. Valiente (bien conocida en este país por sus virtudes y recogimiento) la noche que Nieto mandó preso á su hermano P., y del cual hay tantos testigos en este pueblo; si hubiera visto á todas las señoras de Buenos Aires el año de 1807 estar á las puertas de su casa acompañadas de sus criadas con tazas de caldo y otros alimentos, convidando indistintamente á todos los defensores de la patria para que se fortificasen y siguiesen con su empeño en una estación lluviosa y fría, cual lo es en todo tiempo el mes de julio, y lo fué aquel de los más crudos conocidos hasta ahora; si todo esto hubiera presenciado y también sabido darle la importancia de estas heroicidades, yo estoy seguro que siendo patriota, no habría hecho este vejámen á este sexo tan digno de toda nuestra consideración; pero lo cierto es, Ciudadano, que sin haber ellas dado un motivo se les hizo este ultraje y el gobierno quedó sin aquel oropel importuno, que es necesario en cuanto mantiene el respeto de las autoridades. Pero según Moreno, ya todos somos iguales, máxima que vertida así en la generalidad ha causado tantos males, y si se hubieran acabado, pero no, aun faltan padecimientos por este maldito desorden.

Don Cornelio Saavedra, que tenía que pagar algún día el pecado de tanta moderación, vió abortar la revolución de ese año 11 que dice el Ciudadano, pero nunca en favor de los españoles, como quiere indicar llamándola hija de los mismos autores del año de 1809; en eso nunca podré convenir, porque en los regimientos hay centenares de amigos míos que si hubieran llegado á comprender que tales eran las intenciones de Moreno, lo habrían sofocado en el momento; Saavedra tuvo que hacer un esfuerzo para sofocar aquella revolución, pero aun logrado ella trajo los males del Desaguadero, en que Saavedra se vió envuelto, habiendo salido á remediarlos; el ejército del Perú se disolvió,

y con él se perdió cuanto se había ganado en poco tiempo, gracias á Moreno y sus partidarios en aquellos destinos, que con sus escándalos dieron tanto que hablar á los del interior, pero con la mayor injusticia en lo substancial, se ha dicho por muchos señores arribeños que el pueblo de Buenos Aires había mandado su ejército para tiranizarlos; yo respondo á todos que el pueblo abierto de Buenos Aires decretó quinientos hombres para que los ayudasen á librarse de sus mandones; que Saavedra, conociendo que era poca fuerza, por el estado de opresión en que debían estar los pueblos, aumentó hasta mil, y yo digo ahora que ojalá hubieran sido seis mil; pregunto á los señores que así han hablado, si esta fuerza mandada con aquel fin era suficiente para hacer conquistas, y si con ella los quería tiranizar Buenos Aires; los males que hayan sufrido son consecuencias inevitables de la revolución y de los hombres, y de ello nunca ha podido hacerse cargo á Buenos Aires ni á su presidente Saavedra.

En esta derrota del ejército, el general de 1806 abandona su puesto de presidente de Charcas, viene á Potosí, salva los Patricios del socabón y se trae consigo los caudales, que defiende á balazos, porque ellos han de servir para animar de nuevo la patria abatida con este revés. Este pasaje lo puso en estado de que el gobierno lo nombrase general del ejército, y que no habiendo recibido más que ciento y pico de hombres de aquellos dispersos, á fuerza de fatigas y desvelos en poco tiempo puso una fuerza con que su vanguardia á las órdenes del de división don Eustoquio Díaz Vélez, batió y contuvo la fuerza de Tristán y habría hecho más si su gobierno le hubiese auxiliado con los cuerpos que le ofreció, motivo por el cual y viendo la superioridad del enemigo, tuvo que retirarse hasta Yatasto, donde le entrega á Belgrano el ejército compuesto de cerca de dos mil hombres, y él se pone en marcha por haber sido nombrado uno de los tres que componían el gobierno de aquella época. Llegado á

la ciudad, y al poco tiempo de haberse recibido del mando, fué descubierta aquella conjuración del año de 1812, cuya cabeza era el presidente del cabildo del 1° de enero de 1809, y ¿ sabéis, Ciudadano, á quien fué debido el que fuera descubierta aquella conjuración ? Pues no tengais duda que fué debido á estar en el mando el reconquistador del año de 1806; son varios los autores que se han dado de aquella denuncia, y aun el gobierno los ha premiado por aquello de alegado y probado, pero estad cierto que no se sabe hasta ahora quién fué el que hizo este bien al país, y ni conviene saberlo aun, y si no estuvieseis lejos, Ciudadano, veríais la energía con que castigó con la última pena á aquellos desgraciados. Decidme, ciudadano, ¿ serían estos conjurados los motores de la independencia de los años que decís en el comunicado á que estoy contestando ? Aquí, Ciudadano adoptivo, me ocurre la duda si seréis algún Ciudadano adoptivo como don Felipe Centenac, que ingrato y desconocido al país que lo había honrado con uno de los mejores empleos, y dotado con más sueldo aun que los mismos gobernantes, á la sombra de su ciudadanía trazó los planes sanguinarios y bárbaros de aquella conjuración, mas el sér supremo quiso que él pagase con la vida tamaño atentado; con que así, cuidado Ciudadano. En tan terrible conflicto para el país los Morenos, que no perdían un momento favorable para hacer desgraciada la causa americana y de asesinar á P. á la sombra de aquella conjuración, ponen en movimiento todos sus resortes para desquiciar el gobierno, y en efecto, lo consiguen el 5 de octubre, con tal encarnizamiento que los que llevaban la orden de asesinarlo entraron en casa de su hermana doña Magdalena, donde creían que estaba oculto, que con espada desnuda pasaban los colchones de las camas por si estaba debajo de ellos, para pretextar después que no lo habían visto; no quiero nombrar estos miserables porque puede que estén arrepentidos si se hallan desengañados. ¡ Qué diferente conducta observaba el ge-

neral en aquel crítico momento! El comandante de Penguistey, que estaba con su cuerpo de tropas auxiliares dentro del Fuerte, hincado de rodillas junto con otros, le suplicaba que no abandonase la fortaleza, que se sostuviera y castigase los malvados, pero él, lleno de compasión hacia sus paisanos, después de encargarle el cuidado de la fortaleza, le dijo: «no, comandante; no, mis amigos: nunca permitiré que se derrame una gota de sangre de mis paisanos por sostenerme yo; me cuestan muchas fatigas y cuidados y los amo mucho; ellos se desengañarán, me harán justicia y se arrepentirán de este extravío». Si no hubieras estado lejos, Ciudadano, y sí tan cerca como yo, habríais visto y oído todo esto esa noche, habríais visto también quitarle á uno que le acompañaba la pistola de la mano en circunstancias de quererle pegar un tiro en una bocacalle á un Mariño que andaba citando el pueblo á caballo, en un tordillo, de orden de los Morenos; habríais visto que el resto de la noche la pasó en la casa y compañía del presbítero don Marcos Salcedo, desde donde, luego que supo estaba reunido el excelentísimo cabildo y el pueblo, dirigió con su hermano don José Cipriano aquel oficio que se imprimió después, en que decía que estaba pronto con su aviso á ir á contestar al pueblo á todos los cargos que quiera hacerle, y en seguida salió á pasear por todos los parajes públicos. ¿Qué os parece, Ciudadano? ¿sería tan criminal, mi general, cuando se comportó así? Pero lo más gracioso que había es que, como los Morenos habían inventado y hecho correr por toda la ciudad mil especies, tales como haberse tirado por una ventana, por un balcón, que se había roto una pierna, un muslo, que aun así se había herido y en fin, que lo habían muerto; como todo esto habían hecho correr, y lo veían sano y salvo, bueno y paseando las calles, todas las gentes salían á la puerta de la calle para cerciorarse si era él, ¿y cómo se quedaron los que estaban en la plaza cuando vieron el oficio y que hablaba de presentarse? Los que había blancos, que eran po-

cos, se quedaron pardos, por morena que era la reunion. ¡ Miserables, si él se hubiera sostenido qué sería de ellos! No habiéndose hecho lugar á aquella solicitud, y nombrado el nuevo gobierno, se presentó personalmente pidiendo el pasaporte para salir de la ciudad ; el gobierno le pregunta que por qué motivo y él contesta que porque no cree bien sentado el gobierno y porque hay muchos que ambicionan sentarse en aquellas sillas, sin mérito ni idoneidad para ello ; el resultado fué que sacó el pasaporte y al día siguiente salió á establecerse en el Arrecife, estancia de los Bilermos. Un Moreno nombrado para aquel triunvirato y que estaba en Mendoza, llegó al fin á la capital, y al día siguiente de haber jurado sobre los santos evangelios su buen desempeño, en circunstancias que P. estaba sembrando sus legumbres para comer, salió aquella orden de destierro para él, otra de prisión para su hermano don Juan Andrés por haber fusilado un desertor, otra para que á su hermano le sacasen una multa de cincuenta mil pesos, otra para que á su hermano don Juan Bautista de Ituarte le sacasen diez mil y otra para que saliesen desterrados los amigos y adictos al general, don Manuel de Arroyo, doctor Sáenz, doctor Medrano, doctor Simón Cosio, doctor José Darragueira y otros más que no recuerdo, y un servidor de usted, Ciudadano ; ¿ y cuál motivo para esta seria determinación ? Los Morenos saben que Pueyrredón se ha robado dos currones de oro de los caudales que sacó de Potosí, saben que hizo tratados con Goyeneche y que quería entregar esto á la Carlota ; si en la Casa de moneda hubiera habido perlas y diamantes, esta sería la especie que, según la invención de éstos, habría robado Pueyrredón.

Á estos dos puntos de caudales, y tratados con Goyeneche, ya contestó el año de 1813 don José Cipriano Pueyrredon a un caballero Moreno que escribió esta noticia desde la Tablada, y seguramente fué tan á satisfacción de aquel señor, que no tuvo nada que replicar por más que se le apuró para que lo hiciera ;

yo añado que si queréis ver un papel que hace honor á su autor y compatriotas, cuyo asunto consiguió según en él se proponía, habría traído el bien de ahorrarse toda la sangre que se ha derramado, los caudales que se han gastado y hoy la provincia boliviana sería de las de la Unión del Río de la Plata, papel que debería estar impreso para satisfacción del público y vergüenza de sus enemigos; no obstante, si queréis verlo, Ciudadano, acercaos á mí que yo lo tengo. Cuando Pueyrredón promovió la independencia de su país tenía caudal propio, ya porque lo había heredado de sus mayores, ya porque lo había ganado en la compañía que tenía y dije al principio, ya por las numerosas comisiones que tenía del comercio de Cádiz, conjunto que lo habría hecho más poderoso de lo que lo es hoy, si hubiera seguido aquella vida, porque, en efecto, lo entiende y es constante que sabe trabajar; es laborioso y si lo queréis saber, Ciudadano, id á vivir un par de meses á su lado y no lo veréis un rato ocioso fuera de las horas de descanso, veréis mil piezas de carpintería hechas por sus manos, veréis otras de plata y estaño trabajadas del mismo modo, veréis frutas exquisitas que producen sus árboles cultivados é ingertados por sus manos, veréis un patriotismo á toda prueba exento de la murmuración y de todas esas cosas en que se ocupan los haraganes; veréis, en fin, una economía racional que, no siendo miserable, hace á los hombres que trabajan el que posean sobrantes. Pueyrredón sería poderoso si no hubiera sido motor de la independencia de su país, porque así se lo ofreció el rey actual de España al subir al trono, diciéndole « que lo esperase á que viniese de Bayona, pues quería hacerlo dichoso á él y sus paisanos ». Decidme ahora, Ciudadano: un hombre de esta especie, creeís que sería el que robase los currones, no de diamantes pero sí de oro que dicen los Morenos, sin más justificación que su simple dicho? Yo estoy cierto que el público imparcial decidirá en su favor; los otros desterrados, por amigos y adictos

en aquella época, están esperando aún que se les tome la confesión de sus crímenes, y yo quiero creer que nunca lo verán, pues eran hombres tan justificados de patriotas y de honradez, que fué preciso para desterrarlos suspender el derecho de seguridad individual; ¿y las multas? esto lo motivó un barco despachado por la casa de Sáenz Valiente que iba á Inglaterra y tocó en Montevideo, por un horroroso temporal que le causó una considerable avería en términos de no poder navegar.

Posadas, decís Ciudadano, yo no sé que tenga que ver con los motores de la independencia y harto sentimiento tengo en tener que contestaros sobre un hombre que me debía mejor concepto, porque á la verdad, á mí me enseñaron en la niñez á respetar la edad y las autoridades y no me gusta hablar de viejos inmorales de 70 años. Tengo presente algunas cosas de su gobierno y no me olvido de las conversaciones que criticando su conducta, hablaban de aquella política fina de hacer desembarcar los prisioneros hechos en Montevideo á las 4 de la tarde para que el pueblo, si no fuera tan valiente y honrado, los hubiera hecho pedazos por las calles; de aquel desalojo involuntario que por mano de un platero se hizo de las pacíficas bolillas de oro que estaban de asiento en la lámina que mandó el general Belgrano desde Potosí, de unos oficios de Montevideo que su contenido eran ciertos pedruscos anticuarios, del apagador de luces que hubo en la fonda de la vereda ancha de la plaza y de que podrá dar razón el ciudadano bufón don Eugenio Balbastro; y últimamente, me acuerdo de aquella farsa desvergonzada que hizo de don Juan Martín de Pueyrredón, pues habiéndole hecho venir por medio de una amnistía general, lo hizo volver desde la Cañada de Rocha inmediato ya á la capital de San Luis, causándole una porción de gastos en venida y vuelta; y me acuerdo también ¡ah, qué grandeza de alma! que á su vez don Juan Martín de Pueyrredón pudo haberlo dejado en el destino á donde lo habían conducido sus miserias, sin que él hubiera te-

nido parte en su desgracia, pero su corazón de generosidad desprecia todos los insultos hechos á su persona, y en el momento que Posadas pide gracia, es absuelto de sus males este miserable.

Entre la alternativa de movimientos que se siguieron, y cansados los hombres de sufrir morenadas, llegó el día que reunidos los Irigoyen, los Anchorena, don Pedro Pelliza, don Francisco Escalada, don N. Rodríguez, don Felipe Arana, coronel don Pedro Ibáñez, don Juan Pedro Aguirre, don Luciano Montes de Oca, don Manuel Maza, unos del excelentísimo cabildo, otros de la junta de observación y los demás jefes de los cuerpos cívicos formaron y sostuvieron el congreso reunido en la ciudad de Tucumán, y es nombrado director supremo del Estado el brigadier don Juan Martín de Pueyrredón. Ciudadano adoptivo: si recordáis de aquella época, debéis de conocer lo espinoso que era el recibirse de un mando general sin más terreno que hasta Salta, la anarquía, batiéndose en ejércitos en el Arroyo del Medio, en la capital una fermentación horrorosa y tantas opiniones cuantos eran los hombres que la habitaban, y lo peor de todo exhausto el erario. En estas críticas circunstancias, digo, se recibe del mando general (con sola una condición, que diré en su lugar) el reconquistador del año de 1806, diputado por San Luis, don Juan Martín de Pueyrredón. Ved sus primeros pasos, Ciudadano: él se encamina á ver cómo estaba situada la batería de la Quebrada que debía contener al enemigo y el ejército que había de sostenerla; en seguida retrograda, llega á Córdoba y hace que venga á recibir órdenes á boca el señor general don José de San Martín, á quien encarga la reconquista de Chile, y últimamente se pone en marcha para la capital caminando diariamente cuarenta y cuatro leguas: ¿cuál su conducta, Ciudadano adoptivo? Cerca de dos meses está callado, dando tiempo á los perturbadores para que mediten, mientras que él hace y remite los aprestos necesarios para

el ejército de los Andes, quita todos los pechos impuestos al pueblo, porque son contra su política y sale al cabo de este tiempo con aquella proclama que, en substancia, decía: hombres, tened juicio y trabajad para ser útiles al Estado, á vosotros mismos y á vuestras familias. Ya os acordaréis, Ciudadano, que aquel gobierno tuvo circunspección, dignidad y ventajas, pues vistéis reconquistado á Chile, por cuya felicidad decía el señor Darragueira estas formales palabras: «tiene la ventaja este señor gobernante que este suceso todo es obra suya», porque la condición que puso al congreso al recibirse del mando, fué que no encontrando más puerta para dar salud y vida á la patria que la reconquista de Chile, si el congreso había de dar oído á los que la contrariasen, él no se recibía del mando, porque no hallaba más camino, y bajo esta calidad se le facultó; los señores diputados, compañeros del doctor Darragueira, que estuvieron en esta sesión, sabrán si aquel dijo verdad, que yo mientras tanto no lo dudo. Y qué me dice el Ciudadano sobre el pasaje de haber sido el gobernante de aquella época el que juró é hizo jurar nuestra independencia en las plazas de Buenos Aires y en todo el distrito de su mando? No es claro que el sér supremo quiso en este acto confundir los Morenos, protegiendo la inocencia perseguida tanto tiempo había y que por este medio nos hizo ver que Pueyrredón fué el primero que promovió la independencia y el que la hizo jurar también? Pero ya veo, ciudadano que me váis á clasificar de iluso y fanático, porque según la opinión general, todas las cosas son casuales.

Reconquistado Chile, es llamado nuevamente el general San Martín, ya para premiar sus servicios, ya también para acordar á boca el modo de dar la libertad á Lima, y ya inplanta este pensamiento, acordado con su general, baja del mando á los tres años y meses, haciendo su renuncia al congreso que lo había hecho director, porque su salud así lo demandaba; baja del mando, digo, y da esta lección saludable á todos los mandones

de América y de todo el mundo; yo ví ir á darle la enhorabuena á todos los hombres ilustrados de nuestra patria con más entusiasmo que cuando el país logró ventajas bajo su dirección; la libertad de Lima se consiguió y toda la América del Sud fué independiente. Ya habrás visto, Ciudadano, que al descender del gobierno dió un manifiesto instruyendo al pueblo de los trabajos de su mando, y que dice en él que no hay más que seguir el camino trillado que deja, para arribar al puerto deseado; en él aconseja al pueblo el modo de manejarse con sus autoridades y á éstas con el pueblo, y por conclusión se despide y retira al campo, seis leguas de la ciudad, donde logra restablecer su salud con las tareas de la labranza.

Los Morenos, ingenuos como siempre, nos trajeron las ocurrencias del año 20, y su encarnizamiento siempre contra el que es hoy sólo un labrador, pero vedlo como andan á porfía á ver quien ha de quitar la vida á Pueyrredón; éste volvió á dar otra prueba relevante del amor á su país, pidiendo la salud del pueblo en su voluntario destierro, cosa á la verdad de que nuestros sucesores se asombraron y aun lo tendrán por imposible creer que hombre tan virtuoso hubiese existido sobre la tierra.

Ciudadano: por lo expuesto, ¿no es verdad que el motor de la independencia de América es don Juan Martín de Pueyrredón, y no es verdad que todo lo bueno que se ha hecho es obra puramente suya? No lo confesaréis si sois de los Morenos, pero el público benigno siempre me hará justicia.

Decid, Ciudadano, que os conformáis con el movimiento que ha decretado el congreso, porque es imposible la clasificación: á esto le contesto que yo también me conformo á más no poder, que hoy no es posible el clasificar, pero que dejando pasar mucho tiempo lo será probablemente. Las razones que han dado varios diputados en congreso sobre que la presente guerra es un embarazo (por la falta de fondos todos necesarios para ella) para hacer la clasificación, son contestadas con que se clasi-

tiquen los motores de la independencia y hecho, se les acuerde un cuartillo de real, que deberán ir á recibir en aquel momento el día señalado, y si esto les parece mucho, un Padre nuestro y una Avemaría rezada en su lugar, y queda salvo el erario.

Don Juan Larrea, me acuerdo, Ciudadano, que en el año de 1809 mandando él como jefe el cuerpo de Miñones y estando formada la línea de europeos que habían de batir los americanos, don Manuel de Arroyo, edecán del gobierno, fiado en su antigua amistad, dijo Larrea si era posible que llegase aquel caso extremo, y fué contestado, como ha de ser, ustedes lo quieren; Ciudadano, ¿ es éste de quien usted habla ? Porque yo lo conocí, lo ví en la plaza ese día, y él no era de aquellos que van de plaza.

Nota 1ª. — Don Ambrosio Pinedo fué uno de los constituyentes para quitar al virrey Cisneros y también rogado para ir de general mandando el ejército del Perú, por el doctor Castelli, y no fué porque sus veintidós heridas recibidas en el asalto de Montevideo le imposibilitaron para esta empresa, y el gobierno le acordó el título de coronel y su sueldo, solicitud que tenía hecha á la Corte de España, así es injusta la nota que le pusieron los Morenos de antipatriota y yo sé por qué y no lo quiero decir.

Nota 2ª. — Es injusta la nota de antipatriota en don Francisco Lezica, pues fué el primero que trabajó de los cabildantes como presidente de aquella corporación el año de 1806 é igualmente fué el primero que habló á su hermano don Juan José Lezica para que el cabildo se resolviese á quitar el virrey, pues él sabía las intenciones y voluntad del pueblo y que el que debía dar el ejemplo era el presidente del cabildo que lo era don Juan José, y después mandó á un amigo suyo para que hablase á otro cabildante, casado en Córdoba (Ocampo), y esto con mucha anticipación al 25 de mayo del año 1810, es otro de los Morenos y sé por qué.

PARAGUAY

CARTAS DE DON MANUEL JOSÉ OLAVARRIETA

Noviembre de 1816.

Excelentísimo señor supremo director.

Excelentísimo señor:

La brevedad con que V. E. me ordena manifieste del modo que me sea posible y en los términos más precisos que se pueda, cuáles son los sentimientos de los habitantes de la provincia del Paraguay y su gobernante, con respecto al sistema que estas provincias han adoptado desde el 25 de mayo de 1810, y en el que gloriosamente perseveran hasta el presente, no me permite individualizar mis conocimientos sobre la materia de un modo que no dejase la menor duda, ni trepidaremos un solo momento en convencernos que aquella provincia, en lo general, debe mirarse en su estado actual como una colonia europea y su jefe como uno de los virreyes opresores de la libertad americana. Sin embargo, para los altos fines que V. E. se ha propuesto, no dejará de suministrar bastantes luces la conducta que se ha guardado en aquella provincia desde el momento en que convencidos por el general Belgrano los jefes del ejército paraguayo, de las miras benéficas de este gobierno para con aquella provincia en el hecho mismo de mandar tropas auxiliares, para que contando con un punto seguro de reunión y de apoyo, pudiesen atacar libremente al gobernante español, se

resolvieron, en efecto, á sacudir el yugo de su antigua dominación.

Á excepción del general Gamarra, los jefes Yegros y Cabañas con algunos oficiales de mérito, y entre éstos el valiente Iturbe, pusieron en práctica todos los medios que habían adoptado para despojar del mando al gobernador Velazco. El resultado fué el más feliz: intimada la rendición, por el ya enunciado don Vicente Iturbe, y sacado del mando al gobernador español, inmediatamente se combino. Á consecuencia de este hecho, en la junta gubernativa que debía formarse, desgraciadamente influyó el doctor Pedro Somellera se incorporase al doctor Francia, hoy dictador de aquella república, quien en el momento no sólo pensó en obtener el mando absoluto de ella, sino también en separarse de las demás, contra el fin propuesto por los dignos oficiales que influyeron y cooperaron á la revolución; así es que los más de éstos fueron presos y el doctor Somellera desterrado á esta capital.

Desde este día sólo hubo una coyuntura favorable para la reunión de aquella provincia á ésta, y fué cuando el doctor Francia se separó del gobierno, pero mal dirigidos entonces los que formaban aquella junta gubernativa, no pensaron más en reunión, antes trataron por medio de un enviado al señor Vigodet abrir sus relaciones comerciales con aquel pueblo, pero siendo mal recibido el enviado no tuvo efecto alguno la comisión.

Esta época fué la más favorable en aquella provincia para los hijos de Buenos Aires, pues á consecuencia de un bando publicado, se mandó guardar una recíproca confraternidad y unión con los hijos de Buenos Aires, debiendo reputarse el Paraguay porteño y el porteño Paraguay en este estado en que se debía creer, mudaban de aspecto las cosas de aquella provincia, volvió á incorporarse el doctor Francia al gobierno é hizo reunir no sólo el deseo innato de gobernar aquella provincia, sino

también el odio irreconciliable contra este gobierno y los hijos de esta capital.

Este hombre de buen talento, adornado de bastantes conocimientos, y principalmente del carácter y constitución apática de sus paisanos, y lleno por otra parte de una ambición sin igual, ha procurado hacerles comprender que las miras del gobierno de Buenos Aires con respecto á aquella provincia, no han sido otras que las de la opresión y la tiranía; de aquí es que con el motivo del arribo á aquella provincia del doctor Nicolás Herrera, enviado de este gobierno para tratar de la reunión de las provincias, se manejó del modo más criminal y escandaloso, influyendo directamente á los vocales del congreso que se debían juntar para deliberar sobre la materia, á fin de que no sólo no consintiesen jamás en la reunión solicitada por Herrera, que ni se le oyera por escrito ni de palabra, sino que se amenazase con la muerte así á éste como á todos los hijos de Buenos Aires.

Pero no siendo este paso el que le facilitaba el camino para llegar á obtener sólo el mando absoluto de la provincia, arbitró otro medio con que engolocinar á aquellos infelices ignorantes é inertes por naturaleza, cual fué declarar á la provincia del Paraguay por república, influir para ser uno de los dos cónsules que debían gobernarla, y lo que es más raro que se determinase por el congreso, debían partirse por igual número las tropas, armas y municiones de guerra entre los dos cónsules, de suerte que desde aquel momento no podía con verdad decirse que la república del Paraguay tenía, por ejemplo, tanto número de tropas; antes sí, que los gobernantes tenían á su disposición tantas tropas, tantas armas y tantas municiones para su defensa.

No es difícil con lo que se ha dicho antes comprender adónde se dirigían las miras de Francia influyendo en los vocales del congreso semejante determinación, pero la experiencia en muy breve lo hizo tan palpable, que lo conocieron aquellos mismos

que antes de sancionarlo no tuvieron bastante discernimiento para poderlo prever. El norte de la provincia se hallaba invadido por los indios mbayás: se habían avanzado hasta las inmediaciones de Villa Real; era necesario mandar algunas tropas para contenerlos; éstas debían ser parte de las que actualmente se hallaban en la capital de la provincia, y las que se le habían asignado al cónsul Yegros, pues que Francia no había querido admitirlas, y sólo sí formar un nuevo regimiento que igualase al número de las de aquél. En esta virtud, se destacaron para contener al enemigo la mayor parte de las tropas de Yegros, llevando á su frente los oficiales de más mérito, así por sus conocimientos militares (que es muy escaso el que tienen) como por su valor. El desgraciado éxito que tuvo esta expedición acabó de llenar la ambición del corazón de Francia: muertos los más de los soldados y disperso el resto, tuvo motivo para darles baja á oficiales y soldados que se hallaron en la acción, y como fuese tan corto el número que había quedado en la capital, fué un consiguiente el que mandando el resto á guarnecer las fronteras, quedase Yegros sin un soldado y Francia con todos los que estaba organizando.

En este tiempo, casualmente, debía celebrarse el congreso intermedio que se había indicado para esta fecha; con el fin de resolver á las dudas que ocurriesen sobre la administración de gobierno se convoca por Francia; se maneja por resortes de su satisfacción, á fin de que entiendan los vocales progresaría la provincia si sólo se pusiera á su frente un dictador, y en el día que se celebró la primera sesión en la iglesia de los padres mercedarios, destacó una compañía de granaderos al mando de su primer valido, el capitán Castro, con lo que atemorizados los congregantes, sólo siguieron la primera voz que dió el comandante Ibáñez, proclamando por dictador de la primera república del sur al doctor Francia.

¡Qué puede esperarse benéfico á la unión de las provincias

teniendo ya á Francia por único gobernante en aquella república! ¡Cómo serán tratados los hijos de Buenos Aires por un hombre que en cada uno de ellos mira un rival que le amenaza despojarle del mando y libertar aquel infeliz pueblo de la servidumbre en que le tiene! En la secretaría de Estado deberán encontrarse documentos del desprecio con que ha mirado y mira al supremo director de las Provincias Unidas, se encontrarán sin duda copias de los oficios remitidos por éste al señor Francia, pero no habrá ejemplar de que haya contestado á uno solo; sus expresiones, hablando una ocasión con el reverendo padre fray Ignacio Maestre, prior entonces de predicadores, fueron tan degradantes con respecto á este gobierno, que le fué necesario á este religioso, á pesar de su carácter moderado, atacarlo tan vigorosamente que tuvo la satisfacción de insinuarle aun algo más, de hacerle ver la conducta criminal en resistirse á los sentimientos de unión y confraternidad con que tan justamente era incitado por la suprema magistratura del Estado, hasta llegar á abatirse en cierto modo, pudiendo conseguir con las armas lo que persuadía con la justicia y la razón.

Aun puede presentarse un hecho que haga más remarcable el desprecio del dictador Francia. El estatuto provisional formado por la junta en observación, se remitió á aquel gobierno y cabildo con el correspondiente oficio, y su resultado fué mandar á los cabildantes no se contestase una sola palabra y que se tuviera entendido no debían verificarlo sino con su anuencia y conocimiento, de cuyo proceder avergonzado uno de los alcaldes, se dirige á la celda del enunciado padre Maestre, próximo á venir á esta capital por conclusión de su priorato, con sólo el objeto de suplicarle manifestase á este gobierno no tenía la menor culpa el cabildo en faltar á los deberes de política y buena educación y que sólo procedían oprimidos por un hombre déspota, que trataba de cortar todo medio de ilustración para afianzarse en el mando.

Haré referencia, señor, de la ninguna impresión que han causado en el corazón del doctor Francia todas las victorias que nuestras armas han reportado de las del enemigo, aun cuando todo el pueblo deseaba verse autorizado por el gobierno para solemnizarlas con las mayores demostraciones de alegría. Parecerá exageración el decir que la conquista de Montevideo se creyó haberle helado la sangre, según la tristeza que se apoderó de su corazón, pues no sólo no permitió la menor demostración pública de regocijo sino que llegó á desahogar su corazón diciendo estas palabras: *gran porquería han hecho los porteños.*

Me ocurre otro y es, que por decreto de la asamblea general constituyente se declaró en ciertos casos el pueblo de Candelaria por lugar de residencia del gobernador de la provincia de Corrientes. Una furia que hubiera brotado del infierno no tendría semejanza alguna con el doctor Francia; la menor expresión con respecto á este cuerpo soberano era la de *pícaros, bandidos,* etc., etc. Tal ha sido, señor, la conducta del dictador en la república paraguaya con respecto al gobierno de las Provincias Unidas; pero es necesario que le hagamos justicia: los remordimientos de su conciencia, los insultos reiterados para con el director y demás cuerpos honorables de estas provincias, el temor de perder su maldito mandarinato. la poca satisfacción que debe gozar en los jefes militares que ha colocado en el mando de sus indecentes tropas, la ninguna esperanza que advierte de sacar partido de las tropas españolas que juiciosamente debe calcularse espera que lleguen y aun no llegan, el desprecio con que mira á los sujetos de mérito y de un rango brillante en la provincia de su mando, postergándolos para los empleos políticos y militares que sólo ocupan los sujetos más despreciables, y éstos como juramentados, no para defender la república sino su propia persona; las invasiones de los orientales en el territorio que creía suyo, las sospechas vehementes que tiene de que así éstos como los hijos de Buenos Aires pue-

den reunirse con los sujetos de viso de aquella república; todo ésto, señor, ¿qué sentimientos no causan en el corazon del doctor Francia y qué medidas no toma para evitar este lance?

Una de ellas es mantener en rigurosa prisión á aquellos de quienes por su valor y decididos sentimientos á favor de la causa común, tiene más que suficiente motivo para desconfiar. El hecho sólo de pedir licencia para salir de la provincia aumenta sus recelos y cree que sólo lo hacen con el intento de reunirse con las demás provincias, activar una revolución ó expedición y despojarlo del mando. Esto mismo le ha sucedido á Iturbe y á otros.

El riguroso cuidado que tiene en no permitir salga un fusil de la capital, ni aun para las urgencias de primera necesidad, por cuyo motivo habiendo nombrado de general á Cabañas para que acometiera los indios mbayás, y pedídole éste quinientos fusiles sin cuyo auxilio creía infructuosa su comisión, tuvo antes á bien progresasen las armas de los enemigos con perjuicio de los pobres habitantes de la provincia, que poner en las manos de un hombre de valor, de conocimientos, de aceptación entre sus paisanos, y poco favorable á sus designios ambiciosos, otros tantos enemigos cuantos fusiles, para privarlo de la complacencia de mandar despóticamente. No se limitan sus precauciones á no permitir salgan fusiles de la capital para la campaña, carácter verdadero de un tirano, sino que habiendo dado por medio de un bando público libre la introducción de armamento y municiones de guerra, es cosa digna de verse que aun antes de manifestar las guías los capitanes y patrones de los buques que llegan á aquel puerto, la primera diligencia ó investigación del comandante del resguardo es examinar si traen algunas armas de fuego ó blancas, sin excluír de este número los bastones de estoque por temor que con esa franqueza introduzcan armas y le den en la cabeza.

No es menos lastimosa la persecución que esta causa acarrea

á los comerciantes de estas provincias que desgraciadamente llegamos á caer bajo su dominio. En una época que los americanos nos dedicamos á especulaciones mercantiles, tan poco conocidas en nosotros en el antiguo gobierno, llegando á aquella república hemos de experimentar los mayores atrasos, ya porque se nos expatria violentamente, ya porque se nos demora la exportación de los frutos de aquel país acopiados con el mayor trabajo y sufriendo las mayores pérdidas, sin otro motivo que el influjo que tienen los comerciantes españoles con aquel dictador. Éstos, sin embargo de sus cortos conocimientos, no han dejado de comprender la protección desmedida que les franquea aquel gobernante, ya por su adhesión al sistema europeo ó ya porque convienen con facilidad con sus ideas de exportar de esta capital armamento y municiones de guerra, lo que practican con el mayor gusto haciendo acopios tan crecidos, principalmente en pólvora, que una sola vez que tuve la satisfacción de verla, no dejé de sorprenderme cómo pudo introducirse en aquel país tanta abundancia sin que llegase á entenderse por este gobierno.

Aquí V. S. se abre un campo en que no solamente manifiesta con la mayor claridad la adhesión del doctor Francia á los españoles, y de éstos para con aquel, sino también para lamentarme del descuido criminal que han tenido los subalternos del supremo gobierno en las Provincias Unidas en no cautelar extraigan los españoles el crecido número de fusiles que han extraído de esta capital y dejar cohechar nuestros soldados para que, pasándose tan rápidamente como lo practican, se debiliten nuestras fuerzas.

Si dijéramos algo del motivo con que ha prohibido no se embarque una sola vara de tabla, sería suficiente para ver y comprobar no sólo los perjuicios que irroga á la provincia de su mando sino también la venganza vil y baja que quiere tomar contra este gobierno por no permitirle francamente la remisión

de armamento de esta capital para afirmar su tiranía, ó como dijo en cierta ocasión, *para con sus tropas conquistar estas provincias indecentes*, que así como los porteños no querían mandarle fusiles, él no permitiría saliese un palmo de madera de la provincia. Posteriormente ha falsificado éste su aserto, permitiéndole al español don José Martín Goyechea, casado en ésta y vecino, refugiado en aquel asilo de los europeos desde la revolución de Alzaga, extraiga una piragua de maderas y otra igual á don José Doria de aquel vecindario, á que se han comprometido, ó qué servicios tienen hechos á aquella república, puede V. E. calcularlo.

V. E. esté seguro que si quisiera acopiar hechos que acreditasen la protección que dispensa á los comerciantes españoles, y lo que nos agrava á nosotros por esta causa, se haría interminable mi relación. No será fuera del caso advierta á V. E. que el gobernador Velazco existe aun en el Paraguay; que éste no deja ocasión en que no haga entender á los mismos paraguayos han contraído un mérito relevante en no reunirse jamás con los insurgentes en Buenos Aires, y según prudentemente me persuado sólo lo conservan para el deseado caso, que nunca llegará, que vengan los españoles amigos de Francia, y presentarles este dón en que cree tienen cifrada toda su felicidad.

Ahora, pues, señor; cíteme á Artigas, que según sus propias expresiones no es más que un facineroso que valido de su prepotencia ha invadido su territorio, y de quien ha recibido los más graves insultos, hasta el caso de amenazarle con sus tropas si resiste á los sentimientos de unión y confraternidad con que este gobierno por medio de oficios y diputados lo ha invitado, ¿cuál será el objeto del dictador del Paraguay y el medio que había arbitrado para el caso de verse en la necesidad de irse á las manos con las fuerzas orientales ó con las de las Provincias Unidas? Aunque no lo hubiera dicho más de una vez, era fácil entenderlo. La sangre portuguesa que corre por sus

venas les estimula fuertemente á procurar su protección y ponerse bajo de su dominación; no hay otro recurso; las promesas, el dinero, su felicidad, que la mira afianzada aunque sus paisanos sufran el yugo de la servidumbre y tiranía, son los más poderosos alicientes para su corazón.

En una ocasión hablando familiarmente sobre cuál sería nuestro destino en una desgracia de las que oculta el tiempo, me dijo que no había que temer, «que para ese caso tenía buques armados de muy pocas aguas para, llegado el caso, llevar millón y medio de pesos y pasarnos á los territorios portugueses», expresión que le he oído verter por su boca siendo yo uno de los que debía caminar en dicha expedición y para ejecutarlo sin embarazo echaría la voz que caminaba á Villa Real con alguna tropa de su satisfacción á atacar á los indios y con este pretexto nadie sospecharía cosa ninguna, y que por eso no quería mandar fuerzas contra los indios para tener este cabe y no pudieran embarazarnos el paso.

Parece que no necesitamos explayarnos más para sacar por consecuencia de todo lo dicho que el doctor Francia, apoderado de toda la fuerza armada por tenerla ésta depositada en sujetos que no conocen el bien del Estado sino el suyo propio y el de su bienhechor; que resistiéndose á todos los convenios amistosos que se le han propuesto; que no permitiendo las ilustraciones de aquellas gentes, prohibiendo en su territorio la circulación de los papeles públicos y mucho menos el trato con aquellos sujetos que pudieran persuadirlos de los torcidos fines á que aspira, reviste en sí todos los caracteres, no ya sólo de un antipatriota sino de un verdadero tirano. La opresión en que actualmente tiene á los ciudadanos de más mérito é ilustración, son los poderosos motivos que me estimulan á calcular sobre la materia de este mal.

También para instrucción de V. E. expondré alguna parte de las reflexiones que hacía el doctor Cloiria con respecto á nues-

tro estado político. Francia, por supuesto, que lo que desea es ponerse bajo el pabellón de ese triste príncipe para asegurar su suerte, pues su situación es la más vacilante; pero el portugués hacía esta reflexión: para tomar al Paraguay antes de la Banda Oriental necesitamos un ejército con qué sostener este punto, pues puede ser batido por los orientales y Buenos Aires, y en este caso más perdemos que adelantamos, lo que no puede suceder dirigiendo primero nuestras fuerzas sobre los territorios que ocupa Artigas, así nos peleamos más que con un enemigo de quien no es difícil triunfar, y tomadas sus posesiones, apaciguarles la revolución y en este intermedio tomar de más cerca buenos informes de la tropa que tiene Buenos Aires, y sabido cuáles son sus mejores oficiales, hacer á Francia que pida éstos para que le conmuevan la provincia haciendo algunos tratados de alianza: entonces es cuando con un pequeño trozo tendremos sujeta aquella provincia y paralizado á Buenos Aires, para vivir con más tranquilidad y dar descanso á la tropa, para tomar las medidas que entonces convengan según el estado que presenten las cosas.

Le hice presente, para examinarlo mejor, que esta banda se componía de muchas ciudades grandes y pueblos chicos y una extensión de setecientas leguas; que para pensar en conquistar necesitaban un ejército muy crecido y otro no menor para sostenerlos, pues era indispensable crecida guarnición en todos los pueblos. Me contestó que las intenciones de su príncipe no eran dominar ciertos pueblos por conquista, pues se hallaban bien instruídos que la revolución de América estaba en un estado que todos los pueblos, por pequeños que fuesen, habían de probar con las armas lo que podían, y como este delito merecía un severo castigo, entonces ellos les ofrecerían su protección, la que el peligro les haría sostener, y con un ejemplar de éstos conociendo un punto de apoyo se irían sublevando: le puse mil obstáculos en su proyecto haciéndole ver el orden que guardaba

el gobierno para evitar estos lances y las precauciones que se tomarían en adelante, con que frustrarían sus medidas, y me sacó por ejemplar á Artigas, que no han valido medidas para evitar que nos desposea de los pueblos que Buenos Aires complotaba á su favor. Á este tenor eran las medidas que manifestaba ese hombre: se tomaban sobre nosotros las que V. E. examinará con el juicio que se debe formar de ella.

Para tomar medidas sobre la Banda Oriental más ha de conseguir un grado ó una cantidad de dinero ofertada á un tiempo que las armas, por lo viciadas que están nuestras tropas para la deserción; el modo de conseguir lo que uno desee de ellas es aguardando ó preparándoles un acontecimiento oculto que ponga en movimiento las pasiones por el camino que uno desea entrarlas, y entonces es cuando es tiempo de sacar partido: sin este requisito es empeorar su estado en hacerles proposiciones, pues sólo se mueven por el impulso, se mudan según la variedad de afectos que los encienden y se transforman en el mal ó bien que se les presenta primero, sin considerar otro con que se unan y abracen.

Dispense V. E. el que esto vaya tan borrado, pues es cerca del día y la hora lo permite. Deseo á V. E. mil prosperidades y el mejor acierto en sus determinaciones, teniendo el honor de subscribirme atento y humilde servidor de V. E. q. s. m. b.

Manuel José de Olavarrieta.

P. D. — Sobre lo que V. E. me insinuó, el viernes á la noche pasaré á la misma hora, hoy ó cuando V. E. me ordene, para hacerle presente lo que me ocurre, pues pensar despacio y ejecutar de prisa es el gran secreto para no errar.

Excelentísimo señor: Ya manifesté á V. E. los tratados del dictador del Paraguay con los portugueses, y una relación de sus manejos para afianzarse en el gobierno en el que se mantiene con el rigorismo más cruel lo que hace lo detesten, y sólo es tolerado por la natural apatía de aquellos habitantes, él desprecia toda relación con los pueblos americanos, y sólo dispensa su protección á los españoles. Estos hechos tan públicos parece dan bastante motivo para creer que se halla afianzado por nuestros enemigos, los cuales han obligado á V. E. á preparar la guerra á este inicuo americano, y para este caso prometí dar á V. E. las medidas que según el conocimiento que tengo de aquel país y sus individuos comprendo más ventajoso, poniendo en movimiento los resortes que pueden moverlos á nuestro intento después de haber examinado hasta lo más pequeño que pueda influir en el acierto de nuestra empresa, pero prefiriendo siempre á ellos los ilustrados conocimientos de V. E. No me he propuesto otro objeto que el destruir por todos lados su partido dando á cada uno en sus partes el golpe según lo han de sentir, y preparándoles obstáculos que les impidan obrar en nuestra contra con especialidad á los españoles cuyo influjo nos sería más perjudicial que las medidas del mismo dictador. Los puntos siguientes creo proporcionan mis deseos:

1° Cerrar el puerto y toda comunicación con el Paraguay;

2° Tomar razón de todas las propiedades que hay en ésta de aquella provincia y ordenar á los apoderados que no vendan efecto ninguno. Á este cumplimiento se les obligará con sus personas y bienes, y si no fuesen abonadas que den fianzas ó se eximan de la comisión;

3° Que todo individuo residente en el Paraguay y que tenga intereses en ésta, que obre directa ó indirectamente, con su persona, dinero ó influjo, de voluntad ó forzado contra el sistema de las Provincias Unidas tocante á cualquiera de sus puntos, serán comisadas sus propiedades;

4° Que pasado un mes de esta publicación todo buque que se encuentre con frutos del Paraguay será buena presa:

5° Que estas hostilidades concluirán en el momento que el dictador Francia sea depuesto del mando, y la provincia reconozca el congreso y el director del estado.

Las circunstancias exigen imperiosamente que se declare la guerra al dictador del Paraguay, lo primero por su coalición, lo segundo para calmar las sospechas que sugieren los enemigos del orden prevalidos de las circunstancias, que por el mero hecho de ser recientes están en estado de no poderlas conocer por su resultado, y valiéndose de la inadvertencia de algunos y de la ignorancia de otros, les hacen sospechar cierta liga con el portugués, cuya infectada ponzoña la van difundiendo en los ciudadanos y pueblos.

Yo infiero, excelentísimo señor, que aun cuando del dictador del Paraguay no tuviéramos más datos que el estado en que mantiene á su provincia en circunstancias tan críticas, era bastante causa para acumularle este hecho, y declararle la guerra, y que conozcan los pueblos la opinión del gobierno que los dirige; con ésto calmarían las desconfianzas, que desgraciadamente tienen algunos, jamás tan perjudiciales como al presente en que los acontecimientos las van volviendo sobre sí para conocer sus riesgos y consolidar la unión.

Las ventajas que se han de conseguir contra el partido de Francia las explicaré según las he concebido. Cerrándoles el puerto, y declarándoles la guerra quedan en la situación más desesperada, bien que los comerciantes pretendiendo tener una gran utilidad en los efectos de que se hallan provistos por la consiguiente escasez á causa de la falta de introducción desearían el que subsistiese el gobierno de Francia como que de su permanencia aguardan conseguir esta utilidad, pero las entradas del erario serán ningunas y las cantidades que necesitan entonces para sostenerse han de ser muy crecidas, es preciso

echar mano al recurso de las contribuciones, éstas las han de suplir los españoles, el dinero que entreguen debe ser sin la menor responsabilidad, pues un país sin ningún comercio ni otro ingreso, y con una amenaza que les interesa se cumpla, no presenta esperanza de recuperarlo; y esta necesidad en que indispensablemente se han de ver, separará los españoles del partido de Francia que sólo son amigos de su dinero.

Más: los individuos del Paraguay que tienen frutos en nuestro país podían aspirar á que subsistiese Francia en el gobierno con la esperanza de que mediante ser él la causa de la interceptación del giro les proporcionaba por este suceso el vender sus frutos á un precio subido (único anhelo del comerciante) y mientras más durase ésto mayores utilidades reportarían, pero para que pierdan esta esperanza es el capítulo segundo. *Que estarán existentes sin venderse á precio ninguno cuyo término es cuando no gobierne Francia*, y ésto les cortará las alas para no adelantar su opinión é intentar la conclusión de su gobierno para entrar en posesión de sus caudales.

Este recurso lo creo más ventajoso que el de desposeerlos, por ahora, de todos los intereses porque si se los quitamos ya no tienen una causa que los mueva para influir en la deposición de Francia, y ellos tienen más influjo en los naturales que el mismo gobierno, pues la mayor parte son europeístas. Con este arbitrio les dejamos suspensa la parte más fuerte de su partido, lo que no sucedería si los desposeyéramos de sus intereses, pues entonces unirían su encono con el de Francia y se agregarían públicamente pretextando á todos la necesidad de sostener el gobierno. Y siendo nuestro objeto debilitarle el partido por este hecho se lo aumentaríamos, pero no sucederá cuando las medidas tomadas les den á conocer que Francia es el obstáculo para poseer los caudales que tienen en nuestro poder, esta ansia que pesa en ellos más que ninguna opinión ni comprometimiento les debe impeler á favor de nuestros proyectos.

ó á lo menos no influirán en contra de nuestras determinaciones por el temor de perder los intereses que tienen en nuestro poder. Una situación tan perjudicial les hará odioso el gobierno de Francia tanto por las indispensables contribuciones, cuanto por ser el obstáculo para obtener á su Dios que peligra en nuestras manos.

La riqueza de aquel país está reducida á tabaco y yerba: estos frutos entran á girar por el conducto de nuestros puertos, nosotros se los consumimos, y sólo tienen precio sobre la tierra porque nos hemos acostumbrado á estos dos vicios; si le falta este consumo queda aquel país en la mayor aflicción. Pues su comercio así como les es tan lucrativo ejercido en nuestras provincias por la rapidez con que se los exportamos, así les será de perjudicial si no se los recibimos. Son renglones que si no les damos curso no hay precio para ellos, con éstos no pueden remediar necesidad alguna de las que indispensablemente les han de sobrevenir.

En no comerciando con nosotros ya se ve que no les queda otro arbitrio que reducirse á su solo territorio, y el comercio de la provincia no les promete el menor recurso, pues no produciendo más que dos renglones y éstos ya paralizados quedan sin ningún valor, y consistiendo en la extracción de ellos la riqueza y subsistencia de aquellos individuos les será llegado el momento de mayor congoja, no habrá un solo individuo á quien no alcance esta plaga de perjuicios al comerciante, al banquero, á los vaqueanos y peones, al hacendado, al beneficiador, al labrador, y aun á las mismas mujeres cuya subsistencia se la proporcionan con las diferentes formas que dan á sus frutos en su extracción, como cigarros, dulces, aguardientes, etc. Y es consiguiente que no habiendo un individuo que no sienta lo insufrible de esta situación, se muevan á pesar de su grande flojedad, y el interés que puede más que el temor los animará á salir de estado tan triste, y más cuando comprendan que todos sus

males proceden del déspota que los gobierna, y que no les queda otro arbitrio para salir de él sino ceder á nuestras disposiciones.

Estos apuros en que indispensablemente se han de ver todos los que ocupen aquel país, y en los que jamás se han visto, deben causar las mayores sensaciones en sus habitantes, y lo que es primero un deseo de ver concluída su penalidad. Francia conociendo que á él se le causa por objeto de estos males deben apurarlo sus temores, y sus medidas serán más rígidas, motivos que aumentará el conflicto de aquellos habitantes, juntando á ésto la necesidad de suministrarle auxilios para sostenerse. En este triste cuadro verán que él es el origen de todos sus males y que su existencia envuelve su ruina. Estas son las circunstancias de atraerlos á nuestro partido facilitándoles un apoyo con nuestras fuerzas.

Estas consecuencias que se derivan de la naturaleza de los acontecimientos es preciso hacerlas sentir de un modo que á ellos les persuada á favor nuestro, pues de lo contrario fácil les sería á nuestros enemigos hacernos cargar con toda la culpa, y por eso nuestras miras es preciso se dirijan sólo á ofender á Francia, respetar su ignorancia y valerse de ella para comprometerlos, no darles á conocer situación ninguna sin prevenir su ánimo con buenos sucesos y éstos arreglados á su modo de su pensar; es preciso á estos hombres, en nuestras disposiciones, hacerles sentir antes de la causa el efecto porque son muy fáciles para extraviarse, ellas se opondrían á la mayor felicidad que les prometiéramos sin más que no estar acostumbrados a aquella situación. La sorpresa y la hipocresía son los principales resortes para conducirlos, ésto que se tendría por ridículo entre otra clase de gentes es cabalmente lo que se necesita para operar con aquellas rústicas costumbres, y no es difícil su aplicación al que los conoce.

Pero poco conseguiríamos con que los paraguayos, solos, quitasen á Francia del gobierno, pues la desconfianza y odio que

éste les ha infundido desde el principio de la revolución contra nosotros, y que jamás han tenido un conocimiento de las ideas liberales de nuestro gobierno sino por el conducto de nuestros enemigos, que nos han pintado del modo más despreciable y opresor que se puede V. E. figurar, y agrégase que siempre han despreciado la unión mirándola como el hecho más horroroso y criminal, acostumbrándose á gobernarse solos, y no hacer esfuerzo ninguno cuando todos estamos comprometidos y en lucha, ésto que se opone al corazón de americanos enérgicos es cabalmente lo que ellos apetecen aunque se destruyan mil sistemas, pues la costumbre en que están habituados es la única, como elegida por ellos, que conocen por mejor, y si llegan á traslucir que los hemos de hacer soldados para sacarlos de su país se empeñarán en contra nuestra, así es preciso que para apoderarnos de ellos sea bajo el sólo pretexto de destruirles al tirano que los oprime, y que causa todos sus males. La revolución es preciso hacérselas con un número de nuestras tropas, y después que destruyan á éste sujetarlos con las mismas fuerzas, procurando desarmarlos con el disimulo posible, de suerte que sujetando con la fuerza obremos con sólo el influjo, y para este fin es preciso valerse de ellos mismos formándoles cierta clase de gobierno, y otras manos intermedias que ejecuten todo cuanto les sea desagradable, y reservando otras operaciones á nuestra decisión. Todo es fácil andando con viveza, pues antes que ellos piensen ya es preciso que se vean sin más recurso que el de la obediencia, á la que se acostumbran brevísimamente, y jamás pretenderán salir del estado en que les pongamos.

Estos puntos que indico á V. E. necesitan otros pormenores para conseguirlos, el expresarlos sería de ninguna utilidad, pues pendiendo de varios acontecimientos sólo se puede combinar con el suceso, y determinar en el acto según lo exijan las circunstancias. Me he comprometido con V. E. á seguir esta empresa hasta el fin; para principiarla voy á dejar todos mis ne-

gocios, y caminar á Corrientes llevando conmigo seis mil pesos para los gastos de chasques, y recompensas que se me han de ocasionar, pues estas diligencias y compromisos es preciso que el interés les cierre el ojo con que han de mirar el riesgo, y para ésto es preciso no andar corto pues sin buena paga todo es dificultad, y con el dinero todas se allanan; pero no juzgue V. E. que es mi ánimo pensionar en un medio real al estado. El dictador del Paraguay me intentó quitar la vida como á bestia en una isla, y me basta esta sola memoria para que desprecie todos mis intereses, riesgos é incomodidades hasta que triunfe de aquel monstruo y lo abata á mis pies; soy tenaz en mis resoluciones.

Después que haya preparado los ánimos, y reducidos á una inteligencia todos aquellos sujetos que necesito dentro de la provincia, entonces es cuando deseo la protección de V. E. y que los recursos con que cuento no lleguen á faltarme. y viva V. E. cierto que cuando me declare á emprender ésto no tendrá el suceso de aquellas que lloramos por mal dirigidas, ni por un quien pudiera haber precaido.

Esta decidida promesa que hago á V. E. conozco que no será aplaudida por una circunspecta prudencia que se opone á todo género de comprometimientos no sabiendo los contingentes que puedan sobrevenir, y por esta causa está expuesta al peligro ignominioso de no efectuarse, por haber variado en la ocasión los motivos que hubo para empeñarse en ella, bien sé que es una gravosa obligación por la dificultad de ocurrir fácilmente á su cumplimiento, especialmente cuando el que promete no lo puede absolutamente cumplir por sí solo, y cuando aquel á quien se promete es persona á cuya soberanía no se puede faltar sin incurrir en los mayores inconvenientes, y que no admite tiempo entre el deseo y el logro, sin embargo, mi voz se extiende á prometer creído que V. E. me facilitara los medios para cumplir mi palabra que es la prenda que más aprecio queda en

el más servil cautiverio, y estará empeñada y cautiva hasta que la rescate por el cumplimiento, pero la facilidad de la empresa no me da lugar para temer dificultad en la ejecución.

La declaración contra Francia puede V. E. hacerla en los términos que convenga, pero si sale bajo mi nombre como tengo que residir cerca del Paraguay, mirarán con examen mis operaciones, y pueden por algún soborno ó soplo frustrarme mis intentos; para mi proyecto me conviene ocultar mi nombre é influjo para tomar mis medidas en seguridad.

También hay otro medio para tomar el Paraguay contando con lo favorable de las actuales circunstancias, el que explicaré á V. E. verbalmente esta noche á las 9 y media ó 10 en que tendré el gusto y honor de verme con V. E. poniendo en uso la satisfacción que me ha dispensado.

Deseo á V. E. mil prosperidades y acierto para el bien y adelantamiento de nuestra causa. Su más rendido y afectísimo servidor Q. S. M. B.

Manuel José de Olavarrieta.

MS. O.

Excelentísimo señor supremo director del estado don Juan Martín de Pueyrredón.

Excelentísimo señor:

Contesto á la apreciable de V. E. que acabo de recibir á las 11 de esta mañana, sobre arbitrar un medio seguro para regular los caudales de los españoles. Este es un paso que es preciso entablarlo de un modo que eviten las trabas que ofrecen el favor, los resentimientos y la incapacidad de las manos á que continuamente ha estado ésto encargado. Los individuos del consulado se hallan primeramente en el caso de emplear la indiferencia, el favor y los resentimientos: en segundo lugar les es imposible tener un conocimiento tan exacto. como se necesi-

ta, en todas las clases que ocupan los españoles. Cualquiera otra corporación á quien se remitiese este encargo se hallaría con los mismos tropiezos, sin aventajarse sino muy poco, como sucede de la intendencia al consulado y de éste al cabildo, etc.

Considerando, pues, que de todos los inconvenientes que hay en esto, el más perjudicial es el favor, y la incapacidad de los individuos á que esto ha estado encargado, pienso así que V. E. haga una reunión reservada de cuatro ó seis comerciantes de capacidad, integridad y juicio: se les haga hacer á éstos juramento de sigilo sobre su reunión y objeto, y se les afirmará que sus nombres y comisión quedará para siempre reservado: para que con la libertad en que les deja esta reserva la conducta que ellos observan en sus relaciones, puedan dedicarse á obrar en justicia sin los embarazos de los comprometimientos de familias, amistad, relación, etc.

Como este número tan corto es imposible que reuna todos los conocimientos de los diferentes ramos en que están repartidos los negocios de los españoles, podrán reunir á ellos sujetos de las mismas calidades y con las mismas condiciones, hasta ponerse en estado de hacer el exacto manifiesto que se desea.

El método que les facilitará ésto con menos trabajo, será principiando por cuarteles: por ejemplo, piden un padrón exacto al alcalde del cuartel número 1, con separación de sus manzanas, y visto los españoles que contiene con el lugar donde habitan, pueden hacer sobre cada uno las indagaciones que les proporcione saber con exactitud su capital, y con estos menudos conocimientos ir formando el inventario que se desea.

Es cuanto se me ocurre sobre el particular, quedando de V. E. como siempre afectísimo amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

Casa de V. E., 6 de agosto de 1818.

Manuel José de Olararrieta.

MS. O.

Excelentísimo señor director supremo del estado don Juan Martín de Pueyrredón.

Excelentísimo señor:

Las continuas enfermedades que atacan mi salud, impiden ha mucho tiempo que comunique á V. E. un pensamiento que deseaba manifestarle. Por la imposibilidad de contraerme á individualizarlo con toda la extensión de demostraciones que me proponía, lo había abandonado; pero hallándome estos días bastante restablecido, me he propuesto reducirlo á un bosquejo, que los ilustrados conocimientos de V. E. darán toda la extensión que halle conveniente.

En todas las épocas de la revolución, excelentísimo señor, los que han ocupado el gobierno se han visto precisados para ocurrir á las continuas urgencias de los diferentes contrastes de la guerra, á proporcionarse nuevos auxilios con las contribuciones que se han exigido á los españoles. Pero como en esta medida no se ha atendido sino al remedio de los males que palpábamos, le hemos dejado campo á la mala consecuencia de poder deducir, que ella ha destruído los capitales. La veraz similitud que se le ha dado á esta opinión con el motivo de algunos excesos, ha favorecido á los españoles para que se le atribuya la causa de su pobreza, y no al transporte y ocultación que han hecho de sus caudales; de modo que el resultado ha sido hallarse el gobierno el octavo año de la revolución en la necesidad de abandonar este recurso, ó exigirlo de una cantidad igual á la pobreza que manifiestan; pues un español que al principio tenía ciento y contribuyó como ciento, hoy que no presenta sino veinte sólo contribuye como veinte. Esta tolerancia que arguye á su favor, ha ratificado la opinión general de que la desmembración de los caudales de los españoles pende en las contribuciones que les exigimos.

Es claro que si se examina con mediana aplicacion las causas de que proviene ésto, se ven palpables: Selés ha creído que las contribuciones las enteran de la masa principal de sus caudales, porque no se ha demostrado lo que utilizan con ellos. Han podido hacer creer que de la desmembración de sus capitales es la causa las contribuciones, porque nunca se ha manifestado la totalidad á que ascendía el cuerpo de sus bienes, y por la generosidad ó ignorancia del resultado, con que Selés ha tolerado la extracción y ocultación que han hecho de sus caudales. No se puede convencer el público de ser estas las verdaderas causas ni á los mismos españoles de su perversa conducta, porque no ha sido obligado cada uno en particular á la cantidad que siempre estaba obligado á responder. Ha llegado á ser esta medida criticada del pueblo, porque estando el camino abierto para obrar, en su distribución con arbitrariedad, se han desfogado varias veces las pasiones de venganza, y ha tenido lugar el favor.

Para remediar estos males que nos muestra la experiencia, es preciso abandonar lo que el método presente tiene de perjudicial, y establecer sobre fundamentos sólidos un arbitrio, que sin los anteriores vicios nos proporcione este recurso. Y para ésto he pensado así: que con el más escrupuloso escrutinio se forme un estado que manifieste la cantidad total á que asciendeu los caudales de los españoles, no como ellos los suponen sino como en realidad los tienen, y se les imponga un rédito que resulte pago con la tercera parte, que se les gradúe, de utilidad, para que quede intacto el principal, y las dos terceras partes para su mantención.

Este método nos proporcionará un recurso seguro y mas cuantioso, pues cualquier comerciante, por poco que utilice, llega ó pasa de un quince por ciento anual y ejecutado lo mismo en las demás provincias de la comprensión del estado debe ascender á una cantidad considerable. También destruye el exagerado

supuesto de los españoles, porque demostrado el importe de sus caudales, lo que les produce, y lo que les exigimos no podrán alucinar á nadie, ni juzgar los que nos observan que esta pensión destruye la masa principal de la riqueza. Los mismos españoles asegurados de la cantidad fija á que son obligados, y concluído el motivo porque ocultan lo que poseen, darán extensión á su giro, pues ya no les vale presentar miseria para especular con ella. Tampoco tendrá el gobierno que desatender otras atenciones para volver lo que se les saca, pues siendo esta pensión mientras vivan, bastará pagarla á su fallecimiento á los herederos. La crítica no podrá empeñar con suceso una oposición, pues siendo de obligación indudable, que todo individuo que goza bienes en un país debe emplearse en su conservación, y no pudiendo fiar nuestro destino á las manos de unos hombres que tan obstinadamente obran contra nosotros, y no obstante gozan de la seguridad y libertad que dispensa la sociedad á los buenos, es de necesidad y justicia que con sus caudales sostengamos los brazos que guardan la seguridad del estado, y máxime cuando hallándose agravadas todas las clases del estado, aun las que merecen consideración, no se les indulta por la necesidad de recursos que exigen las circunstancias.

Con muchas más demostraciones, arregladas por cálculos razonables á cada una de sus partes, me había propuesto hacerlo presente á V. E.; pero ya he dicho la causa que me lo impide, la voz viva es lo único que puedo ofrecer por esta falta, y nuevamente toda la veneración y cariño con que siempre seré su afectísimo invariable amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

Manuel José de Olavarrieta.

MS. O.

P. D. — Me fué de gran contento el haber sabido la revolución de Corrientes, porque este paso bien dirigido, esté V. E.

cierto, es capaz de afianzar la quietud del exterior. Por no permitirlo el estado de mi salud no he ido á ver á V. E. sobre ésto. Si se ha puesto en las manos de V. E., que es cuanto puede apetecer, no pierda un sólo instante en asegurar esta ventaja; pero es preciso que lo haga sólo con ellos y no con nuestras fuerzas, si no es la dirección y algunos útiles. Tengo un completo conocimiento de los recursos que tienen, y sé con evidencia que si se tocan con el método que ellos exigen hemos de conseguir más que si mandamos un ejército; pero si los deja V. E. á ellos solos se concluirán por sí propios. No crea V. E. que esta advertencia es porque desconozca el anhelo con que procura acertar, sino porque me será sensible que por equivocadas operaciones, de los que éstos manejen, carguen á V. E. con la culpa. Yo aprecio á V. E. en toda la extensión de persona y opinión, y ésto me mueve á empeñarme por el acierto, etc.

Olararrieta.

MS. O.

Excelentísimo señor director supremo del estado don Juan Martín de Pueyrredón.

Excelentísimo señor:

Ayer á la 1 tuve el honor de recibir la muy apreciable de V. E., que á pesar de sus muchas ocupaciones se ha dignado escribirme, aun cuando no lo solicitaba. En ella veo, excelentísimo señor, que las trabas con que está ligada su autoridad, no le permiten mirar por sus compatriotas en el día en sus necesidades; yo me atrevo á presagiar á V. E., que un método de administración que así desampara á los brazos que se quiebran por haberse abrazado con los infortunios del estado en los dias de su aflicción, no es capaz de hacer la felicidad de un pais que de-

sea ser libre, pues abandonados á la desesperación los que saben acometer á sus desgracias, no se interpondrán en esos días aciagos, esa porción de almas degradadas con el egoísmo, que sólo se ocuparán en guardar sus puertas y su tesoro.

Cuán sensible me es en estos lances, excelentísimo señor, la memoria de aquel día, que teniendo en mis manos una felonía, llena de prosperidad, contra la patria, abracé por amor de ella á la muerte, y todas las desgracias; pero abandono por recompensa, es lo que es capaz de hacerlo arrepentir á un hombre de haber obrado con honor; muchas veces, y aun en el día, he podido labrar mi suerte con ser enemigo de un sistema que sólo puede hacerme infeliz, y aun no he dado lugar en mi corazón á esta perfidia. ¡Ah! excelentísimo señor, sólo el que se halla probando el amargo momento de ser abandonado conoce la fuerza con que ésto sugiere á detestar aquello mismo que con tanto riesgo sostuvo, antes de la experiencia de ésto, me era un enigma el arrepentimiento, en que veía á muchos, de haber trabajado largo tiempo por la patria.

Aprecio muchísimo á V. E. el que haya ordenado al señor secretario que despache breve mi asunto, aunque con la justicia que me asiste lo dificulto, sin esperanza de ella lo he de seguir para ventilar el honor de mis primeros pasos. Si nada consigo á favor de mi subsistencia, á lo menos obtendré del supremo gobierno una resolución que desamparándome, sea ella misma la que publique, que he venido á mi país á recibir de las mismas manos por cuya causa despreciè mi vida é intereses, el último golpe.

Nada pienso menos, excelentísimo señor, en estas circunstancias, que impetrar el favor de la amistad para conseguir cosa alguna, si en el sistema de las Provincias Unidas se contiene la injusticia de abandonarme después de haberme arruinado por él, yo sabré hacer ilustres mis desgracias. Sólo deseo que documentos con estas constancias existan en mi poder, para te-

ner con que increparlos si soy reconvenido de mi conducta posterior.

Reciba V. E. con paciencia los sentimientos de un corazón que no conoce el disimulo, cuando habla con razón y con justicia. Entretanto, permítame V. E. el honor y placer que con esta ocasión tengo de ofrecerme de nuevo su más apasionado y afectísimo é invariable amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

Casa de V. E., 23 de enero de 1818.

Manuel José de Olavarrieta.

MS. O.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

Escrito curioso sobre la capitulación de Beresford con Liniers..... 7
Proclama de don Pascual Ruíz Huidobro de 18 de julio de 1806... 33
Nombramiento de comandante general de la caballería ligera...... 39
Nombramiento de diputado del cabildo para tratar con Liniers.... 42
Certificado de don Antonio Olavarría, por el comportamiento de Pueyrredón en la reconquista.................................... 45
Certificado del cabildo de Buenos Aires por los mismos motivos... 46
Nombramiento de comandante del primer escuadrón de Húsares voluntarios... 48
Certificado de Liniers á Pueyrredón por el ofrecimiento realizado de reunir gentes y mantenerlas de su peculio..................... 51
Del mismo por la formación de los Húsares voluntarios........... 54
Del mismo por su acción con dicho escuadrón.................... 55
Solicitud al cabildo de un certificado de los servicios prestados.... 56
Certificado del cabildo.................................... 57
Solicitud á Liniers á nombre de los padres de Rafael Pueyrredón, muerto el 12 de agosto, para recurrir á la piedad del soberano.. 58
Certificado de Liniers..................................... 59
Certificado del escribano de cabildo sobre el escudo distribuído á los que se distinguieron por sus servicios..................... 60
El cabildo de Buenos Aires da cuenta al monarca de la pérdida de la ciudad... 61
El cabildo de Buenos Aires da cuenta al monarca de la reconquista de la ciudad... 81
Relación á su majestad de los mismos sucesos................... 103
Relación de los altos hechos de la ciudad de Buenos Aires........ 117
Parte del general Martín Rodríguez........................... 135
Oficio de la Junta de gobierno con motivo del desastre de Huaquí. 151
Oficio de la Junta aprobando las providencias de Pueyrredón..... 152
Oficio de la Junta de Salta acusando recibo del dinero enviado bajo custodia de Alvarado...................................... 152

Oficio de la Junta de Buenos Aires felicitando á Pueyrredón y avisándole el envío del general Rondeau como auxiliar............ 153
Oficio de la misma sobre gratificación de los conductores de noticias.. 154
Oficio de la misma reiterando la facultad conferida para innovación, régimen de gobierno, remoción de empleados, etc......... 154
Nota de doña Magdalena Güemes al superior gobierno sobre expatriación de su esposo..................................... 155
Presentación de la misma á la Junta de Salta.................. 157
Decreto, providencia, etc., relativos al mismo asunto............ 158
Dos oficios de la Junta de Buenos Aires sobre elementos subversivos en el interior.. 161
Contestación á los mismos.................................... 164
Oficio al superior gobierno comunicando haber sido puesto en el mando del ejército el coronel don Manuel Belgrano............ 165
Oficio del gobernador de Córdoba comunicando las órdenes recibidas del superior gobierno para facilitar en lo posible el tránsito de Pueyrredón por la provincia................................. 166
Circular comunicando la composición del nuevo gobierno......... 167
Oficio de la Junta ejecutiva acompañando copias de dos oficios de Elio, á ella el primero y á don José Manuel Goyeneche el segundo... 169
Últimas cláusulas de las instrucciones del supremo gobierno en 24 de agosto de 1811.. 172
Oficio de la Junta dando las condiciones para el convenio con Goyeneche.. 174
Autorización del gobierno para tratar con Goyeneche............ 175
Instrucciones y notas oficiales sobre el mismo asunto............. 179
Correspondencia entre Pueyrredón y Goyeneche................. 189
Varios documentos sobre relevo de Pueyrredón y nombramiento del general Belgrano... 229
Varios documentos referentes á la guerra civil.................. 235
Plan de operaciones en Cruz Alta.............................. 253
Representación al cabildo de Montevideo....................... 261
Carta de O'Higgins.. 271
Remitido á la *Gaceta Mercantil* y su contestación................ 272
Cartas de don Manuel José Olavarrieta (Paraguay).............. 309



